

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



ÍNDICE

Curso 2020/2021

4				•	,	
1.	111	stifi	ഹ	α	n	11
1.	u	oun	va	u	v	ш

- 2. Marco normativo
- 3. Contexto del centro
- 4. Estructura del Departamento de Orientación
 - 4.1. Composición del Departamento
 - 4.2. Funciones
 - 4.3. Aspectos organizativos del Departamento
 - 4.4. Dedicación horario de la orientadora
- 5. Objetivos generales para el presente curso 2020/2021
- 6. Contribución del Plan de Actuación las competencias clave
- 7. Ámbitos del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)
 - 7.1. Plan de Acción Tutorial
 - 7.2. Plan de Orientación Académico Profesional (POAP)
 - 7.3. Plan de Atención a la Diversidad
- 8. Propuesta de actividades extraescolares y complementarias
- 9. Principios Metodológicos
- 10. Evaluación del Plan de Actuación
- 11. Programaciones

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA

PROGRAMACIÓN PTVAL

PROGRAMACIÓN ARCOIRIS

PROGRAMACIÓN MÓDULOS DE APRENDIZAJE PERMANENTE FPB

PROGRAMACIÓN MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPTENCIA 1º FPB



PROGRAMACIÓN MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA 2º FPB

1. JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) recoge en sus artículos, uno de los principios inspiradores del sistema educativo español: la orientación educativa y profesional de los estudiantes. Se refiere a ella como "un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores". Del mismo modo, en su artículo 71.3 especifica que las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado, indicando en su artículo 74.2 que la identificación y valoración de estas necesidades será realizada, lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las Administraciones educativas. Por otro lado, en su artículo 157.1.h), menciona a los servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional como recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado

El Plan Anual de Actividades del Departamento de Orientación, en coherencia con el Plan de Orientación y Acción Tutorial, tiene como objetivo primordial "facilitar la ayuda pedagógica que permita el mejor ajuste entre la oferta educativa y las necesidades reales del centro y el alumnado". El presente plan, que será incluido en el Plan Anual de Centro, recoge las actuaciones concretas que se pretenden realizar a lo largo del curso escolar 2020-2021, en función del estudio de necesidades y del contexto educativo en que se enmarca el Centro, ya descrito en el Plan de Orientación y Acción Tutorial. Partimos de un concepto de Orientación Educativa basado en proceso de ayuda al alumnado, en su proceso de desarrollo académico, profesional y personal, y sin olvidar los demás "sistemas" que intervienen en su educación (profesorado, familia, entorno, etc.). Todos estos sistemas hay que tenerlos en cuenta y deben ayudar para proporcionar al alumnado una educación integral de calidad en conocimientos, destrezas, valores y competencias.

El presente documento recoge la programación de las actividades de orientación y tutoría que desde el Departamento de Orientación se establece para desarrollar en este curso escolar 2020-2021. Su elaboración parte de:

- Las necesidades detectadas en la Memoria del pasado curo 2019-2020.
- La legislación vigente



• Las directrices marcadas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Nuestro Plan Anual del Departamento de Orientación, está abierto y es adaptable a las necesidades que surjan de diferentes situaciones que se puedan ir planteando a lo largo del curso escolar.

En base a lo anterior, el Departamento del I.E.S. "DON DIEGO DE BERNUY" participará en el logro de las finalidades, objetivos y tareas previstas en la ley, en el marco de sus competencias, atendiendo a la realidad y necesidades del centro y del contexto en el que se ubica, se coordinará con los demás niveles de orientación que estructuran el sistema educativo de zona/provincia: la acción tutorial -desarrollada en el aula por el/a tutor/a-, con la planificación , colaboración y asesoramiento del Departamento de Orientación , el Equipo de Orientación Educativa de Lucena y el Equipo Provincial Especializado en las diferentes Necesidades Educativas Especiales. Todo ello, según las directrices y el asesoramiento del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP).

El presente documento recoge y establece un modelo de orientación por programas. Destacar que, como viene siendo habitual en los Planes de Orientación, el Plan Anual está compuesto por tres planes fundamentales, que en la práctica educativa y orientadora se entrecruzan constantemente:

*Plan de Acción Tutorial (PAT).

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo en el que se sustenta el Plan Anual del Departamento de Orientación, es el mismo que es del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y es el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley 8/2013, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 327/210, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y

^{*} Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).

^{*}Plan Atención a la Diversidad (PAD).



Curso 2020/2021

- funcionamiento de los I.E.S, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la relación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones 8 de marzo de 2016, que modifican las instrucciones de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación y equidad, por la que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa
- Orden 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se regula el currículo de Bachillerato, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden del 14 de julio de 2016, por la que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y la Atención a la Diversidad.
- <u>Decreto 135/2016</u> de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía

A FALTA DE UNA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA REGULADORA DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, hemos optado por seguir la estructura de cursos académicos anteriores e incorporar a los planes, proyectos y programas que la componen los cambios legislativos que los sustentan.



3. CONTEXTO DEL CENTRO

El IES Don Diego De Bernuy se encuentra en la localidad de Benamejí, pequeño municipio de 5158 habitantes localizado en el sur de la provincia de Córdoba.

Esta población se encuentra cercana a las orillas del río Genil y está enmarcada dentro de la Subbética cordobesa. Por otro lado las vías de comunicación a capitales de provincias (Córdoba y Málaga) y a poblaciones cada vez más industrializadas como Lucena y Antequera se ven facilitadas por su cercanía a la autovía Córdoba-Málaga.

La realidad económica y laboral de esta población se basa fundamentalmente en el sector primario.

La fuente de ingresos procede casi exclusivamente de la agricultura y más concretamente del cultivo del olivo de secano. Esto conlleva una situación de trabajo temporal lo que obliga a mantener una economía de subsistencia limitada a la percepción de un subsidio en determinadas épocas del año.

La población activa de Benamejí es del 59% de la total destacando que el 98.8% de los contratos realizados son eventuales. Siendo significativa la escasa presencia de clase empresarial y el bajo índice de cooperativismo.

Hay que señalar que nuestro Centro recibe alumnos y alumnas de pueblos de alrededor como son Encinas Reales y Palenciana con 2391 y 1623 habitantes respectivamente.

Ambas localidades poseen datos económicos parecidos basados eminentemente en el sector agrícola y con una escasa inmigración. Si se debe destacar la ya tradicional rivalidad que existen entre el alumnado de las distintas poblaciones, haciendo que la integración total sea un punto a potenciar para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.

El porcentaje de personas que realiza estudios superiores es bajo, y aunque el porcentaje de absentismo escolar se ha transformado en despreciable, el desinterés por el estudio y la poca motivación en la continuidad de formación con estudios superiores incluso por parte de las propias familias sigue teniendo presencia. De esta forma los jóvenes continúan con las labores agrícolas de las familias.

Sin embargo, la labor de orientación académica y profesional que recibe el alumnado en nuestro Centro está potenciando la tendencia al alza del número de alumnos y alumnas que continúan estudios pos obligatorios.

(DATOS SEGÚN IAE)

Los <u>alumnos y alumnas</u> del Centro es una pequeña representación de la sociedad tan heterogénea en la que vivimos. Así, en los últimos cursos nos encontrábamos por un lado con alumnado que demuestra una motivación por el estudio, respeto a sus iguales y al profesado en general; aunque por otro, el comportamiento y actitud de otros alumnos



Curso 2020/2021

hacían que la convivencia en el Centro estuviera deteriorada existiendo una problemática que cada vez era más evidente. Gran porcentaje de estos alumnos proceden de familias desestructuradas, con lo que desde edades muy tempranas disponen de gran autonomía y falta de control siendo difícil la aceptación de normas y de la autoridad en el centro educativo. Estos alumnos no asumen el Centro como lugar de aprendizaje y formación, con lo que el desarrollo de sus capacidades básicas así como la adquisición de competencias se ven mermadas, dificultando a la vez la consecución de objetivos por parte del resto de alumnado, que si son consciente de su papel protagonista en su propio aprendizaje.

Cabe destacar que a estas conductas les debemos añadir el hecho de la poca oferta laboral que los jóvenes tienen en el pueblo con lo que estos alumnos desmotivados suelen agotar su periodo de permanencia en el Centro.

En los dos últimos cursos esta problemática se ha ido reduciendo, el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa ha hecho posible que la convivencia en el Centro sea cada vez más positiva, siendo ésta una de las líneas de actuación más prioritarias que tiene el Centro.

Esta heterogeneidad en el alumnado es extrapolable a las familias, en cuanto a implicación en el ámbito disciplinario como en la finalidad perseguida, que abarca desde la satisfacción por completar la Enseñanza Obligatoria en algunos casos hasta la ineludible necesidad de terminar una Enseñanza Universitaria o Superior en otros.

Todo ello enriquece las posibilidades educativas pero también les añade un nuevo factor de dificultad al ser muy diferente el nivel inicial de nuestro alumnado y, en consecuencia, los ritmos de enseñanza-aprendizaje que debemos aplicar.

Se colabora habitualmente con el <u>AMPA</u> "Pelusa" en la celebración de sus asambleas, cesión de instalaciones para actividades extraescolares, celebración de la Feria del libro, siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro.

Durante este curso somos 57 los profesores que integramos este <u>claustro</u>: 7 del Dpto. de Orientación en el que se incluyen: una Orientadora, dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una maestra del Proyecto Arco Iris, una maestra de los módulos generales de FPB y dos maestros de los módulos específicos de FPB; 7 del Dpto. de Lengua(una profesora de cultura clásica); 7 del Dpto. de Matemáticas (una profesora de economía); 7 de del Dpto. de Biología y Geología (un profesor de apoyo COVID), 3 del Dpto. de Física y Química, 8 del Dpto. de C. Sociales(dos profesoras de apoyo COVID y una de Filosofía), 4 del Dpto. de Inglés; 3 del Dpto. de Tecnología, 2 del Dpto. de Francés, 2 del Dpto. de Educación Física y los siguientes Departamentos Unipersonales Educación



Curso 2020/2021

Plástica y Visual, Música, una profesora de Religión (a tiempo parcial) y un profesor/a a tiempo parcial para el aula de PTVAL.

Sobre PAS y PAEC actualmente se tiene una Ordenanza, una Administrativo y un monitor de Educación Específica.

Otro aspecto a tener en cuenta es la elevada renovación del Claustro que se produce cada año llegando incluso al 80% en algunas ocasiones. Esto hace imprescindible crear unas directrices básicas y unas líneas de actuación que perduren en el tiempo y que permitan alcanzar los objetivos propuestos. Durante este curso la renovación ha sido de 1/3 ya que hay profesorado interino que ha solicitado de nuevo este Centro en este curso.

Las <u>instalaciones</u> de las que disponemos son el edificio principal donde se encuentran prácticamente todas las dependencias del Centro, la antigua casa del conserje que ha sido habilitada para llevar a cabo las actividades propias de un PTVAL enmarcadas en el seno de la programación del aula específica y Biblioteca, el pabellón de deportes y el nuevo taller donde se imparte la parte práctica de la FPB que imparte el Centro (Fabricación y montaje).

Cabe destacar que en este curso debido a la necesidad de desdoblar grupos para llevar a cabo las medidas higiénico sanitarias recomendadas frente al COVID19, se han modificado las ubicaciones de algunas aulas, y se han destinado como aulas otras instalaciones del Centro, como pabellón deportivo, laboratorio, aula de música, salón de actos y departamentos.

4. <u>ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENT</u>ACIÓN

4.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Según lo establecido en el Art. **85** del **Decreto 327/2010**, en este curso académico, el Departamento de Orientación estará compuesto, en calidad de integrantes o, en su caso, adscritos, por los/as siguientes profesionales:

Formarán parte del Departamento de Orientación:

La orientadora y jefa de Departamento: Ana María Molina Bravo

La maestra de Pedagogía Terapéutica: Laura Filgueira Alfaro

El maestro de PTVAL. (Programa de Transición a la vida Adulta): Diego Moya Marin.

La maestra del Aula Específica: Natalia Romero García.



Curso 2020/2021

La profesora encargada de impartir los módulos de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas de la FPB (módulos de aprendizaje permanente): Dolores Morente Díaz.

El profesor y tutor de los módulos asociados a unidades de competencia de 1º de Formación Profesional Básica: Carlos Romero Carballo.

El profesor y tutor de los módulos asociados a unidades de competencia de 2º de Formación Profesional Básica: Ramón Cuenca Alcántara. Sustituye Gabriel Güeto Agudo.

El maestro responsable del aula de compensatoria (Fundación Arcoiris): Estefanía Ortega Benitez.

El profesorado encargado de impartir los ámbitos en PMAR:

2º PMAR: Ma. Carmen Carmona Granados. Lucía Rodríguez Luque.

3º PMAR: Juan Antonio Aranda Gil. Rosario Castillo Nieto.

Aunque no formen parte del Departamento de Orientación, si participarán en las decisiones y, en su caso, seguirán los acuerdos que se tomen en este Departamento con la coordinación y asistencia de Jefatura de Estudios-, cuando la temática lo requiera y en el ámbito de sus competencias, los siguientes profesionales:

L@s tutor@s de los diferentes niveles y enseñanzas del centro.

El monitor o personal técnico de integración del alumnado con NEE del aula específica.

El personal sanitario y la médica del EOE, inscritos al Programa "Forma Joven".

4.2 FUNCIONES

El Departamento de orientación realizará las siguientes funciones (art. 85 Decreto 327/2010):

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y
 acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en la proyecto
 educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y
 proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la
 mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los
 conflictos.
- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.



Curso 2020/2021

- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- Elaborar la programación didáctica del programa de mejora de los rendimientos y aprendizajes escolares, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

A falta de una normativa más actual, la **orientadora** desarrollará las funciones establecidas en el **artículo 86 del Decreto 327/2010:**

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación **que se establezcan** de acuerdo con el equipo directivo del instituto.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.



Todas estas funciones quedan más detalladas en los diferentes apartados de la presente programación, especialmente en el denominado: "dedicación horaria de la orientadora".

4.3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL DEPARTAMENTO.

Derivado de la normativa vigente, el Departamento de Orientación concede una atención especial a las tareas de **coordinación** y **asesoramiento**, las cuales desarrollará en el siguiente horario:

ATENCIÓN AL ALUMNADO (lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de recreo y durante toda la jornada escolar con el consentimiento del profesor/a de la materia)

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS: bajo cita previa.

REUNIÓN DE DEPARTAMENTO Y CON OTROS PROFESIONALES QUE COLABORAN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- **Reunión de Departamento:** Martes de 13:00 a 14:00 horas.
- Reunión del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa: Viernes de 12:00 a 13:00.
- **Reunión Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica**: Martes de 12:00 a 13:00 horas.
- Reunión de ETAE: previa convocatoria.
- Sanitarios Forma Joven: cita previa
- Reuniones de coordinación con los tutores/as de la ESO:
- 1º de ESO: jueves de 12:00 a 13:00 horas.
- 2º de ESO: jueves de 09:30 a 10:30 horas.
- 3° de ESO: martes de 10:30 a 11:30 horas.
- 4º de ESO: miércoles de 13:00 a 14:00 horas.
- Reuniones del Programa de Tránsito.
- Reuniones de coordinación con otros niveles de la Orientación:



* Según al calendario establecido en el Programa Marco de Coordinación, elaborado por el E.T.P.O.E.P. de la Delegación de Córdoba.

- OTRAS REUNIONES:

- La asistencia de la orientadora a las **sesiones de evaluación** se realizará de acuerdo con la planificación que realice el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, conjuntamente, en las reuniones de coordinación. Los miembros del Departamento de Orientación decidirán, en reunión de coordinación, a las sesiones de evaluación a la que asistirá cada miembro, teniendo presente que las PT deberá asistir a aquellas en la que se encuentren escolarizados-as alumno/as a los-as que atiende en el aula de apoyo a la integración.
- Coordinación de la orientadora con los/as coordinadores/as de los Planes y Programas educativos desarrollados en el centro. Los lunes de 12:00 a 13:00 horas.
- Coordinación y desarrollo del Programa Forma Joven.
- Colaboración en el Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares.
- Colaboración en el Plan de Coeducación.
- Colaboración en el Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Colaboración en el Programa Vivir y sentir el patrimonio.
- Colaboración en el Programa Innicia.
- Durante este curso académico continuaremos con el desarrollo del Programa en Mediación escolar y de alumno ayudante.

4.4. DEDICACIÓN HORARIA DE LA ORIENTADORA.

La distribución horaria de la orientadora se realizará atendiendo a los diferentes ámbitos de la orientación y a las funciones recogidas en las consideraciones precedentes. De tal modo, el horario durante el curso 2020-2021 es el siguiente:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES





8:30-9:30					
9:30-10:30	Orientación Educativa	Orientación Educativa	Orientación Educativa	Hora tutoría 2º ESO	Jefatura de Departamento
10:30-11:30	Orientación Educativa	Hora de Tutoría 3º ESO	Reunión tutores/as 1ºESO	Reunión tutores/as 4º ESO	Orientación Educativa
11:30-12:00	Orientación Alumnado	Orientación Alumnado	Orientación Alumnado	Orientación Alumnado	Recreo
12-13	Coordinación Programas	ETCP	Reunión Tutores/as 3º ESO	Hora tutoría 1º ESO	Reunión FEIE
13-14	Reunión tutores/as 2° ESO	Reunión Departamento	Hora de tutoría 4º ESO	Jefatura de Departamento	Orientación Educativa
14-15		Jefatura de departamento	Tutoría 2º PMAR		Tutoría 3º PMAR

Las horas de Atención al Alumnado se dedicarán, entre otras, a las siguientes tareasactividades:

- * Evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto: aplicación de pruebas, elaboración de informes...
- * En su caso, evaluación psicopedagógica del alumnado (según protocolo Altas capacidades intelectuales, establecido por la Consejería de Educación).
- * Seguimiento del proceso educativo, la adaptación al centro e integración social del alumnado, especialmente de 1º y 3º de la ESO (procedentes de centros educativos de otras localidades) y del alumnado PMAR.
- * Seguimiento del alumnado NEAE.
- *Asesoramiento académico-profesional individualizado, especialmente para el alumnado que cursa enseñanzas post-obligatorias (Bachillerato, Formación Profesional...) en nuestro centro, ya que la intervención en este ámbito con el alumnado de la E.S.O. se realizará mediante programas en el espacio de tutoría lectiva, sin menoscabo del asesoramiento individualizado que pudieran necesitar.



- * Seguimiento de alumno/as derivados por el tutor-a.
- * Actuaciones con alumno/as en el marco del Programa de Absentismo.
- * Tutoría compartida.
- * Intervención directa con los grupos para el desarrollo de programas orientación académica profesional de en la tutoría lectiva, en el marco de los Planes de Acción Tutorial y según los acuerdos recogidos en las reuniones de tutor@s.
- * Colaborar con los sanitarios del programa "Forma Joven" en el desarrollo de la Asesorías de Salud dentro del centro.

Dedicación horaria a tareas no recogidas directamente en el horario:

En otro orden de cosas, decir que una TAREA TAN AMPLIA COMO es LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, necesita un grueso importante del horario de orientadora y jefa de departamento a la planificación, organización y coordinación de las actividades y actuaciones que se mencionan en el presente Plan Anual, entendido como "esquema inicial" de trabajo. Pero la orientación es un proceso y, por tanto, debe adaptarse a las circunstancias, a la coyuntura del contexto; es imposible, por tanto, concretar por anticipado todas las actividades y actuaciones y elaborar todos los instrumentos necesarios.

Independientemente de que esto supondría dedicar una gran parte del primer trimestre a esta elaboración, quedando el plan inmovilizado mientras tanto, correríamos el riesgo de que parte de lo diseñado no nos sirviera por no adaptarse a las necesidades del momento concreto. De esta forma, el proyecto perdería dos de las características imprescindibles en todo proyecto educativo: por una parte, la **flexibilidad** necesaria para modificar los elementos del mismo en función de las circunstancias cambiantes y por otra, la **adaptabilidad** que permita tener en cuenta los contextos y situaciones concretas. A este tenor, la orientadora se dedicará, entre otros, a los siguientes cometidos:

- 1°) Planificar las actividades concretas del plan (POAT)
- 2°) Buscar información para el desarrollo de las actividades.
- 3°) Buscar recursos materiales y, en su caso, personales para el Departamento.
- 3°) Elaborar materiales.



- 4°) Contacto con los orientadores-as y el Equipos de Orientación Educativa de la zona.
- 5°) Valorar y seleccionar las actividades y programas que llegan al D.O., a lo largo de todo el curso, propuestas por instituciones, organismos y empresas (Ayuntamiento, Servicios de Orientación laboral y empresarial de la zona...) y coordinarme con los-as técnico-as que las desarrollan.
- 6°) Formarme científica, pedagógica y técnicamente para el eficiente desempeño de mis funciones.

5. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2020- 2021

El Departamento de Orientación tratará de impulsar, promover y coordinar las actividades de tutoría y orientación educativa de todo el alumnado del centro, así como planificar y evaluar la oferta curricular adaptada y diversificada que algunos alumnos/as pueda necesitar. Para realizar dichas funciones, el Departamento de Orientación se planteará una serie de objetivos de acuerdo con las **Finalidades Educativas y las Necesidades detectadas** en el centro, que se ha realizado utilizando diversos instrumentos y técnicas de evaluación (análisis de la normativa vigente, reuniones con los/as tutores/as y el ETCP, revisión de los documentos del centro y análisis de las Memorias Finales, cuestionarios dirigidos al alumnado, revisión de las fuentes bibliográficas, etc.).

Las necesidades detectadas han sido las siguientes:

- A) **DE CARÁCTER GENERAL:** derivadas, por un lado, de las propias características que presenta el alumnado en estas etapas: indecisión vocacional, cambios evolutivos, etc.; por otro, de las propias características del sistema educativo (diversidad, itinerarios, optatividad, etc.)
- B) **CONTEXTUALES.** En segundo lugar, tenemos las necesidades concretas o específicas del alumnado de nuestro centro debido a sus características personales y familiares (contexto sociocultural...)
- C) **DERIVADAS DE LOS REFERENTES NORMATIVOS:** Como no podría ser de otra manera, surgen necesidades de la normativa educativa vigente: programas educativos, nuevos currículos y medidas de atención a la diversidad, etc.
- D) DERIVADAS DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO: A este tenor, decir que las "propuestas de mejora" del I.E.S "Don Diego de Bernuy" se han centrado en tres necesidades/objetivos básicas/os:



- 1.- Mejorar el orden y la limpieza del centro.
- 2.- Propuesta de actividades interdisciplinares.
- 3.- Mejora de la lectura y oralidad.

En virtud del análisis del contexto que se ha realizado, de las necesidades detectadas en nuestro centro, de las finalidades propuestas por la comunidad y las funciones asignadas por la normativa vigente en esta materia, se establecen los siguientes **Objetivos Generales** del Plan de Orientación y Acción Tutorial:

CON RESPECTO AL CENTRO

- Formular propuestas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Educativo de Centro.
- Fomentar la relación del Centro con organismos públicos y privados del entorno que favorezcan el desarrollo de la acción tutorial en todos sus aspectos.
- Facilitar las relaciones entre el centro y el entorno socio-laboral con el objeto de aumentar el conocimiento mutuo, la colaboración y las posibilidades de inserción social y la búsqueda de empleo de nuestros alumnos/as.
- Facilitar asesoramiento psicopedagógico individualizado a los distintos sectores de la comunidad educativa, así como a los órganos de gestión y participación del centro.

CON RESPECTO AL ALUMNADO:

- Favorecer la integración académica y social del alumnado en el grupo clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento de sí mismo-a y de sus compañeros-as.
- Proporcionar información y orientación a los/as alumno/as de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales.
- Elaborar actividades, estrategias y programas de orientación escolar, personal y profesional.
- Desarrollar programas y actividades dirigidas a la mejora de los hábitos de estudio y el aprendizaje autónomo, resaltando la importancia de **la lectura comprensiva y la oralidad** (saber transmitir lo aprendido) para la consecución de estos objetivos.



Curso 2020/2021

- Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentarán los alumnos y alumnas y también los grupos de clase del centro: intereses, capacidades, ritmos etc.
- Prevenir la aparición de cuantos problemas afecten de forma negativa al desarrollo integral y educativo de nuestro alumnado, mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud en sentido amplio (educación sexual, prevención de drogodependencias, educación emocional...), la superación de estereotipos sexistas, la mejora de la convivencia, etc.

CON RESPECTO AL PROFESORADO:

- Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de Orientación y Tutoría que los profesores/as han de realizar con sus grupos de alumnos/as. El objetivo primordial será conectar con las necesidades del alumnado acercándose a sus motivaciones e intereses.
- Colaborar con los Departamentos Didácticos, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y asesorar en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad ordinaria y no ordinaria, dirigidas al alumnado que lo precise.

CON RESPECTO A LAS FAMILIAS:

- Contribuir a la relación y comunicación entre las familias y el profesorado, para favorecer una acción educativa coherente y conjunta.
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la **formación** –y por tanto, de la titulación- para la consecución de un trabajo adecuado a las capacidades y motivaciones del alumnado.
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la **lectura** para mejorar las competencias académicas del alumnado, en su desarrollo intelectual y personal y en la obtención de un nivel formativo adecuado a las características del sistema académico y productivo actual.
- Informar a las familias sobre las actividades y actuaciones de orientación, acción tutorial y programas educativos en los que participa el D.O. y, en su caso, promover su participación



6.- <u>CONTRIBUCIÓN DEL POAT AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS</u> <u>CLAVE DEL CURRÍCULO.</u>

Con la presente programación, se pretende contribuir al desarrollo de las siete competencias clave del currículo, recogidas en el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

COMPETENCIA	DIMENSIONES	ACTUACIONES
Comunicación lingüística	Comprensió n oral Compresión escrita Expresión oral Expresión	Utilización y tratamiento de diversas fuentes: orales, escritas y audiovisuales Debates, presentaciones en público, role-playing, diálogos Búsqueda, análisis y síntesis de información escrita. Potenciar la lectura. Elaboración de documentos,
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Organización, compresión e interpretación de la información. Expresión matemática. Planteamiento y resolución de problemas.	Manejo de información relativa a la realidad social y profesional en términos matemáticos (estadísticas, fórmulas probabilidades, porcentajes, gráficos) Fomento de la capacidad de razonamiento
	Nociones científicas y tecnológicas básicas. Procesos científicos y tecnológicos. Planteamiento y	Establecer relaciones con la vida cotidiana y resolver problemas relacionados con salud, consumo, medio ambiente, tecnología doméstica, avances Utilizar procedimientos de la investigación científica y tecnológica.
Competencia digital	Competencia digital. Tratamiento de la información	Búsqueda y tratamiento de información (curación de contenidos) para el aprendizaje, la orientación personal, relaciones interpersonales Uso crítico y responsable de las TIC.
Aprender a aprender	Conocimiento de sí mismo. Esfuerzo y motivación. Hábitos de trabajo.	Reflexionar sobre las propias capacidades y proceso de aprendizaje personal. Estimular interés y gusto por aprender. Desarrollar estrategias de aprendizaje y consolidación de hábitos de trabajo.



Curso 2020/2021

Competencias sociales y cívicas	Habilidades sociales y de convivencia. Ciudadanía. Comprensión del mundo actual.	Estimular las habilidades sociales, de trabajo en equipo y la resolución de problemas mediante el diálogo. Favorecer el conocimiento y la participación responsable en la sociedad Potenciar la convivencia positiva y el respeto de los valores cívicos.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Toma de decisiones. Iniciativa y creatividad. Realización de proyectos. Conocimiento del mundo laboral.	Desarrollar las habilidades implicadas en la toma de decisiones. Estimular el pensamiento creativo. Favorecer el conocimiento de los principales perfiles profesionales. Potenciar el desarrollo proyectos de vida, tanto personales como académicos y profesionales.
Conciencia y expresiones culturales	Creatividad. Uso de lenguajes artísticos y técnicos. Participación en manifestaciones culturales. Valoración del patrimonio.	Fomentar la creatividad a través de experiencias artísticas y culturales. Valoración de las manifestaciones culturales y artísticas como expresión de valores sociales compartidos. Promover el respeto y la conservación del patrimonio cultural y artístico.

7.- <u>ÁMBITOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</u> (P.O.A.T).

7.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T).



RELACIÓN DE TUTORES/AS DE TODAS LAS ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

1° A	Carolina Otero Otero
1° B	Isabel María Casero Martín
1° C	Inmaculada Herrera Guardia.
1° D	Beatriz Romero Ropero.
2° A	Ramón Gutiérrez Maldonado
2° B	Silvia Jiménez Molina.
2° C	Fátima Vera Fernández.
2° D	María Isabel Mata Hinojosa.
2° E	María del Rocío Vidaurreta Sancho
3° A	Rosario Castillo Nieto
3° B	Juan Ruz Acosta
3° C	Juan Antonio Aranda Gil
4° A	María José Sorlozano González
4° B	Juan Antonio Gómez Sánchez.
4° C	Ana Ma Retamosa Reyes.
Aula de apoyo a	Laura Filgueira Alfaro.
la integración	
Aula específica	Natalia Romero García.
FPB1	Carlos Romero Carballo.
FPB2	Ramón Cuenca Alcantara. Sustituye Gabriel Güeto Agundo.



1° Bachillerato A	Antonio José Conejo Castro.
1º Bachillerato B	Pilar Miranda Gallego.
2º Bachillerato A	Pilar Pedrosa Rivas
2º Bachillerato B	Aránzazu Rodríguez Fernández.
2° y 3° de PMAR.	Ana María Molina Bravo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTUACIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Se trabajará mediante programas de orientación académica y profesional en todos los cursos; se desarrollarán en las tutorías lectivas y el tutor-a contará con la participación de la orientadora en las clases. Cuando el alumnado lo requiera o el tutor-a lo derive, la orientadora asesorará individualmente al alumnado. Se trata de dar información y de ayudar a decidir. Debido a la elección temprana que tiene que realizar el alumnado según los preceptos de la normativa actual, la orientación académica y profesional se trabajará intensamente desde 2º de la ESO.

Las funciones del tutor/a se relacionan en cuatro ámbitos:

- 1. Alumno/a, con unas características individuales, con diferentes motivaciones, necesidades e intereses, capacidades y posibilidades.
- 2. El grupo-clase en el cual se desempeña la tutoría.
- 3. Las familias de dichos alumnos/as.
- 4. El centro educativo en lo que se refiere a la coordinación de los equipos educativos y a la coordinación de tutores/as.

Para desarrollar dichas funciones, se proponen los siguientes objetivos y actuaciones para el presente curso:

PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA LECTIVA EN LA ESO



1º ESO

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS MATERIALES
PRIMER TRIMESTRE		
Actividades de acogida	 Facilitar las relaciones interpersonales. El comportamiento afecta al funcionamiento del aula y en que medida tu conducta Ayudar a conocernos mejor 	Tutoría 1º ESO
Normas de clase	- Conocer derechos y deberes de los alumnos - Establecer normas propias de aula con sus correspondiente correcciones	Decreto de derechos y deberes
Elección de delegado	 Elegir delegado con responsabilidad Participar activa y democráticamente en la buena marcha del grupo Aprender a valorar la cultura del respeto y dialogo como formas de convivencia y de afrontar los problemas y resolver conflictos 	Acta de elección Cuestionario. Presentación de candidaturas
-Registro Individual de Tutoría	- Recogida de información sobre diferentes aspectos del alumnado.	- Cuestionario de intereses tutoriales
Programa Hábitos y técnicas de estudio.	 Conocer como afectan la alimentación, el ejercicio, el descanso y otros factores ambientales al estudio. Entrenarse en técnica para mejorar la atención y concentración 	Programa Aprender a estudiar (WEB) Tutoría 1º ESO
Cuestionario de Autoevaluación inicial	-Recogida de información a tener en cuenta en el Acta de evaluación inicial.	Tutoría 1º ESO
Mediación	 Informar del programa de mediación y funcionamiento Ver el conflicto como natural en la convivencia humana Pensar en los beneficios de resolver los conflictos mediante el dialogo. Animar a que se presenten a candidatos para formarse como mediadores 	Vídeo mediación y cuestionario relativo al mismo
Programa TTI: Planificación	 Valorar la importancia de planificar el tiempo. Elaborar una planificación del tiempo personal y para los estudios 	Cuadernos y fichas.
Actividades día contra la violencia de género	En colaboración con la asociación de mujeres "La Yedra" y el Ayuntamiento.	Material para la elaboración de la temática de este curso escolar (aún sin concretar)
3D: Día de la Discapacaidad	Visionado de la película sobre alguna discapacidad	Película y guía didáctica
Preevaluación trimestral	- Analizar objetivamente tu trabajo en lo que va de curso	Ficha de 1º Preevaluación



	- Reflexionar sobre como va funcionando el grupo y	
	proponer mejoras	
	SEGUNDO	
	TRIMESTRE	
Programa TTI:	- Comprobar tu nivel de velocidad y comprensión	Programa aprender a
Velocidad y	lectora	estudiar (WEB)
comprensión	- Conocer tus dificultades lectoras.	Tutoría 1º ESO
lectora	- Aprender estrategias para mejorar la lectura y las	
	apliques en tus tareas escolares	
30E: Educación	-Actividades programadas en el centro	Elaboración de materiales
para la paz	1 0	
Forma Joven:	- Valorar las ventajas de una alimentación adecuada.	En colaboración centro de
Alimentación	- Conocer algunos trastornos de la alimentación	salud.
Allinemacion		
TT 1 '1' 1 1	(Anorexia, bulimia, dietas)	Material "Forma Joven"
Habilidades	- Saber escuchar y dialogar	Programa "Ser persona y
sociales	- Saber ser discreto y educado para formular	relacionarse"
***	preguntas	=1.1 1/ 1
28F: Día de	Actividades programadas en el centro	Elaboración de materiales
Andalucia		
Educación	Concienciar del autoconocimiento y control de las	Cortos, cuestionarios y
emocional	propias emociones.	fichas
8M: Propuestas	Actividades programadas en el centro	Elaboración de materiales
para trabajar la		
igualdad		
Forma Joven:	Prevención temprana de adicciones.	En colaboración con
adicciones	1	centro de salud
Las diversiones	- Adoptar actitud reflexiva, positiva y sana, ante la	Tutoría 1º ESO
	diversión y el esparcimiento	
Preevaluación	- Analizar seria y objetivamente tu trabajo en lo que	Ficha
trimestral	va de curso	2º Preevaluación
umesuar	- Reflexionar sobre como va funcionando el grupo y	2 Treevaruueron
	proponer mejoras	
TERCER	proponer mejoras	
TRIMESTRE		
	D	D
Programa TTI:	- Reconocer la memoria como una habilidad	
Memoria y	necesaria para el aprendizaje escolar	estudiar (WEB)
repasos	- Aprender técnicas y estrategias que faciliten el	Tutoría 1º ESO
n	estudio de forma ordenada, lógica y comprensiva	-
Programa TTI:	- Reconocer la memoria como una habilidad	0 1
Memoria y		estudiar (WEB)
repasos	- Aprender técnicas y estrategias que faciliten el	Tutoría 1º ESO
	estudio de forma ordenada, lógica y comprensiva	
Auto-	Autoconocimiento de las características e intereses	-Cuestionario personal.
conocimiento	personales.	
Programa	Informar sobre las características de 2º ESO	Presentación
Orientación	- Tomar decisiones al respecto	Poweerpoint
Académica y		_
Profesional		
Programa	Conocer campos profesionales	Fichas informativas
Orientación		
	1	1





Académica y Profesional			
5J: Día del Medio	- Actividades programadas en el centro	Elaboración	de
Ambiente		materiales.	
Preevaluación trimestral	 Analizar seria y objetivamente tu trabajo en lo que va de curso Reflexionar sobre como va funcionando el grupo y proponer mejoras 	Ficha	

2° ESO

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS MATERIALES
PRIMER		WITHING
TRIMESTRE		
Acogida y dinámicas de grupo	 Fomentar actitudes positivas hacia el grupo y el tutor. Ver la tutoría como un medio para avanzar en tu formación 	Tutoría 2º ESO
Normas de clase	 Conocer los derechos y deberes de los alumnos Establecer unas normas propias de aula con sus correspondiente correciones 	Decreto derechos y deberes de los alumnos
Elección de delegado	 Elegir delegado de manera seria y responsable Participar activa y democráticamente en la buena marcha del grupo Aprender y valorar la cultura del respeto y dialogo 	Acta de elección Cuestionario buen delegado
-Registro Individual de Tutoría	- Recogida de información sobre diferentes aspectos del alumnado.	Cuestionario
Cuestionario de Autoevaluación inicial	-Recogida de información a tener en cuenta en el Acta de evaluación inicial.	Cuestionario
Programa TTI: Planificación	 Valorar la importancia de planificar el tiempo. Elaborar una planificación del tiempo personal y para los estudios 	Programa aprender a estudiar (WEB) Fichas y cuadernos
Programa TTI Motivación	 Descubrir buenas razones para el estudio Recobrar fuerzas o razones para el estudio 	Tutoría
25N: Violencia hacia las mujeres	Actividad en colaboración con la asociación de mujeres "La Yedra" y el Ayuntamiento	Material para la elaboración de la temática de este curso escolar (aún por concretar)
3D: Día de la	Visionado de película sobre	Película y guía didáctica



Discapacidad	discapacidad	
Forma Joven	Promoción de la Salud	En colaboración con centro de salud
Preevaluación trimestral	- Analizar seria y objetivamente tu trabajo en lo que va de curso - Reflexionar sobre como va funcionando el grupo	Ficha de interevaluación
	SEGUNDO TRIMESTRE	
Programa TTI: La lectura	 Comprobar el interes por la lectura Descubras temas favoritos para tu lectura Aprender técnicas para aumentar tu interés por la lectura 	Tutoría 2º ESO
Programa TTI: Biblioteca	- Animar a acudir a bibliotecas - Saber utilizar sus dependencias con provecho y economía de tiempo - Pensar en crear una pequeña biblioteca personal	Tutoría 2º ESO
Programa TTI: El repaso	Aprender técnicas para rentabilizar los repasos.Habituar a ejercitar con sentido la memoria	Programa aprender a estudiar (WEB) Tutoría 2º ESO
Programa TTI: El repaso	 Aprender técnicas para rentabilizar los repasos. Habituar a ejercitar con sentido la memoria 	Programa aprender a estudiar (WEB)
Sociograma	 Conocer tu posición social en el grupo Reflexionar para intentar mejorar tu integración en el grupo 	Tutoría 2º ESO
Interevaluación trimestral	- Analizar seria y objetivamente tu trabajo en lo que va de curso - Reflexionar sobre como va funcionando el grupo y proponer mejoras	Ficha de interevaluación
Habilidades sociales	Saber escuchar y dialogar Saber ser discreto y educado para formular preguntas	Programa ser persona y relacionarse
Forma Joven: Tabaco y alcohol	 Informar sobre el tabaco y el alcohol Consecuencias del consumo Valorar situaciones de uso y abuso 	Dinámica de grupos en colaboración con centro de salud
8M: Propuestas para trabajar la igualdad	Actividades programadas en el centro	Elaboración de materiales



Educación emocional	Importancia del conocimiento y regulación de las emociones .	Visionado de Cortos y cuestionario
Preevaluación trimestral	 Analizar seria y objetivamente tu trabajo en lo que va de curso Reflexionar sobre como va funcionando el grupo y proponer mejoras 	Ficha de interevaluación
TERCER TRIMESTRE		
Forma Joven: Educación sexual.	 Conocer la anatomía y funcionamiento. Asumir como algo natural las diferencias físicas y en funcionamiento de los órganos sexuales 	En colaboración con el centro de salud
5J: Día del Medio Ambiente	Actividades del centro	Elaboración de materiales
Auto-conocimiento	Autoconocimiento de las características e intereses personales.	Cuestionario personal
Programa Orientación Académica y Profesional	- Informar sobre las características de 3º ESO - Tomar decisiones al respecto	Presentación Powerpoint
Preevaluación trimestral	 Analizar seria y objetivamente tu trabajo en lo que va de curso Reflexionar sobre como va funcionando el grupo 	Ficha de interevaluación

3° ESO

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS
		MATERIALES
PRIMER TRIMESTRE		
Nos conocemos, nos organizamos	Favorecer el conocimiento mutuo y que cada uno valore como necesario el funcionamiento como grupo. Aprender a comunicarnos con actitud positiva	Tutoría 3º ESO
Normas de clase	 Conocer los derechos y deberes de los alumnos Establecer unas normas propias de aula con sus correspondiente correciones 	Plan convivencia Agenda escolar Decreto derechos y deberes.
Elección de delegado	 Elegir delegado de manera seria y responsable Participar activa y democráticamente en la buena marcha del grupo 	Acta de elección Cuestionario buen delegado



	- Aprender y valorar la cultura del respeto y dialogo como formas de convivencia y de afrontar los problemas y resolver conflictos	
-Registro Individual de Tutoría	- Recogida de información sobre diferentes aspectos del alumnado.	Cuestionario
Cuestionario de Autoevaluación inicial	-Recogida de información a tener en cuenta en el Acta de evaluación inicial.	Cuestionario
Programa TTI: El repaso	Aprender técnicas para rentabilizar los repasos.Habituar a ejercitar con sentido la memoria	Cuaderno de estrategias y TE
25N: Violencia hacia las mujeres	Actividad en colaboración con la asociación de mujeres "La Yedra" y el Ayuntamiento	Material para la elaboración de la temática de este curso escolar (aún por concretar)
Quien soy yo	- Conocerte mejor Descubrir tus cualidades y puntos débiles.	Tutoría 3º ESO.
Habilidades sociales	Tomar conciencia de conductas discriminatorias en el aula Desarrollar respeto hacia la convivencia pacifica	Visionado de Cortos
3D: Día de la Discapacidad	Visionado de película sobre alguna discapacidad.	Película y guía didáctica
Preevaluación trimestral	Analizar seria y objetivamente tu trabajo en lo que va de curso Reflexionar sobre como va funcionando el grupo	Ficha de interevaluación
	SEGUNDO TRIMESTRE	
Programa TTI: El repaso	 Aprender a utilizar correctamente las técnicas de síntesis Ser capaz de integrar las distintas técnicas 	Tutoría 3º ESO Programa aprender a estudiar (WEB)
Disciplina y solución de conflcitos	 Tomar conciencia de que la realidad humana es con frecuencia conflictiva. Aprender a enfrentarte a los conflictos con actitud positiva 	Tutoría 3º ESO
Preparación de exámenes	Conocer técnicas útiles para la preparación de exámenes. - Manejar técnicas de control y relajación.	Tutoría 3º ESO

	D. C	<u> </u>
	- Reflexionar, después del	
	examen, sobre los fallos que has	
	podido cometer	
8M: Propuestas para	A -45-21-11-14	F1.1
trabajar la igualdad	Actividades del centro	Elaboración de materiales
Forma Joven	- Información	Fichas de trabajo
Drogas: tipos,	- Valorar las consecuencias de	
características y	su consumo y las situaciones de	
consecuencias	uso y abuso	
Educación emocional	Importancia del	Visionado de cortos, fichas
	autoconocimiento y control de	
	la propias emociones	
Preevaluación trimestral	- Analizar seria y objetivamente	Ficha de interevaluación
	tu trabajo en lo que va de curso	
	- Reflexionar sobre como va	
	funcionando el grupo y	
	proponer mejoras	
	TERCER	
	TRIMESTRE	
Stop al fracaso escolar	Conocer tus capacidades y tratar	Cuestionario y dimámicas
	de desarrollarlas	
	- Valorarte en función de tus	
	capacidades y posiblidades	
	- Buscar alternativas en el caso	
	de que no consigas tus metas.	
Programa Educación	- Conocer las fases de la	Transparencias
sexual: Ciclo de	respuesta sexual y los cambios	Láminas
respuesta sexual,	físicos que se producen durante	Dinámicas de grupo
preferencias sexuales	la misma	Billiamicus de grapo
preferencias sexuares	- Diferencias individuales	
	- Prever dificultades que pueden	
	surgir en las primeras relaciones	
	sexuales compartidas.	
	- Conocer y valorar	
	adecuadamente las distintas	
	preferencias sexuales	
Programa Orientación	- Informar sobre las	Presentación Powerpoint
Académica y Profesional	características de 4ºESO	Fichas informativas y de toma de
	- Tomar decisiones al respecto	decisiones.
Programa Orientación	- Conocer campos	Cuestionario
Académica y Profesional	profesionales	Fichas
5J: Medioambiente	Actividades planificadas en el	Elaboración de materiales
	centro	
Preevaluación trimestral	- Analizar seria y objetivamente	Ficha de interevaluación
	tu trabajo en lo que va de curso	1 15th do interest araderon
	- Reflexionar sobre como va	
	funcionando el grupo y	
	proponer mejoras	
L	proponer mejoras	



4° ESO

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS
DD WAED		MATERIALES
PRIMER TRIMESTRE		
Dinámicas grupales	- Fomentar la importancia de	Tutoría 4º ESO
	tener metas e ilusiones	
	- Desarrollar una vida coherente	
	con tus valores y metas.	
	- Conveniencia de compartir	
	con tus compañeros esos	
	proyectos	
Normas de clase	- Conocer derechos y deberes	Plan convivencia
	de los alumnos	Agenda escolar
	- Establecer unas normas	Decreto derechos y deberes
	propias de aula con sus	
	correspondiente correcciones	
Elección de delegado	- Elegir delegado de manera	Acta de elección
	seria y responsable	Cuestionario buen delegado
	- Participar activa y	
	democráticamente en la buena	
	marcha del grupo	
	- Aprender y valorar la cultura	
	del respeto y dialogo como	
	formas de convivencia y de	
	afrontar los problemas y	
	resolver conflictos	
Cuestionario de	Recogida de información a tener	Cuestionario
Autoevaluación inicial	en cuenta en el Acta de	
D TO	evaluación inicial	T / / 40 EGO
Programa TTI: Planificación v	- Aprender a planificar tu	Tutoría 4º ESO
,	horario de trabajo y ocio.	
organización del curso	- Confeccionar un horario	
25N: Violencia hacia las	personal Actividad en colaboración con	Matarial mara la alabamación de la
		Material para la elaboración de la
mujeres	la asociación de mujeres "La Vodro" y al Ayuntamiento	temática de este curso escolar (aún por
Orientación académica y	Yedra" y el Ayuntamiento - Presentación del programa de	concretar) Cuestionario de intereses profesionales
profesional: Mis	1, 1,	Cuestionario de intereses profesionales
intereses	orientación académica y profesional.	
moreses	- Reflexionar sobre tus gustos y	
	preferencias en relación con los	
	estudios y profesiones	
Orientación académica y	- Hacer una valoración personal	Ficha de autoevaluación
profesional: Mis	acerca de las aptitudes	Mi historial académico en la ESO
capacidades, historia	escolares.	1711 Instoriar academico en la Eso
escolar	- Compararlas con los	
-5551MI	Comparation con 105	



	T	
	resultados que han obtenido en	
	los test que se han realizado en	
	el centro.	
	- Repasar su expediente de	
	calificaciones y competencias	
	en la ESO t valorar las materias	
	en las que sueles sacar mejore y	
	peores notas.	
3D: Día de la	Visionado película sobre alguna	Película y guía didáctica
Discapacidad	discapacidad.	1 one was y gain aranoison
Preevaluación trimestral	- Analizar seria y objetivamente	Ficha
1 recvaraacion timiestrai	tu trabajo en lo que va de curso	Tiena
	- Reflexionar sobre como va	
SECTINDO	proponer mejoras	
SEGUNDO		
TRIMESTRE		D
Orientación académica y	- Grafico con todas las opciones	Presentación Powerpoint
profesional:	y criterios de promoción.	
Introducción a todas las	- Informar sobre el bachillerato:	
opciones.	Características, modalidades,	
El bachillerato	optativas y relación de éstas con	
	los estudios universitarios y CF	
	de grado superior.	
Orientación académica y	- Informar sobre los ciclos	Presentación Powerpoint
profesional: Ciclos	formativos de grado medio y	-
formativos, otras	superior: Características,	
opciones	módulos, relación de éstós con	
1	estudios universitarios	
	- Informar de otras opciones:	
	F.P.O., escuelas taller, casas de	
	oficio, estudios especiales,	
	diversificación, PCPI. Etc	
Orientación académica y	- Información por parte de	Material propio
profesional: Fuerzas	representantes de las fuerzas	waterial propio
armadas	armadas	
Orientación académica y		Ficha de cíntecis de la información y do
1	- Aprender a tomar decisiones	Ficha de síntesis de la información y de
1 -	en relación a los estudios y	anotación de la decisión personal.
decisiones	profesiones valorando toda la	
	información obtenida a lo largo	
	del desarrollo del programa	
Forma Joven: Drogas de	- Informar sobre la drogas de	Colaboración centro de Salud
diseño, cocaína, heroína	diseño, cocaína y heroína	Dinámica de grupo
	- Valorar las consecuencias de	
	su consumo y las situaciones de	
	uso y abuso	
Fomento de la lectura	- Fomentar la lectura.	Tutoría 4º ESO
	- Animar a la lectura en los	
	tiempos de ocio.	
	- Mejorar la comprensión de	
	textos	
Preevaluación trimestral	- Analizar seria y objetivamente	Ficha
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	



	tu trabajo en lo que va de curso - Reflexionar sobre como va funcionando el grupo y proponer mejoras	
TERCER TRIMESTRE		
Búsqueda de información	- Aprender a seleccionar la información relevante	Tutoría 4º ESO
Educación al consumidor	 Adoptar una actitud critica frente al consumo. Tomar conciencia de los adolescentes son una población especialmente vulnerable ante la campañas de marketing y publicidad 	Tutoría 4º ESO
Forma Joven: Prácticas sexuales, sexualidad sin riesgos, anticoncepción, prevención de la violencia sexual	 Acercarse al conocimiento de diversas prácticas sexuales Pensar el disfrute de la sexualidad como algo natural, pero tomando las precauciones convenientes. Valorar la situaciones de violencia sexual y aprender a prevenirlas 	Dinámicas de grupo
Asertividad	Descubras la importancia de comportarse con asertividad. Aprender como se puede conseguir ser mas asertivo	Tutoría 4º ESO
Preevaluación trimestral	Analizar seria y objetivamente tu trabajo en lo que va de curso Reflexionar sobre como va funcionando el grupo y proponer mejoras	Ficha

En 1º y 2º Bachillerato.

Considerando que en estos cursos no existe una hora lectiva de Tutoría, se hace una propuesta a los Tutores de los grupos existentes, para que sin menoscabo en el menor número posible de pérdida de clases, poder plantear un Plan de Orientación Personal y Profesional consistente en:

- A) Asesoramiento individualizado, a demanda del alumnado o sus familias.
- B) Llevar a cabo, a lo largo del curso, algunas intervenciones grupales, cuando se considere necesario.
- C) Asesoramiento al profesorado tutor, sobre orientación y acción tutorial

CON RELACIÓN AL CENTRO EN GENERAL:



Curso 2020/2021

- * Fomentar la relación del centro con organismos públicos y privados del entorno que favorezcan el desarrollo de la acción tutorial en todos sus aspectos. Para ello, se invitará a técnicos/as de zona para dar charlas sobre diferentes temas de interés para el alumnado.
- * Asesorar técnicamente al Equipo Directivo y al ETCP, en las cuestiones psicopedagógicas que demanden. Posibles actuaciones:
 - Reuniones con los distintos equipos.
 - Aportación y recopilación de material necesario.
- * Colaborar en la elaboración de los distintos documentos que sintetizan la labor del centro: Plan de centro, Proyecto Educativo de Centro. Algunas actividades podrían ser:
 - Análisis de la situación actual del centro.
 - Realización y revisión de estos documentos.
 - Búsqueda de recursos bibliográficos.
 - Revisión y actualización de los documentos según la normativa legal actual.

<u>CON RESPECTO AL ALUMNADO:</u> la actuación con este sector de la comunidad educativa será la que mayor tiempo ocupará de este Plan de Acción Tutorial. Al respecto, se proponen los siguientes objetivos y actuaciones:

* Favorecer la integración académica y social de los/as alumnos/as en los distintos aspectos de la vida escolar.



CON RESPECTO AL PROFESORADO:

- * Ofrecer apoyo técnico a los profesores/tutores en las actividades de orientación y tutoría. Para ello se desarrollarán las siguientes actividades:
 - Sesiones y mesas de trabajo sobre orientación.
 - Facilitar material de orientación y tutoría. Creación de una carpeta compartida en Drive, a través de Clasroom de Claustro, con la documentación necesaria para ejercer su función. Semanalmente, se le entregará a los/as tutores/as el material de tutoría para trabajar las sesiones programadas en el Plan de Acción Tutorial.
 - Análisis de casos problemáticos.
- * Participar con el profesorado en la prevención y detección de alumnos/as con dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como todos aquellos que sean de índole personal. Actividades previstas:
 - Observación sistemática: cuestionarios, registro de incidencias, estudio de casos, etc., para valorar la detección de indicios de NEAE.
 - Desarrollo de un programa de ESTIMULACIÓN COGNITIVA, a través de actividades tipo.

CON RESPECTO A LAS FAMILIAS:

- * Facilitar el establecimiento de relaciones fluidas entre los padres/madres y el centro.
- * Promover la cooperación de la familia tutor/a- centro para mejorar el proceso educativo y personal del alumnado.

Para ello nos centraremos en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Reuniones con las familias: cada tutor-a celebrará, antes de la finalización del mes de noviembre, una reunión con todos los padres y madres de los alumnos/as para exponer el plan global del curso. La orientadora facilitará un guión orientativo para el desarrollo de esta sesión, previamente consensuado con Jefatura de Estudios.
- El tutor-a mantendrá contactos periódicos con las familias de los/as alumnos/as de su grupo. La hora de visita se comunicará a principios de curso.
- La orientadora del centro mantendrá entrevistas personales con los familiares de los/as alumnos/as sobre los que el Departamento de Orientación esté realizando una atención



individualizada con la finalidad obtener información y ofrecer retroalimentación sobre el proceso educativo.

- El tutor-a informará sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Acción tutorial se evaluará atendiendo a una serie de bloques:

- → Atención individualizada a los/as alumnos/as.
- → Acción Tutorial.
- → Atención a las familias:
- → Planificación, coordinación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- → Apoyo psicopedagógico

Estos bloques se valorarán semanalmente en las reuniones de coordinación con los/as tutores/as y Equipo Directivo y, en su caso, en las reuniones mensuales con los Equipos Educativos. Hay que tener presente, además, que la evaluación del PAT se llevará a cabo en dos momentos claramente diferenciados:

- 1. De una parte, se realizará una **evaluación formativa** durante la puesta en marcha de las actividades, semanalmente se llevará a cabo en las reuniones de coordinación con los tutores y, mensualmente, coincidiendo con la revisión de las programaciones (también se revisará el PAT de los grupos).
- 2. De otra, deberá realizarse una **evaluación sumativa** al final del programa. Para ello, los tutores/as se han incluido algunos documentos en la Carpeta drive de los tutores/as.

Los indicadores serán, entre otros:

- Adecuación de las actividades propuestas a las características y necesidades de los grupos.
- Adecuación de los materiales aportados.
- Adecuación de las medidas y programas desarrollados.
- Participación de los-as tutores-as en la propuesta de actividades y materiales.
- Participación de las familias en el proceso educativo y en las actividades y programas propuestos.



<u>PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE</u> <u>MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (PMAR).</u>

A) Características del alumnado

El centro cuenta con dos grupos de PMAR: uno en 2º de la ESO y otro en 3º. El grupo de 2º está compuesto por 13 alumno/as y el grupo de 3º formado por 15 alumnos/as en. Como en todos los grupos, los alumnos que cursan PMAR son diversos en capacidades, intereses-motivaciones, nivel de competencia curricular, expectativas, etc., aunque todos/as ellos/as presentan, en mayor o menor medida, las dificultades y necesidades siguientes:

- > Bajo nivel curricular.
- > Problemas de comprensión, expresión oral y escrita.
- Problemas en la asimilación de conceptos básicos.
- Dificultades en tareas de clasificación y organización de la información.
- Carencias de estrategias de aprendizaje más adecuadas a cada tarea.
- > Dificultades en los procesos cognitivos básicos y superiores; poca creatividad...
- Desinterés hacia la lectura como fuente de placer y disfrute.
- Poca reflexión ante la resolución de problemas.
- Falta de confianza en sus posibilidades.
- Necesidad de potenciar las **habilidades sociales y emocionales** por ser un elemento importante en los resultados escolares, en la transición del sistema educativo al sistema productivo y la inserción laboral y, en definitiva, en el desarrollo personal y equilibrio emocional.
- > En algunos casos, autoconcepto bajo y pobre autoestima.
- ➤ En algunos casos, indecisión académica —profesional debida, en parte, al poco autoconocimiento, carencias de habilidades sociales y autonomía personal, no saber tomar decisiones, baja autoestima...
- ➤ Poca autonomía en el aprendizaje y, en casos concretos, también el ámbito personal.
- También en determinados casos, conductas impulsivas, irreflexivas... que pueden alterar la convivencia y que necesitan la reflexión por parte del alumnado.



B) Importancia de la tutoría específica (Educación inclusiva y atención a la diversidad).

Estos/as alumnos/as participan de características comunes al resto del alumnado de la ESO, por lo cual los objetivos principales de la tutoría específica han de ser semejantes a los de la tutoría del curso al que pertenecen.

Sin embargo, también es cierto que muestran características diferenciales frente al resto del alumnado, las cuales aconsejan la incorporación al programa de actuaciones enfocadas a trabajar otros aspectos tales como: dificultades de aprendizaje, necesidad de estrategias de aprendizaje y de trabajar hábitos de estudio, mejorar las habilidades socio-emocionales.

La finalidad básica de la tutoría específica es **mejorar las competencias del currículo** (prioritariamente: "aprender a aprender", "social y cívica" y "sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor", las **capacidades enunciadas en los objetivos generales de la ESO** y el **desarrollo personal, social y emocional del alumnado)**

En base a lo anterior, son objetivos prioritarios los siguientes:

Promover las técnicas de organización y planificación (habilidades ejecutivas).

Mejorar la autonomía en el aprendizaje y, en colaboración con las familias, en el ámbito familiar-personal.

Intentar conseguir una imagen realista de sí mismos/as y, en su caso, mejorar el nivel de autoestima.

Fomentar la reflexión en el alumnado, con la ayuda y colaboración de los/as compañeros/as.

Desarrollar actividades tendentes a trabajar los diferentes tipos de inteligencia (lingüística, social, creativa...) y aptitudes académicas.

Iniciar un proyecto académico-profesional, basado en el autoconocimiento y en la búsqueda de información sobre opciones académicas y profesionales, así como en el conocimiento de la cultura empresarial y emprendedora.

C) Funciones del tutor/a compartido del alumnado de PMAR

En nuestro centro, la orientadora tiene asignada la función de segunda tutora o tutora compartida del alumnado que cursa PMAR. La función principal de la orientadora en dicho ámbito sería colaborar y coordinarse con el tutor-a de grupo para el **seguimiento**



del proceso educativo de estos/as alumnos/as. De manera que, sin obviar los objetivos establecidos en el Plan de Acción Tutorial para todo el alumnado del centro, la orientadora trabajará en mayor profundidad los objetivos siguientes:

- Favorecer la integración y participación el alumnado en la vida del centro y en su grupo de referencia, así como promover actitudes de respeto hacia los demás y hacia el entorno.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, especialmente en lo referente a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad de solución de problemas.
- Analizar la marcha del grupo y las incidencias (dificultades y logros) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la coherencia en el desarrollo de las programaciones del Equipo Educativo del grupo y participar con el tutor- a de grupo en la coordinación de la evaluación y en la propuesta y valoración de las medidas educativas (curriculares, disciplinarias, etc.) necesarias para la buena marcha del grupo.
- Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y la autorrealización personal.
- Facilitar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias.

D) Contenido y metodología de trabajo

En la tutoría específica trabajaremos un Programa para el Desarrollo Personal y Mejora de la Autonomía y de las Habilidades Académicas, Cognitivas y Socioemocionales, estructurado en varios **TALLERES**:

Taller de Técnicas de Trabajo Intelectual y Mejora del Aprendizaje Autónomo:

- 1.- Taller sobre Autonomía (libertad-responsabilidad).
- 2.- Taller de Autocontrol en el Estudio.
- 3.- Taller de Memoria.
- 4.- Taller de Exposición de Temas.
- 5.- Taller de Escritura Creativa.

Taller para la Convivencia.

1.- Taller para la cohesión de grupo.



2.- Taller de Observatorio de Conductas.

<u>Taller de Autoconcepto, Autoestima.</u>
<u>Taller de Comunicación y Asertividad.</u>
<u>Taller de Creatividad</u>

Taller de Orientación Vocacional

PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

En torno a tres bloques de contenido:

- Desarrollo personal y social.

Crecimiento, Autoconcepto y Autoestima: conocimiento de uno mismo o misma, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes.... destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.

Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.

Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.

Apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje

Se incluirán en el bloque de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

Programas específicos para la mejora del resto de la motivación y refuerzo del interés.

Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

- <u>Desarrollo de habilidades para la gestión de la</u> carrera.

Se incluirán en el bloque de desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera todos aquellos programas y actuaciones dirigidos al:

• Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.



- Análisis de expectativas.
- Establecimiento de Compromisos.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo

5.2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. (P.O.A.P).

El Plan de Orientación Académica y Profesional tiene como finalidad principal facilitar a los/as alumnos/as la elección entre las distintas opciones que puedan condicionar en gran medida su futuro académico y profesional. Destacan entre ellas la finalización de la escolaridad obligatoria, el paso de 2º a 3º y de 3º a 4º de la ESO y los cursos terminales de las enseñanzas post-obligatorias.

OBJETIVOS GENERALES.

- En el ámbito del Conocimiento del Mundo laboral y la inserción profesional:

- a) Conocer organismos y procedimientos vinculados a la oferta y búsqueda de empleo: SAE (Servicio Andaluz de Empleo), CADE, oposiciones, ofertas y anuncios, guías de empleo...
- b) Conocer habilidades e instrumentos para buscar empleo: entrevistas de selección, curriculum vitae, anuncios...
- c) Conocer y analizar las ofertas laborales del municipio, la comarca, la capital y la provincia.
- d) Establecer los mecanismos para que el alumnado conozca y adquiera competencias necesarias para el acceso al mundo laboral, las ocupaciones y promover los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

- En el ámbito del Conocimiento del Sistema Educativo (académico):

- a) Conocer y analizar las distintas ofertas académicas y formativas que el Sistema Educativo proporciona en sus distintos niveles: titulaciones, lugares, condiciones de acceso...
- b) Estar informados de los sistemas de becas y ayudas para el estudio, los contratos de formación en empresas...



c) Ofrecer información al alumnado y las familias, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.

- En el ámbito personal (Autoconocimiento, toma decisiones):

- a) Reflexionar sobre las propias posibilidades y limitaciones utilizando herramientas para el conocimiento de sí mismo-a, con el objetivo de potenciar los recursos y habilidades personales y superar las limitaciones.
- b) Reflexionar sobre los propios gustos e intereses profesionales, valorando los mismos en función del conocimiento de sí mismo-a y de las ofertas que brinda el medio y los recursos y posibilidades familiares.
- c) Estimular la búsqueda de información, los procedimientos de investigación del medio así como la capacidad crítica para conocer y valorar los recursos formativos y laborales que brinda el medio.
- d) Ayudar a que los/as alumnos/as tomen sus propias decisiones, ejercitándolos en procedimientos cognitivos para tal fin, para que cada uno diseñe y construya su propio proyecto profesional y educativo.
- e) Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- f) Reflexionar sobre la importancia del autoconcepto y la autoestima en el desarrollo y la maduración personal, analizando los factores que lo componen, así como los elementos que lo favorecen y lo obstaculizan.

ACTUACIONES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- 1^a) "La toma de decisiones": Mediante un caso real se trata de poner al alumnado en una situación problemática que implique la solución de la misma mediante la identificación del proceso de la toma de decisiones. (**Programa Harvard**)
- 2^a) "La autoestima": ayudar a los/as alumnos/as a que adquieran una imagen equilibrada de sí mismos-as y perciban todas aquellas facetas positivas que poseen.
- 3^a) "El conocimiento de sí mismo-a". Mediante autodescripciones estructuradas, cuestionarios autoaplicables, ejercicios de relaciones interpersonales para el conocimiento mutuo...



- 4ª) "Intereses Profesionales e Identificación de Alternativas". Aplicación del Cuestionario de Intereses Profesionales de Carlos Yuste para diseñar el propio perfil de intereses profesionales e identificar las alternativas más generales.
- 5^a) "Búsqueda de información". Por medio de documentación escrita que se les proporcionará, así como mediante el uso y manejo de las TICs...
- 6^a) "El Mundo Laboral": Trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia (Autoempleo).
- 7ª) "Buscando Empleo y las cualidades más demandadas por las empresas. Importancia de la formación a lo largo de toda la vida". Se proporcionará al alumnado conocimientos básicos sobre las Técnicas de Búsqueda de Empleo y se plantearán actividades orientadas a reflexionar sobre la importancia del aprendizaje permanente para adaptarse a los cambios en el sector laboral.
- 8^a) "Los Ciclos Formativos". Información concreta y detallada de todos los ciclos formativos que se estudian en la provincia y especialmente, los que están en el entorno geográfico.
- 10^a) "El Bachillerato". Información concreta y pormenorizada de las distintas modalidades del Bachillerato.

<u>Actividades tipo</u>: Todas estas actuaciones se desarrollarán mediante las siguientes actividades:

- *Actividades de tutoría lectiva desarrolladas por los/as tutores/as del grupo.
- *Actividades de atención individualizada por parte de la orientadora y/o tutores/as.
- *Actividades de intervención con todo el grupo de alumnos/as por parte de la orientadora del centro (charlas dirigidas al alumnado de la ESO, especialmente a los grupos de 3º y 4º).
- *Actividades complementarias y extraescolares. (Acogiéndonos a la situación excepcional que estamos viviendo por la actual situación sanitaria. Covid. 19)
- *Actividades desarrolladas por agentes externos al centro (dirigidas a todo el alumnado del centro, según las directrices de los organismos, instituciones o agentes implicados y atendiendo a las variables organizativas, funcionales y contextuales de nuestro centro).

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.



Previa cita, las familias podrán recibir información y/o asesoramiento en temática académica, vocacional y profesional, por ejemplo:

- *Asesoramiento sobre las distintas opciones académicas que hay al finalizar la etapa en la que están escolarizados-as sus hijos e hijas.
- *Descripción de los requisitos de acceso, los plazos de matriculación, documentación y solicitudes de las enseñanzas que quieren cursar sus hijos e hijas.
- *Asesoramiento sobre las opciones formativas para el alumnado que no obtenga titulación.
- *Conocimiento de los intereses, motivaciones y expectativas de sus hijos e hijas.
- *Asesoramiento sobre el Consejo Orientador elaborado por el tutor-a.

<u>SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.</u>

Se utilizarán básicamente los siguientes <u>instrumentos</u>:

- Observaciones del grado de satisfacción del alumnado sobre las actividades realizadas.
- Aplicación de cuestionarios.
- Valoración por parte del propio Departamento mediante el análisis y revisión permanente del Plan. Ello permitirá modificar cuando se considere necesario cualquier aspecto del mismo.

La importancia de la evaluación aconseja una implicación por parte de toda la comunidad educativa, evaluándose no sólo los resultados sino también los procesos puestos en marcha para conseguir tales resultados, así como los elementos que positiva o negativamente puedan estar incidiendo en la consecución de los objetivos planteados. Las propuestas de mejora quedarán recogidas en la Memoria Final.

MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS.

Un adecuado desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional precisa de la coordinación por parte del Departamento de Orientación con el resto de Departamentos Didácticos y con los recursos personales del centro vinculados a la formación y orientación laboral y la cultura empresarial y emprendedora, así como de la participación en el centro de entidades, instituciones y asociaciones del entorno más o menos próximo (SAE, Consejería de desarrollo y Empleo, Ayuntamiento de Benameji, etc.).



Con objeto de potenciar la inserción laboral, se estudiará la posibilidad de visitar centros educativos y entornos laborales y estaremos receptivos-as a cualquier sugerencia que puedan hacer las instituciones de la zona. Se utilizarán diversidad de técnicas y recursos: cuestionarios de intereses, programa informático "Orienta", páginas y portales, asesoramiento especializado...

5.3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (P.A.D).

ASPECTOS GENERALES.

La atención a la diversidad se concibe como un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las necesidades, características e intereses del alumnado, actuando como compensador en las posibles desigualdades de acceso al currículo. Y con objeto de articular una respuesta ajustada a las necesidades de los/as alumnos/as se articulan en el I.E.S. una serie de medidas —**recogidas en el Proyecto Educativo-** entre las que destacan: Organización de espacios y los tiempos, diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, Programas Preventivos, Refuerzo educativo, y en el Aula de apoyo a la Integración, Adaptaciones Curriculares, Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, Optatividad, Programas de recuperación de Aprendizajes no Adquiridos y Planes Personalizados para el alumnado repetidor, PROA, Programa de Tránsito, Programa de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar...

Todas estas medidas **generales** y **específicas** que se ofrecen en este centro, serán analizadas y evaluadas para introducir las mejoras oportunas y, en su caso, plantearnos otras previstas en la norma (agrupamientos flexibles, desdobles, integración de materias en ámbitos, etc.) para atender correctamente a la diversidad del alumnado.

OBJETIVOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CON RELACIÓN AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La finalidad es colaborar con el profesorado del centro y el Equipo Directivo en ofrecer una respuesta educativa de calidad al alumnado que presenta NEAE derivadas de NEE, DIA, COM y de ALTAS CAPACIDADES, intentando conjugar de manera "eficiente" dos principios básicos: educación inclusiva y atención a la diversidad. Para ello, nos planteamos los siguientes objetivos:

• Formular propuestas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo para que contribuya a la atención a la diversidad de los/as alumnos/as del Centro.



- Colaborar con los Departamentos Didácticos, bajo la dirección de la Jefatura de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Colaborar en las medidas de refuerzo y adaptación con los distintos Departamentos Didácticos para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Asesorar al profesorado en actividades de aula que permitan atender a la diversidad: grupos flexibles, trabajo autónomo, talleres, grupos cooperativos, etc.
- Realizar y/o actualizar y registrar, en su caso, informes psicopedagógicos o adaptaciones curriculares para aquellos alumnos/as que lo necesiten, conforme a protocolo y normativa vigente.
- Actualizar en Séneca el censo de alumnado NEAE.
- Intervenir con el alumnado NEAE para trabajar objetivos y contenidos de las Adaptaciones Curriculares y/o Programas Específicos.
- Elaborar los aspectos generales y la programación de la tutoría específica del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento para su inclusión en el Proyecto Educativo.
- Coordinarnos con el profesorado de dicho programa y participar con el/la tutor-a en el seguimiento del proceso educativo del alumnado que lo cursa.
- Informar y asesorar a las familias del alumnado objeto de intervención por parte de este Departamento.

<u>CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO POR PARTE DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.</u>

Para evitar intervenciones descontextualizadas y desconectadas del currículo ordinario, la atención directa al alumnado deberá cumplir una serie de **criterios**:

*Debe respetarse los principios básicos de atención a la diversidad: <u>prevención</u> y de <u>graduación de medidas</u>. Por poner un ejemplo: antes de proponer a un alumno para la evaluación psicopedagógica deben haberse aplicado otras medidas previas de atención a la diversidad (programaciones adaptadas a la realidad del aula, implementación en el aula y/o ámbito familiar de programas preventivos, programas de refuerzo de las materias instrumentales, repetición de curso, etc.).



- *La responsabilidad de esta atención será compartida por todos-as los-as profesionales del Centro –y en su caso, externos- que trabajan con estos alumnos y alumnas.
- *Aunque las medidas y/o programas que se articulen se desarrollarán preferentemente dentro del aula ordinaria, una educación de calidad debe entenderse también como la posibilidad de proveer espacios y tiempos fuera de dicha aula, para el tratamiento individual, en pareja o pequeño grupo de las necesidades educativas del alumnado diverso.
- * Las medidas y/o programas se podrán orientar no solo a la mejora del nivel de competencia curricular del alumnado, sino a la atención de las necesidades educativas, la adquisición de competencias emocionales, personales y/o sociales, la mejora del nivel de castellano (en el caso del alumnado procedente de otro sistema educativo)... Esta decisión debe tomarla el Equipo Educativo y/o Departamento de Orientación.

<u>PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN Y EL ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</u>

Para llevar con éxito estas medidas de atención a la diversidad el asesoramiento del D.O. y la coordinación de todo el profesorado implicado será imprescindible. Esta coordinación se realizará de la siguiente forma:

- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro.
- Reuniones con los equipos docentes y sesiones de evaluación.
- Reuniones de coordinación con tutores-as.
- Reuniones de Departamento del Departamento de orientación.
- Reuniones de ETAE y Comisión Local de Absentismo.
- Coordinación con otros miembros del EOE de la zona.
- Participación en las reuniones de Tránsito, para obtener información del alumnado de 6º de Primaria y 2º de la ESO (Palenciana) y articular medidas generales y, en su caso, específicas.
- Entrevistas individualizadas con el profesorado y las familias.

ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Seguimiento individualizado de los/as alumnos/as del centro.



- Asesoramiento de los equipos docentes en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad ordinarias y las diferentes a las ordinarias, como la elaboración de adaptaciones curriculares no significativas.
- Información sobre el protocolo de detección y seguimiento del alumnado de altas capacidades, en su caso, realizar la evaluación psicopedagógica y hacer propuestas para la atención educativa de estos-as alumno-as.
- Propuesta de procedimientos para la identificación y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- Programación de actuaciones para satisfacer necesidades educativas que surjan a lo largo del curso escolar.
- Asesoramiento sobre el seguimiento de la evaluación del alumnado del centro.
- Realización de las evaluaciones psicopedagógicas de los/as alumnos/as propuestos-as también al alumnado candidato-a a PMAR y previa a la elaboración de adaptaciones curriculares-, a los-as que se le haya aplicado con anterioridad otras medidas de atención a la diversidad, que hayan sido necesarias pero insuficientes para recuperación de las dificultades de aprendizaje y el desfase curricular.
- Colaboración con el resto de Departamentos Didácticos para establecer medidas de refuerzo y atención a necesidades educativas individuales.
- Actuaciones, enmarcadas dentro del Programa de Tránsito, que permitan una mejor atención a la diversidad del alumnado de próximo ingreso en el Centro.
- Actuaciones con relación a PMAR (elaboración de la propuesta de Programa Base y/o de revisión del programa, participación de la orientadora en la comisión de selección del alumnado participante, programación y desarrollo de la tutoría específica del programa...).
- Actuaciones con relación a otros planes, proyectos y programas de apoyo y refuerzo escolar.
- Atención directa individual al alumnado destinatario de distintas medidas de atención a la diversidad, así como a las familias de los mismos.

<u>PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS</u>

El I.E.S., cuenta con un aula de apoyo a la integración y un aula específica.

Todos los aspectos relacionados con la planificación y organización de los apoyos dentro y fuera del aula ordinaria se coordinarán en la reunión semanal del Departamento de Orientación.

Durante este curso, continuamos con el apoyo al alumnado NEAE dentro del aula ordinaria. Estos-as alumnos-as también reciben apoyo también fuera del aula ordinaria, con la finalidad de recibir un **Programa Específico** y/o reforzar objetivos y contenidos de sus Adaptaciones Curriculares.



LAS ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO BENEFICIARIO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los procedimientos de comunicación, coordinación y colaboración con dichas familias serán los siguientes:

- Entrevistas.
- Boletines de calificaciones.
- Informes del aula de apoyo.
- Agendas semanales y notas.

RECURSOS Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La responsabilidad de los recursos materiales y tecnológicos del Departamento de Orientación será compartida por todos sus miembros. Cada miembro será responsable de vigilar, mantener en buen estado, adquirir e inventariar el material de su aula o dependencias (despacho de orientación —le corresponde a la orientadora-, aula de apoyo a la integración —responsabilidad de la PT-, aula específica —responsabilidad de la PT de Educación Especial. En cualquier caso, la solicitud a secretaría de adquisición de nuevos materiales y recursos para el presente curso se aprobará en reunión de departamento y se reflejará en Acta. A finales del mes de mayo, los diferentes miembros del Departamento entregarán a la jefa de Departamento el inventario actualizado de sus aulas-dependencias para incluirlo en el inventario general del Departamento de Orientación.

Realizado el análisis de necesidades a principios de curso con relación a los materiales y recursos que este Departamento va a necesitar para el buen desarrollo de sus funciones y competencias en el presente curso académico, consideramos prioritario adquirir lo siguiente:

• Programa Orienta.

Durante el curso se valorarán otras necesidades que pudieran surgir con relación a la adquisición de nuevos recursos y materiales.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con objeto de adecuar las medidas de atención a la diversidad a las características de los/as alumnos/as, la evaluación de este bloque se realizará de forma <u>continua</u> y será <u>procesual</u>. Las técnicas e instrumentos que se van a utilizar para el desarrollo de esta evaluación serán:

Observaciones sistemáticas.



- Entrevistas con el alumnado.
- Entrevistas con los/as profesores/as que imparten clases a estos grupos de alumnos/as.
- Entrevistas con los padres respecto a la evolución que han ido sufriendo sus hijos a lo largo del curso.
- Recopilación de información de los informes aportados por los distintos departamentos sobre la evolución de estos alumnos/as.

El objetivo principal de la evaluación es contribuir a la **mejora de la calidad** educativa ofertada a nuestro alumnado, que por causas diferentes, no se pueden beneficiar de una educación ordinaria, precisando para ello de una atención más individualizada, y en este caso una evaluación ajustada a sus necesidades. Por ello se le proporcionarán todas las medidas que precisen.

8. <u>PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y</u> <u>COMPLEMENTARIAS PARA ESTE CURSO</u>.

TIPO DE	ACTIVIDAD	CURSO Y GRUPO	FECHA, LUGAR Y
ACTIVIDAD	PROPUESTA		PONENTE.
Programa	Charla sobre Salud y	1º de ESO.	Cada grupo en su aula.
Educativo	Pubertad. Importancia		Médico del E.O.E
"Forma Joven".	de la Higiene en esta etapa.		
Programa Educativo "Forma Joven".	Anticonceptivos	3° de ESO.	Médico del E.O.E.
Programa Educativo "Forma Joven".	Alimentación saludable	1º/2º de ESO.	Médico del E.O.E.



Programa Educativo "Forma Joven"	Charla sobre 4º de ESO enfermedades de transmisión Sexual.	Médico del EOE.
Programa Educativo "Forma Joven".	Taller de Educación 3º de ESO. Sexual.	Médico EOE
Programa Educativo "Forma Joven".	Charla sobre Prevención ESO. de Drogodependencias .	Cada grupo en su aula Centro de Salud. Pendiente de confirmar
Programa Educativo "Forma Joven".	Taller Educación 2º y 3º ESO socioemocinal	Según disponibilidad horaria de los responsables.
Mancomunidad de la Subbetica	Taller prevención 4ºESO. 1º y 2º FPB drogodependencias	Cada grupo en su aula. Monitor del centro de Arcoiris.
PLAN DIRECTOR	Charla sobre adicciones: 2º ESO drogas y alcohol.	Según disponibilidad horaria de los responsables.
PLAN DIRECTOR	Charla para la 1º ESO prevención del acoso escolar y ciberacoso .	Según disponibilidad horaria de los responsables.
PLAN DIRECTOR	Salidas profesionales 3º ESO, FPB. Interesados desde los cuerpos de de Bachillerato. seguridad" El trabajo diario", casos prácticos	Según disponibilidad horaria de los ponentes.
PLAN DIRECTOR	Riegos y peligros en las FAMILIAS redes sociales. Sistemas de protección ante los	Según disponibilidad horaria de los ponentes



	mismos.		
Programa de	eCharlas sobre	Preferentemente, en 3° -4°	Durante el curso,
Orientación	Orientación Académica-	de E.S.O. y Bachillerato	preferentemente en horario de
Académica	Profesional impartidas		tutoría.
Profesional	por la orientadora y		
	profesionales externos.		
	Charla del Ejército. Visita al salón del estudiante de Lucena y a otros centros para conocer oferta formativa de la zona.		
PLAN	Charla prevención	2º ESO	Según disponibilidad horaria
DIRECTOR	violencia de género.		de los ponentes

(La propuesta de actividades complementarias y extraescolares durante este curso escolar, está supeditada a la situación excepcional en la que estamos viviendo por el Covid-19. Por lo tanto las actuaciones planteadas pueden verse alteradas o en su caso realizadas de manera telemática o virtual).

9. <u>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.</u>

En referencia a la metodología que se va a emplear, nos gustaría destacar los siguientes principios generales y específicos:

PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN.

- <u>Metodología sistémica</u>. Parafraseando a Selvini: evitaremos convertirnos en "magos sin magia" para prevenir la resistencia a nuestra labor. Así, negociaremos las demandas antes de intervenir, y sobre todo, nos esforzaremos en establecer y mantener un **contexto de colaboración**.
- Preferentemente, una orientación basada en programas, en la que tiene cabida también el asesoramiento individualizado. En cuanto a éste, aunque intentaremos que no absorba la mayor parte de nuestro horario, seguirá teniendo gran peso inevitablemente, especialmente



en las enseñanzas post-obligatorias. Lo realizaremos siguiendo los principios sistémicos, pero también basándonos en el modelo de <u>orientación centrada en soluciones</u>. Es decir, no intentaremos darle soluciones al "demandante" de ayuda, sino que le ayudaremos a experimentar construcciones personales alternativas.

- Metodología <u>constructivista</u>. Tanto si trabajamos con alumnos-as, familias o profesores-as, partiremos siempre de sus ideas previas y les propondremos experiencias para que puedan ponerlas en "conflicto".
- Metodología basada en los principios de comunicación, autonomía, personalización, intervención global y actividad:
- →Principio de **Comunicación:** La tarea educativa, y especialmente la orientadora, debe considerarse antes que nada un proceso de comunicación formal e informal.
- →Principio de **Autonomía:** Desde la orientación el sujeto que aprende es el protagonista del proceso de enseñanza y de la orientación.
- →Principio de **Personalización**: La educación y la orientación son esencialmente fenómenos sociales que, sin embargo, tienen un objetivo: el poder ajustarse óptimamente a la diversidad de condiciones que presentará el alumnado.
- →Principio de **Intervención Global**: La orientación debe contemplar al sujeto no de forma aislada sino en el marco de un contexto social más amplio que le permita intervenir adecuadamente como proceso de ayuda.
- →Principio de **Actividad**: La acción orientadora debe articularse a través de actividades y actuaciones que promuevan la implicación efectiva del alumnado, profesorado y familias en los temas que se consideren adecuados para responder a sus necesidades.

Es decir, que sustentaremos nuestras acciones en los tres principios clásicos de la orientación, a saber:

- → <u>Principio de **Prevención**</u>: Supone anticiparse a todo tipo de dificultades que pueda frenar el desarrollo máximo de las capacidades de los alumnos, poniendo especial énfasis en la prevención primaria, es decir, intentar reducir el número de dificultades durante un período de tiempo y en una determinada comunidad o contexto. Significa por tanto, actuar antes de que se produzca la dificultad.
- → <u>Principio de **Desarrollo**</u>: La orientación ha de ser un proceso dirigido al desarrollo integral de la persona y por tanto debería tener como fin el desarrollo de la personalidad, de las capacidades, habilidades y destrezas.



→ <u>Principio de Intervención Social</u>: Es un concepto que se deriva de los modelos ecológicos en educación, donde no sólo se tiene en cuenta al sujeto sino también al contexto en el que está inmerso. Ello supone llevar a la persona a contactar con su entorno, bien para que se adapte a él o para que lo cambie.

PRINCIPIOS ESPECÍFICOS.

- →Partir del **nivel de desarrollo del alumno/a.** La intervención educativa tiene que partir de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje que caracterizan al alumno-a. Por otra parte, estos posibles efectos de la intervención educativa están también condicionados, en gran medida, por los conocimientos previos con los que el alumno-a llega al centro educativo. Estos conocimientos le sirven como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Por lo tanto, tener en cuenta el nivel del alumno-a en la elaboración y desarrollo del currículo exige atender simultáneamente a los dos aspectos mencionados: su nivel de competencia cognitiva, es decir, el nivel de desarrollo en el que se encuentra, y los conocimientos que ha construido anteriormente. (Zona Desarrollo Próximo, Vygostky).
- →Posibilitar que los/as alumnos/as realicen **aprendizajes significativos por sí solos.** Es decir, que sean capaces de aprender a aprender. Por lo tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. (Ausubel).
- →Fomentar la participación del alumno-a en su propio aprendizaje. El alumno-a debe ser el responsable de su propio proceso de aprendizaje, debe marcarse sus objetivos, sus metas a corto y largo plazo. (Jean Piaget)
- →Posibilitar el desarrollo máximo de la madurez personal y de la capacidad de toma de decisiones responsables que llevan a un compromiso de trabajo. Para ello, es imprescindible que el alumno-a formule proyectos de mejora personal que tengan una proyección a medio plazo y que adquiera un compromiso de trabajo inmediato y continuado en el tiempo, en aras a conseguir ese proyecto.
- →Posibilitar la individualización personalización de la enseñanza. El alumno-a aprende mejor cuando lo que va a aprender se ajusta a sus posibilidades personales y a sus experiencias previas.
- → Facilitar en grupo para la adquisición de competencias socio-emocionales y comunicativas.

Por motivos Sanitarios, por la situación excepcional de pandemia en la que estamos inmersos por el Covid-19, estableceremos una serie de mecanismos y estrategias de



comunicación y coordinación con toda la comunidad educativa, respetando las medidas de seguridad, y estableciendo cauces de comunicación y colaboración.

Mecanismos de comunicación: correo corporativo, iPasen, llamadas (número oculto #31#marcar número), videollamadas.

Para la atención al alumnado utilizaremos una clase de la plataforma Classrooom, con el alumnado de 2º y 3º de PMAR. Para tener un contacto con la tutoría específica de estos grupos. Donde les voy preguntando como van, como es su estado de ánimo, y a través de la cual me permite la planificación de tareas, pero sobre todo que sirva como punto de encuentro y de refuerzo positivo para paliar las dificultades que puedan estar teniendo durante esta situación.

Utilizaremos también el correo electrónico y las llamadas telefónicas individualizadas a familia/alumnado periódicas para interesarnos por su situación familiar, su estado anímico y las dificultades o dudas que puedan tener a lo largo del curso escolar.

Así como la comunicación a través del grupo de whatsapp a través de los delegados/as de padres/madres, y diferente información colgada a través de la página web del instituto.

Con el profesorado Tutor y resto de Equipos docentes, nos coordinaremos y a través las reuniones semanales con el profesorado tutor, correo electrónico, grupos de whatsApp y por videollamadas, para la coordinación con profesorado, si presencialmente no se nos permite realizar las coordinaciones por la situación sanitaria, las propias reuniones del departamento, para la atención y valoración periódica de cómo va transcurriendo el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado y dando respuesta a las necesidades que vamos detectando.

10. PLAN DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La Evaluación de un Proyecto de esta naturaleza únicamente tiene sentido si con ella pretendemos mejorar la eficacia del mismo. Básicamente consistiría en recoger información durante el proceso de desarrollo de cada programa con objeto de enjuiciar si los objetivos de cada uno de ellos se han conseguido, y proponer, en su caso, los cambios necesarios para la mejora del mismo: de los objetivos, las actividades, recursos la planificación... Paralelamente, y una vez desarrollados los distintos programas que componen el proyecto, habría que valorar (tomar decisiones orientadas a contribuir a la mejora de la práctica educativa), al menos, tres cuestiones de importancia:



- 1.- La adecuación del conjunto de todas las actividades diseñadas con los objetivos que el programa se ha propuesto, utilizando para ello la información recogida por el profesorado y alumnado que han intervenido en el mismo.
- 2.- La pertinencia y suficiencia de los materiales utilizados.
- 3.- Los compromisos formulados, la planificación establecida y en general las situaciones imprevistas que se han producido.

La evaluación tendremos que abordarla desde dos perspectivas. Por una parte, el seguimiento continuado de las actividades de los diferentes elementos o bloques del Plan de actuación, esta es la que podríamos denominar evaluación de proceso, y aquella que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos que nos proponemos, llamada evaluación final o producto. Tanto a una como a otra debemos darles un *carácter formativo*, en el sentido de que nos deben servir o bien para analizar lo que estemos haciendo con intención de afianzarnos o de cambiar (retroalimentación continua), en el caso de la *evaluación procesual* o bien para enriquecer proyectos futuros a partir de la evaluación final.

La Evaluación tendrán <u>carácter</u> *formativo, continuo, integrador* y *cualitativo*, así mismo se llevará a cabo en tres grandes **momentos**:

Evaluación **Inicial o de diagnóstico:** Se realizaría antes de planificar este plan de actuación, mediante un análisis exhaustivo de necesidades y del contexto de nuestro centro y alumnado. A partir de tal análisis se planificará el plan partiendo de las necesidades reales de nuestro centro para dar la respuesta más adecuada a las mismas.

Evaluación **Continua o procesual**: A lo largo de la puesta en práctica del plan de actuación del departamento de orientación se irán realizando evaluaciones sobre las actuaciones que se están llevando a la práctica educativa, para comprobar el grado de consecución de los objetivos que nos planteamos con la misma.

Evaluación **Final o de Resultados**: Tras la puesta en práctica de todas las actuaciones programadas por el departamento de orientación se llevará a cabo una evaluación de las mismas para comprobar el grado de adecuación de las mismas y formular posibles propuestas de mejoras para el próximo curso académico.

Para la evaluación de las diferentes actuaciones, actividades, planes y programas obtendremos información del alumnado, tutores-as y profesorado, principalmente:

Los/as alumnos/as participantes aportarían su opinión sobre el interés suscitado por las actividades que han desarrollado.



- Los tutores-as y profesores/as que han llevado a cabo la actividad con el alumnado, recogiendo datos relativos al conocimiento y comprensión de los conceptos desarrollados, la calidad y cantidad de las interacciones y participación generada en las actividades que se han desarrollado, con el fin de valorar la pertinencia de la actividad y proponer en su caso la modificación o supresión de la misma.
- Los tutores-as y demás profesorado participante emitirían su juicio global de todo el programa y unas propuestas de mejora para incluirlas en el curso siguiente.

Entre los <u>Criterios de Evaluación</u> cuantitativos y cualitativos que se tendrá en cuenta, destacaremos los siguientes:

- -Número de actividades que se han desarrollado.
- -Productos, materiales finales elaborados.
- -Número de alumnos, familias y profesorado atendido.
- -Grado de implicación de los participantes y agentes directos de las actuaciones realizadas. (Participación activa).
- -Satisfacción con la actividad desarrollada/intervención recibida.
- -Validez e Idoneidad de la metodología empleada en cada una de las actividades puesta en marcha.
- -Grado de coherencia entre los objetivos propuestos en este plan y los contenidos y propuestas desarrolladas.
- -Implicación familiar y de toda la comunidad educativa.

10. PROGRAMACIONES: ANEXOS



PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (CURSO 2020-2021)

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CONTEXTO
- 3. JUSTIFICACIÓN
 - 3.1. TEÓRICA
 - **3.2. LEGAL**
 - 3.3. REFERENTES CURRICULARES
- 4. EL AULA DE PT.
 - 4.1. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA.
 - 4.1. ORGANIZACIÓN DEL APOYO: CENSO Y HORARIOS.
- 5. INTRVENCIÓN DE LA MAESTRA DE PT
 - **5.1. COMPETENCIAS CLAVE**
 - 5.2. METODOLOGÍA
 - 5.2.1 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICA.
 - 5.3. RECURSOS
 - **5.4. ACTIVIDADES TIPO**
 - 5.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
- 6. EVALUACIÓN
 - 6.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
 - 6.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.
- 7. BIBLIOGRAFÍA



1. INTRODUCCIÓN.

La programación en el ámbito educativo responde a un intento de racionalizar, de "pensar de antemano" cómo va a desarrollarse la práctica educativa. Programar es según Gimeno Sacristán y Pérez Gomez (1989), realizar un diseño de cómo queremos orientar la acción antes de que ocurra improvisadamente o de forma rutinaria.

Esta programación de aula es un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad planificadas en base a un análisis de necesidades, y articuladas con los distintos documentos de planificación del centro.

Está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Curricular.

Tal y como define nuestro actual Sistema Educativo, la escuela COMPRENSIVA E INCLUSIVA, ABIERTA A LA DIVERSIDAD, se caracteriza por establecer unas enseñanzas obligatorias para todos los alumnos de 6 a 16 años, proponiendo objetivos comunes para todos los alumnos y una configuración flexible que se adapte a los diferentes contextos sociales, económicos, culturales..., así como a las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas de los individuos. Esta diversidad que encontramos a pie de calle, en el ámbito educativo dará lugar a unas necesidades educativas especiales (NEE); dependiendo del grado de éstas, se destinarán los recursos, tanto personales como materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para dar respuesta adecuada a las mismas.

¿Cómo adecuar la respuesta educativa a la diversidad desde nuestros centros?

Gracias a la adaptabilidad curricular se realizarán modificaciones a diferentes niveles de concreción partiendo de un currículo único, el ordinario:

- 1. Las Comunidades Autónomas, a través de los diferentes Decretos de Enseñanza, establecen el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados, y modalidades del Sistema Educativo, que incluye las enseñanzas comunes.
- 2. Cada centro adapta estos Decretos de Enseñanzas de su Comunidad Autónoma y lo concreta en el Proyecto Educativo dependiendo de las características socioculturales, tipo de alumnado, recursos disponibles...
- 3. Todas las decisiones relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, medidas organizativas, formación y orientación escolar...serán concretadas y adecuadas por cada profesor para atender a las necesidades y características del alumnado de su clase mediante la Programación de Aula (P.A.).
- 4. Aún así, hay alumnos que necesitan de atenciones más especializadas e individualizadas. Para ellos se realizarán Adaptaciones Curriculares (AC) significativas o no significativas.

Atendiendo a todo lo expuesto y como maestra de Pedagogía Terapéutica fundamento mi programación en este marco, entendiéndola como un intento de compensar las desigualdades de mis alumnos, para que puedan alcanzar los objetivos generales establecidos para cada uno de ellos en su etapa educativa, una vez hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades.

Mi actuación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales del centro, se regirá por los principios de Normalización, Inclusión escolar y social, Individualización, y Flexibilización de la enseñanza, y se basará en un análisis de necesidades en el que 4 serán los ejes fundamentales:



- 1. CONTEXTO: se atenderá tanto a las características generales del centro como a las específicas del aula de pedagogía terapéutica y su alumnado para el desarrollo de mi actuación, así como al contexto socio-familiar.
- 2. MARCO TEORICO Y LEGAL: tendré en cuenta que actúo en un modelo de escuela abierta a la diversidad. Actuaré teniendo como referente la legislación que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo.
- 3. ELEMENTOS CURRICULARES: eje importante que constituye el conjunto de objetivos, contenidos, actividades... que voy a trabajar con mis alumnos/as. Atenderán al desarrollo de las competencias básicas establecidas en el currículo actual.
- 4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: durante el desarrollo de mi actuación tendré en cuenta las funciones que me competen como maestra de PT.

2. CONTEXTO.

El IES Don Diego De Bernuy se encuentra en la localidad de Benamejí, pequeño municipio de 5158 habitantes localizado en el sur de la provincia de Córdoba.

Esta población se encuentra cercana a las orillas del río Genil y está enmarcada dentro de la Subbética cordobesa. Por otro lado las vías de comunicación a capitales de provincias (Córdoba y Málaga) y a poblaciones cada vez más industrializadas como Lucena y Antequera se ven facilitadas por su cercanía a la autovía Córdoba-Málaga.

La realidad económica y laboral de esta población se basa fundamentalmente en el sector primario.

La fuente de ingresos procede casi exclusivamente de la agricultura y más concretamente del cultivo del olivo de secano. Esto conlleva una situación de trabajo temporal lo que obliga a mantener una economía de subsistencia limitada a la percepción de un subsidio en determinadas épocas del año.

La población activa de Benamejí es del 59% de la total destacando que el 98.8% de los contratos realizados son eventuales. Siendo significativa la escasa presencia de clase empresarial y el bajo índice de cooperativismo.

Hay que señalar que nuestro Centro recibe alumnos y alumnas de pueblos de alrededor como son Encinas Reales y Palenciana con 2391 y 1623 habitantes respectivamente.

Ambas localidades poseen datos económicos parecidos basados eminentemente en el sector agrícola y con una escasa inmigración. Si se debe destacar la ya tradicional rivalidad que existen entre el alumnado de las distintas poblaciones, haciendo que la integración total sea un punto a potenciar para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.

El porcentaje de personas que realiza estudios superiores es bajo, y aunque el porcentaje de absentismo escolar se ha transformado en despreciable, el desinterés por el estudio y la poca motivación en la continuidad de formación con estudios superiores incluso por parte de las propias familias sigue teniendo presencia. De esta forma los jóvenes continúan con las labores agrícolas de las familias.

Sin embargo, la labor de orientación académica y profesional que recibe el alumnado en nuestro Centro está potenciando la tendencia al alza del número de alumnos y alumnas que continúan estudios post obligatorios. (DATOS SEGÚN IAE)



El alumnado del Centro es una pequeña representación de la sociedad tan heterogénea en la que vivimos. Así, en los últimos cursos nos encontrábamos por un lado con alumnado que demuestra una motivación por el estudio, respeto a sus iguales y al profesado en general; aunque por otro, el comportamiento y actitud de otros alumnos hacían que la convivencia en el Centro estuviera deteriorada existiendo una problemática que cada vez era más evidente. Gran porcentaje de estos alumnos proceden de familias desestructuradas, con lo que desde edades muy tempranas disponen de gran autonomía y falta de control siendo difícil la aceptación de normas y de la autoridad en el centro educativo. Estos alumnos no asumen el Centro como lugar de aprendizaje y formación, con lo que el desarrollo de sus capacidades básicas así como la adquisición de competencias se ven mermadas, difícultando a la vez la consecución de objetivos por parte del resto de alumnado, que si son consciente de su papel protagonista en su propio aprendizaje.

Cabe destacar que a estas conductas les debemos añadir el hecho de la poca oferta laboral que los jóvenes tienen en el pueblo con lo que estos alumnos desmotivados suelen agotar su periodo de permanencia en el centro.

En los dos últimos cursos esta problemática se ha ido reduciendo, el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa ha hecho posible que la convivencia en el Centro sea cada vez más positiva, siendo ésta una de las líneas de actuación más prioritarias que tiene el Centro.

Esta heterogeneidad en el alumnado es extrapolable a las familias, en cuanto a implicación en el ámbito disciplinario como en la finalidad perseguida, que abarca desde la satisfacción por completar la Enseñanza Obligatoria en algunos casos hasta la ineludible necesidad de terminar una Enseñanza Universitaria o Superior en otros.

Todo ello enriquece las posibilidades educativas pero también les añade un nuevo factor de dificultad al ser muy diferente el nivel inicial de nuestro alumnado y, en consecuencia, los ritmos de enseñanza-aprendizaje que debemos aplicar.

Se colabora habitualmente con el AMPA en la celebración de sus asambleas, cesión de instalaciones para actividades extraescolares,... Siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro.

Durante este curso somos 55 los profesores que integramos este claustro: 7 del Dpto. de Orientación en el que se incluyen: una Orientadora, dos maestras de Pedagogía Terapéutica, un maestra del Proyecto Arco Iris, una maestra de los módulos generales de FPB y dos maestros de los módulos específicos de FPB;

Sobre PAS y PAEC actualmente se tiene una Ordenanza, una Administrativo y un monitor de Educación Especial Específica.

Otro aspecto a tener en cuenta es la elevada renovación del Claustro que se produce cada año llegando incluso al 80% en algunas ocasiones. Esto hace imprescindible crear unas directrices básicas y unas líneas de actuación que perduren en el tiempo y que permitan alcanzar los objetivos propuestos por un proyecto de dirección independientemente de la continuidad del profesorado.

Las instalaciones_de las que disponemos son el edificio principal donde se encuentran prácticamente todas las dependencias del Centro, la antigua casa del conserje que ha sido habilitada para llevar a cabo las actividades propias de un PTVAL enmarcadas en el seno de la programación del aula específica, el pabellón de deportes y el taller donde se imparte la parte práctica de la FPB que imparte el Centro (Fabricación y montaje)



Es importante remarcar, como novedad este curso, la impementación de medidas COVID, lo que ha supuesto una reestructuración de las aulas y los espacios en el centro para atender a nuestro alumnado conforme al protocolo establecido.

3. JUSTIFICACIÓN: 3.1 TEÓRICA.

En las últimas décadas, el Sistema Educativo ha ido experimentando modificaciones que han supuesto un cambio de actitudes y principios, en un intento de adaptar la enseñanza a cada uno de los alumnos (individualización), hacerla más significativa y más participativa por ambas partes: educador y educando. Sin embargo, respecto a la Educación Especial, los cambios introducidos en los últimos años tienen como objetivo común conseguir una escuela con marcado carácter integracionista, que tenga como característica básica la COMPRENSIVIDAD E INCLUSIÓN. Esto se plantea especialmente a partir del Informe Warnock, realizado en Inglaterra en 1978, en el que aparece el concepto de NEE. Este concepto implica un cambio conceptual educativo, que centra la atención en el hecho de que todos precisamos de ayudas educativas para desarrollar adecuadamente nuestras posibilidades y ser miembros integrados en nuestro entorno. Del mismo derivamos varias características:

- NEE como un continuo.
- Carácter relativo y contextual.
- La referencia a los problemas de aprendizaje.
- La provisión de recursos educativos.

Esta nueva atención a las NEE nos lleva a concebir la Educación Especial como un "conjunto de recursos, personales y materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para que los alumnos con NEE, temporales o permanentes, puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos".

Como se ha señalado anteriormente el concepto de alumno con necesidades educativas especiales es complejo y difuso. Esta circunstancia se ha reflejado en el desarrollo normativo, ya que este concepto ha ido cambiando continuamente según la normativa vigente.

La LOMCE hace referencia al concepto de Necesidad Específica de ApoyoEducativo (NEAE), que es asumido también por la LEY 17/, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), y que lo define como "aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquierotro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; al alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio, así como al que presenta altas capacidades intelectuales".

En relación al concepto de Necesidades Educativas Especiales se entiende "aquel que presenta distintos grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial".

Desde concepción de la Educación y de la Educación Especial, los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se atienden en base a 4 principios generales:

- Normalización.
- Inclusión escolar y social: se da tras un largo periodo de integración escolar.
- Individualización.



• Flexibilización

Para mi intervención como maestra de Pedagogía terapéutica a lo largo de este curso me basaré en una serie de teorías sobre el aprendizaje que fundamentan mi actuación.

- Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel: se produce cuando el nuevo contenido se relaciona sustancialmente con la estructura cognitiva del sujeto que aprende, modificándola. Se trata de un aprendizaje no memorístico.
- Teoría del Andamiaje de Bruner: prestar al alumno una ayuda de modo inversamente proporcional a su nivel de competencia.
- Teoría Constructivista-Contextualista de Vygostki: defiende la importancia de la interacción social para la adquisición de conocimiento e introduce el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).
- Concepción constructivista del aprendizaje de Piaget: plantea la teoría de la Equilibración para la construcción del aprendizaje, en la que se dan los procesos de "asimilación" y "acomodación". Sólo de los desequilibrios entre estos dos conceptos surge el aprendizaje o cambio cognitivo: equilibración.
- Principio de distancia óptima de Bruner: consiste en presentar al alumno actividades que pueda desarrollar por sí mismo sin dificultad pero que a la vez sean lo suficientemente difíciles para que le motiven y ese aprendizaje sea un reto.

3.2. LEGAL.

Esta programación se justifica legalmente por su contribución a la consecución de los principios en los que se inspira el actual sistema educativo, la inclusión educativa, la equidad y la atención a la diversidad del alumnado, citados anteriormente.

La respuesta educativa al alumnado con NEE se encuentra regulada en la siguiente normativa básica:

- → D.147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- → O. 25 Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- → Instrucciones 8 Marzo 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

3.3 REFERENTES CURRICULARES.

Esta programación tiene en cuenta las directrices establecidas en la normativa especificada y se fundamenta en los criterios marcados en la misma para la atención al alumnado con NEAE. Por otra parte, posee como referentes curriculares los objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación establecidos para la etapa de Educación Primaria y la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.



EDUCACIÓN PRIMARIA.

- → Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- → Decreto 97/2015, de 3 marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- → Orden 17 marzo 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- → Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EDUCACIÓN SECUNDARIA.

- → Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 30 de julio de 2016).
- → Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- → Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- → Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

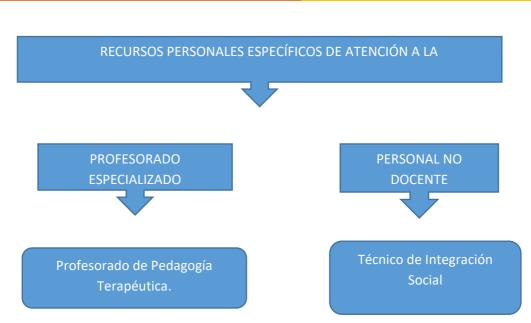
Además de esta normativa, se consideran todas aquellas que están en vigor a fecha de elaboración de esta programación.

Para atender adecuadamente a la diversidad del alumnado, el centro cuenta con una serie de medidas que pretenden favorecer el desarrollo integral, maximizar el rendimiento académico, favorecer la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Tomando como referencia la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía y las citadas Instrucciones de 8 de marzo de 2017, en el centro se han tomado las siguientes medidas:



MEDIDAS ORDINARIAS	MEDIDAS ESPECÍFICAS
	Adaptaciones de acceso.
Programas para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.	Adaptaciones curriculares no significativas.
Refuerzo educativo.	Adaptaciones curriculares significativas
Plan específico personalizado para el alumnado que no promocione de curso.	Programas específicos.
Permanencia de un años más en el mismo curso.	Permanencia extraordinaria.
	Aulas de apoyo a la integración.
	Aula Específica de Educación Especial.





4. EL AULA DE PT.

Entendemos el aula de apoyo a la integración como un recurso necesario para atender a la diversidad del centro. El objetivo general y fundamental que persigue esta aula es garantizar el acceso y permanencia del alumnado, favoreciendo su escolarización. Para ello, debemos proporcionar los apoyos necesarios que permitan a los alumnos desarrollar sus capacidades e integrarse educativa, social y laboralmente, tal y como recoge el artículo 2 de la cita orden del 25 de julio de 2008.

En cuanto en cuanto a su organización y funcionamiento, está pensada para resolver y/o atender las necesidades del alumnado, ya sean permanentes o transitorias, de forma individual o en pequeño grupo, en periodos de tiempo semanales variables. Ha de servir de forma eficaz a la integración, normalización e inclusión de los alumnos que asisten a ella con el resto de los alumnos/as de su curso y por supuesto en lo que se refiere a toda la escuela; para ello existirá en todo momento una coordinación eficaz entre la maestra de pedagogía terapéutica y el profesorado que imparten docencia a los alumnos que asisten a dicha aula, favoreciendo el desarrollo de las habilidades y destrezas previas al desarrollo y adquisición de las competencias claves.

La intervención con estos alumnos se realizará tanto dentro de sus aulas de referencia (reforzando la comunicación, la autonomía y las habilidades sociales) como en el Aula de

Los alumnos acudirán al Aula de Apoyo a la Integración, principalmente, para trabajar los Programas Específicos, favoreciendo el desarrollo que aquellas áreas se encuentran más afectadas, el desarrollo adecuada de las mismas, y el incremento de la autonomía del alumnado.

Para ello y atendiendo a la normativa vigente (orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado), algunas de mis funciones como especialista de P.T. serán las que siguen:

1) Funciones en el Centro:

- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, Programaciones Docentes y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
- Colabora en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las N.E.E. del alumnado.
- Elaboración de la planificación de horarios para el alumnado con NEAE.
- Coordinación de los profesionales del centro y de fuera de él, que intervienen en la educación de los alumnos con NEAE
- Hacer realidad en el centro los principios de inclusión y normalización en la atención a este alumnado, fomentando el aprovechamiento máximo de los servicios existentes e intentándolos aumentar dentro de lo posible.
- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.

2) Funciones con el profesor tutor/profesorado de áreas:



La mayor parte de las funciones está orientada a la colaboración con el tutor, esta colaboración se lleva a cabo en:

- Detectar e identificar, junto con el tutor, las N.E.E. del alumnado.
- Elaborar e incluir en el programa Séneca los Programas Eespecíficos, con la colaboración del profesorado que atienda al alumno/a y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.
- Orientación en adaptaciones metodológicas y organizativas del aula. (Búsqueda de material didáctico y recursos).
- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los alumnos/as a los que se van a atender.
- Evaluación y promoción de los alumnos, participación en la decisión sobre la conveniencia de retirar o modificar los servicios específicos, etc.
- Participar en los Equipos Docentes y en las Sesiones de Evaluación.

3) Funciones con los alumnos/as

- Identificación las necesidades educativas especiales; actuación y realización del programa a seguir.
- Llevar a cabo el seguimiento de los alumnos y participar en la evaluación.
- Favorecer la integración en el grupo y en el centro.
- Coordinación de los apoyos que recibe el alumno.
- Elaborar los Programas Específicos que dictan las citas Instrucciones de 8 de Marzo de 2017.

4) Funciones con el Servicio de Orientación Educativa.

Colaborar con el Departamento de Orientación en el proceso de evaluación psicopedagógica y en el establecimiento de medidas a adoptar en relación a los alumnos con NEAE, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares y/o en los Programas Específicos.

5) Funciones con la familia:

- Establecer cauces de relación entre familia y escuela.
- Mantener entrevistas periódicas para informarles sobre el proceso educativo de su hijo.
- Ofrecer pautas concretas de actuación.
- Adecuar las expectativas de los padres, eliminando sobreprotección.
- La tutoría del alumnado con NEAE es compartida por el tutor/a y la maestra de PT. Siempre que los horarios lo permitan, se tratará de citar a los padres y madres conjuntamente.
- A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se tratará de mantener informadas a las familias del alumnado atendido en el aula de PT.



- Los padres y madres que lo deseen podrán contactar conmigo semanalmente en horario de tutoría, los martes de 16'30h a 17'30h. En ciertas ocasiones, para tratar ciertos asuntos, se suele citar a los padres en coordinación con la orientadora del centro.

4.1. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA.

Los objetivos constituyen una guía para planificar el aprendizaje y deben ser formulados de forma explícita, ya que a través de ellos se definen claramente las intenciones que se persiguen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad de los alumnos que llegan al aula de PT, se deben plantear unos objetivos con carácter general para todos, aunque después en el desarrollo de la programación individual de cada alumno, éstos se van a ir adaptando en función de sus necesidades y características.

En este punto describiremos cuáles son los objetivos generales que planteamos desde nuestra aula para los alumnos que atendemos.

- 1. Estimular el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con NEAE en los niveles afectivo, instructivo y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presenten en los distintos entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.
- 2. Conseguir con cada alumno/a el máximo desarrollo personal tanto a nivel intelectual, social, emocional, comunicativo, conductual... teniendo en cuenta sus limitaciones.
- 3. Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- 4. Desarrollar los procesos psicológicos básicos (percepción, atención, razonamiento, ...) que les permitan enfrentarse a los nuevos aprendizajes y poder así interiorizar los contenidos trabajados evitando el aprendizaje mecanizado.
- 5. Construir un autoconcepto y una autoestima positiva.
- 6. Enriquecer el vocabulario de nuestro alumnado, así como mejorar sus producciones orales y escritas.
- 7. Alcanzar un mayor desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística que les permitan entender los contenidos y explicaciones a trabajar en las diferentes áreas curriculares,..
- 8. Desarrollar y afianzar la Competencia Matemática, dando gran importancia a aspectos tan importantes como la numeración, el cálculo básico y la resolución de problemas, para superar con éxito los contenidos propios del área de Matemáticas.
- 9. Adquirir y aplicar la Competencia Digital, para organizar la información procesarla y orientarla para conseguir objetivos y contenidos previamente establecidos.
- 10. Desarrollar activamente la Competencia de Aprender a Aprender, aportando así a nuestros alumnos/as habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.
- 11. Desarrollar los objetivos, indicadores, metodología, de cada uno de los Programas Específicos establecidos para cada alumno que quedará reflejado en Séneca

4. 2. ORGANIZACIÓN DEL APOYO: CENSO Y HORARIO.



Una de las medidas específicas para atender al ACNEE será la realización de Programas Específicos (PE) y Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS). Estas últimas, suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el área/ materia/módulo adaptado. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en dicho área/ materia/ módulo adaptado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

Así mismo, también se podrán realizar Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS). Estas suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

En mi caso y con el tipo de alumnado al que atiendo, mi intervención se realizará en el aula de apoyo a la integración y en el aula de referencia del alumnado en la medida de lo posible, donde se darán respuestas a las necesidades más específicas de cada uno de ellos (se trabaja y desarrollan ACS, ACNS y PE).

Esta modalidad me permite atender en pequeño grupo a alumnos integrados en diferentes aulas ordinarias que presenten unas necesidades educativas similares, pequeños grupos organizados atendiendo al nivel de competencia curricular. Además representa un menor coste en tiempo y materiales, y una mayor interacción cognitiva y socio-afectiva de los alumnos.

Los alumnos y alumnas censados para la atención por parte de la maestrs PTAI serían:



CENSO ACNEAE CURSO 2020 - 2021

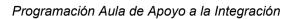
INICIALES	F.Nac.	CLASE	ARCOIRIS	TUTOR/A	REPITE	INFORME	NEAE	NCC	PT	AC	ACS		ACS		ACS		ACS		ACS		P.E. A		NS	PENDIENTES	М
FJET	21/12/2007	1º A		Carolina (Biología)	4º EP	SI (20)	DEA*Dislexia/ Disgrafía		PT			PE	Lectoescritura	ACNS	LEN/MAT/ING/G ªHª/Bª		LEN/I								
JLB	27/06/2007	1º A		Carolina (Biología)	2ºEP	SI (20)	NEE*TDAH	2º CICLO EP	РТ	ACS	LEN/MAT/ING	PE	DIIo Cognitivo	ACNS	GªHª/Bª		ACS								
DAG	02/04/2007	1º B		Isabel Mª (Lengua)	4º EP	SI (20)	DEA*Dislexia		PT			PE	DIIo	ACNS	LEN/MAT/ING		ACN								
JLOG	28/10/2008	1º B		Isabel Mª (Lengua)	1ºEP	SI (20)	NEE*TDAH		PT			PE	Atención + Dllo cognitivo	ACNS	LEN/MAT/ING		ACN								
ARM	08/12/2007	1º B		Isabel Mª (Lengua)	2*EP	SI (20)	NEE*TDAH	3º CICLO EP	PT			PE	Atención + DIIo cognitivo	ACNS	LEN/MAT/ING/Ga Ha/Ba		LEN/I								



ARAE	05/11/2006	1º B		Isabel Mª (Lengua)	×	SI (19)	DEA*CIL/COM	3º CICLO EP	PT			PE	DIIo cognitivo	ACNS	LEN/MAT/ING/GªHª/Bª	LEN/
YCR	04/06/2007	1º C		Inma (Mate)	4º EP	SI (20)	DEA * Disortografía + Dislexia		РТ			PE	DIIo cognitivo			
HLR	09/10/2006	1º C		Inma (Mate)	2º EP - 6ºEP	SI (20)	NEE*DIL	2º CICLO EP	PT	ACS	LEN/MAT/ING/GªHª/Bª	PE	Dllo Cognitivo			AC
JST	07/09/2007	1º C		Inma (Mate)	2º EP	SI (20)	NEE*TDAH	2º CICLO EP	РТ	ACS	LEN/ING/Bª	PE	DIIo	ACNS	еН _е 9	AC
RGU	17/01/2007	1º C Arcoiris	А	Inma (Mate)		SI (15)	TGC *TD									INFO



MDPL	10/09/2006	2* B		Silvia (Inglés)	6*EP	SI (19)	DEA/ Disortografía	1º ESO	PT		PE	Comunicativo- Lingüístico	ACNS	LEN/MAT/ ING/FQ/GªHª	
IRTA	03/01/2006	2* B		Silvia (Inglés)	6* EP	SI (19)	DEA*CIL	1º ESO	PT		PE	Dllo Cognitivo	ACNS	LEN/MAT/ING/FQ/GªHª	
CAC	16/04/2006	2* B PMAR B		Silvia (Inglés)	1ºESO	SI (18)	DEA*CIL	3º CICLO EP	PT		2 PE	Dilo Socioemocional	ACNS	ING	PN
FJLG	23/01/2006	2* B PMAR B		Silvia (Inglés)	2*EP	SI (19)	DEA*CIL	3º CICLO EP	PT		PE	Dllo Cognitivo	ACNS	ING	PN
ADR	24/07/2006	2* C Arcoiris	Α	Fátima (F&Q)	1º ESO	SI (19)	DEA*CIL+ TDAH		PT		PE	Comunicativ o-Lingüístico	ACNS	LEN/MAT	А

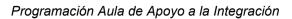




STC	12/07/2006	2* C Arcoiris	Α	Fátima (F&Q)	6ºEP	SI (19)	TGC*TND		PT	ACS	LEN	PE	Socioemoci onal			No
JGG	30/01/2006	2* C PMAR C		Fátima (F&Q)	6*EP	SI (19)	DEA*CIL	2º CICLO EP	РТ			PE	Dllo Cognitivo	ACNS	ING	PN
ANG	09/08/2005	2* C PMAR C		Fátima (F&Q)	2*EP - 1ºESO	SI (18)	DEA/DISLEXIA/COM	3º CICLO EP	PT			PE	DIIo Cognitivo	ACNS	9NI	PN
ANM	11/11/2006	2* C PMAR C		Fátima (F&Q)	6*EP	SI (19)	DEA*CIL	2º CICLO EP	PT			2 PE	Dllo Comunicativo-	ACNS	BNI	PN
JJFG	04/01/2006	2* D Arcoiris	А	Maribel (Lengua)	1º ESO	SI (18)	NEE*TGC >TND/COM	3º CICLO EP	PT			PE	Dllo cognitivo	ACNS	LEN/MAT	A
AMS	07/05/2005	2* D Arcoiris	А	Maribel (Lengua)	2*EP -1º ESO	SI (11)	DEA/COM/NEE*TGC	2º CICLO EP	PT			PE	Dllo cognitivo			



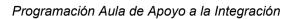
DSC	05/06/2005	2* D Arcoiris	А	Maribel (Lengua)	1º ESO	SI (18)	TGC*TND		PT	ACS	MAT	PE	Dllo Cognitivo	ACNS			ACS
RVM	24/02/2006	3*A		Rosario (Biología)		SI (18)	DEA/ Disortografía- Disgrafía-Dislexia	1º ESO	PT			2 PE	Lingtco + Dllo Socioemocional	ACNS	LEN/ING/FQ	GH - ING	
MGR	24/08/2005	3*A PMAR A		Rosario (Biología)	6*EP	SI (18)	DEA*CIL	1º ESO	РТ			PE	Dllo Comunicativo- Lingüístico	ACNS	BNI		PN
ММК	13/10/2005	3*A PMAR A		Rosario (Biología)	2*EP	SI (18)	DEA*CIL	3º CICLO EP	PT			2 PE	DIIo Comunicativ	ACNS	BNI		PN
APL	13/04/2005	3*A PMAR A	Α	Rosario (Biología)		SI (17)	NEE*TDAH		PT			2 PE	Dllo Cognitivo + Dllo Socioemocional	ACNS	BNI		PN





Curso 2020/2021

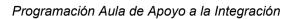
SPA	08/03/2005	3*A PMAR A	Rosario (Biología)	6* EP	SI (18)	DEA/ Disortografía- Dislexia	1º ESO	РТ		2 PE	Lingüístico + Dllo Socioemocional	ACNS	ING	PΝ
ÁРВ	21/12/2005	3*A PMAR A	Rosario (Biología)	1*ESO	SI (17)	DEA/ Disortografía- Disgrafía	1º ESO	РТ		2 PE	Lingüístico + Dllo Socioemocional	ACNS	ING	PΝ
MRG	31/08/2005	3*A PMAR A	Rosario (Biología)		SI (18)	NEE*TDAH	1º ESO	РТ		2 PE	DIIo Comunicativo-	ACNS	9NI	PN
JRM	12/11/2005	3*A PMAR A	Rosario (Biología)	2ºESO	SI (17)	DEA/ Disortografía- Dislexia	1º ESO	РТ		PE	Comunicativo- Lingtco	ACNS	ING	PΝ
EVA	18/03/2005	3*A PMAR A	Rosario (Biología)	4*EP	SI (18)	DEA*CIL	1º ESO	РТ		2 PE	Dllo Cognitivo + Dllo Socioemocional	ACNS	ING	PN





Curso 2020/2021

ÁAPLS	09/06/2004	3º A Arcoiris	А	Rosario (Biología)			NEAE*COM		РТ		PE	Dllo Socioemocional	ACNS	LEN/MAT		AC
JACR	21/12/2004	1º FPB Fabricación y Montaje		Carlos	2*EP-1*ESO	SI (17)	DEA *CIL/ Disortografía- Dislexia	3º CICLO EP	PT		PE	0	ACNS	0	LEN - MAT - ING - EF - GH - EPV - B ^a	NO F/
ALC	13/02/2004	TEFFB Fabricación y Montaje		Carlos	6*EP -1*ESO	SI (17)	DEA/ Disortografía- Dislexia-Disgrafía	3º CICLO EP	РТ		PE	0	ACNS	0		NO F/
YMPT	20/02/2004	TEFFB Fabricación y Montaje		Carlos	6*EP	SI (17)	DEA/CIL	2º CICLO EP	РТ		PE	0	ACNS	0	MAT - ING - FQ - TEC - EF	NO FA
RRC	17/01/2007	TE FPB Fabricación y Montaje		Carlos	1º FPB	SI (17)	DEA* Dislexia/ Disortografía	2º-3º CICLO EP	РТ		PE	0	ACNS	o		NO FA
JMCL	07/03/2003	- 2° FPB Fabricacióny Montaje		Ramón		SI (16)	DEA	3º CICLO EP	РТ		PE	0	ACNS	0		NO FA





Curso 2020/2021

IRB	14/07/2003	Tabricacióny Montaje		Ramón		SI (16)	NEE*DIL/TDAH	3º CICLO EP	PT	ACS		PE	0		0		ACS POR
KMSV	09/06/2004	Fabricacióny Montaje		Ramón	2*EP	SI (17)	DEA	3º CICLO EP	PT			PE	0	ACNS	0	MAT - ING - EF - TEC - MUS	NO F/
KCSV	08/03/2003	4*A		Mª José (Economía)	4*EP - 3ºESO	SI (16)	DEA/Dislexia/ COM	3º CICLO EP	PT			2 PE	Dllo Cognitivo + Dllo Comunicativo-Lingtco	ACNS	LEN/MAT/ING	TEC - EF	ACI
ACJ	16/07/2004	4*A Arcoiris	А	Mª José (Economía)			NEE*TGC-TD		РТ	ACS	LEN/MAT	PE	Dllo cognitivo	ACNS			
JJRN	15/09/2005	4*B		Juan Antonio (Sociales)		SI (16)	DEA*CIL	3º CICLO EP	PT			PE	0			MAT	NO F

***No todos los alumnos son atendidos debido a los protocolos establecidos para el COVID-19.

***4º ESO B y 2º FPB no disponen de horario para la atención pr parte del a PTAI, a pesar de estar censados. Se ha priorizado la atención de alumnos y cursos más tempranos.

En el aula de apoyo a la integración se atiende a un total de 39 alumnos y alumnas.

En todas mis intervenciones procuraré:

- Que éstas no alteren demasiado la participación del alumno/a en el currículo ordinario.
- -Que mi alumnado no salga de su aula ordinaria cuando estén realizando actividades en las que puedan participar con el grupo, cuando le sean motivadoras o cuando favorezcan la interacción social, por ejemplo en Educación Física, Música o Plástica.
- -Por lo general, cada grupo de alumnos/as bajará al aula de apoyo en alguna de las horas en que en su aula ordinaria se esté trabajando lengua o matemáticas.

Así, a nivel general, en el aula de apoyo se atiende a cada grupo un total de entre 1 hora y 3 horas semanales. La elaboración del horario no ha sido una tarea fácil. Ha sido un tarea pensada y realizada en coordinación con el profesorado de lengua y matemáticas, especialmente, siempre con el fin de atender lo mejor posible al ACNEAE.

HORARIO DEL AAI.

HORA /DIA	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª 8.30 – 9.30	GUARDIA	1ºB LEN Daniel Artacho González José Luis ORELLANA Gómez Alexis Ramírez Melero Ayman Rebai Ait Ezzine		GUARDIA	1ºB MAT Daniel Artacho González José Luis ORELLANA Gómez Alexis Ramírez Melero Ayman Rebai Ait Ezzine
2 ª 9.30 - 10.30	1º C LEN Yeray Castaño Ropero Hiba Louzi Rahimi Jesús Soria Torres	3ºPMAR ASL Ángel Porcel Burgueño Manuel Raya González Elsa Vida Adalid Rafael Villaba Melero		1ºA ING Fco. Javier Estepa Torres Juan Linares Bermúdez	1ºB LEN Daniel Artacho González José Luis ORELLANA Gómez Alexis Ramírez Melero Ayman Rebai Ait Ezzine
3ª	3º PMAR ASL Mirela Mutti Kurt Manuel Gamez Raya	2ºB MAT Mª Dolores Pedrosa Lucena		1ºC ING Yeray Castaño Ropero Hiba Louzi Rahimi	2ºC LEN Juana González García Alba Navas Granados
10.30 - 11.30	Sandra Pérez Artacho José Ruíz Martín	Ilia del Rosario Torres Aguilar Carla Aguilar Cobos Fco. Jesús Linares		Jesús Soria Torres	Alejandro Navas Montilla

		Gómez			
Recreo	Recreo		Recreo		Recreo
4 <u>a</u>				2ºB LEN	
12.00 - 13.00	1º A MAT Fco. Javier Estepa Torres Juan Linares Bermúdez	1ºC LEN Yeray Castaño Ropero Hiba Louzi Rahimi Jesús Soria Torres		Mª Dolores Pedrosa Lucena Ilia del Rosario Torres Aguilar Carla Aguilar Cobos Fco. Jesús Linares	
				Gómez	
5ª 13.00 - 14.00	2ºC MAT Juana González García Alba Navas Granados Alejandro Navas Montilla	R. Dpto		1ºA LEN Fco. Javier Estepa Torres Juan Linares Bermúdez	
6ª 14.00 - 15.00	4ºA ING Katia Cristina Souza Vieira	Coor. Arcoiris			

5. INTERVENCIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

5.1. COMPETENCIAS CLAVE.

Una competencia clave es la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

COMPETENCIA	SE TRABAJARÁ MEDIANTE
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN	- Lectura de imágenes, palabras, frases y textos.
LINGÜÍSTICA	- Fomentar y mejorar la comprensión y expresión oral del alumnado.
	- Expresar adecuadamente ideas y emociones propias.

	- Aumentar el vocabulario.
	- Un sorbo de lectura.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	 -Reconocer datos números relacionadas con su vida, fecha de nacimiento, número de su casa. - Secuencias temporales, numeración, figuras geométricas, - Pasos para la resolución de problemas.
COMPETENCIA DIGITAL.	-Utilización el ordenador para jugar a diversos programas Búsqueda de información.
APRENDER A APRENDER.	 -Interpretación el mundo físico a través de los conceptos aprendidos. - Seguimiento de auto instrucciones. - Adquisición de autonomía.
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.	 Actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales. Identificación de emociones. Normas de cortesía.
SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.	-Desarrollar autonomía en la resolución de actividades y en su vida personal, precisando cada vez menos de la ayuda y supervisión del adulto.
CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.	-Desarrollar técnicas artísticas básicas. - Actividades de estimulación de los sentidos. - Memorizar canciones.

5.2. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo se basará en los principios de la psicología del aprendizaje. Lo que pretendemos que "aprendan" debe estar a su alcance, en su zona de desarrollo próximo, donde con nuestra ayuda o la de otros compañeros puedan asimilarlo y aumentar sus posibilidades de aprendizaje autónomo. Debemos adaptar los objetivos propuestos a su realidad y posibilidades, para ello partiremos de la evaluación inicial.

Es de vital importancia priorizar la comunicación, al ser la base del resto de los aprendizajes, partiendo de las normas prelingüísticas. Cuando usemos el lenguaje oral, las instrucciones serán claras y sencillas, asegurándonos que han entendido el mensaje.

Nos basaremos en los siguientes principios metodológicos:

Principio de Redundancia. Es fundamental que la información que proporcionamos llegue a través de los diferentes canales sensoriales, como, por ejemplo, mediante explicaciones orales, la manipulación de objetos, los apoyos visuales, etc,

Principio de Estructuración y Análisis de tareas. Es esencial presentar la información y actividades de forma clara, simple, dirigida y fragmentada en pequeños pasos, bien graduados y secuenciados. Por ello, en la realización de tareas y actividades, aseguraremos su atención antes de la presentación de las actividades, le daremos instrucciones claras y sencillas, nos aseguraremos de que han entendido las instrucciones, y durante la realización de las tareas ajustaremos las ayudas necesarias. Las actividades se diseñarán para que el alumnanos, por sí mismo, sigan paso a paso las instrucciones de las tareas con la menor intervención del maestro/a. Con esto daremos respuesta a la excesiva dependencia del profesor que presentan muchos de nuestros alumnos. Así mismo, las actividades y tareas que el alumnado tiene que realizar están diseñadas de más simples a más complejos esto va a permitir un aprendizaje gradual de los contenidos.

Principio de Transferencia. Debido a las dificultades que presenta nuestros alumnos a la hora de generalizar los aprendizajes, para la resolución de problemas o situaciones análogas, este principio es fundamental para la adquisición de los objetivos establecidos. Por lo tanto, las actividades y experiencias que se plantean tienen que ser motivadoras y partir de un contexto más próximo.

Principio de Motivación al aprendizaje social. Se establecerá un clima de estimulación, refuerzo y actitud positiva en las condiciones de aprendizaje, considerando que la influencia de los aspectos afectivos y sociales son muy importantes para el aprendizaje del alumno. Del mismo modo, resulta fundamental establecer un aprendizaje significativo (Ausubel), funcional, que parta de sus conocimientos previos, como estímulo activador de los recursos internos y de memoria, de manera que disminuya la necesidad de acudir a fuentes externas de apoyo que recuerden los diferentes pasos que deben aplicarse en cada tarea.

Principio de Autoestima y Motivación. Es necesario que nuestros alumnos tengan una idea lo más precisa posible de sus posibilidades y limitaciones. La motivación es esencial para lograr un aprendizaje significativo, esa motivación puede ser intrínseca a la tarea (por el centro de interés) o extrínseca, por lo que recurriremos a reforzadores (positivos, operantes, etc). Utilizaremos reforzadores positivos como materiales manipulativos, juegos interactivos, etc.

El proceso de aprendizaje será lo más importante en nuestra programación, pues no nos centraremos únicamente en el producto final. Por lo tanto nuestra programación será abierta y flexible admitiendo cambios a lo largo del curso según las necesidades de los alumnos.

Para despertar el interés, la motivación y el espíritu de aprendizaje en el alumnado utilizaré una metodología ABJ. (Aprendizaje Basado en el Juego). El ABJ es la utilización de juegos como vehículo y herramienta de apoyo al aprendizaje, la asimilación o la evaluación de conocimientos. ... Esta metodología fomenta en el alumno la participación, motivación, empoderamiento... además de cumplir perfectamente con a la regulación LOMCE en sus orientaciones metodológicas: "El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc."

Debido a la situación actual, hemos revisto como medida alternativa en caso de confinamiento bien general, bien particular, la continuación de la enseñanza y el aprendizaje a través de una plataforma digital, donde el alumnado recibe las explicaciones y tareas a realizar. Esta plataforma no es otra que Classroom que, en el caso de PT, ya utilizamos en el anterior estado de alarma con el alumnado. Se trata de una plataforma que nos permite la interactividad con el alumnado para, en caso de confinamiento, que la tarea de enseñanza siga su curso.

Así mismo, en cada programa específico se detallara la metodología específica que se seguirá para el desarrollo del mismo.

5.2.1. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICOS.

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, auto concepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán acabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

• Programa de Desarrollo Cognitivo

El objetivo que pretendo alcanzar con la aplicación de este programa es mejorar la capacidad de los alumnos y alumnas en sus procesos básicos de atención, memoria, desarrollar el pensamiento representacional, así como la adecuada utilización del autocontrol en el contexto escolar y social.

• Programa de Desarrollo Socioemocional.

Es un programa dirigido a la solución de problemas interpersonales, por medio del desarrollo de habilidades sociales y cognitivas.

Con él se pretende mejorar las relaciones interpersonales, prevenir y resolver situaciones de conflictividad interpersonal, desarrollar habilidades cognitivas, sociales, control emocional y sistema de valores que favorezcan relaciones interpersonales adecuadas. Con este programa además se fomenta la utilización de la mediación verbal como regulador interno de la conducta.

• Programa de Comunicación Lingüística

La comunicación es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de forma apropiada en una amplia gama de contextos sociales y culturales-educación y formación-, trabajo, hogar y ocio.

El programa tiene como objetivo mejorar la competencia en el uso de técnicas de composición para expresar de forma correcta ideas, sentimientos, emociones, situaciones etc.

5.3. RECURSOS.

Para mi trabajo diario en el aula de apoyo trataré de presentar actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado. El objetivo final de las mismas es que puedan adquirir conocimientos válidos para su día a día, hacerles competentes para su vida diaria.

Un recurso a tener en cuenta es el ordenador, un medio de trabajo que resulta muy motivador a los alumnos y que con el desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido una gran repercusión en el campo educativo. En ocasiones puntuales se hará uso del carro de portátiles que hay a disposición del centro, siempre como premio a su esfuerzo y trabajo.

Al igual que el año pasado, en determinadas ocasiones se seguirá utilizando el ordenador de clase para poner música de fondo mientras se realiza la tarea en clase; con algunos grupos funciona muy bien este sistema de trabajo.

Los materiales didácticos seleccionados para el trabajo diario se pueden clasificar en función de las áreas de desarrollo del alumnado y del currículo de la siguiente forma:

Para trabajar la lecto-escritura:

- Lengua: abre la puerta. Editorial Anaya. Segundo y tercer ciclo primaria.
- Lecturas comprensivas "Jesús Pérez" (3º ciclo Primaria).
- Cuadernillos de lecturas de atención a la diversidad. CEPE.
- Adaptación curricular Aljibe (1°, 2° y 3° de ESO).
- Recursos imprimibles de Orientación Andújar, Actiludis y otras webs educativas.
- Adaptación curricular GEU (1º ESO).
- Tras la pista, lecturas de comprensión
- Podcasts y aplicaciones educativas como Kahoot y Plickers.
- Fichas de refuerzo y ampliación de lengua de las EDs. Bruño, Santillana y Savia.

De apoyo a matemáticas:

- Adaptación curricular matemáticas. Educación secundaria 1-2.. Editorial GEU.
- Adaptación curricular Bruño (1º ESO)
- Adaptación curricular Aljibe (1°, 2° y 3° ESO)
- Matemáticas Anaya: segundo y tercer ciclo primaria.
- Cuadernillos de atención a la diversidad. CEPE. (1º ciclo ESO).
- Cálculo fácil (atención a la diversidad).
- Juegos de ARCO y MiniARCO
- Progresint: Cálculo y resolución de problemas. Ed. CEPE.
- Progresint: Fundamentos de razonamiento. Ed. CEPE.
- Fichas de refuerzo y ampliación de matemáticas de las EDs. Bruño, Santillana y Savia.
- Recursos imprimibles de Orientación Andújar, Actiludis y otras webs educativas.
- Materiales manipulativos (ábaco, puzzles o juegos de lógica).

Para trabajar los diferentes programas específicos:

- Fichas de Progresint.
- Libro "Fíjate y concéntrate más...para que aprendas mejor, ED. CEPE.
- Programa Progresint, libro nº 21 de atención-observación, ED. CEPE.
- La gramática da juego 1 y 2 ED. Heinemsnn.
- Programa de Activación de la Inteligencia 6 ED. SM
- Mis problemas favoritos de la ED. GEU.
- Cuadernos de Lectogrup de eficacia lectora ED. La Galera

- Juegos online del portal CEIP Loreto.
- Juegos de mesa.
- Materiales y juegos manipulativos de elaboración propia, relacionados con cada uno de los contenidos trabajados...

Materiales audiovisuales : carro de portátiles, ordenadores,...

Teniendo en cuenta el enorme auge e interés que actualmente despiertan las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje y aprovechando que en el centro disponemos de ordenador y red WIFI, tendré presentes unas direcciones de portales de Internet de los que se puedo sacar recursos bastante interesantes para trabajar con los alumnos:

- http://www.orientaciónandujar.es
- http://www.miauladept.es/ Materiales para maestros de alumnos con NEAE.
- http://www.creena./ Centro de recursos de educación especial de Navarra.

Este año se seguirá utilizando en el aula los rincones de:

- 1. Palabras desconocidas hasta hoy. Se trata de un panel donde de forma inmediata se anotarán las palabras que salgan en la vida del aula con siginicado no conocido o con escritura errónea hasta el momento.
- 2. El Preguntón. Será un juego para trabajar la expresión oral del alumnado que asiste al aula. Con unas partículas interrogativas el alumnado ha de describir una situación, contar una historia/vivncia,...

Los tablones están a la vista de todos en el aula y hace que esté muy presente en nuestras rutinas, aludiendo a ellos diariamente.

5.4. ACTIVIDADES TIPO.

Las actividades a realizar serán lo más motivadoras posible de forma que el trabajo diario le resulte atractivo al alumno/a adentrándose en el campo de sus intereses. Éstas serán individualizadas, con el fin de que las dificultades de aprendizajes concretas que han sido detectadas en cada alumno/a sean corregidas a través de la enseñanza.

Las actividades las realizará el alumnado por medio de fichas de trabajo adaptadas, juegos interactivos, materiales manipulativos, materiales específicos, etc.

A continuación, estableceremos algunas actividades tipo para cada una de las áreas a trabajar:

Atención y percepción, Percepción espacio-	Percepción de diferencias y semejanzas.
temporal, observación y discriminación.	Discriminación visual.
	Seguimiento visual.
	Localización de diferencias y semejanzas.
	Señalar una imagen igual al modelo.
	Detective childtopia.
	Continuar series
	Secuencias temporales.

IES DON DIEGO DE BERNUY

Memoria	Me-motiva.
Memoria visual,	Bruja maruja.
Memoria visual, Memoria verbal y numérica.	Las llaves.
Memoria auditiva	Cada calcetín a su lugar.
Wichiona auditiva	El mercado.
	Vaya tomate.
	Repetir dígitos.
	Repetir letras.
	Repetir canciones y poesías.
	Recordar lugares de la casa y el colegio.
	Recordar objetos vistos en diferentes partes del aula.
	Recordad itinerarios.
	Responder a preguntas sobre un cuento escuchado con
	anterioridad, o bien que ha sido leído. Recordar detalles de un cuento o historia.
	, 1
	trabalenguas, etc.
	Recordar el objeto que falta de una serie previamente
	presentada, con dificultad creciente.
	Recordar el nombre de objetos que se le presentan
	previamente y luego se ocultan, con dificultad
	progresiva.
	Recordar el nombre de los dibujos de una lámina que
	se le presenta y luego se tapa.
	Realizar series de dificultad creciente.
	Nombrar series de objetos que no estén en su campo
Observación v discriminación	visual. Encajar figuras.
Observación y discriminación	Elicajai liguras.
	Completar rompecabezas con/sin modelo y con dificultad
	creciente
	0.000.000
	Reconocer un objeto o símbolo diferente entre otros
	semejantes.
	,
	Reconocer objetos iguales a un modelo entre una serie
	dada
	Descubrir errores en dibujos (diferencias o incorrecciones)
	Descubrir objetos enmascarados en un dibujo.
	Completar o buscar letras, sílabas, palabras o símbolos en un texto.
	Emparejar palabras mayúsculas con sus minúsculas
	Emparejai paiabras mayusculas com sus minusculas

IES DON DIEGO DE BERNUY

	equivalentes.
	Tachar letras o sílabas en un texto, dado un modelo
	Sustituir símbolos por sus letras correspondientes en un texto, dado un código.
	Buscar gazapos en un texto
	Subrayar las letras, sílabas o palabras iguales a un modelo
	Subrayar las letras, sílabas o palabras diferentes a un modelo.
Numeración	Grafía de los números. Lectura y escritura de números. Descomposición de números. Ordenar de números. Series ascendentes y descendentes. Anterior y posterior de un número dado. Asociación número-cantidad.
Resolución de problemas	Autoinstucciones. Habilidades sociales Resolver un problema que implique una operación o varias. Comprensión del enunciado Estrategias de resolución de problemas Elección de la operación que debe realizarse en cada caso.
Operaciones básicas y cálculo	Realizar sumas y restas con y llevadas, multiplicación y divisiones.
Coordinación grafo-manual	Realizar con las manos, con los dedos trazos libres. Realizar trazos indicados. Rellenar espacios. Unir puntos. Trazar líneas. Dibujar objetos. Reproducir figuras geométricas.
Categorización	Clasificar por campos semánticos: animales, objetos, alimentos, etc Encontrar el objeto que no pertenece al grupo.
Cualidades relacionadas	Buscar, tomando como base los bloques lógicos, figuras que tengan: igual tamaño, forma, color y la posición de una dada. Ordenar, seriar, clasificar, señalar, tachar, atendiendo a estas características. Discriminar figuras enmascaradas.

	Buscar el pedazo que le falta a una figura.
	Emparejar dibujos por su posición.
	Reproducir figuras geométricas mediante modelos con
	puntos.
Razonamiento verbal	
Razonamiento verbai	Clasificar objetos y animales en orden a una característica determinada.
	Decir los nombres de cosas que se usan para distintas
	actividades: comer, vestir, etc.
	Inventar cuentos e historias.
	Reconocer absurdos en una frase.
	Decir los nombres de cosas que se usan para distintas
	actividades: comer, vestir, etc.
	Clasificar palabras por el número de letras, sílabas, etc.
	Completar frases de complejidad creciente
	Resolver adivinanzas de complejidad creciente.
	Explicar los distintos usos que puede tener un objeto
	determinado.
	Clasificar palabras en familias.
	Buscar sinónimos y antónimos de una palabra dada.
	Realizar sencillos crucigramas y sopas de letras.
	Definir palabras.
	Añadir adjetivos a un sustantivo.
	Estructurar correctamente frases desordenadas.
Razonamiento numérico	Dada una serie de número, indicar el que falta.
	Dada una serie de números, indicar el posterior al
	último dado.
	Clasificar fichas según criterio de color, forma,
	tamaño, etc.
	Asociar números con cantidades.
	Dado un conjunto de fichas apartar la cantidad
	indicada.
	Contar de forma ascendente.
	Dados varios conjuntos de cardinal conocido y unidos
	por el signo + escribir el conjunto resultante de dicha
	operación.
	Dados varios conjuntos de cardinal conocido y unidos
	por el signo - escribir el conjunto resultante de dicha
	operación.
	Realizar series de números.
	Colocar el signo + o - correspondiente a una operación
	dada
	Realizar sumas ayudado de objetos.
	Representar estas sumas de forma gráfica.
Orientación y organización espacial	Trabajar las nociones básicas espaciales tomando
	como referencia el cuerpo.
	Poner las manos sobre diferentes localizaciones del
	cuerpo según la indicación.

IES DON DIEGO DE BERNUY

	Desplazamientos siguiendo una orden; una palmada andar, dos palmadas saltar, dar la vuelta. Imitar posiciones.
Espacio gráfico	Dibujar objetos en el espacio que le indiquemos. Dibujar objetos a la izquierda, derecha, arriba, abajo, al lado de Identificar dibujos que miren a la izquierda, a la derecha.
Conciencia fonológica	Discriminación de letras Emparejamiento de letras de dos en dos. Indicar si las letras son iguales o diferentes. Buscar letras iguales a un modelo dado. Segmentación de frases en palabras Identificación del número de palabras que compone una frase. Presentar frases sueltas con separaciones o uniones indebidas para que el alumno forme la frase correcta.
	Conversión grafema/fonema Asociación del fonema con la sílaba inicial de una palabra dada. Asociación del fonema con la sílaba final. Presentar grafemas junto con las cartas del loto fonético cuya imagen sonora empiece por esos sonidos.
	Completar grafemas en palabras Realizar crucigramas a partir de los dibujos que representen el concepto. Presentar palabras aisladas que presenten errores de omisión o adición para que el alumno los identifique. Presentar pseudopalabras formadas por grafemas desordenados para que el alumno los identifique. Construir fichas de dominó con parejas de sílabas sueltas. Presentar grafemas sueltos dentro de un círculo, para que el alumno forme una palabra.
Comprensión lectora	Reconocer el significado de palabras. Reconocer el significado de frases. Fijar la información y responder a preguntas sencillas, y de varias alternativas. Extraer la idea principal del texto.
Lectura (según el nivel)	Leer imágenes, símbolos, etc. Leer palabras, frases con apoyo visual. Empezar por textos cortos, buscando en el diccionario las palabras desconocidas. Pararnos en los signos de puntuación.

Leer con la entonación adecuada.
Asegurarnos de que está entendiendo lo que lee.

ÁREA DE LENGUA.

- Lectura de textos sencillos.
- Contestar a cuestiones sobre un texto.
- Realizar narraciones.
- Realizar descripciones de compañeros y lugares.
- Completar frases y textos.
- Señalar los distintos tipos de oraciones.
- Escribir antónimos y sinónimos.
- Colocar puntos donde corresponda en un texto.
- Juego de problemas verbal: ¿Qué harías si... ? ¿Por qué?
- Absurdos verbales.
- Series de razonamiento lógico.
- Relacionar con flecha.
- Buscar palabras en el diccionario.
- Dictado.
- Copiado.
- Señalar las palabras agudas, llanas, esdrújulas.
- Ordenar alfabéticamente palabras.
- Ordenar palabras para que formen oración.
- Memorizar un poema.
- Identificar distintos tipos de sustantivos en un texto.
- Escribir oraciones afirmativas, interrogativas, negativas y exclamativas.
- Colocar los signos de exclamación e interrogación.
- Realizar una entrevista a un profesor del colegio.
- Hacer un dibujo con lo que te sugiera una lectura o poema.
- Escribir el singular y el plural de palabras.
- Escribir el femenino y el masculino de algunos nombres.
- Señalar los adjetivos en un texto.
- Escribir una historia viendo unos dibujos.
- Describir un objeto, lugar, persona...
- Escribir el final de un cuento, historia...
- Resolver adivinanzas, sopas de letras...

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Dictado de números.
- Escribir como se leen los números.
- Descomponer números.
- Escribir el signo mayor o menor según corresponda.
- Escribir los números romanos.
- Continuar series, progresivas y regresivas.
- Problemas sencillos.

- Realizar sumas y restas.
- Realizar multiplicaciones y divisiones de una o varias cifras.
- Resolver problemas con varias operaciones.
- Señalar los términos de la división.
- Realizar la prueba de la división.
- Medir con un metro objetos del entorno.
- Calcular la fracción de una cantidad.
- Series de razonamiento lógico-matemático.
- Juegos matemáticos en internet.

5.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo de todos los curso se ha intentado que el alumnado de apoyo a la integración participe en el mayor número de actividades junto con su grupo de referencia, ya que se valora muy positivamente los beneficios a nivel personal y social que las mismas pueden aportar a cada niño y niña. En el presente curso, dada la situación actual y el protocolo COVID las actividades extraescolares se limitan mucho en acción y en variedad, siendo de obligado cumplimiento la realización de las mismas en el grupo burbuja establecido para cada aulumno. Por ello la realización de actividades, tanto complementarias como extraescolares con el alumnado del Aula Específica, este curso no se contempla.

8. EVALUACIÓN.

Santos Guerra (1995), define la evaluación como una valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje globalmente considerado, con atención a todo lo que sucede a lo largo del transcurso del mismo y a sus posibles causas.

8.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación nos permitirá conocer el grado en el que el alumno/a va adquiriendo los aprendizajes programados y, al mismo tiempo, debe facilitar al alumno/a el conocimiento de su progreso personal en los nuevos aprendizajes.

La evaluación tendrá un carácter procesual y contínuo que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.
- Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones realizadas.

La evaluación de los programas específicos se realizara a través de los indicadores establecidos en los mismos.

Atendiendo a la Orden de 25 de Julio de 2008 sobre atención a Diversidad y a las nuevas Instrucciones, la evaluación de los alumnos/as que asisten al Aula de Apoyo a la Integración se realizará de forma conjunta entre el tutor/a del alumno/a, el maestro/a de las distintas áreas afectadas y las especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Tendremos en cuenta los tres momentos claves para la evaluación:

- Inicial: De esta forma tendremos información sobre el punto de partida desde el que el alumno inicia los nuevos aprendizajes, constituyendo el punto de partida para la toma de decisiones respecto al currículo. Para ello se utilizarán instrumentos como la lectura del informe final de evaluación del año anterior, exploraciones del ncc del alumno, pruebas específicas, informes médicos, psicológicos y sociales, datos de escolarización anteriores, entrevista con la familia y con los profesionales que participaron el proceso educativo del alumno en años anteriores.
- Continua: ya que se realizará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de detectar dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumno continuar su proceso de enseñanza-aprendizaje. Los principales instrumentos y procedimientos que se utilizarán serán: el diario de aula, el análisis de las tareas del alumno, las reuniones, las opiniones del resto de maestros y maestras, la opinión del alumno, los indicadores estabelcidos.

 Al final de cada trimestre llevaremos a cabo reuniones con los profesionales anteriormente citados, donde haremos una reflexión individual y grupal del proceso de enseñanza-aprendizaje y su planificación. Para ello, emplearemos, entre otros criterios: el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumno; la reflexión hecha por los equipos docentes sobre el planteamiento y desarrollo del proceso de enseñanza e incluso la opinión del alumnado.

Así mismo, junto al Boletín de evaluación normalizado del alumno/a, se incluirá un informe sobre los aspectos trabajados, la consecución de los mismos y recomendaciones a seguir

Final: Se valorará el progreso global del alumno, contrastando los avances observados respecto a los objetivos que nos hemos marcado con el alumno. Se utilizarán los siguientes <u>instrumentos</u>: la elaboración de un informe final para los padres sobre los aspectos trabajados, la consecución de los mismos y recomendaciones a seguir

La técnica fundamental de recogida de información será la observación directa, que se sistematizará en un diario de clase. El análisis sistemático de las fichas y de las actividades propuestas también nos aportara datos sobre su evolución y progreso, que se recoge, se sistematiza, se analiza sus implicaciones y se hacen propuestas de modificación o refuerzo de los aspectos positivos; para volver a iniciar el proceso.

La entrevista con las familias y la puesta en común con el resto de profesionales que intervienen con

el alumnado, son fuentes fundamentales de información a la hora de elaborar una evaluación precisa.

Cada alumno será evaluado en función de los objetivos y criterios de evaluación recogidos en sus programas específicos y/o adaptaciones curriculares significativas.

6.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

A la hora de evaluar mi programación analizaré:

- **El nivel de implicación** de los diferentes sectores, actividades específicas llevadas a cabo, grado de satisfacción del conjunto de la comunidad educativa.
- Los **instrumentos** serán los habituales del centro: memoria final, aplicación de, registros, rúbricas, etc.
- **Propuestas de mejora** para el curso siguiente.
- **Autoevaluación** de nuestro rendimiento y esfuerzo.

El balance de la evaluación se recogerá dentro de la Memoria del Curso donde se especificarán aspectos como las dificultades detectadas y las propuestas de mejora. Básicamente se trata de un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica y lo planificado. Para ello, nos hemos planteado los siguientes ítems:

ITEMS	1	2	3	4	Observaciones
Grado de consecución de los Programas Específicos.					
Adecuación de la metodología y las actividades planteadas para los alumnos.					
Adecuación de los recursos personales, materiales, metodológicos y organizativos para desarrollar la programación y la consecución de las metas establecidas.					
Coordinación con los diferentes miembros del equipo docente que intervienen con el niño tanto dentro del AO como en el AAI.					
Contribución de la familia.					
Aumento del grado de integración del alumnado tanto a nivel de aula como a nivel de centro					
La maestra fomenta la reflexión del alumnado:					

_	Explicando el sentido y la finalidad de las tareas							
-	Estableciendo	relaciones	con	otras	actividades			
	anteriores							
 Basándose en las ideas que tienen los alumnos 								
 Organizando puestas en común para conocer las opiniones, 								
motivaciones y dificultades del alumno/a								
Otras	observaciones.							

7. BIBLIOGRAFIA.

- ÁLVAREZ PÉREZ, L. GONZALEZ CASTRO, P. (2004). Fíjate y concéntrate más. CEPE. Madrid.
- Consejería de Educación, (2010). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Dirección General de Participación e Innovación Educativa. Sevilla.
- Consejería de Educación, (2010). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas dificultades específicas de aprendizaje: dislexia Dirección General de Participación e Innovación Educativa. Sevilla.
- Gallego, B. (2009) PIAAR. Programa de Intervención educativa para aumentar la atención y la reflexividad. TEA ediciones, S.A.
- Gallego Ortega, J.L. y Ayllon Blanco, M.F. (2015). En Rodríguez Fuentes, A (coord) Un currículo para adaptaciones múltiples. Ajustar la intervención tras la evaluar necesidades. Madrid, EOS
- GARRIDO LANDÍVAR "Programación de actividades para Educación Especial". CEPE. Madrid.
- GARCÍA PÉREZ, E.M.: ENFÓCATE. Programa de Entrenamiento en Focalización de la Atención. Albor-Cohs.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, S y OTROS (2001) "La atención educativa al alumnado con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía". Consejería de Educación y Ciencia.
- EQUIPO ÁBACO (2005): Matemáticas Fáciles. Grupo Editorial Universitario.
- MARTÍNEZ ROMERO, J (2003): Lecturas comprensivas. Atención a la diversidad. GEU.
- MARTINEZ ROMERO, J. ALCALÁ BARRUZ, A (2006): Ortografía divertida. GEU
- PÉREZ GONZÁLEZ, J.: Aprendo a redactar. Cuaderno de composición escrita. Editorial La Calesa.
- VALDIVIA PRADES, R y SALAZAR VALDIVIA,MI (2001): Aprendo a escribir. GEU.
- YUSTE HERRANZ, C. "Progresint. Programas para la estimulación de las habilidades de la inteligencia". Ed. CEPE
- TRONCOSO, MV. Síndrome de Down. Lectura y escritura. Ed. Masson

Webgrafia

- www.adideandalucia.es
- www.feapsandalucia.org
- www.actiludis.com
- www.arasacc
- www.orientacionandujar.es
- http://enlaescuelacabentodos.blogspot.com.es
- http://informaticaparaeudcacionespecial.blogspot.com.es
- http://tuaulapt.blogspot.com.es
- http://blogunmundoespecial.blogspot.com.es/
- http://dislexia-breal.blogspot.com.es/p/materiales-de-reeducacion.html
- http://katamotzlectura.blogspot.com.es/

Https://www.edu.xunta.es/espazoAbalar/sites/espazoAbalar/files/datos/1335945698/contido/disortografia.html

- http://con-o-deorientacion.blogspot.com.es/2013/11/disortografia.html
- https://www.educa2.madrid.org/binary/851/files985/ejerbv_n2/ejerbv_n2.html

92

PROGRAMACIÓN AEEE CURSO 2020/2021

TUTORA: Natalia Romero García

Curso: PTVAL

1. INTRODUCCIÓN

La programación de aula es un instrumento de planificación, elaborado con la finalidad de contribuir al desarrollo de habilidades de un grupo de alumnos tomando como referencia sus evaluaciones psicopedagógicas bajo un enfoque globalizador e inclusivo. Tiene un carácter abierto y flexible, destinada a un grupo de alumnos en el que se concreta las medidas y ayudas necesarias, para dar respuesta a las NEE de mis alumnos/as.

Esta programación está destinada a 5 alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), con edades comprendidas entre los 15 y 20 años que cursan la etapa de programas para la transición a la vida adulta y laboral (PTVAL).

Ambas etapas educativas quedan reguladas a nivel autonómico por el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y por la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales. Asimismo, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 regulan aspectos de la organización de la respuesta educativa de este alumnado como las adaptaciones curriculares individualizadas.

Esta programación tiene como objetivo principal facilitar la autonomía del alumnado, reforzando habilidades relacionadas con la alimentación, el cuidado y la higiene personal, etc.; potenciar unas adecuadas interacciones sociales y una correcta participación en la comunidad; y dotar al alumnado de destrezas y estrategias relacionadas con el próximo futuro laboral.

En esta aula trabajaremos de forma globalizada, por lo que dentro de los ámbitos correspondientes a PTVAL, contemplaremos diversos proyectos y talleres, en concreto: proyecto diario viajero, taller de cocina, taller de huerto, taller de mantenimiento del hogar, taller de minigranja, taller de control postural a través del yoga. Además, este alumnado participa en el proyecto Innicia, teniendo constituida, desde hace varios cursos una empresa denominada, Cortijo Susami.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

Una pieza clave en la elaboración de mi programación de aula es el contexto escolar, social y cultural en que se encuentran inmersos mis alumnos/as.

2.1 REALIDAD SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA DE LA ZONA.

Mi actuación se llevará a cabo en un aula específica de educación especial en el IES Don Diego de Bernuy, situado en la localidad de Benameji en la provincia de Córdoba de unos 4980 habitantes aproximadamente. Es un pueblo con buenas comunicaciones con los pueblos de alrededor. Un pilar fundamental para la economía municipal es la agricultura, en concreto la elaboración de aceite y la siembra de productos de alimentación.

2.2 EL CENTRO EDUCATIVO

El centro educativo donde se llevará a cabo esta programación de aula escolariza a alumnado desde 1º de la ESO a 2º BACHILLER, junto con Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje y un claustro de 56 profesores, distribuidos en los diferentes departamentos (Ingles, Francés, música, Física y Química, Geografía e historia, Matemáticas, Plástica, Lengua, Biología, Tecnología y Educación Física y orientación).

Los recursos con los que cuenta el centro para la atención al alumnado con neae son:

- Maestro PT en aula específica.
- -Maestra PT en apoyo integración.
- -Profesional Técnico de formación profesional de jardinería y ornamentación laboral (PTVAL).
- -PTIS.
- -Jefa del departamento de orientación.

En el marco del Proyecto Educativo del Centro se están desarrollando Planes y Proyecto de la Junta de Andalucía (Consejería de Educación), como son:

- ✓ "Programa de Digitalización de Centro"
- ✓ "Convivencia Escolar"
- ✓ "Forma Joven"
- ✓ "Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz"
- √ "Coeducación"
- ✓ "Plan de lectura y biblioteca"

- ✓ "Aldea"
- ✓ "Vivir y sentir el patrimonio"
- ✓ "Proyecto INNICIA.

2.3 UBICACIÓN AULA EE

El aula específica está ubicada en la antigua vivienda del conserje, constando de las siguientes dependencias: aula-salón, donde se lleva a cabo, el desayuno, las tareas curriculares, así como las manualidades; baño, donde el alumnado realiza las actividades relacionadas con su higiene personal, la cocina, donde se prepara diariamente el desayuno y se realiza el taller de cocina; patio, donde se encuentras los animales de la minigranja; y el huerto, desarrollándose en él, el taller correspondiente.

3. EL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA

En este curso, al aula asisten 3 alumnos y 2 alumnas. Se trata de un grupo de alumnado con necesidades muy diversas y nivel un nivel curricular muy diferenciado, desde el segundo ciclo de infantil al 3º curso de educación primaria. Debido a la situación que estamos viviendo generada por el COVID-19 y al ser una población muy vulnerable se ha constituido como un grupo de convivencia y permanecen todo el tiempo en el aula específica, siendo el profesorado de ciertas áreas (Religión, Música, Lengua y Sociales) los que intervienen dentro del aula específica. También el período de recreo lo realizan en horario diferente al resto del alumnado, para evitar el mínimo contagio, en la medida de lo posible.

3.1 CARACTERÍSTICAS Y NEE DEL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA.

A continuación, describo las características y necesidades de mi alumnado en este curso 2020/2021:

- A.A.A: alumno de 18 años, que presenta discapacidad intelectual moderada. Su NCC se sitúa aproximadamente en el 3º curso de educación primaria.
- B.A.A: alumno de 19 años, que presenta discapacidad intelectual moderada, asociada al síndrome X frágil. Muestra un NCC correspondiente al segundo ciclo de infantil, no teniendo adquirida la lectoescritura.
- L.M.R: alumna de 20 años que presenta discapacidad intelectual moderada. Su NCC se sitúa aproximadamente en el 2º curso de educación primaria.

- J.P.C: alumno de 15 años, con discapacidad intelectual moderada, asociada al síndrome de Down. El alumno presenta un NCC aproximado del 1º curso de primaria.
- S.P.R: alumna de 17 años que presenta discapacidad intelectual moderada. Su NCC se sitúa aproximadamente en el 3º curso de educación primaria.

En relación al ámbito cognitivo, todo el alumnado presenta un desarrollo cognitivo, significativamente inferior respecto a su edad, requiriendo una atención permanente, y una adaptación curricular individualizada.

Con respecto al nivel comunicativo del alumnado, todos tienen adquirido el lenguaje oral y lo utilizan de forma funcional, aunque deben trabajarse aspectos como la articulación (afectando a la inteligibilidad del lenguaje), la estructuración de frases, la adecuación del lenguaje al contexto, y de forma prioritaria, todos aquellos aspectos relacionados con la dimensión pragmática del lenguaje.

A nivel de motricidad gruesa, ningún alumno/a presenta necesidades específicas en este ámbito, detectando únicamente cierta torpeza motriz, y una condición física inferior a lo deseado. Para trabajar este aspecto se ha realiza un taller de control postural a través del yoga. Con respecto a la motricidad fina, el alumnado muestra capacidades dispares, varios alumnos necesitan reforzar aquellas habilidades en las que se requiere coordinación viso manual, como recorta, doblar.

A nivel socioemocional, el alumnado debe trabajar en general algunas habilidades como la asertividad, la empatía, el pensamiento crítico y la capacidad de decir que no.

Las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, que presentan estos alumnos que se caracterizan por presentar un desfase significativo del currículo en relación a su grupo de edad cronológica, podemos enumerarlas en las siguientes.

Entre las principales *necesidades educativas comunes* a los alumnos/as que asisten al aula, podemos enumerar las siguientes:

1° ATENDIENDO A DESARROLLO CAPACIDADES

- Necesidad de mejorar las habilidades lingüísticas, tanto de comunicación verbal y no verbal.
- Necesidad de una mayor autonomía en la vida diaria.
- -Necesidad de mejorar su nivel de autoestima y autoconcepto.

- -Necesidad de respetar y saber escuchar a los demás durante una conversación.
- -Necesidad de ampliar el vocabulario.
- -Necesidad de desarrollar la creatividad y disfrutar de sus producciones artísticas.
- -Necesidad de avanzar en hábitos de higiene y aseo personal.
- Necesidad de adquirir estrategias para resolver problemas de la vida cotidiana.
- -Necesidad de conocer estrategias de autocontrol emocional.

2° ATENDIENDO A NEE CURRICULARES.

- A) Necesidades educativas especiales relacionadas con el Ámbito de Autonomía en la vida diaria.
- 1. Necesidad de mejorar su desarrollo motor, en la medida de sus posibilidades físicas.
- 2. Necesidad de llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible, valorando los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual.
- 3. Necesidad de mejorar el razonamiento matemático, para resolver problemas de la vida cotidiana.
- B) Necesidades educativas especiales relacionadas con el Ámbito de Integración Social y Comunitaria:
- 1. Necesidad de adquirir y mejorar en las habilidades de lectoescritura y en la dimensión pragmática del lenguaje.
- 2. Necesidad de conocer estrategias para organizar planes de ocio y tiempo libre.
- 3. Necesidad de resolver conflictos a través del diálogo, aplicando estrategias de autocontrol y relajación.
- C) Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de destrezas y habilidades laborales.
- 1. Necesidad de mejorar las habilidades sociales para interactuar con sus padres y adultos.
- 2. Necesidad de conocer las diferentes opciones formativas y profesionales.
- 3. Necesidad de mejorar habilidades sociales para enfrentarse al mundo laboral: demandar ayuda, pedir las cosas, etc.
- 4. Necesidad de conocer herramientas digitales que les permitan mejorar sus habilidades laborales.

4. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.

Mis funciones como especialista de Pedagogía Terapéutica, quedan recogidas en la Orden 20 de Agosto de 2010, serán las del tutor del aula contemplando:

a. ACCION TUTORIAL.

Debo tener en cuenta, como tutora de un AEEE, que para lograr la formación integral de mis alumnos/as, debo atender a sus necesidades personales y características a través de la acción tutorial y por supuesto, la implicación de la familia. Teniendo presente que como tutora, soy el nexo de unión y comunicación con la familia. A continuación queda recogida mis funciones como tutora:

- -La atención e impartición de docencia directa.
- -La realización de la ACI.
- -La elaboración y adaptación de material didáctico.
- -La tutoría del alumnado escolarizado en las aulas específicas.
- -La coordinación con la orientadora, con los profesionales de la orientación educativa, así como el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado.

b. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

Llevaré a cabo una coordinación con:

- Profesional técnico de integración social: con el cual existe colaboración directa, puesto que trabajará con nosotros dentro de aula y llevará a cabo las medidas asistenciales necesarias relacionadas con la alimentación, el desplazamiento, lavado de dientes, de manos, etc.
- Equipo docente que imparte materias al alumnado: nos coordinaremos con estos docentes para establecer pautas de actuación conjunta dentro del aula específica. Durante este curso, no se llevará a cabo la inclusión del alumnado en el aula ordinaria, debido a la situación presente.
- **Orientadora**: nos coordinaremos en aspectos relacionados con las emociones, la sexualidad, el manejo de redes sociales, etc.

- Maestra de PT (AAI): con la cual realizaremos actividades de forma conjunta.
- Familia: si en todos los casos es importante, en estos la colaboración y coordinación con las familias se vuelve vital. La comunicación se realizará a través de la agenda, la aplicación IPASEN, y a través de reuniones de forma telemática, al menos trimestralmente.

5. RESPUESTA EDUCATIVA

Para dar respuesta a estas necesidades, se deberán poner en marcha diversas medidas específicas de atención a la diversidad. Debido a la modalidad de escolarización de este alumnado (Modalidad C, aula específica de educación especial), la medida educativa más importante para este alumnado será una adaptación curricular individualizada, de la etapa que esté cursando, PTVAL

5.1 Propuesta curricular PTVAL.

La etapa de PTVAL, en la que están escolarizados cuatro de los cinco alumnos, se organiza en tres ámbitos de experiencia, interrelacionados entre sí:

- Autonomía personal en la vida diaria.
- Integración social y comunitaria
- Habilidades y destrezas laborales.

AMBITO AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.

Criterios

- 1. Reconocen aspectos de identificación personal que le ayuden a conseguir seguridad y confianza en sí mismo.
- 2. Conocen nociones básicas que permitan la comprensión de la propia sexualidad y el seguimiento de las normas sociales en las relaciones entre personas.
- 3. Mantienen hábitos de higiene, aseo y cuidado personal.
- 4. Conocen las repercusiones que tiene en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas sobre la salud.
- 5. Utilizan conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.
- 6. Identifican las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la

salud.

- 7. Muestran hábitos de participación en la realización de tareas de limpieza y cuidado de las distintas dependencias y enseres de la casa.
- 8. Presentan actitudes de control personal ante situaciones de emergencia.
- 9. Utilizan el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.
- 10. Controlan el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades y en su caso utilizan los medios que favorezcan la movilidad.

Objetivos

- 1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
- 2. Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo.
- 3. Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas.
- 4. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etc.
- 5. Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de forma racional y controlada.
- 6. Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.
- 7. Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás.

Contenidos

Módulo 1: Bienestar y cuidado de uno mismo.

Bloques de contenido:

1.1. Conocimiento de sí mismo e identidad personal.

Conceptos:

- El cuerpo humano.
- Aspecto personal externo.
- Identificación personal.
- Sexualidad y reproducción.
- Conocimiento de sí mismo.

Procedimientos:

- Diferenciación de los datos de identidad personal.
- Reconocimiento de los cambios evolutivos.
- Utilización de las propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos.

Actitudes:

- Valoración de la identidad personal como fuente de estima.
- Interés en conocerse a sí mismo y los demás.

1.2. HIGIENE Y ASEO PERSONAL.

Conceptos:

- Cuidado e higiene personal.
- Aseos públicos y privados.

Procedimientos:

- Realización de tareas relacionadas con el cuidado y la higiene personal.
- Utilización contextualizada de las normas de higiene corporal.
- Utilización adecuada de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.
- Realización progresiva de forma autónoma de las rutinas de aseo e higiene.
- Utilización de vocabulario y de expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.

Actitudes:

- Gusto por la limpieza y el aseo personal.

- Aceptación de las normas relacionadas con la higiene
- Reconocimiento de los aspectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite.
- Cuidado y limpieza del vestuario.
- Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de la higiene.

1.3. ALIMENTACIÓN.

Conceptos:

- Alimentación y nutrición.
- Alimentación y salud.
- Manipulación y conservación de los alimentos.
- Objetos y útiles relacionados con la alimentación.

Procedimientos:

- Diferenciación y clasificación de los alimentos según criterios determinados.
- Selección de los alimentos por sus propiedades nutritivas.
- Identificación y elaboración de dietas alimenticias.
- Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos.
- Elaboración de recetarios de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación.
- Elaboración de menús según necesidades.

Actitudes:

- Actitud crítica ante el consumo de alimentos.
- Interés por alimentarse con una dieta equilibrada.
- Interés por la higiene personal antes, durante y después de las comidas así como de la limpieza de los espacios y útiles destinados a la alimentación.
- Valoración de la higiene, limpieza de los alimentos y de las personas, antes y después de la ingesta.
- Gusto por la presentación atractiva de los alimentos elaborados.
- Aceptación de normas básicas de comportamiento en la mesa.

1.4. EL VESTIDO

Conceptos:

- La acción de vestirse y desvestirse
- Prendas de vestir: tipos y composición.
- Objetos y complementos en relación con el vestido.
- El vestido en distintas situaciones.

Procedimientos:

- Realización de acciones necesarias para vestirse y desvestirse.
- Elección de ropa adecuada para cada situación
- Conservación de prendas de vestir.
- Identificación de establecimientos y profesionales relacionados con el vestido.

Actitudes:

- Gusto por ir bien vestido.
- Valoración de los efectos que producen el vestido y los complementos en la propia imagen.
- Interés por el cuidado de las propias prendas, objetos y complementos.

1.5. EL ESPACIO, EL TIEMPO Y EL MOVIMIENTO

Conceptos:

- Aspectos básicos del espacio: dirección, sentido y orientación
- Instrumentos organizadores del tiempo: reloj, calendarios y agendas.

Procedimientos:

- Realización de desplazamientos siguiendo instrucciones.
- Exploración de espacios nuevos y cotidianos.
- Estimación de distancias.
- Identificación y señalización de horas, fechas y períodos del tiempo.
- Relación entre tiempos y actividades que cotidianamente se realizan en los mismos.
- Apreciación de la duración en los desplazamientos en función de la distancia y de los medios de locomoción empleados.

- Organización del propio tiempo mediante relojes, calendarios y agendas.

Actitudes:

- Iniciativa por explorar nuevos entornos.
- Vivencia del tiempo de manera agradable.
- Interés por realizar las actividades propias con puntualidad.
- Confianza en las posibilidades de uno mismo y gusto por el movimiento, el ejercicio físico y el riesgo controlado.

2 BLOQUES DE CONTENIDO: LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Conceptos:

- Salud y enfermedad.
- Prevención de algunas enfermedades: vacunas, hábitos saludables.
- Profesionales de la salud
- Los medicamentos.
- Centros de salud y hospitales.
- Tabaco, alcohol y otras drogas. Consecuencia de su consumo sobre la salud.

Procedimientos:

- Diferenciación entre salud y enfermedad.
- Aplicación de medidas preventivas ante la enfermedad.
- Identificación y actuación básica ante enfermedades comunes.
- Diferenciación entre los distintos profesionales de la salud.
- Identificación y utilización adecuada de medicamentos.
- Diferenciación entre centro de salud hospital.

Actitudes:

- Actitud de aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado.
- Actitud de ayuda a las personas enfermas.
- Aceptación de los medicamentos recetados por el médico.
- Adopción de actitudes críticas ante el consumo de alcohol, de tabaco y de otras drogas.

Módulo 2: Autonomía en el hogar.

2.1. La casa, su limpieza, cuidado y organización.

Conceptos:

- La vivienda (características, dependencia, ubicación).
- Enseres, máquinas y aparatos.
- Tareas cotidianas del hogar.
- Productos de limpieza.
- Recursos utilizados en el hogar (agua, luz, electricidad y consumo racional)
- Desperdicios (tipos, reciclaje) <u>Procedimientos:</u>
- Orientación en la vivienda y las distintas dependencias de la misma.
- Localización de la propia casa.
- Cuidado y mantenimiento de enseres y maquinaria.
- Clasificación y retirada de residuos del hogar.
- Identificación y localización de contenedores de recogida de residuos utilizados en el hogar.

Actitudes:

- Actitud de cuidado de las dependencias y su contenido.
- Reconocimiento del valor del trabajo doméstico.
- Interés por participar en la realización de los trabajos de casa.
- Iniciativa para el mantenimiento del medio ambiente.

2.2. LA SEGURIDAD EN EL HOGAR: PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES.

Conceptos:

- Accidentes en el hogar.
- Primeros auxilios.
- Botiquín: ubicación y contenido.

- Productos tóxicos y peligrosos.
- Utensilios y aparatos peligrosos.

Procedimientos:

- Adopción de medidas básicas de seguridad.
- Prevención de situaciones de peligro.
- Utilización de recursos ante situaciones de emergencia.
- Experimentación con elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas.
- Reconocimiento de la peligrosidad y toxicidad de los productos.
- Reconocimiento y utilización correcta de productos, utensilios y aparatos en el hogar.

Actitudes:

- Actitud de calma y control personal ante situaciones de emergencia.
- Actitud de ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes.
- Valoración del empleo de medidas preventivas para el uso de electrodomésticos, útiles y herramientas de uso corriente en el hogar.
- Respeto de las normas de seguridad en la utilización de productos, utensilios y aparatos.
- Valoración de los peligros que conlleva la utilización de productos de limpieza, utensilios, máquinas y aparatos.

2.3. LA COMPRA Y EL DINERO.

Conceptos:

- El mercado y las tiendas.
- El dinero.
- Los mensajes publicitarios.

Procedimientos:

- Elaboración de la lista de la compra.
- Identificación y elección de productos de consumo diario.
- Análisis del etiquetado de productos de consumo diario.
- Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y

calidades de productos y servicios.

- Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.
- Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.
- Discriminación y clasificación de monedas y billetes.
- Resolución de problemas de compra y moneda.
- Diferenciación entre información y publicidad.
- Interpretación de mensajes publicitarios.

Actitudes:

- Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos
- Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.
- Actitud crítica ante la compra de objetos innecesarios.
- Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.
- Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.
- Valoración de la importancia del trabajo para conseguir dinero.
- Actitud crítica ante los mensajes publicitarios.

ÁMBITO INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.

Criterios

- 1. Conocen diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que les permitan satisfacer necesidades de relación y /o disfrute personal.
- 2. Utilizan las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.
- 3. Adecuan el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.
- 4. Se relacionan con los demás en los distintos entornos de su comunidad.
- 5. Se desplazan en el entorno utilizando los medios de transporte.

- 6. Conocen normas básicas de educación vial que permitan desplazarse con seguridad y confianza en sí mismo.
- 7. Obtienen información en diferentes medios de comunicación de masas.
- 8. Utilizan el teléfono y cualquier tipo de correo.
- 9. Conocen los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos.
- 10. Participan en organizaciones sociales.
- 11. Participan en situaciones de comunicación relacionadas con actividades sociales, respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos, y captan el sentido global de algún tipo de texto (oral, escrito, musical, etc.)

Objetivos

- 1. Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.
- 2. Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.
- 3. Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relación que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales.
- 4. Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o trasmitida.
- 5. Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
- 6. Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes.

- 7. Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa.
- 8. Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofrecen.

Contenidos.

Módulo 1.: Ocio y Tiempo libre.

Bloques de contenido:

1.1 Juegos y deportes

Conceptos:

- El juego y el deporte: tipos, reglas, recursos, materiales.

Procedimientos:

- Participación en juegos y deportes.
- Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.
- Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio
- Elección y utilización adecuada de materiales y equipamiento e instalaciones.
- Construcción e invención de juegos y juguetes.

Actitudes:

- Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se llevan a cabo en el centro y en su entorno.
- Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
- Disfrute personal con la práctica del deporte.
- Aceptación y respeto a las normas de convivencia.

1.2. ACTIVIDADES CULTURALES Y AFICIONES PERSONALES

Conceptos:

- Espectáculos y manifestaciones culturales
- Aficiones personales.

- Lugares propios para la participación en las manifestaciones culturales como actor y/o espectador.

Procedimientos:

- Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se realice en ellos y de la participación que exijan.
- Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.
- Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.
- Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.
- Planificación de la asistencia a espectáculos.
- Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.

Actitudes:

- Actitud de búsqueda de posibilidades de diversión
- Interés por cultivar alguna afición personal.
- Valoración de las aficiones como forma de interacción con el medio.
- Interés por las manifestaciones artísticas.
- Actitud de disfrute personal en los espectáculos.
- Actitud crítica ante los espectáculos.
- Curiosidad por conocer los monumentos y lugares de interés artístico.
- Valoración de las visitas a los monumentos y a lugares de interés artístico-cultural.

1.3. FIESTAS Y CELEBRACIONES.

Conceptos:

- Fiestas: tipos y aspectos lúdicos, gastronómicos y folclóricos.
- Celebraciones: Tipos, lugares de celebración y motivos.

Procedimientos:

- Diferentes tipos de fiestas.
- Interpretación de información sobre los usos y costumbres en las fiestas.
- Organización y planificación de fiestas para la celebración de acontecimientos.
- Participación en fiestas y celebraciones.
- Normas sociales en las mismas.

Actitudes:

- Interés por participar en las fiestas.
- Aprecio por las manifestaciones festivas.

Módulo 2: Desplazamiento, transporte y comunicación.

2.1. Bloques de contenido: Educación Vial

Conceptos:

- Normas y señales de tráfico
- Seguridad y prevención.
- Causas de los accidentes.
- Primeros auxilios en caso de accidentes de tráfico.

Procedimientos:

- Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
- Puesta en práctica de normas básicas de circulación.
- Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y de evitación de accidentes.
- Utilización del vocabulario básico de la educación vial.
- Aplicación de normas y técnicas de socorrismo en caso de accidente de tráfico.

Actitudes:

- Respeto a las normas y señales de circulación vial.
- Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.
- Actitud de prevención ante posibles situaciones de accidentes de tráfico.
- Valoración de la importancia, necesidad y utilidad de las normas de circulación y señales de tráfico.

2.2. DESPLAZAMIENTOS A TRAVÉS DE LOS TRANSPORTES DE USO PÚBLICO

Conceptos:

- Medios de transporte: tipos. Señales y símbolos de identificación, itinerarios, horarios, el billete, instalaciones, servicios y prestaciones.
- Representaciones del espacio: planos, mapas y maquetas, escalas.

- Medidas de seguridad.

Procedimientos:

- Reconocimiento y localización de los medios de transporte.
- Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
- Programación de itinerarios, utilizando distintos tipos de transportes.
- Elaboración y utilización de croquis e itinerarios.
- Lectura de planos, mapas y maquetas.
- Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.

Actitudes:

- Disfrute personal en el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios.
- Valoración de los medios de transporte colectivos.
- Satisfacción por la participación e integración en el entorno comunitario.
- Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte públicos.
- Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte.

Módulo 3: Utilización de los equipamientos

3.1. Documentos e impresos

Conceptos:

- Documentos.
- Impresos.

Procedimientos:

- Identificación de distintos tipos de carnés y cartillas.
- Utilización adecuada de los documentos más habituales.
- Cumplimentación de los impresos más frecuentes.
- Resolución de problemas en la cumplimentación de impresos.
- Actitudes:
- Valoración de la necesidad de los documentos para identificarse.
- Interés en aprender a cumplimentar impresos.
- Valoración de la correcta cumplimentación de impresos.

32. EQUIPAMIENTOS.

Conceptos:

- Instalaciones.
- Servicios comunitarios.

Procedimientos:

- Identificación de las distintas instalaciones y servicios.
- Localización de las instalaciones.
- Relación entre las prestaciones que ofrecen los equipamientos y las necesidades personales a las que pueden dar respuesta.
- Seguimiento de instrucciones y rutinas elementales en las distintas situaciones para utilizar distintos servicios comunitarios.
- Utilización de los servicios de la comunidad.
- Resolución de conflictos en el uso de instalaciones y servicios comunitarios.

Actitudes:

- Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad.
- Sensibilización por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas.
- Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad.

Módulo 4: Participación en la vida comunitaria.

Bloques de contenido:

4.1. Convivencia

Conceptos:

- Necesidad de las normas de cortesía.
- Los intereses individuales y colectivos.
- Confluencia y discrepancia entre intereses.
- El conflicto y sus soluciones.

Procedimientos:

- Práctica de las normas de cortesía y convivencia.
- Diferenciación entre intereses individuales y colectivos.
- Análisis de situaciones de convivencia.
- Utilización de estrategias para resolver conflictos.

Actitudes:

- Respeto por las normas de convivencia.
- Valoración del interés general sobre el interés particular.
- Valoración positiva de las distintas opiniones, intereses, etc.
- Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medio de solucionarlos.
- Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo.

4.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL:

Conceptos:

- Derechos y deberes como ciudadano.
- Organizaciones de participación social y comunitaria.
- Formas de participación ciudadana.

Procedimientos:

- Diferenciación entre derechos y deberes.
- Identificación de distintas organizaciones sociales, de sus fines, funciones y servicios que prestan.
- Cumplimiento de las normas de las organizaciones sociales.
- Participación en las actividades planificadas por las organizaciones.
- Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones...

Actitudes:

- Responsabilidad en la práctica de los derechos y los deberes que corresponden como miembro de la sociedad.
- Respeto por los deberes y derechos de los demás.
- Interés por participar y disfrute personal en las actividades programadas por las organizaciones sociales.
- Respeto por las normas de las organizaciones sociales.
- Valoración de la importancia de la participación a través de los órganos comunitarios.

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES.

- Proyecto INNICIA: cultura emprendedora.
- Proyecto diario viajero.
- Taller de cocina.
- Taller de huerto.
- Taller de mantenimiento del hogar
- Taller de minigranja.
- Taller de control postural a través del yoga.

6. METODOLOGÍA.

Las metodologías que se utilizarán principalmente en este plan de apoyo serán el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo. Según las instrucciones de 8 de marzo de 2017, ya citadas, la esencia del aprendizaje basado en proyectos es mostrar la interrelación de los contenidos para alcanzar los aprendizajes. Por ello, lo idóneo es trabajar un proyecto desde los diferentes ámbitos. En este caso, se realizará un proyecto global para todo el curso, además de distintos talleres.

Además, se indica que, para el desarrollo de los proyectos de investigación, es preferible el uso de técnicas propias del aprendizaje cooperativo. En esta forma de trabajo, el alumnado accede al contenido a través de la interacción y aprende a interactuar. En el aprendizaje cooperativo, aprender a cooperar es en sí un objetivo. La actuación con el alumnado se desarrolla apoyándose en:

A) PRINCIPIOS DIDÁCTICOS:

- 1. La intervención didáctica tiene que partir de una exploración de nuevas situaciones: donde se plantean problemas de manera que el alumnado vivencie la necesidad de encontrar soluciones.
- 2. El enfoque ambiental deberá ser el eje de todo planteamiento didáctico: se deben tener presente no sólo la realidad contextual del centro sino la realidad socio-cultural del alumnado y su entorno habitual.
- 3. La programación debe promover la autonomía del aprendizaje: De manera que el alumnado adquiera competencias que le permitan seguir aprendiendo más allá del contexto escuela y establezca relaciones funcionales entre sus aprendizajes y la vida real.

IES DON DIEGO DE BERNUY

CURSO 2020/2021

- 4. Globalización. Los aprendizajes llegan a ser funcionales cuando el alumnado los generaliza a cualquier situación real, por ello, la interdisciplinariedad es esencial en las programaciones, ya que facilita romper la parcelación entre las distintas materias.
- 5. Formación integral: es fundamental ofrecerle al alumnado la oportunidad de construir sus aprendizajes en todos los aspectos de su ser (biológico, psicológico, social y cultural). 6. Individualización: Esta descansa en un conocimiento notable tanto de la realidad del alumnado, en sus diferencias, como en el currículum a desarrollar. Requiere la capacidad de crear materiales curriculares abiertos en los que se tengan en cuenta los distintos ritmos y permitan desarrollos verdaderamente individualizados.

Debemos tener en cuenta:

- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Partir siempre de los conocimientos previos del alumnado
- Hacerle llegar la información por canales sensoriales distintos.
- Plantear las actividades en los tres planos: cuerpo, objeto y plano gráfico.
- Se realizarán las actividades desde una perspectiva global, en torno a unos centros de interés del alumnado.
- Fraccionar la tarea en pequeños pasos, graduados y secuenciados.
- Potenciar la transferencia pues todo lo aprendido se debe generalizar y mantener, lo cual requiere múltiples repeticiones y combinaciones de situaciones, contextos, personas, objetos... para conseguirlo.
- Establecer una serie de rutinas, con el objetivo de favorecer el aprendizaje autónomo y el aprender a aprender.
- Crear un clima de estimulación, refuerzo, utilización de diferentes estrategias para la presentación de la información.
- Presentación información simple y estructurada para facilitar su procesamiento y asimilación.
- Utilizar materiales diferentes y dinámicos.
- Establecer un orden en las tareas, con unos pasos a seguir, fomentando la realización con los menores fallos posibles, enseñanza sin errores.
- Utilizar refuerzos positivos:
- *¬ Verbales: elogios, aplausos...*

- Sociales: reconocimiento en el grupo.
- Incorporar el tipo de ayuda más adecuada: ayuda física, visual, verbal, demostraciónimitación. Estas ayudas se irán retirando de forma planificada para favorecer la autonomía del alumno/a.
- Hemos de combinar el trabajo individual y el trabajo en grupo.
- El trabajo no se debe restringir al espacio del aula sino que se deben tener en cuenta otros espacios y las experiencias que en ellos ocurren.
- Favorecer la cohesión del grupo a través de juegos cooperativos.
- Utilización de pictogramas para el desarrollo del aprendizaje de algunos alumnos.
- Establecer normas conductas claras y definidas.
- Unificar criterios pedagógicos con PTIS.

Reseñar que lo anteriormente citado son líneas generales de actuación pues dependiendo de las características de cada una de las alumnas se llevarán a cabo medidas diferentes.

B) CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS. Para llevar a cabo la organización espacio-temporal del aula específica hemos creado un ambiente educativo estructurado en rutinas, rico en interacciones y facilitador del desarrollo, favoreciendo al mismo tiempo la confianza del alumnado. Para ello, las rutinas se han dividido en diferentes tareas y a cada alumno/a se le ha atribuido una función cada día de la semana, utilizando claves visuales, en relación con la rutina a realizar.

C) PARA TRABAJO DE CAPACIDADES BÁSICAS:

- ✓ Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, teniendo en cuenta la diversidad existente en nuestra aula y la necesidad por tanto de trabajar con un alumno según sus capacidades.
- ✓ Se alternará actividades con distinto nivel de dificultad durante las sesiones con el objetivo de disminuir los periodos de distracción y mejorar su atención sostenida.
- ✓ Para fomentar la construcción de aprendizajes significativos, priorizaremos aprendizajes funcionales para el alumno, potenciando que este vea su utilidad en contextos externos a la escuela, como por ejemplo, el manejo del dinero.

- ✓ Será fundamental que se consiga una buena predisposición y motivación favorable hacia el aprendizaje.
- ✓ Nos basaremos en la idea de aprender jugando. Para ello muchas de las actividades se le plantearan al alumno como retos que deben superar.
- Como estrategias de intervención con este alumnado se utilizará: moldeamiento; modelado; aproximaciones sucesivas; enseñanza incidental; enfoque lúdico; método basado en las autoinstrucciones; pedagogía del éxito.
- ✓ Se utilizarán los elogios y las alabanzas como técnicas de refuerzo positivo, priorizando siempre el refuerzo verbal antes que el material.
- ✓ Se interpretarán los errores como oportunidades de aprendizaje, partiendo de los planteamientos de Ken Robinson (2013) quien defiende que "si no estás preparado para equivocarte, nunca llegarás a nada original"

6.1 RECURSOS.

Los recursos educativos, materiales y personales son mediadores que se ponen al servicio de la escuela con una clara finalidad didáctica o de desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Su selección, creación y utilización se ha realizado en función de las necesidades educativas de mis alumnos/as, así como responde a los aspectos contextuales que se determinan en cada situación de aprendizaje. Dada las NEE de mis alumnos/as utilizaré como recursos materiales específicos, contemplados en las *Instrucciones del 25 de Enero 2017*: ayudas técnicas para la comunicación (sistema aumentativo y/o alternativo de comunicación) y Ayudas técnicas TIC no homologadas (pantallas táctiles).

RECURSOS HUMANOS: maestra de Pedagogía Terapéutica (tutora) y profesor del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral. Orientadora. Familia. PTIS.

RECURSOS ESPACIALES: distinguiremos entre recursos del centro (aula, huerto, salón de actos, biblioteca, patios y gimnasio) y recursos del entorno del centro, como son las salidas cercanas al centro y excursiones.

RECURSOS MATERIALES: utilizaremos una gran variedad de recursos que podemos clasificar en función del objetivo prioritario al que está dirigido cada uno (se detallan algunos ejemplos): lectoescritura (palabras globales, libros de lectura, aprendo

a redactar; lecturas comprensivas de atención a la diversidad GEU); habilidades lógico matemáticas (monedas y billetes; calculadora, caja registradora, cuadernillos de problemas, juegos matemáticos; manualidades (temperas, pinceles, spray, cola, etc.) Además, contaremos en el aula con juguetes, reproducciones de objetos, juegos de mesa y utensilios de la vida diaria

6.2 TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA: TAREAS Y ACTIVIDADES.

Las diversas tareas que se realicen se dividirán en actividades y ejercicios. Dichas actividades podrán ser de:

- **Introducción/motivación:** estas actividades van dirigidas a conocer las ideas y conocimientos previos que el alumno posee sobre la temática y a suscitar su interés por lo que va a aprender. Estas actividades podrán ser visionados de videos, presentación de países, etc.
- **Desarrollo:** a través de estas actividades se pretende que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes a partir del contraste con sus ideas previas. Es, por tanto, el trabajo directo con los contenidos y tareas a realizar.
- **Consolidación:** con estas actividades se busca afianzar los aprendizajes adquiridos y aplicarlos a distintos contextos.
- Ampliación: a través de esta ampliación se busca que el alumno realice actividades de mayor complejidad, mayor elaboración y profundización de los contenidos. Algunos alumnos tienen un mayor nivel curricular que sus compañeros de aula por lo que en ocasiones realizarán otro tipo de actividades.
- **Refuerzo:** los aprendizajes no adquiridos o en los que existan retrocesos, volverán a reforzarse.
- **Evaluación**: al finalizar cada temática o trimestre se realizarán actividades similares a las de desarrollo para observar si el alumno ha adquirido los aprendizajes establecidos.

.7. TEMPORALIZACIÓN.

El horario quedará recogido de la siguiente forma:

HORARIO DEL AULA

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCÓLES	JUEVES	VIERNES
08:30- 09:30	HUERTO	LENGUA	SALIDA COMPRAR	MATEMÁTICAS GRUPAL	LENGUA
09:30- 10:30	HUERTO	MATEMATICAS	MÚSICA	MATEMÁTICAS INDIVIDUAL	TALLER COCINA
10:30- 12:00	HUERTO	DESAYUNO	DESAYUNO	HUERTO	DESAYUNO
12:00- 12:30		L	RECREO		
12:30- 13:00	HUERTO	ED. EMOCIONAL	PROYECTO DIARIO VIAJERO	HUERTO	TALLER COCINA
13:00- 14:00	RELIGIÓN	SOCIALES	T. LECTURA LENGUA (T.I)	HUERTO	TALLER COCINA
14:00- 15:00	ED.PLASTICA	YOGA	T. DE CASA	HUERTO	T. LIBRE

HORARIO DE LA TUTORA PT

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCÓLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:30			PT	PT	
09:30-10:30		PT	GUARDIA	PT	PT
10:30-12:00		PT	PT	T. PERSONAL	PT
				COORD.	

IES DON DIEGO DE BERNUY

CURSO 2020/2021

				ADMINIST.	
12:00-12:30			RECREO		
12:30-13:00		PT	PT	COORD. ADMINIST.	PT
13:00-14:00	C. INNICIA	R. DEPART. ORIENTACIÓN	PT		PT
14:00-15:00	PT	PT	PT		PT

Siguiendo las instrucciones establecidas por la consejería de educación, dada la situación generada por el COVID-19, se recoge en esta programación también un horario del alumnado en caso de que sea necesario el confinamiento de todo el centro.

Se intervendrá con el alumnado en un aula virtual creada con Google classroom, que nos permitirá llevar un control de las tareas realizadas por el alumnado. Para ello a principio de curso, se ha creado para cada alumno/a una cuenta corporativa con la que podrá acceder al aula virtual. Además se utilizará otras herramientas digitales como son: liveworksheets, wordwall, kahoo, educaplay...

HORARIO COVID (AULA VIRTUAL)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	PTVAL	AAPVD	AAPVD	PTVAL	AAPVD
		(ANGEL)	(BORJA Y		(SILVIA Y
			JOSE)		LUISA)
10:00:11:00	PTVAL	AISC	AISC	PTVAL	AISC
		(JOSE)	(ANGEL,		(BORJA)
			LUISA Y		
			SILVIA)		
11:00-12:00	PTVAL	ADHL	ADHL	PTVAL	ADHL
		(LUISA,	(JOSE Y		(BORJA)
		SILVIA Y	BORJA)		
		ÁNGEL)			
12:00-13:00	AAPVD	AAPVD	AAPVD	AAPVD	AAPVD
	(BORJA)	(JOSE)	(SILVIA)	(LUISA)	(ANGEL)

5. PROYECTOS Y TALLERES

En este curso escolar, en el aula específica se llevarán a cabo los siguientes proyectos y talleres que a continuación paso a explica

7.3.1 Proyecto INNICIA: cultura emprendedora en el Bernuy.

El IES Don Diego de Bernuy participa en el proyecto INNICIA, cultura emprendedora, de la junta de Andalucía. Dicho proyecto se compone de tres miniempresas, de las cuales, la correspondiente al aula específica se denomina, "Cortijo Susami". Esta empresa la constituyen el alumnado del aula específica así como la tutora y el profesional técnico de integración social. Se lleva a cabo en diversos espacios como: aula/salón; cocina, baño; patio y huerto. Además de los ámbitos el programa para la transición a la vida adulta y laboral (PTVAL), esta empresa desarrolla diversos talleres: taller de cocina y mantenimiento de la casa; taller de minigranja; taller de huerto/jardinería (en el cual participa un profesional técnico de formación profesional de jardinería y ornamentación laboral), taller de manualidades; taller de control postural. A través de estos talleres se llevarán a cabo diferentes actividades relacionadas con los activos emprendedores en los que se organiza el programa INNICIA:

- Ambito personal: se potenciarán actividades de la vida cotidiana como ir al supermercado, elegir recetas, elaboración de menús sanos y equilibrados, limpieza y mantenimiento de la casa y autocuidado e higiene personal (lavado de manos, dientes, etc.)
- Ambito social: se realizarán también actividades como creación de videos tutoriales para realizar las diferentes recetas de cocina y publicación de las mismas en diferentes redes sociales, elaboración de cestas de Navidad para las diferentes entidades de la comarca. Además se celebrarán distintas efemérides y actividades culturales y de ocio en el entorno próximo, participando en las mismas con un perfil laboral.
- Ambito Empresarial: creación de productos con material reciclado: adornos de navidad, portavelas, jabones, etc. y posterior venta a través de transferencia bancaria o Bizum, permitiendo al alumnado conocer otros sistema de pago.

IES DON DIEGO DE BERNUY

CURSO 2020/2021

Objetivos	Contenidos	Indicadores	Actividades
1. Adquirir una autoestima y un autoconcepto positivo de sí mismos, comprendiendo las emociones complejas que pueden sentir en distintos momentos. 2. Dotar al alumnado de destrezas laborales que puedan resultar útiles para su futuro (trabajar en el huerto, cuidar animales, cocinar, etc.). 3. Comprender y ejecutar nociones lógicomatemáticas que les permitan la compra-venta de artículos de forma autónoma y eficaz. 4. Dotar al alumnado de habilidades comunicativas, que les permitan adaptar su lenguaje en función del contexto en el que se encuentren. 5. Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos de la vida adulta: la vida doméstica, la actividad laboral, la	autoestima positivos. Destrezas laborales. Nociones lógicomatemáticas: manejo del dinero. Habilidades comunicativas: dimensión pragmática del lenguaje. Vida adulta Imaginación y creatividad. Uso funcional del ordenador. Resolución de problemas de la vida cotidiana.	1.1. Presenta comentarios que muestran una autoestima positiva. 1.2. Comprende emociones complejas como la envidia, la culpabilidad, la frustración, etc. 2.1. Participa con efectividad y motivación en los distintos talleres relacionados con el ámbito laboral. 3.1. Calcula de forma correcta el precio de los productos. 3.2. Calcula y realiza el cambio de forma correcta. 4.1. Adapta el lenguaje utilizado en función del contexto. 5.1. Participa progresivamente con mayor implicación en la vida cotidiana y en la comunidad.	 Venta de productos con material reciclado. Creación de menús saludables y equilibrados. Creación de manualidades. Grabación de bailes y pequeñas representaciones teatrales Salidas culturales. Visitas virtuales a empresas.

utilización de servicios de la comunidad,	6.1. Muestra creatividad e interés a la
disfrute de ocio y tiempo libre.	hora de seleccionar y realizar distintas
6. Potenciar la creatividad del alumnado, a	creaciones artísticas.
través de la realización de distintas técnicas artísticas. 7. Adquirir nociones sobre el uso de diferentes instrumentos tecnológicos,	7.1. Presenta nociones básicas en el manejo del ordenador: buscador, ofimática, etc.
principalmente el ordenador.	8.1. Se muestra resolutivo en problemas
8. Adquirir habilidades dirigidas a solucionar los problemas de la vida cotidiana.	de la vida cotidiana.

7.3.2 Proyecto Diario Viajero.

Este proyecto está dirigido a aumentar el conocimiento que el alumnado tiene sobre su país y las distintas Comunidades Autónomas, además de aprender a planificar un viaje (medio de transporte, alojamiento y restaurantes según presupuesto disponible, lugares de interés, momumentos de la zona....).

Objetivos	Contenidos	Indicadores	Actividades
1. Diferenciar país			
de comunidad			

autónoma. Conoce las Comunidades Comunidades Dictados. 1. • 2. Autónomas. y algunas provincias. Autónomas de nuestro país (Elaboración de platos típicos. 3. Identificar 2. Asocia provincia a provincias, platos típicos, Visitas virtuales a museos y algunas provincias de Comunidad Autónoma. festividades, monumentos, monumentos de nuestro país. cada Comunidad Conoce y elabora platos personajes famosos). 3. Elaboración de manualidades Autónoma y sus típicos. El viaje: medio de relacionadas con un país. características. 4. Interpreta un horario. transporte, horario de salida y Celebración de festividades. 5. Maneja el reloj. Mostrar llegada, alojamientos. Redacciones (comentarios críticos). Utiliza herramientas actitudes de respeto 6. Preparación de la hacia las diferentes digitales para la planificación de maleta según eventos. comunidades un viaje. Manejo del dinero de autónomas. 7. Muestra comentarios de forma consciente según 5. Conocer algunos aceptación y respeto ante los presupuesto. dialectos. diferentes dialectos. 6. Planificar un viaje.

7.3.3 Taller de control postural a través del yoga.

A través de este taller, que se realiza en varias sesiones semanales, buscamos que el alumnado logre y mantenga una adecuada postural corporal durante toda la jornada escolar. Además, puesto que solo reciben una sesión semanal de 45 minutos de educación física, yoga, nos sirve para aumentar la actividad que realiza el alumnado en el centro, y adquirir una mejor condición física.

Objetivos	Contenidos	Indicadores	Actividades
1. Utilizar la respiración como medio de relajación. 2. Conocer y realizar rutinas de yoga. 3. Diferenciar y realizar adecuadamente posturas de yoga. 4. Colaborar con sus	 Estrategias de relajación. Rutinas de yoga: saludo al sol. Posturas de yoga (individuales y colectivas) 	 Realizan la relajación de forma adecuada, logrando relajarse a través de ella. Realizan de forma autónoma una rutina de yoga completa. Diferencian diversas posturas de 	 Realización rutina de yoga: saludo al sol. Realización de posturas individuales de yoga. Realización de posturas colectivas de yoga.
compañeros en la realización	Cooperación y respeto	yoga.	Clases dirigidas por el
de posturas colectivas.	por los compañeros.	7.2. Realizan de forma adecuada las posturas de yoga sin apoyo visual.	alumnado.

	4.1. Cooperan con sus compañeros para	
	realizar posturas colectivas.	
	4.2. Muestran respeto por las posibilidades motoras de los demás.	

7.3.4 Taller de huerto.

Con la finalidad de completar la formación de este alumnado y en la búsqueda del desarrollo integral de la persona como objetivo principal de la educación, se realiza la propuesta del Huerto Escolar y mantenimiento del jardín del centro. El trabajo en el huerto escolar nos permite abordar de forma interdisciplinar una pluralidad de objetivos educativos de nuestro currículo, así como una amplia variedad de contenidos. El huerto como recurso educativo supone un instrumento que permite poner en práctica un aprendizaje activo y cooperativo basado en la resolución planificada de problemas, así como un eficaz desarrollo de actitudes y valores encaminados a la conservación y mejora del medio ambiente.

Objetivos	Contenidos	Indicadores	Actividades
1. Identificar y utilizar adecuadamente los distintos materiales, útiles, herramientas y máquinas elementales comúnmente	Materiales de jardinería, huerto y floristería. Uso de los distintos materiales:	1.1. Diferencia los distintos materiales, útiles, herramientas maquinas empleadas en jardinería. 1.2. Conoce el uso de los distintos	Utilización de materiales reciclados para la construcción de objetos nuevos (maceteros de botellas de plástico,
empleadas en jardinería.	Madera: elementos de	materiales, útiles, herramientas	semilleros con cartones de huevos).

- 2. Expresar y comunicar decisiones e ideas en los procesos de trabajo, utilizando vocabulario y simbología técnico-prácticos de la jardinería.
- 3. Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activa y responsablemente al orden y a la consecución de un ambiente seguro y agradable.
- Realizar actividades relacionadas con la floristería.

- decoración, pasos, semilleros, etc.
- Piedra: construcción de rocallas, pavimentos, delimitación de zonas.
- Plásticos: Maceteros, decoración...
- Metales: herramientas,
 elementos de construcción...
 Materiales de desecho y su
 reciclaje:
- Empleo de materiales de desecho para darles un nuevo uso.
 Herramientas y máquinas en el huerto y jardín:
- Manuales y accionadas.

- maquinas empleadas en jardinería.
- 1.3. Valora el buen uso y el manejo de herramientas y máquinas empleadas.
- 1.4. Siente curiosidad por conocer la variedad de distintas herramientas y máquinas y las posibilidades de uso que nos ofrecen.
- 2.1. Conoce el vocabulario técnicopráctico de la jardinería.
- 3.1. Toma conciencia del peligro del el uso inadecuado de herramientas y máquinas.
- 3.2. Valora la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y los riesgos

- Localización y colocación en taller de las distintas herramientas y máquinas según su función.
- Selección de distintas herramientas y máquinas adecuadas a los materiales y tareas que se realicen.
- Diseño de objetos con características florales decorativas.
- Aplicación de instrucciones para llevar a cabo cualquier trabajo de huerto, jardinería y floristería.
- Realización de trabajo en grupos que supongas un reparto de tareas.
- Uso de elementos e indumentaria adecuadas para el trabajo a desarrollar.
- Seguimiento de pautas de higiene corporal, antes, durante y después del trabajo.
- Identificación de los riesgos

- 5. Conocer y experimentar el cultivo de hortalizas y verduras en un huerto.
- 6. Desarrollar la autonomía, comunicación y sociabilidad de los individuos del aula específica con respecto al resto del alumnado del centro, intentando favorecer la integración y la inclusión de éstos en el funcionamiento y actividades generales del centro (clima escolar).
- 7. Fomentaractuaciones respetuosas conel medio ambiente como el

- Funciones. Salud Laboral:
- Condiciones saludables y de seguridad en el trabajo.
- Factores de riesgo.Prevención y prevención.APIs.
- Seres vivos
- Características de los vegetales como seres vivos: ciclo vital, etc.
- Partes de las plantas.
- Tipos de vegetales.
 La materia y la energía
- El agua y su importancia para los seres vivos: ciclo, funciones, uso

- que conlleva su cumplimiento en el trabajo.
- 3.3. Presenta actitud de atención y precaución ante cualquier situación, actividad y utilización de materiales, herramientas y máquinas.
- 3.4. Muestra una actitud favorable hacia el mantenimiento de un entorno favorable, ordenado y saludable.
- 4.1. Realiza trabajos de decoración floral.
- 5.1. Siembra, planta y recolecta verduras y hortalizas en el huerto.
- 5.2. Valora el esfuerzo para la

inherentes al uso de máquinas, herramientas, materiales, productos u otros elementos relacionados con el tipo de trabajo que se realice y los accidentes que su uso inadecuado podría generar.

- Preparamos el terreno para cultivar las distintas hortalizas y hierbas aromáticas.
- Sembramos en la tierra las plantas en su fase inicial.
- Enseñaremos hábitos de trabajo en el huerto como: regar, quitar hierbas, podar, abonar...
- Recolectar las diferentes hortalizas a medida que van madurando.
- Elaborar recetas con los productos recolectados.
- Limpiar, cuidar, recoger siempre el material utilizado.

IES DON DIEGO DE BERNUY

CURSO 2020/2021

reciclaje.	racional, etc.	obtención de las hortalizas.	Conseguir la socialización y
		6.1. Establece y cumple	conversación fuera del aula.
		• •	Propiciar la motivación por el
		responsabilidades fijas y rotativas.	contacto con la naturaleza.
		6.2. Soluciona situaciones	Dialogar sobre la importancia del
		problemáticas que pueden	esfuerzo de cada uno.
		presentarse en las relaciones con los	
		compañeros de trabajo.	
		6.3. Realiza tareas laborales acordes con las posibilidades e intereses	
		7.1. Muestra sensibilidad ante el impacto medio ambiental producido	
		por la transformación, uso y	
		desecho de los materiales	
		empleados.	
		7	

7.3.5 . Taller de cocina.

IES DON DIEGO DE BERNUY

CURSO 2020/2021

Cocinar es una actividad tan completa, como atractiva y divertida para nuestro alumnado, que nos brida un valioso recurso educativo. Se trata de una deliciosa manera de favorecer la incorporación de hábitos y conocimientos acerca de la nutrición, la salud, la alimentación, además de aspectos esenciales en la autonomía autoconcepto y mejora de la autoestima. El taller de cocina favoreceré la interdisciplinariedad permitiendo así la trasposición práctica, de contenidos curriculares de casi todas las materias. El objetivo principal de este taller será que el alumnado pueda extrapolar las destrezas en la cocina adquiridas, a su vida cotidiana. Buscaremos aumentar progresivamente los pasos que realizan el alumnado, así como la complejidad de las recetas, de forma que estos realicen las recetas por completo. Este taller se realiza semanalmente, en concreto, los

7.3.6. Taller de minigranja.

Con la finalidad de completar la formación de este alumnado y en la búsqueda del desarrollo integral de la persona como objetivo principal de la educación, se realiza la propuesta del taller de minigranja. El espacio en el que se escolariza a este alumnado (antigua casa del conserje), nos permite la posibilidad de tener animales en el pequeño patio trasero de la casa.

7.3.7 Taller de mantenimiento del hogar.

El objetivo de este taller es que alumnado realice progresivamente las diversas tareas del hogar con mayor autonomía y eficacia. De esta forma, buscamos que colaboren con su familia, y que se preparen paulatinamente para una vida independiente. Se realiza en una sesión semanal, en la que se reparten de forma visual las tareas, que irán cambiando, de forma que todo el alumnado participe en todas las tareas, en la medida de sus posibilidades.

Objetivos	Contenidos	Indicadores	Actividades
 Identificar las distintas tareas que deben realizarse en un hogar. Conocer las herramientas básicas en un hogar. Realizar pequeños arreglos de los desperfectos que se vayan causando. 	 Tareas del hogar: limpiar polvo, barrer, fregar suelo, etc. Pequeños arreglos y "chapuzas". 	 1.1. Identifica todas las tareas que deben realizarse en las distintas dependencias del aula específica. 2.1. Conoce las distintas herramientas que tenemos en el aula específica. 2.2. Realiza un uso adecuado de cada una de las herramientas. 3. Realiza pequeñas reparaciones para mantener de correcta las distintas dependencias. 	 Repartición de las tareas Realización de las distintas tareas del hogar: barrer suelo, limpiar polvo, etc. Identificación y realización de arreglos que necesitamos en el aula.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación atenderá a todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, recogerá la información de su desarrollo y permitirá realizar las modificaciones necesarias. Elaborando rúbricas que permitirán graduar el nivel de adquisición de los indicadores de logro se ha alcanzado. Como instrumentos de evaluación: observación directa y sistemática, registro anecdótico, análisis de tareas e intercambio de información. La evaluación que se llevará a cabo con mis alumnos/as se realizará tomando como referencia los indicadores de logro establecidos en la ACI que, para mis alumnos y alumna, se ha realizado. Atenderé y evaluaré desde mi labor: **docente, alumnos y atención al proceso**. Se establecerán tres momentos claves en la evaluación:

- 1. Inicial: determinará el nivel de competencia (partiendo de la valoración de NEE) para establecer los objetivos y actividades a desarrollar a lo largo del curso, participando todo el equipo.
- **2. Continua:** se realizará durante el desarrollo del curso como elemento inseparable del proceso educativo, recogiendo información permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje, observando los logros del alumno/a. Para introducir las modificaciones oportunas y dar una respuesta ajustada.
- **3. Final.** Se realizará un informe de del alumnado.

Trimestralmente, tras una sesión de evaluación de todo el equipo que ha intervenido con el alumnado se emitirá un boletín informativo a la familia, que recogerá la evolución de cada alumno/a. La comunicación y participación de las familias es fundamental para dar continuidad a todos los aprendizajes, así como, para conocer si los logros adquiridos se han generalizado en otros ámbitos. La evaluación será realizada en equipo tras una reflexión y comprobación de: intervenciones con el alumnado (avances, logros y dificultades en el desarrollo de los objetivos y actividades planteadas), coordinación entre los distintos especialistas, Se recogerá la valoración realizada para tenerlas en cuenta en el próximo curso escolar en caso de continuidad del grupo y para que sirva en próximos planteamientos de trabajo.

En último lugar, será necesario que la docente autoevalúe su propia tarea como especialista de pedagogía terapéutica. Para ello, el indicador más directo será la consecución de los objetivos propuestos para los alumnos. No obstante, deberán valorarse otros aspectos como: la actuación personal de atención a los alumnos; relación

maestro-alumno; fluidez en la relación con los padres; colaboración con el personal del centro (laboral y no laboral).

Para esta evaluación se utilizarán un cuestionario de autoevaluación a través del cual, la docente deberá valorar su desempeño en relación a las cuestiones mencionadas. Además, se llevará a cabo también una entrevista con las familias, para conocer su opinión sobre la atención educativa recibida por sus hijos.

Las conclusiones obtenidas de los distintos tipos de evaluación, nos ayudarán a calificar al alumno y a perfeccionar la programación y nuestra tarea docente. Estas conclusiones se recogerán en una memoria donde se reflejará las experiencias resultantes, incluyendo los inconvenientes surgidos, los cambios efectuados tras las revisiones trimestrales, las sensaciones de los alumnos y de la maestra de PT.

Plan Anual del Departamento de Orientación . Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1° FPB

MÓDULOS DE APRENDIZAJE PERMANENTE

CURSO 2020/2021

IES DON DIEGO DE BERNUY BENAMEJÍ

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

1. INTRODUCCIÓN

En la FP Básica, la programación didáctica es una planificación detallada de los módulos asignados al Título Profesional Básico concreto, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

- 1.º Guiar el aprendizaje del alumno, en la medida en que a través de la programación se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.
- **2º Lograr la transparencia en la información de la oferta académica.** La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.
- 3º Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.
- **4º Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia.** Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.
- 5° Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6, que el gobierno, previa consulta de las Comunidades Autónomas, establecerán las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los currículos de cada una de ellas.

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, creando los ciclos de Formación Profesional Básica, dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos/as en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Plan Anual del Departamento de Orientación . Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Estos ciclos incluyen, además de los módulos de Ciencias Aplicadas y Comunicación y Sociedad, que permitirá al alumnado alcanzar las competencias de aprendizaje permanente para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Posteriormente, en las Instrucciones 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Básica en el curso académico 2016/2017, menciona al Decreto 127/2014 de 28 de febrero, que regula los aspectos específicos de la F.P.B : de las enseñanzas de F.P. del sistema educativo, se aprueban catorce títulos, se fijan sus currículos básicos y modifica el R.D. 1850/2009 de 4 de diciembre, sobre la expedición de títulos académicos y profesionales establecidos por la L.O.E. 2/2006 de 3 de mayo, generando así un marco estatal de la ordenación de la F.P.B.

El 2 de agosto de 2016 se publicó el Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, derogando la Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.

El 19 de diciembre de 2016 se publicó la **Orden de 8 de noviembre**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión, así como los currículos de 26 títulos. Esta Orden deroga la Orden de 24 de junio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial

Según esta Orden, encontramos los siguientes módulos profesionales:

Tipos de módulos profesionales.

- a) **Módulos asociados a unidades de competencia** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- b) **Módulos asociados a los bloques comunes** establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la

Plan Anual del Departamento de Orientación . Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del **aprendizaje permanente:**

- b.1 Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:
 - 1ª Lengua castellana.
 - 2^a Lengua Extranjera.
 - 3^a Ciencias Sociales.
 - 4^a En su caso, Lengua Cooficial.
- b.2 Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:
 - 1ª Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
 - 2ª Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
- c) Módulo de formación en centros de trabajo. Que según la orden se cursaría en segundo curso, con carácter general durante el tercer trimestre y con una duración de 260h.
- La Duración del Ciclo Formativo será de 2000h, equivalentes a dos cursos académicos completos.

En cada curso los módulos de profesionales asociados a unidades de competencia y los de aprendizaje permanente se impartirán por un mínimo de 155 jornadas lectivas, a razón de 6h. Lectivas por jornadas.

Plan Anual del Departamento de Orientación .Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Según la Orden, la distribución horaria semanal de los módulos profesionales para **Primer Curso de FPB** será la siguiente.

Módulos profesionales asociados a unidades de Competencia.	16 h.	Distribución de horas
Módulos de aprendizaje permanente en total:	13h.	
Comunicación y Sociedad I	(8h)	C. Sociales (3h) Lengua Castellana(3h)
Ciencias Aplicadas I	(5h)	Inglés (2h)
		Matemáticas (3h) C. Naturales (2h)

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO

3.1 CONTEXTO

El IES Don Diego De Bernuy se encuentra en la localidad de Benamejí, pequeño municipio de 5158 habitantes localizado en el sur de la provincia de Córdoba.

Esta población se encuentra cercana a las orillas del río Genil y está enmarcada dentro de la Subbética cordobesa. Por otro lado las vías de comunicación a capitales de provincias (Córdoba y Málaga) y a poblaciones cada vez más industrializadas como Lucena y Antequera se ven facilitadas por su cercanía a la autovía Córdoba-Málaga.

La realidad económica y laboral de esta población se basa fundamentalmente en el sector primario.

La fuente de ingresos procede casi exclusivamente de la agricultura y más concretamente del cultivo del olivo de secano. Esto conlleva una situación de trabajo

Plan Anual del Departamento de Orientación .Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

temporal lo que obliga a mantener una economía de subsistencia limitada a la percepción de un subsidio en determinadas épocas del año.

La población activa de Benamejí es del 59% de la total destacando que el 98.8% de los contratos realizados son eventuales. Siendo significativa la escasa presencia de clase empresarial y el bajo índice de cooperativismo.

Hay que señalar que nuestro Centro recibe alumnos y alumnas de pueblos de alrededor como son Encinas Reales y Palenciana con 2391 y 1623 habitantes respectivamente.

Ambas localidades poseen datos económicos parecidos basados eminentemente en el sector agrícola y con una escasa inmigración. Si se debe destacar la ya tradicional rivalidad que existen entre el alumnado de las distintas poblaciones, haciendo que la integración total sea un punto a potenciar para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.

El porcentaje de personas que realiza estudios superiores es bajo, y aunque el porcentaje de absentismo escolar se ha transformado en despreciable, el desinterés por el estudio y la poca motivación en la continuidad de formación con estudios superiores incluso por parte de las propias familias sigue teniendo presencia. De esta forma los jóvenes continúan con las labores agrícolas de las familias.

Sin embargo, la labor de orientación académica y profesional que recibe el alumnado en nuestro Centro está potenciando la tendencia al alza del número de alumnos y alumnas que continúan estudios post obligatorios.

(DATOS SEGÚN IAE)

Los <u>alumnos y alumnas</u> del Centro es una pequeña representación de la sociedad tan heterogénea en la que vivimos. Así, en los últimos cursos nos encontrábamos por un lado con alumnado que demuestra una motivación por el estudio, respeto a sus iguales y al profesado en general; aunque por otro, el comportamiento y actitud de otros alumnos hacían que la convivencia en el Centro estuviera deteriorada existiendo una problemática que cada vez era más evidente. Gran porcentaje de estos alumnos proceden de familias desestructuradas, con lo que desde edades muy tempranas disponen de gran autonomía y falta de control siendo difícil la aceptación de normas y de la autoridad en el centro educativo. Estos alumnos no asumen el Centro como lugar de aprendizaje y formación, con lo que el desarrollo de sus capacidades básicas, así como la adquisición de competencias se ven mermadas, dificultando a la vez la consecución de objetivos por parte del resto de alumnado, que si son consciente de su papel protagonista en su propio aprendizaje.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Cabe destacar que a estas conductas les debemos añadir el hecho de la poca oferta laboral que los jóvenes tienen en el pueblo con lo que estos alumnos desmotivados suelen agotar su periodo de permanencia en el Centro.

En los dos últimos cursos esta problemática se ha ido reduciendo, el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa ha hecho posible que la convivencia en el Centro sea cada vez más positiva, siendo ésta una de las líneas de actuación más prioritarias que tiene el Centro.

Esta heterogeneidad en el alumnado es extrapolable a las familias, en cuanto a implicación en el ámbito disciplinario como en la finalidad perseguida, que abarca desde la satisfacción por completar la Enseñanza Obligatoria en algunos casos hasta la ineludible necesidad de terminar una Enseñanza Universitaria o Superior en otros.

Todo ello enriquece las posibilidades educativas pero también les añade un nuevo factor de dificultad al ser muy diferente el nivel inicial de nuestro alumnado y, en consecuencia, los ritmos de enseñanza-aprendizaje que debemos aplicar.

Se colabora habitualmente con el <u>AMPA</u> "Pelusa" en la celebración de sus asambleas, cesión de instalaciones para actividades extraescolares, celebración de la Feria del libro, siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro.

Durante este curso somos 57 los profesores que integramos este <u>claustro</u>: 7 del Dpto. de Orientación en el que se incluyen: una Orientadora, dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una maestra del Proyecto Arco Iris, una maestra de los módulos generales de FPB y dos maestros de los módulos específicos de FPB; 7 del Dpto. de Lengua(una profesora de cultura clásica); 7 del Dpto. de Matemáticas (una profesora de economía); 7 de del Dpto. de Biología y Geología (un profesor de apoyo COVID), 3 del Dpto. de Física y Química, 8 del Dpto. de C. Sociales(dos profesoras de apoyo COVID y una de Filosofía), 4 del Dpto. de Inglés; 3 del Dpto. de Tecnología, 2 del Dpto. de Francés, 2 del Dpto. de Educación Física y los siguientes Departamentos Unipersonales Educación Plástica y Visual, Música, una profesora de Religión (a tiempo parcial) y un profesor/a a tiempo parcial para el aula de PTVAL.

Sobre PAS y PAEC actualmente se tiene una Ordenanza, una Administrativo y un monitor de Educación Específica.

Otro aspecto a tener en cuenta es la elevada renovación del Claustro que se produce cada año llegando incluso al 80% en algunas ocasiones. Esto hace imprescindible crear unas directrices básicas y unas líneas de actuación que perduren en el tiempo y que

Plan Anual del Departamento de Orientación .Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

permitan alcanzar los objetivos propuestos. Durante este curso la renovación ha sido de 1/3 ya que hay profesorado interino que ha solicitado de nuevo este Centro en este curso.

Las <u>instalaciones</u> de las que disponemos son el edificio principal donde se encuentran prácticamente todas las dependencias del Centro, la antigua casa del conserje que ha sido habilitada para llevar a cabo las actividades propias de un PTVAL enmarcadas en el seno de la programación del aula específica y Biblioteca, el pabellón de deportes y el nuevo taller donde se imparte la parte práctica de la FPB que imparte el Centro (Fabricación y montaje).

Cabe destacar que en este curso debido a la necesidad de desdoblar grupos para llevar a cabo las medidas higiénico sanitarias recomendadas frente al COVID19, se han modificado las ubicaciones de algunas aulas, y se han destinado como aulas otras instalaciones del Centro, como pabellón deportivo, laboratorio, aula de música, salón de actos y departamentos.

3.2 DATOS DEL CENTRO

En este Centro, se imparten las siguientes enseñanzas:

- Primer Curso de Formación Profesional Básica
- Segundo Curso de Formación Profesional Básica.
- Primer Ciclo De Educación Secundaria Obligatoria (4 primeros ESO y 5 segundo ESO y 3 terceros de ESO).
- Segundo Ciclo De Educación Secundaria Obligatoria (3 cuartos de la ESO).
- Programa de Diversificación en segundo y tercero de la ESO.
- Aula Específica.
- Primer curso de Bachillerato
- Segundo curso de Bachillerato

El Centro consta de diversos planes y programas que se van a desarrollar durante el presente curso:

- Forma Joven.
- Plan de Autoprotección.
- Escuela Espacio de Paz.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.
- Programa Innicia.
- Proyecto Lector y Plan de uso de las bibliotecas escolares.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

- Programa Aldea.
- Programa comunica
- Prácticum máster de secundaria y primaria.

3.3 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Se debe tener muy presente, que el tipo de alumnado que accede a los FPB, son jóvenes en riesgo de exclusión formativa, cultural y socio emocional, necesitados de unas medidas específicas para aprender. La mayoría de estos alumnos/as, suelen proceder de situaciones de fracaso o abandono escolar, mostrando dificultades para afrontar la formación, la búsqueda de empleo y al mundo adulto, en general.

Todas estas situaciones, les provocan una percepción errónea ante aspectos tales como:

- Qué es el éxito y el fracaso.
- Motivación de logro.
- Resistencia a la frustración (satisfacción inmediata).
- Control de las situaciones y las emociones.

Por todo ello el alumnado suele llegar con una actitud de rechazo tras el aprendizaje, tras años de fracaso escolar. De ahí la necesidad de enfocar la enseñanza desde otro punto de vista más participativo y menos teórico, empleando herramientas didácticas diferentes, que ayuden a que el alumnado se reencuentre con la necesidad de aprender.

En total, en el presente curso, hay 13 alumnos, de edades comprendidas entre 15 años y los 16 años.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

4.1 DERIVADA DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR.

Debido al cese de las clases presenciales por la pandemia provocada por el COVID19, en la memoria final del paso curso, se propuso la creación de una clase en

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

classroom de la asignatura, y que durante las primeras semanas, el alumnado se familiarizara con el uso de la plataforma, para estar prevenido en caso de futuras restricciones. Por otro lado, esto permitirá que el alumnado que no asista al centro por encontrarse confinado por motivos sanitarios o expulsado pueda continuar con el ritmo de clase.

Por otro lado, también se hizo patente la necesidad de modificar la temporalización de los bloques de contenidos, priorizando aquellos más complejos, que se procurarán abordar en el primer trimestre, principalmente los de la parte matemática de la asignatura, y haciendo especial hincapié en aquellos que no se consideran imprescindibles.

4.2 DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

4.2.1. - Medidas Generales:

En función de los resultados del año anterior y extrapolando los datos de las evaluaciones iniciales, se ha detectado que el nivel curricular del alumnado, en general, es muy bajo, con gran desfase en algunos contenidos, por lo que las principales propuestas de mejora están destinadas a la adaptación de la programación.

Consecuencia de esta adaptación, ha sido el cambio de la organización del temario de algunas áreas, incluyendo conceptos básicos que se presuponían ya adquiridos, pero que en la realidad no lo están.

El resultado de este cambio se apreciará en las siguientes revisiones de la programación y de los resultados del alumnado.

Otra de las propuestas de mejora está destinada al hábito de estudio y trabajo, por lo que se valorará y se tratará de revisar a diario el trabajo realizado, tomando anotación de la evolución y del interés del alumnado.

Otra de las propuestas del año anterior, estaba destinada a la mejora del comportamiento del alumnado, medida que se intentará llevar a cabo este año, incrementando la comunicación con las familias y podremos cuantificar revisando la acción tutorial y el número de partes de disciplina del grupo, así como analizando sus motivos.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Este curso el RA1 sobre trabajo cooperativo no se va a poder impartir, ya que debido a la pandemia, no es conveniente que el alumnado trabaje en grupo.

4.2.2- Medidas individuales:

Hay alumnado que en el curso anterior tenía dictamen de NEAE, para este alumnado se realizará un especial seguimiento y se intentará que sean atendidos al menos una hora por la profesional de PT. Así mismo se seguirán las instrucciones y recomendaciones que el departamento de orientación estime necesarias.

5. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

5.1 FINALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.

Los Programas formativos de Formación Profesional Básica tienen como finalidad dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas Por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo.

Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

5.2 OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE FABRICACIÓN Y MONTAJE.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

Objetivos generales:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpretando las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.
- b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.
- Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- d) Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.
- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.

- h) Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.
- i) Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.3 COMPETENCIAS COMUNES A LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE PERMANENTE.

En el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, además de las competencias profesionales asociadas a cada Título de Formación Profesional Básica, se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente:

- A. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- B. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- C. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- D. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

- E. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio históricoartístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- F. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- G. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- H. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- I. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- J. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- K. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- L. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- M. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- N. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- O. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

5.4 OBJETIVOS DEL MÚDULO "CIENCIAS APLICADAS I"

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Este bloque contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que, utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación las alumnas y los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales. Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente, se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

Concretamente, el Bloque de Ciencias Aplicadas contribuye a alcanzar las competencias comunes A), B), C), I), J), K), L), M), N), y O).

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos j), k), m) y n) ciclo formativo y las competencias j), l) y m) del título. Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) y las competencias q), r), s), t), u), v), y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

6. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I (160 h.)

Código:3009

6.1 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

• Bloque 1. Trabajo cooperativo:

El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.

Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.

Formación de los equipos de trabajo.

Normas de trabajo del equipo.

Estrategias simples de trabajo cooperativo.

• Bloque 2. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Herramientas de comunicación social.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Tipos y ventajas e inconvenientes.

Normas de uso y códigos éticos.

Selección de información relevante.

Internet. Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda,

índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.

Selección adecuada de las fuentes de información.

Herramientas de presentación de información.

Recopilación y organización de la información.

Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas

del tiempo, infografías, vídeos y otras.

Estrategias de exposición

• Bloque 3. Estudio y resolución de problemas mediante elementos básicos del lenguaje matemático

Operaciones con diferentes tipos de números: enteros, decimales y fracciones.

Jerarquía de las operaciones.

Economía doméstica. Uso básico de la hoja de cálculo.

Proporciones directas e inversas.

Porcentajes: IVA y otros impuestos, ofertas, rebajas, etc.

Estudio de préstamos hipotecarios sencillos: comisiones bancarias, TAE y

Euríbor, interés simple y compuesto.

Estudio de las facturas de la luz y el agua.

Operaciones con potencias.

Uso de la calculadora para la notación científica.

Introducción al lenguaje algebraico.

• Bloque 4. Identificación de las formas de la materia:

El sistema métrico decimal: unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y masa.

Aproximaciones y errores.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

La materia. Propiedades de la materia.

Cambios de estado de la materia.

Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.

Modelo cinético molecular.

Normas generales de trabajo en el laboratorio.

Material de laboratorio y normas de seguridad.

• Bloque 5. Reconocimiento e identificación de las estructuras que componen la materia y sus formas de organizarse:

Sustancias puras y mezclas.

Diferencia entre elementos y compuestos.

Diferencia entre compuestos y mezclas.

Diferencia entre mezclas homogéneas y heterogéneas.

Técnicas básicas de separación de mezclas y compuestos.

La tabla periódica. Concepto básico de átomo.

Materiales relacionados con la vida cotidiana y/o el perfil profesional.

Normas generales de trabajo en el laboratorio.

Material de laboratorio y normas de seguridad.

• Bloque 6. Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimiento de los cuerpos:

Tipos de movimientos.

Interpretación de gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo

El movimiento rectilíneo y uniforme: magnitudes, unidades, características, representación gráfica, ecuación, fórmulas, resolución de problemas.

El movimiento uniformemente acelerado: magnitudes, unidades, características, gráficas, fórmulas asociadas, resolución de problemas sencillos.

Descripción de las fuerzas como magnitudes vectoriales: módulo, dirección y sentido. Unidades.

Leyes de Newton y aplicaciones prácticas.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Tipos de fuerzas más habituales en la vida cotidiana: gravitatorias, de rozamiento, de tensión y fuerza normal.

Ecuaciones de primer grado.

Sistemas de ecuaciones de primer grado.

• Bloque 7. Análisis de la relación entre alimentación y salud:

La organización general del cuerpo humano.

Aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.

La función de nutrición.

Alimentos y nutrientes. Diferencias y principales tipos. Pirámide de alimentos y estudio de la proporcionalidad (cantidades diarias recomendadas).

Anatomía y fisiología del sistema digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.

Estructuras y funciones elementales.

Hábitos saludables relacionados con la nutrición. Análisis y diseño de dietas equilibradas.

Análisis estadístico.

Interpretación de gráficas estadísticas.

Población y muestra. Variable estadística cualitativa y cuantitativa.

Tablas de datos. Frecuencias absolutas. Frecuencias relativas. Tantos por ciento

Medidas de centralización. Media aritmética, mediana y moda.

Medidas de dispersión. Concepto de varianza, desviación típica y coeficiente de variación.

Uso de la calculadora para cálculos estadísticos.

• Bloque 8. Identificación del funcionamiento global de la Tierra:

Movimientos de rotación y translación de la Tierra y sus consecuencias.

La atmósfera: composición, importancia para la vida en la Tierra y efecto invernadero.

El cambio climático. Datos que lo evidencian. Consecuencias para la vida en la Tierra. Medidas a nivel institucional y ciudadano para minimizar sus efectos.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

El agua: propiedades, importancia para la vida y el ciclo el agua.

Relieve y paisaje. Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.

Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

La desertificación. Consecuencias en España y Andalucía.

• Bloque 9. Resolución de problemas geométricos:

Toma de medidas de longitudes: uso de diferentes aparatos de medida (regla, metro, calibre, palmo,)

Unidades de medida.

Aproximación y error.

Elementos de un triángulo. Clasificación. El teorema de Pitágoras.

Elementos de los polígonos. Clasificación.

Figuras semejantes: características de distintas figuras semejantes en particular los triángulos, razón de semejanza, uso de la semejanza para cálculo de elementos inaccesibles.

Cálculo de perímetros y superficies de triángulos, rectángulos, paralelogramos, trapecios, polígonos, círculos y figuras compuestas con estos elementos.

Cálculo de áreas y volúmenes de ortoedros, prismas, pirámides, conos y cilindros y esferas o cuerpos sencillos compuestos por estos.

Mapas y planos. Escalas.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Este módulo tiene asignadas 160 h. que se desarrollarán a lo largo de las 32 semanas lectivas, a razón de 5 h. semanales, quedando distribuidas de la siguiente manera:

1° TRIMESTRE......Bloque 1,2,3 y 4

2° TRIMESTRE.......67.h.....Bloque 6, 5, 9

3° TRIMESTRE......57h......Bloque 7, 8

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

En el Anexo II se detallan las UD y su relación con los contenidos y criterios de evaluación.

6.2. RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En FPB no hay estándares de aprendizaje, serían resultados de aprendizaje.

MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I

RA1 TRABAJO COO	PERATIVO	
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
El aprendizaje cooperativo como método y como contenido. Ventajas y problemas de trabajo cooperativo. Formación de los equipos de trabajo. Normas de trabajo de equipo. Estrategias simples de trabajo cooperativo.	 b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo. c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo. d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad. e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo. 	propias del trabajo cooperativo.

RA2 USO DE LAS TECNOLOGÍA	AS DE LA INFORMACIÓN Y LACOMU	NICACIÓN	
CONTENIDOS	orar Eras BE E ville ories in	RESULTADO APRENDIZAJE	DE

Herramientas de comunicación social.	a) Se han usado correctamente las Usa las TIC
Tipos y ventajas e inconvenientes.	herramientas de comunicación social para responsablemente para el trabajo cooperativo con los intercambiar información
Normas de uso y códigos éticos.	compañeros y compañeras. com sus compañeros y compañeras, como fuente
Selección de información relevante.	b) Se han discriminado fuentes fiables de de conocimiento y para la las que no lo son.
Internet.	c) Se ha seleccionado la información presentación del mismo.
Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.	relevante con sentido crítico. d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
Selección adecuada de las fuentes de información.	e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de
Herramientas de presentación de información.	información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).
Recopilación y organización de la información.	
Elección de la herramienta más adecuada: presentación de	
diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.	
Estrategias de exposición	

RA3 ESTUDIO Y RESOLENGUAJE MATEMÁTICO	LUCIÓN DE PROBLEMAS MEDIANTE ELEN	MENTOS BÁSICOS DEL
CONTENIDOS		RESULTADO DE APRENDIZAJE
Operaciones con diferentes	a) Se han operado números naturales, enteros y	Estudia y resuelve
tipos de números: enteros,	decimales, así como fracciones, en la resolución	problemas relacionados
decimales y fracciones.	de problemas reales sencillos, bien mediante	con situaciones cotidianas
Jerarquía de las operaciones.	cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en	
Economía doméstica. Uso	función del contexto y respetando la jerarquía de	básicos del lenguaje

básico de la hoja de cálculo.	las operaciones.	matemático	у	sus
		operaciones		y/o
Proporciones directas e	b) Se ha organizado información y/o datos	herramientas		TIC,
inversas.	relativos a la economía doméstica o al entorno	extrayendo	conclu	siones
Porcentajes: IVA y otros	profesional en una hoja de cálculo usando las	y tomando o	decisio	nes en
	funciones más básicas de la misma: realización	función de lo	s resul	tados.
impuestos, efertus, resujus, etc.	de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro			
Estudio de préstamos	de datos, importación y exportación de datos.			
hipotecarios sencillos:	c) Se han diferenciado situaciones de			
comisiones bancarias, TAE y	proporcionalidad de las que no lo son,			
Euríbor, interés simple y	caracterizando las proporciones directas e			
1	inversas como expresiones matemáticas y			
	usando éstas para resolver problemas del ámbito			
Estudio de las facturas de la	cotidiano y del perfil profesional.			
luz y el agua.				
Operaciones con potencias.	d) Se han realizado análisis de situaciones			
	relacionadas con operaciones bancarias: interés			
ese de la calculación para la	simple y compuesto, estudios comparativos de			
notación científica.	préstamos y préstamos hipotecarios,			
	comprendiendo la terminología empleada en			
	estas operaciones (comisiones, TAE y Euríbor) y			
algebraico.	elaborando informes con las conclusiones de los			
Identificación de las formas de	análisis.			
	e) Se han analizado las facturas de los servicios			
	domésticos: agua, teléfono e Internet, extrayendo			
El sistema métrico decimal:	conclusiones en cuanto al gasto y el ahorro.			
unidades de longitud,	concrasiones en caance at gasto y et anorro.			
superficie, volumen, capacidad	f) Se han analizado situaciones relacionadas con			
y masa.	precios, ofertas, rebajas, descuentos, IVA y otros			
	impuestos utilizando los porcentajes.			
Aproximaciones y errores.				
La mataria Praniadadas da la	g) Se ha usado el cálculo con potencias de			
	exponente natural y entero, bien con algoritmos			
	de lápiz y papel o con calculadora, para la			
Cambios de estado de la	resolución de problemas elementales			
materia.	relacionados con la vida cotidiana o el perfil			
	profesional.			
Clasificación de la materia	h) Se ha usado la calculadora para resolver			
	problemas de la vida cotidiana o el perfil			
V composición	profesional en que resulta necesario operar con			
	números muy grandes o muy pequeños			
intodelo emetreo molecular.	manejando la notación científica.			
Normas generales de trabajo				
en el laboratorio.	i) Se han traducido al lenguaje algebraico			
	situaciones sencillas.			
Material de laboratorio y				
normas de seguridad.				

RA4 IDENTIFICAC	IÓN DE LAS FORMAS DE LA MATERIA	
CONTENIDOS		RESULTADO DE APRENDIZAJE
decimal: unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y masa. Aproximaciones y errores. La materia. Propiedades de la materia. Cambios de estado de la materia. Clasificación de la materia según su estado	b) Se han resuelto problemas de tipo práctico relacionados con el entorno del alumnado que conlleven cambios de unidades de longitud, superficie, masa, volumen y capacidad, presentando los resultados con ayuda de las TIC. c) Se han resuelto cuestiones prácticas relacionadas con la vida cotidiana o el perfil profesional efectuando para ello trabajos en grupo que conlleven la toma de medidas, la elección de unidades del sistema métrico decimal adecuadas y la aproximación de las soluciones en función del contexto.	fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema Métrico decimal.
molecular. Normas generales de trabajo en el laboratorio. Material de laboratorio y normas de seguridad.	f) Se han identificado los cambios de estado que experimenta la materia utilizando experiencias	

instrumentales del laboratorio.	
j) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas	
experimentales que se han realizado.	

RA5 RECONPCIMIENT MATERIA	TO E IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS	QUE COMPONEN LA
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
mezclas.	heterogéneos.	diversidad de sustancias presentes en la
compuestos.	 b) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla. c) Se ha reconocido el átomo como la estructura 	unos mismos elementos, identificando la estructura básica del
Diferencia entre compuestos y mezclas	partes y entendiendo el orden de magnitud de su tamaño y el de sus componentes. d) Se ha realizado un trabajo de investigación usando las TIC sobre la tabla periódica de los elementos	entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la
	nevo a su establecimiento.	componentes de algunas de éstas.
Y y heterogéneas.	compuestos habituales como estructuras formadas por átomos.	
y compuestos.	f) Se han establecido las diferencias fundamentales entre elementos, compuestos y mezclas identificando cada uno de ellos en algunas sustancias de la vida cotidiana.	
La tabla periódica. Concepto básico de átomo.	g) Se han identificado los procesos físicos más comunes que sirven para la separación de los componentes de una mezcla y algunos de los procesos	
Materiales relacionados con la	químicos usados para obtener a partir de un compuesto los elementos que lo componen. h) Se ha trabajado de forma cooperativa para separar	

perfil profesional.	mezclas utilizando diferentes técnicas experimentales
perni profesional.	<u> </u>
	sencillas, manipulando adecuadamente los materiales
Normas generales de	de laboratorio y teniendo en cuenta las condiciones de
trabajo en e	higiene y seguridad.
laboratorio.	i) Se ha realizado un trabajo en equipo sobre las
	características generales básicas de algunos materiales
	relevantes del entorno profesional correspondiente,
	utilizando las TIC.
Material de	
laboratorio y norma	S
de seguridad.	
Relación de las fuerza	S
sobre el estado de	
reposo y movimiento	
- cpccc ,oviiiiciico	
	1

RA6 RELACIÓN DE LOS CUERPOS	LAS FUERZAS SOBRE EL ESTADO DE REPOSO	Y MOVIMIENTO DE
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Interpretación de gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo El movimiento rectilíneo y uniforme: magnitudes, unidades, características, representación gráfica, ecuación, fórmulas, resolución de problemas. El movimiento uniformemente acelerado: magnitudes, unidades, características, gráficas,	b) Se han interpretado gráficas espacio-tiempo y gráficas velocidad-tiempo. c) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en las unidades más adecuadas al contexto. d) Se han realizado gráficas espacio-temporales a partir de unos datos dados eligiendo las unidades y las escalas y graduando correctamente los ejes. e) Se ha representado gráficamente el movimiento rectilíneo uniforme interpretando la constante de proporcionalidad como la velocidad del mismo.	con las magnitudes representativas de los movimientos aceleración, distancia, velocidad y tiempo utilizando la representación gráfica, las funciones espaciotemporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver
sencillos.	movimiento rectilineo uniforme a partir de su gráfica y viceversa.	problemas sencillos de cinemática.

como magnitudes	g) Se han resuelto problemas sencillos de	
vectoriales: módulo,	movimientos con aceleración constante usando las	
dirección y sentido.	ecuaciones y los sistemas de primer grado por	
Unidades.	métodos algebraicos y gráficos.	
T 1. N	1) 6, 1, , , , , 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	
· '	h) Se ha estudiado la relación entre las fuerzas y los	
aplicaciones prácticas.	cambios en el movimiento.	
Tipos de fuerzas más	i) Se han representado vectorialmente las fuerzas en	
habituales en la vida	unos ejes de coordenadas identificando la dirección, el	
cotidiana: gravitatorias, de	sentido y el módulo de los vectores.	
rozamiento, de tensión y		
fuerza normal.	j) Se ha calculado el módulo de un vector con el	
	teorema de Pitágoras.	
Ecuaciones de primer		
grado.	k) Se han identificado las fuerzas que se encuentran	
	en la vida cotidiana.	
Sistemas de ecuaciones de		
printer grade.	l) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas	
	situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.	
	movimentos.	
	m) Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones	
	de la vida cotidiana y se han resuelto, individualmente	
	y en equipo, problemas sencillos usando ecuaciones y	
	sistemas de ecuaciones de primer grado.	

RA7 ANÁLISIS DE LA RE	LACIÓN ENTRE ALIMENTACIÓN Y SALUD	
CONTENIDOS		RESULTADO DE APRENDIZAJE
	a) Se ha reconocido la organización pluricelular	
-	jerarquizada del organismo humano diferenciando	•
Aparatos y sistemas, órganos,		salud, conociendo la función de nutrición,
tejidos y células.	b) Se ha realizado el seguimiento de algún alimento	identificando la
T C '/ 1 / ''/	concreto en todo el proceso de la nutrición, analizando las transformaciones que tienen lugar	
Alimentos y nutrientes.		de los aparatos y sistemas implicados en
Diferencias y principales tipos.	c) Se han presentado, ayudados por las TIC, informes	la misma (digestivo.
Pirámide de alimentos y	elaborados de forma cooperativa, diferenciando los	respiratorio,
estudio de la proporcionalidad (cantidades diarias		circulatorio y excretor)
recomendadas).	aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y	y utilizando
i comenduas.		herramientas
Anatomía y fisiología del	d) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para	matemáticas para el
sistema digestivo, respiratorio,	a) se han arecenemae les nationes necesarios para	estudio de situaciones

circulatorio y excretor.	el mantenimiento de la salud.	relacionadas con ello.
Estructuras y funciones		Totalonadas con ono.
elementales.	e) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el	
Hábitos saludables	mantenimiento de la salud y las que pueden conducir	
relacionados con la nutrición.	a un menoscabo de la misma.	
Análisis y diseño de dietas		
equinoradas.	f) Se han utilizado las proporciones y los porcentajes	
	para realizar cálculos sobre balances calóricos y	
	diseñar, trabajando en equipo, dietas obteniendo la	
	información por diferentes vías (etiquetas de alimentos, Internet,)	
	g) Se han manejado las técnicas estadísticas básicas	
Población y muestra. Variable	para realizar un trabajo sobre algún tema relacionado	
estadística cualitativa y	con la nutrición: recopilación de datos, elaboración de	
cuantitativa.	tablas de frecuencias absolutas, relativas y tantos por	
absolutas. Frecuencias relativas Tantos por ciento	parámetros de centralización y dispersión (media	
Medidas de centralización.	relacione las conclusiones con el resto de contenidos	
Media aritmética, mediana y moda.	asociados a este resultado de aprendizaje.	
moda.		
Medidas de dispersión.		
Concepto de varianza,		
desviación típica y coeficiente		
de variación.		
Uso de la calculadora para cálculos estadísticos.		

RA8 IDENTIFICACIÓN DI	EL FUNCIONAMIENTO GLOBAL DE LA TIERRA	
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE

Movimientos de	a) Se han relacionado algunos fenómenos naturales	Identifica los
	(duración de los años, día y noche, eclipses, mareas o	
de la Tierra y sus	estaciones) con los movimientos relativos de la Tierra	del
=	en el Sistema Solar.	funcionamiento
		global de la Tierra,
La atmósfera: composición,	b) Se ha comprobado el papel protector de la atmósfera	poniendo en
importancia para la vida en la	para los seres vivos basándose en las propiedades de la	relación los
Tierra y efecto invernadero.	misma.	fenómenos y
		procesos naturales
1	c) Se ha realizado un trabajo en equipo que requiera el	más comunes de la
	análisis de situaciones, tablas y gráficos relacionados	geostera
para la vida en la l'ierra.	con datos sobre el cambio climático, estableciendo la	atmósfera,
Medidas a nivel institucional y	relación entre éste, las grandes masas de hielo del	hidrosfera y
ciudadano para minimizar sus	planeta y los oceanos.	biosfera e
efectos.	d) Se han reconocido las propiedades que hacen del	interpretando la
El agua: propiedades,	agua un elemento esencial para la vida en la Tierra.	evolución del
importancia para la vida y el		relieve del planeta.
	e) Se han seleccionado y analizado datos de distintas	
	variables meteorológicas, utilizando páginas Web	
Relieve y paisaje. Factores que		
influyen en el relieve y en el	de meteorología, para interpretar fenómenos	
paisaje.	meteorológicos sencillos y mapas meteorológicos	
	simples.	
Acción de los agentes	A C- h!	
-	f) Se ha analizado y descrito la acción sobre el relieve y	
	el paisaje de los procesos de erosión, transporte y	
transporte y seammentación.	sedimentación, identificando los agentes geológicos que	
	intervienen y diferenciando los tipos de meteorización.	
La desertificación.	g) Se ha constatado con datos y gráficas como los	
Andalucía.	procesos de deforestación y erosión del suelo	
	contribuyen al fenómeno de la desertificación y las	
	consecuencias que supone para la vida en la Tierra.	
	1 1 1	
	h) Se ha comprendido el concepto de biodiversidad	
	realizando algún trabajo cooperativo sobre algún	
	ejemplo concreto cercano al entorno del alumnado y	
	valorando la necesidad de su preservación.	
	i) Se han asumido actitudes en el día a día	
	comprometidas con la protección del medio ambiente.	

RA9 RESOLUCIÓN DE PROBL	EMAS GEOMÉTRICOS		
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO	DE

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

de diferentes aparatos de medida calcular longitudes en diferentes figuras. relacionados con el entorno profesional entorno p			APRENDIZAJE
Unidades de medida. Aproximación y error. Elementos de un triángulo. Clasificación. El teorema de Pitágoras. Elementos de los polígonos. Clasificación. Figuras semejantes: características de distintas figuras semejantes en particular los triángulos, razón de semejanza, uso de la semejanza para cálculo de elementos inaccesibles. Cálculo de perímetros y superficies de triángulos, rectángulos, paralelogramos, trapecios polígonos, círculos y figuras compuestas con estos elementos. Cálculo de áreas y volúmenes de ortocedros, prismas, pirámides, conos y cilindros y esferas o cuerpos sencillos compuestos por estos. Mapas y planos. Escalas.	de diferentes aparatos de medida (regla, metro, calibre, palmo,) Unidades de medida. Aproximación y error. Elementos de un triángulo. Clasificación. El teorema de Pitágoras. Elementos de los polígonos. Clasificación. Figuras semejantes: características de distintas figuras semejantes en particular los triángulos, razón de semejanza, uso de la semejanza para cálculo de elementos inaccesibles. Cálculo de perímetros y superficies de triángulos, rectángulos, paralelogramos, trapecios, polígonos, círculos y figuras compuestas con estos elementos. Cálculo de áreas y volúmenes de ortoedros, prismas, pirámides, conos y cilindros y esferas o cuerpos sencillos compuestos por estos.	calcular longitudes en diferentes figuras. b) Se han utilizado correctamente los instrumentos adecuados para realizar medidas de longitud de diferente magnitud dando una aproximación adecuada en función del contexto. c) Se han reconocido figuras semejantes y utilizado la razón de semejanza para calcular longitudes de elementos inaccesibles. d) Se ha desarrollado un proyecto en equipo que requiera del cálculo de perímetros y áreas de triángulos, rectángulos, círculos y figuras compuestas por estos elementos, utilizando las unidades de medida correctas. e) Se ha trabajado con recipientes de cualquier tamaño que puedan contener líquidos modelizando su estructura para calcular áreas y volúmenes (envases habituales de bebidas, piscinas y embalses como ortoedros, depósitos esféricos o tuberías cilíndricas) f) Se han manejado las escalas para resolver problemas de la vida cotidiana y/o del entorno profesional usando mapas y planos.	relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas Necesarias.

6.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo, los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación cívica y constitucional.

Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos; y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Las administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica, en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Los temas para tratar serán:

Trabajo en equipo

Prevención de riesgos laborales

Emprendimiento

Actividad empresarial

Orientación laboral

Además:

Respeto por el medio ambiente

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Promoción de la actividad física y dieta saludable

Comprensión lectora

Expresión oral y escrita

Comunicación audiovisual

Tic

Educación cívica y constitucional

7. METODOLOGÍA

En lo referido ya al ámbito de las ciencias, este módulo contribuye a dotar al alumnado de una formación científica que le permita adquirir hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente de forma fundamentada y entendiendo el funcionamiento del propio cuerpo, así como comprender y analizar con métodos propios de la ciencia el mundo físico que le rodea y sus acuciantes problemas en los que, como toda la ciudadanía, el alumnado tiene una importante responsabilidad que asumir y de la que se debe concienciar.

El desarrollo de la competencia matemática resulta imprescindible en un momento en el que muchas de las situaciones en las que un ciudadano del siglo XXI se ve envuelto a lo largo de la vida requieren de la aplicación de estrategias propias de esta rama del conocimiento para ser tratadas satisfactoriamente. Por ello, se trabajarán las temáticas, no como un contenido en sí mismo ajeno a la realidad, sino como una herramienta tanto para el análisis y resolución de situaciones y problemas en el ámbito de la vida cotidiana, como para describir e investigar problemas científicos. De esta forma, en este currículum, los contenidos matemáticos se han integrado siempre en un contexto en el que resultan necesarios para trabajar otras cuestiones prácticas y/o científicas, y se repetirán a lo largo del currículum, tanto en este módulo como en el de Ciencias aplicadas II. Por ejemplo, se aprovecharán los contenidos de fuerzas y movimientos en el resultado de aprendizaje 6 para incluir las ecuaciones y las funciones lineales, o la alimentación para usar la estadística en el resultado de aprendizaje.

Los principios pedagógicos en los que se sustentará la metodología de aula serán los siguientes:

 Se procurarán aprendizajes significativos teniendo en cuenta el contexto del alumnado y permitiendo que éste pueda aplicar el conocimiento a nuevas situaciones.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

- Se basará en el "trabajo por proyectos" o "problemas abiertos" que capaciten al alumnado a trabajar de forma autónoma y desarrollen la competencia de "aprender a aprender"
- Se programarán un conjunto amplio de actividades que permitan la atención a la diversidad de ritmos e aprendizaje, motivaciones y experiencias previas. Siempre que sea posible se utilizará un material de trabajo variado: prensa, recibos domésticos, textos, gráficos, mapas, documentos bancarios, páginas web de diferentes organismos, etc.
- Se usarán estrategias que permitan detectar las ideas y conocimientos previos del alumnado de modo que puedan usarse como punto de partida del aprendizaje.
- Se trabajará asiduamente de forma cooperativa, usando estrategias simples que permitan al alumnado ir familiarizándose con las características de este tipo de metodología.
- Se hará una gestión del tiempo que permita que el alumnado se encuentre en clase preferentemente trabajando.

Las indicaciones metodológicas concretas de cada módulo profesional se han descrito en los apartados anteriores.

7.1 TÉCNICAS DE ENSEÑANZA: ACTIVIDADES, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓNN DEL ALUMNADO

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- Actividades de iniciación y motivación: Hay textos iniciales y actividades de explotación cuya finalidad es recordar y asentar los conocimientos previos de la unidad que estemos trabajando.
- Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

- Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos a tratar en la misma y su relación con el resultado o resultados de aprendizaje que deberá obtener el alumno al término de la unidad.

Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar.

- Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión y se incluyen actividades resueltas y experiencias sencillas que facilitan al alumnado la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.

- Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Los alumnos realizarán una gran cantidad de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades sirven para comprobar y comprender los conceptos desarrollados con anterioridad y para afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

- Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades finales de cada unidad. Una parte de estas actividades están categorizadas en los apartados: explica, justifica, razona o resuelve y deduce, para que el alumnado sepa qué habilidad va desarrollar a la hora de realizarlas.
- Otras actividades finales están encuadradas en el apartado analiza, interpreta o elabora y permiten realizar a los alumnos **trabajos en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo** que les servirá para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión en clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos.
- El uso de variedad de instrumentos didácticos. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión; así como su capacidad de observación y obtención de conclusiones.
- Técnicas específicas de la materia mediante una sección específica llamada de Investigación. Las investigaciones que se proponen sirven para presentar las distintas técnicas que se emplean en el estudio de la materia. Estas técnicas ayudarán a los alumnos y alumnas a experimentar y reflexionar sobre los diferentes tipos de métodos e instrumentos utilizados, no solo en cada módulo, sino también, en otros contextos en los que pueda ser relevante su conocimiento y utilización.
- Técnicas de informática matemática que nos explican cómo utilizar distintas aplicaciones informáticas para resolver problemas con ayuda de las nuevas tecnologías.

En todo este proceso se pretende **que aumente el protagonismo del estudiante** y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases	Exposición delateoríaporelprofesory el	Aprendizaje basado en
teóricas.	alumnotomaapuntes(lecciónmagistral),o	aplicación de casos o
	bienparticipaante preguntas del profesor.	discusiones propiciadas por
		el profesor.
2. Clases	Clases donde el alumno debe aplicar conten	idos aprendidos en la teoría.
prácticas.		
	El alumno resuelve un problema o toma	
f ·	decisiones haciendo uso de los	ejercicios, método del caso,
ejercicios.	conocimientos aprendidos en la teoría.	ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en	El alumno realiza una práctica haciendo	Trabajo de laboratorio,
I .	uso de los conocimientos aprendidos en la	
dibujo o	teoría.	sociodrama, estudio de
laboratorio.		campo o prácticas
		informáticas.
c) Prácticas	El alumno experimenta la profesión en un	Prácticas en empresas,
	contexto laboral o muy próximo a él bajo la	
preprofesionales	tutela de profesores y profesionales en	
(FCT).	activo	
3. Talleres,	Se trata de un espacio para la reflexión y/o	Cinefórum, taller de lectura,
conferencias.	profundización de contenidos ya trabajados	invitación a expertos, ciclos
	por el alumno con anterioridad (teóricos	de conferencias.
	y/o prácticos).	
4. Enseñanza	El alumno aprende nuevos contenidos por	Aprendizaje autónomo,
	su cuenta, a partir de orientaciones del	1 3
mo presencial.	profesor o por parte de material didáctico	
	diseñado al efecto.	virtual en red.
5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o	
	grupo. Es un recurso docente para seguir un	
	programa de aprendizaje complementario	•
	(se excluye la tutoría asistencial de dudas)	•
	al trabajo presencial (orientar y ampliar el	
	trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	
	·	

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva.

7.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El equipamiento normal de una de las aulas asignadas a los módulos:

- Libros de texto.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área: diccionarios, enciclopedias, antologías, etc.
- Equipos informáticos conectados a internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc.
- Calculadoras.
- Material de laboratorio, como lupas, microscopios, tinciones....
- Mapas...

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la **ESCUELA** INCLUSIVA, tiene en cuenta cada uno de los alumnos/as.

Entendemos la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses etc, se rige por los *principios de Normalización e Inclusión* y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

La Formación Profesional Básica, regulada por el Decreto 135/2016, de 26 de junio, establece que la FPB, dispondrá de medidas de atención a la diversidad orientadas a responder a las necesidades de determinados alumnos/as.

Las medidas de atención a la diversidad en FPB son:

- Actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes, destinado al alumnado que promocione sin haber superado los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia.
- Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante para el alumnado con NEAE.
- Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo. Irán destinadas al alumnado con NEE.

Al empezar cada unidad los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos.
- Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos.
- -Actividades de Ampliación: Para aquel alumnado que, habiendo conseguidos los objetivos establecidos, o que tenga altas capacidades.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

8.1 RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (PRANA).

Los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que no haya superado algún módulo profesional en primera convocatoria y servirán para preparar la segunda convocatoria de los módulos profesionales. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico.

El alumnado de segundo curso que no curse el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico.

El alumnado que, cursando el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, tenga algún módulo profesional por superar para la obtención del título, dispondrá de un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, dirigido a su superación.

Los programas de mejora de las competencias en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que haya superado algún módulo profesional del currículo en primera convocatoria y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en los módulos profesionales superados. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico.

El alumnado de segundo curso que no realice el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de mejora de las competencias de los módulos profesionales superados, que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en los mismos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico.

Los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y de mejora de las competencias serán elaborados e impartidos por el profesorado responsable del módulo profesional sobre el que se basan.

Podrá diseñarse un programa de mejora de las competencias en materia de prevención de riesgos laborales.

8.2 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

El alumnado que, como consecuencia de los criterios de promoción, **repita curso** y, de conformidad con lo establecido en el apartado de 4 del artículo 23 se matricule en los módulos profesionales superados, dispondrá de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará a mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas de los módulos superados.

El alumnado que promocione a segundo curso con módulos profesionales pendientes de primero dispondrá para cada módulo profesional suspenso de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará en la recuperación de los mismos.

Para el alumnado con evaluación negativa, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Cada actividad estará ponderada según las tablas anteriores.

Los alumnos/as que no entreguen las actividades en los plazos en las que se les solicite, tendrán que realizar una prueba global de conocimientos, a la que previamente serán convocados.

8.3 ATENCIÓN AL ALUMANDO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

Para este alumnado se intentará que sea reforzado por la profesional de PT., por otro lado, se realizará ACI en el caso necesario, siempre bajo la supervisión y las indicaciones del departamento de orientación.

En un principio al partir de un nivel curricular muy básico, y teniendo en cuenta las características de estas enseñanzas, se pretende que todo el alumnado parta de uno mínimos y desde ahí, ir construyendo su conocimiento.

9. EVALUACIÓN MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I

En este apartado sólo se tratará la ponderación del módulo y de sus criterios de evaluación.

En este curso el RA 1 no se va a poder desarrollar y por tanto no será evaluable.

9.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA2 USA	LAS TIC RESPONSA	ABLEMENTE PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN
••••		
Criterios de	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
Evaluación		
A	20 %	Ejercicios de clase
В	20 %	Trabajo de clase

С	20 %	Exposición
D	20 %	Observación
Е	20%	Producciones
		Recogida de opiniones

COTIDIANA	AS O DEL PERFIRL PE	ROFESIONAL
Crit de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	20%	Prueba escrita
В	10 %	Trabajo: gráficas, ejercicios
C	10 %	Informes sobre hipotecas.
D	10%	Ejercicios, trabajos
E	10%	Exposiciones
F	10%	Observación
G	10%	
Н	10%	
I	10%	

		ADES FUNDAMENTALES DE LA MATERIA EN LAS QUE SE PRESENTA EN LA NATURALEZA
Crit de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	10%	Prueba escrita
В	10 %	Exposiciones TIC
С	10 %	Trabajo: gráficas, ejercicios
D	10%	Informes sobre hipotecas.
Е	10%	Trabajo práctico Ejercicios, trabajos
F	10%	Exposiciones
G	10%	Observación
Н	10%	

I	10%
J	10%

Crit de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	20%	Prueba escrita
В	10 %	Exposiciones TIC
С	10 %	Trabajo: gráficas, ejercicios
D	10%	Informes sobre hipotecas.
Е	10%	Trabajo práctico Ejercicios
F	10%	Exposiciones
G	10%	Observación
Н	10%	
I	10%	

RA6 RELACIONA LAS FUERZAS CON LAS MAGNITUDES REPRESENTATIVAS DE LOS MOVIMIENTOS				
Crit de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación		
A	5 %	Prueba escrita		
В	5 %	Interpretación de gráficas		
С	10 %	Exposiciones TIC		
D	10%	Realización de gráficas		
E	10%	Trabajo: gráficas, ejercicios.		
F	10%	Interpretación de gráficas.		
G	10%	Informes sobre hipotecas.		
Н	10%	Trabajo práctico Ejercicios		

Ι	10%	Exposiciones
J	5%	Observación.
K	5%	Representaciones vectoriales
L	5%	
M	5%	

Crit de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación
A	10%	Prueba escrita
В	20 %	Exposiciones TIC
C	20 %	Trabajo: gráficas, ejercicios
D	20%	Informes
E	10%	Trabajo práctico Ejercicios
F	10%	Exposiciones
G	10%	Observación

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

	SPECTOS BÁSICOS DEL FUNCIONAMIENTO GLOBAL		
DE LA TIERRA, PONIENDO EN RELACIÓN LOS FENÓNMENOS			
Ponderación	Instrumentos de Evaluación		
20 %	Prueba escrita		
10%	Trabajos en equipo obre análisis de tablas y gráficos		
10 %	Exposiciones TIC		
10%	Trabajo: gráficas, ejercicios		
10%	Interpretación de gráficas.		
10%	Informes		
10%	Trabajo práctico Ejercicios		
10%	Exposiciones		
10%	Observación.		
	Ponderación 20 % 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%		

RA9 RESUELVE PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ENTORNO PROFESIONAL Y/O LA VIDA COTIDIANA QUE IMPLIQUEN EL TRABAJO CON LAS DISTANCIAS			
Crit de Evaluación	Ponderación	Instrumentos de Evaluación	
A	20%	Prueba escrita	
В	20 %	Trabajos en equipo	
С	20 %	Exposiciones TIC	
D	20%	Trabajo: gráficas, ejercicios	
Е	10%	Interpretación de gráfica	
F	10%	Exposición y observación	

PONDERACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE SOBRE EL TOTAL

9.2 PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Dada la importancia de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es adecuado informar al alumno al inicio del curso sobre los procedimientos que se van a llevar a cabo para evaluarlo, así como todos los indicadores programados para cada unidad didáctica.

- **Diseño de los exámenes:** En cada evaluación se realizarán pruebas escritas que deberán contener algunas cuestiones que estarán en perfecta concordancia con los criterios de evaluación programados.
- **Pruebas de clase:** Cuando se estime oportuno, (por ejemplo, en una unidad didáctica larga) se realizarán pruebas de clase que no alcancen el carácter de examen, con la finalidad de comprobar la marcha de los alumnos.
- Calificación de las prácticas de laboratorio: Se realizarán prácticas de laboratorio adaptadas al nivel de los alumnos con el espíritu de poner en práctica el aprendizaje a través del método científico, siempre que sea posible. En estas

RA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
% total	0	5	15	15	15	15	15	10	10

circunstancias se podrá solicitar a los alumnos las memorias de las prácticas, preferentemente antes de cada período evaluativo con el fin de calificar las mismas.

- Cuando los exámenes presenten preguntas de respuesta rápida, tipo test, podrá establecerse una valoración negativa, a fin de evitar la probabilidad de acierto aleatorio.
- Los alumnos participarán en la corrección de las pruebas realizando auto o coevaluación, de modo que se acostumbren a valorar su trabajo y a analizar las

[•] Valoración de los cuadernos de clase: Los cuadernos de clase serán revisados por el profesor al menos una vez por trimestre. Se valorará el orden, la limpieza, la realización y corrección de actividades...(valorado con la rúbrica correspondiente)

[•] Criterios de corrección de exámenes y pruebas escritas:

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

contestaciones de sus compañeros responsabilizándose del proceso de enseñanzaaprendizaje.

- Todos los cálculos necesarios para la resolución de un problema deben aparecer en la prueba, no pudiendo darse por hecho ningún cálculo exterior a lo escrito
- En los problemas se exigirá corrección matemática y la existencia de unidades de medida.
- Cualquier prueba o trabajo se considerará suspenso si hay constancia de que el alumno/a ha copiado.
- Se podrán rechazar trabajos o controles cuya caligrafía o presentación determine un resultado ininteligible, en cuyo caso se podrá proponer la repetición de la prueba.

Valoración de los exámenes y pruebas escritas:

- Cada examen se valorará teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas.
- Se valorará de forma independiente cada uno de los criterios de evaluación, y se considerará aprobada la unidad si los indicadores considerados mínimos son superados.

• Calificación de las prácticas de laboratorio:

- Las prácticas podrán ser objeto de pruebas escritas específicas.
- La memoria de las prácticas podrá ser objeto de valoración.

• Valoración de las intervenciones del alumno en clase y de la actitud:

Durante las clases se invitará al alumno a la participación en las mismas, resolviendo en la pizarra las actividades que se vayan proponiendo tanto en la parte de explicación por parte del profesor como en la correspondiente a los ejercicios de cada día o las prácticas de laboratorio. Estas intervenciones serán valoradas en el indicador correspondiente. Si el profesor observa que un alumno no realiza las actividades y ejercicios propuestos podrá valorar negativamente.

- La calificación de la unidad formativa **de lengua extranjera** será 2/8 de la nota del módulo de comunicación y Sociedad I.
- La calificación de todos los módulos profesionales del ciclo formativo, excepto el módulo profesional de Formación en centros de trabajo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas aquellas iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Las calificaciones no numéricas se reflejarán en los documentos de evaluación en los siguientes términos:

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Calificaciones y situaciones Abreviatura

Módulo profesional de Formación en centros de trabajo apto APTO

Módulo profesional de Formación en centros de trabajo no apto NO APTO

Módulo profesional convalidado CV

Módulo profesional superado en cursos anteriores SCA

Módulo profesional no evaluado NE

Para ser evaluado del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, será necesario haber superado todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del ciclo formativo.

9.3 CONVOCATORIAS

El alumnado de ciclos formativos de Formación Profesional Básica matriculado en un centro, tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en los que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado, excepto el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Las convocatorias anuales del resto de módulos profesionales a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo se realizarán, en el primer curso, dentro de la 32ª semana lectiva, para la primera convocatoria y de la 35ª semana lectiva, para la segunda. En el segundo curso, la primera convocatoria anual se realizará dentro de la 26ª semana lectiva y la segunda, dentro de la 35ª.

El alumnado podrá, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica, repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrá repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe del equipo educativo.

El alumnado que tras la realización de la primera convocatoria de evaluación final de primer curso, supere todos los módulos profesionales del mismo, quedará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro . El alumnado con módulos

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

profesionales no superados en la primera convocatoria podrá concurrir a la segunda.

El alumnado que promocione a segundo curso y que en la primera convocatoria de evaluación final supere todos los módulos profesionales de este curso, realizará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo. Este alumnado será evaluado de este módulo profesional en la segunda convocatoria de este curso.

El alumnado que no se incorpore al módulo profesional de Formación en centros de trabajo por no haber superado todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, permanecerá en el centro, cumpliendo el horario establecido y asistiendo a las actividades de recuperación y programas de refuerzo que disponga el equipo educativo. La convocatoria para realizar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo se pospondrá hasta haberlos superado, pudiéndola realizarla a partir del curso académico siguiente.

9.4 PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUCIÓN

9.4.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado.

- ¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:
- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender, todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe de hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Evaluación inicial: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
- 2) Evaluación formativa: Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos

planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: Se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanzaaprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según los distintos módulos del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

9.4.2. PROCECIMIENTOS

Los **procedimientos y los instrumentos de evaluación** proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada materia, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplican para la evaluación de su actuación.

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada módulo, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los resultados de aprendizaje a alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del alumno. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor tutor.

9.4.3 INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

- Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

(Ver Anexo I y II)

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades están recogidas dentro de la programación del Dpto. de Orientación.

11. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA COMPETENCIA LINGÚÍSTICA.

El programa de lectura que presentamos a continuación" se desarrollará en coordinación con la Biblioteca.

El proyecto intenta paliar fundamentalmente los siguientes aspectos detectados en el aula:

- El escaso hábito lector de los alumnos
- La pérdida de lectores en el paso de una lectura infantil a una lectura adulta.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

- Escasa presencia en el aula de lecturas placenteras adecuadas a su edad y a sus gustos que les desarrolle la sensibilidad y les aporte las claves que hacen posible el disfrute de la literatura.
- El alejamiento de los gustos del profesorado con respecto al de los alumnos, que requiere por parte de los docentes una adaptación necesaria para conseguir que el alumno no rechace unas lecturas clásicas, sino que llegue a ellas tras un adiestramiento progresivo en el que cada vez irá exigiéndole más a una obra e irá formando su *gusto*.

LOS OBJETIVOS CONCRETOS son:

- Crear en nuestros alumnos un hábito lector que les permita disfrutar de la lectura como una vía para desarrollar la imaginación y la capacidad de reflexión crítica.
- Captar las ideas esenciales e intenciones de textos escritos de diferentes géneros literarios.
- Enfrentar a los alumnos a temas y situaciones diferentes que amplíen su visión del mundo, dotándolos de estrategias y de una mayor perspectiva ante la realidad que los rodea.
- Capacitar al alumno para la creación de diferentes tipos de textos orales y escritos.
- Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adecuándolos a la situación de comunicación, utilizando la estructura organizativa de cada uno y respetando los criterios de corrección.
- Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, reconociendo los elementos estructurales básicos: narrador, personajes, espacio, tiempo ...
- Ampliar y enriquecer el vocabulario.
- Mejorar la ortografía a través del desarrollo de la memoria visual.
- Trabajar los temas transversales.
- Dotar al alumno de capacidad de selección en cuanto a sus gustos y calidad de las obras, teniendo en cuenta la ingente producción literaria actual.
- Fomentar la sensibilidad estética y el gusto por los clásicos.
- Mejorar la comprensión y la expresión lingüísticas.
- Integrar el Proyecto de lectura en los distintos documentos que conforman la organización del Centro (proyecto Curricular, Proyecto Educativo, Plan Anual, Programaciones del Departamento ...)
- Proponer y colaborar en actividades sobre la lectura fomentando el aspecto cultural del centro a través de exposiciones, conferencias, concursos, etc.
- Facilitar a los alumnos actividades de investigación y documentación.
- Conocer y utilizar la Biblioteca como recurso didáctico.
- Propiciar un entorno adecuado donde desarrollar los objetivos de los temas transversales: educación para la convivencia y la paz (aceptando otros puntos de vista, debatiendo propuestas y asumiendo otras ideas distintas a la propia), coeducación, la educación del consumidor y del usuario, etc.

DESARROLLO DEL PROGRAMA.

El desarrollo del programa se basa en los siguientes puntos:

- 1. **Selección de las lecturas** a partir de centros de interés del alumnado (aventuras, adolescencia, detectives, humor, terror, misterio, problemas sociales, amor cine y actualidad...) del banco de recursos del PLC o bien proporcionadas por el profesorado. La oferta de lecturas ha de ser amplia. La selección se hace en función de los siguientes criterios:
 - Su dificultad: textos más sencillos al inicio del curso y más complejos al final. El grado de dificultad también se tendrá en cuenta en la atención a la diversidad del alumnado.
 - Su extensión: textos más breves en el primer trimestre y textos más largos en el segundo, en general, aunque se procurará que haya una gama variada para que los alumnos con menor hábito pueden empezar por textos más breves. Asimismo, los alumnos con un hábito lector consolidado podrán acceder a libros de mayor extensión.
 - Los centros de interés: aventuras, fantasía, ciencia-ficción, medio ambiente, terror, misterio, humor, amor, cine, actualidad, etc. De esta forma el alumno podrá ir formando su gusto personal.
 - La opinión del alumnado (expresada en fichas de valoración). Esta opinión sirve de un curso para otro, eliminando los libros que han gustado menos y manteniendo los que han gustado más.
- 2. Dedicar un **tiempo a la lectura silenciosa y en voz alta** en clase con el fin de motivar y crear hábitos de lectura en nuestros alumnos. La lectura puede comenzarse con la lectura de un poema, o de un breve fragmento de alguno de los textos que a los alumnos les haya llamado especialmente la atención.

TRATAMIENTO DE LA ORALIDAD

El alumno, tras terminar de leer un texto, avisará al profesor y se examinará de forma oral siguiendo las pautas oportunas para esta actividad, donde se trabaje la comprensión lectora, la reflexión crítica, el argumento, la opinión , la investigación y la ampliación de conocimientos.

TRATAMIENTO DE LA ESCRITURA

El alumno entregará al profesor un trabajo escrito que incluya su opinión crítica sobre el texto leído y que muestre originalidad y capacidad de profundización. El vocabulario se trabaja también, pues el alumno debe buscar en el diccionario aquellas palabras del libro cuyo significado no conocía.

13. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO

Se escogerán teniendo en cuenta el documento de valoración de libros de texto que se encuentra consensuado en el Centro, escogiendo aquella editorial que alcance una mayor puntuación. (Anexo II)

ANEXO I
Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Ideas y contenido	El escrito es claro e interesante. Mantiene la atención del lector. El tema se enriquece con anécdotas y detalles relevantes. Se identifica la clase y finalidad del texto	El escrito es claro y concreto, pero el resultado no capta la atención. Es limitado, muy general, inadecuado o fuera del alcance. Difícil identificación del tipo de texto y su finalidad.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos. No se diferencia la tipología textual.
Organización y presentación	Resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto, y es relevante.	La estructuración es ineficaz o muy obvia. Difícil encontrar la idea central y sus argumentos. Pobre conclusión.	La idea central está desarticulada. El texto carece de ideas o argumentos. No hay encadenamiento lógico de las ideas.
Claridad en la exposición	El Texto es expresivo, directo y comprometido. Sin obviedades, y original.	El texto es ameno y aceptable, pero no compromete. Lleno de obviedades y frases hechas. Con dificultades a la hora de la comprensión.	La escritura es rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente incoherente.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Precisión en la elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje en forma interesante y precisa. La escritura es rica y concisa.	El uso de la lengua es correcto. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide producir un «documento genérico», colmado de palabras	El escritor utiliza un vocabulario escaso con palabras que transmiten significados tópicos. La texto es vacío, reducido, y carente de detalles. El mensaje es
		familiares, y sin tecnicismos	amplio y general.
Coherencia y cohesión. Fluidez en las Oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es dificil de entender. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas e irregulares.
Corrección ortográfica y gramatical	Los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos.) son los correctos. Los errores son escasos y de menor importancia.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien son demasiados, no perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización de la lengua, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha difícultad para concentrarse en el mensaje.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en la estructuración. Buena esquematización	Correcta presentación de los resúmenes y de la esquematización, pero faltan algunos detalles a desarrollar.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente. No aparecen la mayoría de los elementos.
Ideas y contenidos	Ideas originales y fundamentadas. Riqueza en los contenidos.	Ideas poco originales, pero muy bien planteadas.,	Las ideas son pobres, justas y con escaso contenido.
Sustentación teórica. Dominio del tema	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explica correctamente los subtemas y diferentes aspectos. Bien	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este, pero los subtemas no quedan bien definidos.	Conoce el tema superficialmente y no logra explicar los puntos planteados.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

	desarrollado.		
Aporta material	La exposición va acompañada de recursos ricos y diferentes (tic, papel, teatralidad,)	La exposición está poco acompañada de recursos o mal relacionada con éstos.	No se presenta aporte de material.
Participación respuesta	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas, basándose correctamente en la retroalimentación. Presenta conclusiones.	Oportuna, presta atención a las distintas participaciones, aunque no las interioriza, puede contestar los diferentes interrogantes.	Presta poca atención a las distintas participaciones y no las asume. No determina su importancia y no llega a conclusiones.
Seguridad, tono y postura.	Tranquilidad, tono equilibrado, postura correcta, mirada directa. No uso de "muletillas"	Subidas y bajadas de tono, juego con las manos, poca conexión visual y algunos silencios.	Ningún equilibrio en el tono ni en la postura. No conecta visualmente. Abuso de "paradas técnicas".

Valoración de una presentación de un trabajo de laboratorio o taller:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Presentación y propósitos	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo, y los más importantes a resaltar.	En la presentación se explican algu- nos de los propó- sitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del tra- bajo.
Definición de características	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Autocrítica	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas, o de forma no clara.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debi- lidades del trabajo, o no se valoran.
Interrelaciones	En la presentación se esta-blecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con varios fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen co- nexiones confusas o inapropiadas en-tre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del tra- bajo con otros fenó- menos.
Ideas y contenidos	El trabajo es claro e inte-resante. Mantiene la atención. El tema se enriquece con anécdotas y detalles relevan-tes. Se identifica la clase y finalidad del trabajo.	El trabajo es claro y concreto, pero el resultado no capta la atención. Es limitado, muy general, inadecuado o fuera del alcance. Difícil identificación de su finalidad.	El trabajo carece de pulso o de propósito central. Aporta esca-sa nueva informa-ción.
Organización y desarrollo	Resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación compromete a lo largo del texto, y es relevante.	La estructuración es ineficaz o muy obvia. Difícil encontrar la idea central y sus argumentos. Pobre conclusión.	La idea central está desarticulada. El trabajo carece de ideas o argumentos imteresantes. No hay encadenamiento lógico de las ideas.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Organización y presentación de los contenidos	Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. Los ejercicios están numerados La letra es clara y comprensible. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Los ítems anteriores no se cumplen.

	distintos colores para destacar.		
Ideas y contenidos	Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Toma de apuntes	Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.	Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. No realiza anotaciones propias.
Autocorrección y revisión	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos.	problemas del cuaderno no	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos.
Contenidos voluntarios	Contiene trabajos opcionales, esquemas y resúmenes propios, y reflejo de búsqueda de información.	-	No aparece ningún elemento voluntario.

ANEXO II:

DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO POR LOS DEPARTAMENTOS

Departamento:			
Proyecto editorial evaluado:			
Periodo para el que se aprobaría el proyecto editorial://			
Los campos serán evaluados tachando los valores 1, 2 o 3, siendo el significado	de lo	s mir	nos:
1 = Insuficiente, se precisarían muchas adaptaciones y esfuerzo para modifi requerido;	car o	com	pletar l
2 = Suficiente , se precisarían pocas adaptaciones y esfuerzo para modific requerido;	ar o	com	pletar l
3 = Muy bien , se adapta perfectamente a lo requerido sin requerir ningún tip modificación.	oo de	adap	otación
ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DEL PROYECTO EDITORIAL			
Adaptación a la normativa andaluza			
En el proyecto editorial se contemplan y desarrollan de forma adecuada todos los elementos curriculares definidos en el DECRETO por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria en Andalucía (objetivos generales y de cada una de las áreas, competencias claves, contenidos, metodología didáctica, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables).	1	2	3
El proyecto editorial está basado en la concreción de los elementos curriculares planteada en el Anexo I de la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria en Andalucía	1	2	3
Coherencia con el proyecto educativo de centro (programación)			
El proyecto editorial es coherente con determinados aspectos del proyecto educativo de centro: como objetivos de la programación escolar; líneas			

generales de actuación pedagógica; coordinación y concreción de los contenidos curriculares; procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado; forma de atención a la diversidad; organización de

actividades de refuerzo y recuperación; criterios generales para la

3

2

elaboración de las programaciones didácticas.			
Idoneidad del planteamiento didáctico (legislación)			
El planteamiento didáctico que se ofrece para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje está basado en las orientaciones metodológicas del Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria en Andalucía y la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria en Andalucía:			
- Ofertando una metodología activa y motivadora, centrada en la actividad del alumnado favoreciendo su participación.	1	2	3
- Promocionando el empleo y el desarrollo de un pensamiento racional y crítico.	1	2	3
 Ofertando actividades para el trabajo individual y cooperativo, buscando el aprendizaje entre ¡guales. 	1	2	3
 Ofertando actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales diversos. 	1	2	3
- Desarrollando varios procesos cognitivos (identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir,).	1	2	3
- Con implicación de la lectura y la investigación.	1	2	3
- Impulsando las diferentes posibilidades de expresión.	1	2	3
- Con integración de referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.	1	2	3
- Buscando el desarrollo máximo de capacidades más que la asimilación aislada de contenidos.	1	2	3
Transversalidad			
Se contemplan referencias a los campos referidos en los que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO, Bachillerato y FPB en			

Andalucía.			
- La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para una Educación Moral y Cívica.			
	1	2	3
- La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan la Educación para la Salud.	1	2	3
- La utilización responsable del ocio y del tiempo libre, así como el fomento de una Educación Ambiental.	1	2	3
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación, fomentando la Igualdad.			
Igualdad.	1	2	3
- El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico (educación del consumo).	1	2	3
- La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.			
	1	2	3
Idoneidad en la estructuración de unidades			
Las unidades, en su conjunto, contemplan una temporalización adecuada, pudiendo ser desarrolladas en tiempos que no sean demasiado cortos o excesivamente largos.	1	2	3
			3
Idoneidad del planteamiento de la evaluación			
La evaluación ésta planteada sobre el grado de adquisición de estándares de aprendizaje y el logro de los objetivos de Área y/o asignatura.			
	1	2	3
Los criterios de evaluación del proyecto ofertado están en consonancia con los dispuestos en el proyecto educativo del centro acorde a la legislación			
vigente.	1	2	3
Se proporcionan modelos de pruebas de evaluación adaptables, fácilmente			

editables y coincidentes con los criterios de evaluación arriba indicados.			
,	1	2	3
Se proporcionan solucionarios, escalas, indicadores y rúbricas apropiadas para la resolución y calificación adecuada de ejercicios, actividades y tareas.			
	1	2	3
Tratamiento de la lectura			
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la lectura con actividades variadas y motivadoras en cada una de las áreas y/o			
asignaturas, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.	1	2	3
Tratamiento de la expresión y comprensión oral y escrita			
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la			
expresión y comprensión oral con actividades variadas y motivadoras en			
cada una de las áreas y/o asignaturas, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.	1	2	3
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la			
expresión escrita con actividades variadas y motivadoras en cada una de las áreas y/o asignaturas, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del			
centro.	1	2	3
Tratamiento de la resolución de problemas			
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la			
resolución de problemas en las áreas científico-tecnológicas acorde con lo			
establecido en el proyecto educativo del centro.	1	2	3
Tratamiento de la diversidad			
Se favorece el tratamiento de las unidades de forma diversificada para			
distintos tipos de ritmos de aprendizajes del alumnado, ofertando ejercicios			
y actividades multinivel para el aprendizaje autónomo.	1	2	3
Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online.			
Tormate omine.	1	2	3
	1		3
Necesidad de modificaciones			
El material proporcionado no necesita de muchas modificaciones para ser			

adaptado al proyecto educativo del centro. 1 2 3 El material proporcionado está en formato fácilmente editable para su adaptación al proyecto educativo del centro. 1 2 3 ASPECTOS ÍNTRINSECOS DE LOS LIBROS DE TEXTO Estética exterior El material de las cubiertas es de calidad 1 2 3 Estructura interior Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis,que fomentan y facilitan el aprendizaje 1 2 3 Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online				
ASPECTOS ÍNTRINSECOS DE LOS LIBROS DE TEXTO Estética exterior El material de las cubiertas es de calidad 1 2 3 Estructura interior Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis,que fomentan y facilitan el aprendizaje 1 2 3 Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	adaptado al proyecto educativo del centro.	1	2	3
ASPECTOS ÍNTRINSECOS DE LOS LIBROS DE TEXTO Estética exterior El material de las cubiertas es de calidad 1 2 3 Estructura interior Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis,que fomentan y facilitan el aprendizaje 1 2 3 Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	· · ·			
El material de las cubiertas es de calidad 1 2 3 Estructura interior Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis,que fomentan y facilitan el aprendizaje 1 2 3 Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online		1	2	3
El material de las cubiertas es de calidad 1 2 3 Estructura interior Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis,que fomentan y facilitan el aprendizaje 1 2 3 Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	ASPECTOS ÍNTRINSECOS DE LOS LIBROS DE TEXTO			
Estructura interior Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis,que fomentan y facilitan el aprendizaje 1 2 3 Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	Estética exterior			
Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis,que fomentan y facilitan el aprendizaje 1 2 3 Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	El material de las cubiertas es de calidad	1	2	3
síntesis,que fomentan y facilitan el aprendizaje 1 2 3 Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	Estructura interior			
Vocabulario empleado Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online				
Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online		1	2	3
claro, preciso y comprensible 1 2 3 RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	Vocabulario empleado			
RECURSOS Y MATERIALES Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online				
Recursos TIC Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online		1	2	3
Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	RECURSOS Y MATERIALES			
ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios) 1 2 3 Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	Recursos TIC			
Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online				
Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online		1	2	3
tras curso el trabajo a realizar por el alumnado. 1 2 3 Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo			
Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	·			
formato online		1	2	3
		1	2	3

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

APOYO A LA LABOR DEL PROFESORADO			
Plataformas TIC			
Se ofrece una plataforma virtual donde se contemple el proyecto de la misma, modelos de ejercicios, actividades, tareas, de refuerzo y ampliación, documentos interesantes para el profesorado, guías de actuación,	1	2	3
Guías educativas			
Se ofrece un modelo de guía para el profesorado donde no sólo se contemplen los solucionarios de ejercicios o actividades, sino orientaciones metodológicas para el desarrollo de los mismos y tareas, base curricular de las mismas, indicaciones a material de refuerzo y ampliación	1	2	3

<u>PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS – ANÁLISIS DE LAS MISMAS</u>

ASPECTOS INTRÍNSECOS DE LOS LIBROS DE TEXTO

Pullos obtellidos:
Rango de puntuaciones y valoraciones:

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

	3: <u>Deficiente</u> . Los aspectos intrínsecos de los libros de texto no se ajustan a lo
	establecido en los indicadores. Entre 4 y 5: <u>Insuficiente.</u> Los aspectos intrínsecos de los libros de texto se ajustan
	poco en los indicadores.
	Entre 6 y 7: <u>Suficiente</u> . Los aspectos intrínsecos de los libros de texto se ajustan bastante a lo establecido en los indicadores.
	8: Muy bien. Los aspectos intrínsecos de los libros de texto se ajustan de forma
	muy aproximada a todo lo establecido en los indicadores.
	9: <u>Perfecto.</u> Los aspectos intrínsecos de los libros de texto se ajustan de forma óptima a lo establecido en los indicadores.
	optima a to establecido en tos indicadores.
RECUR	SOS Y MATERIALES
Puntos	obtenidos:
Rango	de puntuaciones y valoraciones:
	3: <u>Deficiente.</u> Los recursos materiales ofertados no se ajustan a lo establecido en los indicadores.
	Entre 4 y 5: <u>Insuficiente</u> . Los recursos materiales ofertados se ajustan poco a lo establecido en los indicadores.
	aproximada a todo lo establecido en los indicadores.
	15: <u>Perfecto.</u> Los recursos materiales ofertados se ajustan de forma óptima a lo establecido en los indicadores.
A DOV	O A LA LABOR DEL PROFESORADO
Puntos	obtenidos:
Rango	de puntuaciones y valoraciones:
	2: <u>Deficiente.</u> La oferta editorial en cuanto a apoyo a la labor del profesorado no se
П	ajusta a lo establecido en los indicadores. 3: <u>Insuficiente</u> . La oferta editorial en cuanto a apoyo a la labor del profesorado se
	ajusta poco a lo establecido en los indicadores.
	4: Suficiente. La oferta editorial en cuanto a apoyo a la labor del profesorado se
_	ajusta bastante a lo establecido en los indicadores.
	5: <u>Muy bien.</u> La oferta editorial en cuanto a apoyo a la labor del profesorado se ajusta de forma muy aproximada a lo establecido en los indicadores.
	6: <u>Perfecto.</u> La oferta editorial en cuanto a apoyo a la labor del profesorado se
	ajusta de forma óptima a lo establecido en los indicadores.

RESULTADOS GLOBALES

CALIFICACIONES FINAL OTORGADA EN FUNCIÓN DE A PUNTUACIÓN OBTEN				ÓN OBTENIDA	
APARTADOS VALORADOS	Deficiente	Insuficiente	Suficiente	Muy bien	Perfecto
Estructuración curricular del proyecto editorial					
Aspectos intrínsecos de los libros de texto					
Recursos y materiales					
Apoyo a la labor del profesorado					

I.E.S DON DIEGO BERNUY

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD: 205 (INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS).

CUERPO: 591 (PROFESOR TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL).

MÓDULO PROFESIONAL: FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN BÁSICA

CODIGO: 3024 CURSO: 1°. DURACION: 2000 horas.

Transversal: SI Soporte: SI Nivel de Cualificación: 1

Comunidad Autónoma: Andalucía

NOMBRE: CARLOS ROMERO CARBALLO



FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN MONTAJE Y FABRICACIÓN.

FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO.

REFERENTE EUROPEO CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

ÍNDICE

1Introducción: 4
2Justificación
3Contextualización
4Objetivos
4.1 Objetivos de Etapa.
4.2 Objetivos generales
4.3 Objetivos de mi módulo
4.4 Unidades de competencias
5 Competencias profesionales
5.1 Competencia General.
5.2 Competencias Profesionales, personales y Sociales.
5.3 Asociación de OG con CPPS.
5.3 Asociación de OG con CPPS. 6 Resultados de aprendizaje
6 Resultados de aprendizaje15
6 Resultados de aprendizaje

10.2 Desarrollo de la Metodología
11 Materiales y recursos didácticos
12 Evaluación. Criterios de evaluación
12.1 Principios de evaluación.
12.2 Instrumentos de evaluación.
12.3 Calificaciones.
12.4 Sistemas de recuperación.
12.5 Perdida de evaluación continua.
13 Atención al alumno con necesidades especificas de apoyo educativo. Atención a la diversidad.
14. Procedimientos para seguimiento de la programación
15. Bibliografía de Aula y de Departamento

PROGRAMACIÓN REFERIDA AL MÓDULO DE "FONTANERIA Y CALEFACCIÓN BÁSICA" DENTRO DEL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "FABRICACIÓN Y MONTAJE". (FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO).

1.- INTRODUCCIÓN:

Cuanto más compleja sea una sociedad más se complica, a su vez, la manera de transmitir la cultura. Aunque las sociedades tienen multitud de mecanismos para educar, necesitan estructurar, ordenar, planificar en definitiva, las fórmulas adecuadas para hacer realmente efectiva esa tarea. En las sociedades complejas, a esta estructura se le denomina sistema educativo.

Siendo el objetivo del sistema educativo el desarrollo integral de las personas es imprescindible incidir, desde la acción educativa, en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respecto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa y al cual como futuro docente voy a perseguir.

La programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforma las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas que posibiliten la consecución de los objetivos previstos, en la formación profesional, alcanzan los resultados de aprendizaje previstos para cada módulo profesional.

En este proceso, la programación se presenta como la fase en la que el profesorado de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades adapta y concreta las intenciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo, las realizaciones propuestas y los resultados de aprendizaje establecidos, hasta transformarlas en una propuesta coherente de capacidades relacionadas y de actividades en el aula.

En sentido general, la programación se puede definir como el proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial y de las decisiones generales del Proyecto Educativo, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en cada módulo y aula, dando lugar, finalmente, a un conjunto de unidades didácticas secuenciadas para un módulo y aula concretas.

La programación didáctica y las unidades didácticas son de un mismo proceso de planificación docente que se desarrolla de forma continuada e inseparable, en el que todas las decisiones están de hecho íntimamente relacionadas y que de debe cumplir una serie de característica como son las siguientes:

Adecuación: debe adecuarse a un contexto determinado.

Concreción: Se deberá especificarse la organización y secuencia de los objetivos, contenidos y procedimientos adquiriendo especial importancia en la F.P. las decisiones relativas a la organización de los tiempos, los espacios, los recursos y los agrupamientos de los alumnos, así como la secuencia de la Unidades Didácticas.

Flexibilidad: Hay que concebirla como un proceso abierto, revisable parcialmente de manera que permita realizar cambios sobre la materia.

Viabilidad: para poder cumplir con su finalidades es necesario que cuente con los espacios, tiempo y recursos previstos para llevar a cabo la actividad programadas, que la realización de diferentes actividades esté al alcance de todos los alumnos/as a los que va dirigidos.

2.- JUSTIFICACIÓN.

Para la justificación de mi elección de mi Ciclo Formativo y en concreto de mi módulo, hemos de contar a su vez, simplemente con una rápida vista al exterior, de la cantidad de empresas dedicadas al negocio de la fontanería y mejora de la eficiencia energética, así como las tecnologías de la comunicación e información.

Este módulo supone un módulo profesional específico del primer curso de mi Formación Profesional Básica y tiene carácter transversal "Mantenimiento de Viviendas" y se estudia para reconocer, medir y calcular parámetros de una instalación de agua que nos permita como enlace dentro de nuestra formación profesional Básica a otros módulos.

La presente programación didáctica se ha elaborado para el módulo profesional asociado a la Unidad de Competencia **3024**, **Fontanería y Calefacción Básica**, con el referente europeo: CINE3.5.3 contemplado en la **Orden de 8 de Noviembre de 2016** (boja Nº 241, 19 DE DICIEMBRE DE 2016), la cual desarrolla el currículo correspondientes al Título de "Fabricación y Montaje", es de Formación Profesional Básica y corresponde a la Familia Profesional de "**Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento**".

<u>La normativa básica que regula el ciclo y este módulo "Fontanería y Calefacción Básica" con rango de ley es:</u>

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE, la cual se refiere a la Formación Profesional en el capitulo V, destacando "La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos/as para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de la vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática".
- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.ª y 7.ª de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- También nos tenemos que referir a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), la cual se refiere a la Formación Profesional en capítulo V (arts 68 a 77), de este artículo destacamos que: "La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado delas diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica".
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio.
- Ley orgánica 8/2013 del 9 de diciembre para la mejora de la Calidad Educativa.

Normativa básica con rango de Real Decreto:

- En el artículo 2 del Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo, persigue las siguientes finalidades.
 - a) Cualificar a las personas para las actividades profesionales y contribuir al desarrollo económico del país.
 - b) Facilitar su adaptación a laos cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
 - c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 276/2007 del 23 de febrero por el que se regula el Reglamento de Ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes.
- Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Normativa básica que regula mi módulo.

- El Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que establece el Título de Formación Profesional Básica "Fabricación y Montaje".
- El Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, derogando la Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, se podrá autorizar la impartición de módulos profesionales en periodos lectivos diferentes a los establecidos con carácter general.
- La Orden de 8 Noviembre de 2016, por la que se desarrolla y determina para la Comunidad Autónoma de Andalucía el currículo de los módulos profesionales que componen mi Formación Profesional Básica correspondiente al título de Fabricación y Montaje.
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas.
- Orden 29 de septiembre 2010 que regula la evaluación, certificación y acreditación del alumnado que cursa formación profesional inicial en la comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN:

Esta programación se ha elaborado para el módulo profesional asociado a la **Unidad de Competencia 3024: Fontanería y Calefacción Básica**, perteneciente al Título de Formación Profesional Básica **Fabricación y Montaje** de la Familia Profesional de **Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento**. Este Título Profesional Básico tiene una duración total de 2000 horas repartidas en dos cursos académicos. En el primer curso de desarrollan módulos profesionales en el centro educativo, y el segundo curso está dedicado tanto a módulos profesionales en el centro educativo, como al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

Este módulo de Fontanería y Calefacción Básica se desarrollará íntegramente en el centro educativo, en el primer curso académico y con una duración anual de 192 horas (6 horas a la semana).

La implantación de esta Formación Profesional Básica en el centro, responde de manera coherente a una necesidad real de operarios auxiliares en fontanería y climatización en esta zona de influencia, constatada a través de la información obtenida de la distintas empresa de contratación, del Servicio Andaluz de Empleo y más directamente de las propias Empresas del sector energético.

Para poder programar de una forma adecuada, y siguiendo el artículo 15 de la Orden de 8 de Noviembre de 2016 "El equipo educativo responsable del desarrollo del ciclo formativo del Título de Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje, elaborará de forma coordinada las programaciones didácticas para los módulos profesionales, teniendo en cuenta la adecuación de los diversos elementos curriculares a las características del entorno social y cultural del centro docente", por lo tanto debemos conocer la contextualización del nuestro centro, **I. E. S Don Diego Bernuy.**

- Entorno:

El I.E.S. Don Diego Bernuy situado en la Ciudad de Benamejí (Córdoba), nacido en el 1998 en una zona que hasta hace muy poco estaba en el límite de la ciudad y que actualmente se encuentra en una zona de expansión urbanística, junto a la escuela Taller.

La ciudad tiene un importante patrimonio histórico-artístico y natural, aunque presenta pocos Estímulos culturales para los jóvenes. En los últimos años se están ampliando horizontes en este sentido con la construcción de nuevos espacios culturales y de encuentro.

- Centro educativo:

En el I.E.S. Don Diego Bernuy se pueden realizar estudios de:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º de E.S.O; 2º de E.S.O; 3º de E.S.O; 4º de E.S.O; 3º y 4º de E.S.O. (diversificación)
- 1º y 2º Bachillerato en las modalidades de (Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología).
- 1º y 2º de FPB. (Fabricación y Montaje).
- Programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento (2º Y 3º de la ESO).
- Aula Específica. (Ptval)

El I.E.S. Don Diego Bernuy pretenden enriquecer las experiencias y posibilidades de sus alumnos y alumnas y por ello, con el compromiso de la totalidad del claustro se encuentra inmerso en la realización de varios planes y proyectos.

- Forma Joven.
- Plan de autoprotección.
- Escuela Espacio de Paz.
- Escuelas Deportivas.
- Programa de Acompañamiento
- Plan de igualdad entre hombre y mujeres en la educación.
- Programa innicia.
- Proyector Lector y Plan de uso de Bibliotecas escolares.
- Programa Aldea.
- Proyecto lingüístico de Centro.
- Prácticum máster de secundaria y primaria.

El claustro está formado por alrededor de 50 profesores.

- Características del alumnado:

El alumnado que cursa estos estudios, es un grupo bastante heterogéneo cuyo nivel socioeconómico y cultural es en general, medio-alto. Procede en su gran mayoría de la ESO. La edad oscila entre los 15 y los 16 años. Su procedencia es variada: centros de las localidades cercanas como Palenciana y Encina Reales.

Hay que resaltar que el total de los alumnos que realizan la FCT, lo hacen en entorno empresarial antes mencionado, por lo que en atención a las necesidades de capacitación profesional expresadas por la mismas, procuramos Adaptar en lo posible la programación de nuestro ciclo formativo.

4.- OBJETIVOS.

En los Decretos y Órdenes por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes a los títulos de Formación Profesional inicial en la Comunidad Autonómica de Andalucía, las intenciones educativas aparecen formuladas del siguiente modo: finalidad y objetivos generales para cada uno de los Ciclos Formativos y resultados de aprendizaje en cada uno de los módulos profesionales.

Según el Decreto 436/2008 en su artículo 2, la Formación Profesional en el sistema educativo tiene por finalidad "preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional a facilitar su adaptación a la modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente".

4.1.- OBJETIVOS DE ETAPA:

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), según su artículo 40 queda redactado de la siguiente manera.

La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

4.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "FABRICACIÓN Y MONTAJE":

Podemos afirmar que los Objetivos generales del Formación Profesional Básica son enunciados generales de los resultados de aprendizaje que deben de adquirir los alumnos/as durante el mismo. Estos resultados de aprendizaje son una concreción de los Objetivos Generales de la formación Básica, que expresan cuales son los resultados esperados del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los módulos profesionales; o sea, se citan en un nivel intermedio entre los objetivos generales de la formación básica y los objetivos didácticos, que son los planteados en la práctica docente.

Los Objetivos Generales para mi Formación Profesional Básica "Fabricación y Montaje" recogidos en la orden de 8 de noviembre de 2016 y que son los siguientes:

a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpreta do las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.

- b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.
- c) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- d) Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.
- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.
- h) Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.
- i) Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- I) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3.- OBJETIVOS DEL MÓDULO:

De todos los objetivos generales del ciclo formativo, concretamente el módulo **Fontanería y Calefacción Básica (3024)**, colabora en la consecución de los siguientes:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo f), g), y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

4.4.- UNIDADES DE COMPETENCIA:

La finalidad de estos Objetivos Generales del Ciclo es justificar que el alumnado ha adquirido unas Unidades de Competencia. Dichas Unidades de Competencia están recogidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en el punto 2.3: Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el Título. Concretamente entre ellas, el módulo 3024 "Fontanería y Calefacción Básica", contribuye a la adquisición de las siguientes:

- 1 Cualificaciones profesionales completas:
- a) Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031_1 (RD 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia: UC0087_1: Realizar operaciones básicas de fabricación.
 UC0088 1: Realizar operaciones básicas de montaje.
- b) Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica IMA367_1 (RD 182/2008, de 8 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1154_1: Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.
- UC1155_1: Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

5.- COMPETENCIAS PROFESIONALES:

La nueva configuración del curriculum escolar fruto de la reforma educativa iniciada a través de la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo de Educación y concretada mediante el Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que se establece el Título Profesional Básico de Fabricación y Montaje y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece la adquisición de determinadas competencias profesionales que el alumno ha de adquirir.

En las Comunidad autónoma andaluza, la <u>Orden 8 de noviembre de 2016</u>, por la que se desarrolla el Currículum correspondiente al Título de Profesional Básico de Fabricación y Montaje, insiste igualmente en dicha adquisición.

Por otro lado la incorporación de las competencias profesionales al currículo permite poner mayor énfasis en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, por ello se consideran básicos.

5.1.- COMPETENCIAS GENERAL:

Como hemos mencionado en el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, en su artículo 2.1 se establece la Competencia General del Título consistente en: "realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecno-plásticos así como para la instalación y mantenimiento de elementos de redes de fontanería, calefacción y climatización, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental."

5.2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Las competencias profesionales, personales y sociales de este Título, están recogidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 127/2014 y son las que se relacionan a continuación.

- a) Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.
- b) Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- c) Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, enrase o deslizamiento de las partes móviles.
- d) Abrir rozas y zanjas para el tendido de tuberías de evacuación y suministro de agua, circuitos de calefacción y climatización básica.
- e) Ensamblar tuberías para aplicaciones de evacuación y suministro de agua e instalaciones de calefacción.
- f) Configurar y montar pequeñas instalaciones de riego automático asegurando la cobertura de toda la superficie y el ahorro de agua.
- g) Montar equipos sanitarios conectados a la red de evacuación y a la de suministro interior.
- h) Montar unidades interiores y exteriores de equipos de climatización básica.
- i) Construir y ensamblar conductos de ventilación en fibra o similar, realizando operaciones de acabado y sellado de juntas.
- j) Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- I) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio históricoartístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuen te de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando

recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Según la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, la formación del módulo de Fontanería y Calefacción Básica con Código 3024 contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

La formación del módulo se relaciona con las siguientes competencias profesionales, personales y sociales a), f), g), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

5.3.- ASOCIACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Tipo de competencia	C.P.P.S	OBJETIVOS GENERALES
PROFESIONAL	a)	f), g) y j)
PROFESIONAL	f)	f)
PROFESIONAL	g)	g)
PROFESIONAL	(i,	j)
SOCIAL	g)	s)
SOCIAL	r)	t)
SOCIAL	s)	u)
SOCIAL	t)	v)
SOCIAL	u)	w)
PERSONAL	v)	x)
PERSONAL	w)	y)

Identificación de las partes de la Competencias.

C.P.P.S	Qué	Cómo	Para qué
a)	Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.		La selección de materiales y equipos para la ejecución de instalaciones de suministro de agua y calefacción.
f)	Configurar y montar pequeñas instalaciones de riego automático	asegurando la cobertura de toda la superfície y el ahorro de agua.	La selección de materiales y equipos para la ejecución de instalaciones de suministro de agua y calefacción.
g)	Montar equipos sanitarios	conectados a la red de evacua- ción y a la de suministro inter- ior.	Las técnicas de unión y montaje de tuberías y equipos de instala- ciones de agua y calefacción
j)	Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones,	cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales	para el uso y conservación de los mismos.
g)	Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contem- poráneas	a partir de información histórica y geográfica a su disposición.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
r)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su activi- dad laboral	utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnolog- ías de la información y la comu- nicación.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
s)	Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad,	empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma indivi- dual o como miembro de un equipo.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
t)	Comunicarse eficazmente,	respetando la autonomía y com- petencia de las distintas perso- nas que intervienen en su ámbito de trabajo	, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
u)	Asumir y cumplir las medidas de prevención de ries- gos y seguridad laboral	en la realización de las activida- des laborales	evitando daños personales, laborales y ambientales.
v)	Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad uni- versal y diseño		para todos que afectan a su actividad profesional.
w)	Actuar	con espíritu emprendedor, ini- ciativa personal y responsabili- dad	en la elección de los procedi- mientos de su actividad profe- sional.

O.G	Logro	Competencia
f)	para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.	Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recur- sos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios
g)	para su instalación, sujeción y regula- ción acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.	Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y sanea- miento con los sistemas
j)	para realizar su mantenimiento básico.	Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identifi- cando la secuencia de operaciones
s)	Aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.	Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráti- cos,
t)	para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida
u)	para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la con- fianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico
v)	demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los
w)	para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación
x)	Para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes
у)	asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejo- ras en las actividades de trabajo.	Desarrollar las técnicas de su actividad profesional

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Los resultados de aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los resultados de aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

Identificación de las partes de los Ras:

	Ámbito Competencial		Ámbito Educativo
RA	Logro	Objeto	Acciones en contexto aprendizaje
1	Elabora	presupuestos	identificando el coste de los materiales y de los recurso
2	Prepara	las zonas de trabajo	identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales
3	Monta	redes de suministro de agua a edificios,	relacionando cada componente de la instalación con la función que realiza.
4	Realiza	instalaciones de riego automático	distribuyendo los elementos y aplicando técnicas básicas de montaje.
5	Monta	instalaciones de calefac- ción	identificando los elementos y la función que realizan en la instala- ción.
6	Monta	aparatos sanitarios	identificando la secuencia de operaciones de montaje.
7	Mantiene	instalaciones de redes de suministro de agua y cale- facción	identificando las operaciones a realizar y relacionando las disfunciones con sus posibles solucio- nes.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

RA	%
 Elabora presupuestos identificando el coste de los materiales y de los recursos. 	5
Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.	5
 Monta redes de suministro de agua a edificios, relacionando cada componente de la instalación con la función que realiza. 	20
 Realiza instalaciones de riego automático distribuyendo los elementos y aplicando técnicas básicas de montaje. 	20
Monta instalaciones de calefacción identificando los elementos y la función que realizan en la instala- ción.	20
Monta aparatos sanitarios identificando la secuencia de operaciones de montaje.	20
 Mantiene instalaciones de redes de suministro de agua y calefacción identificando las operaciones a realizar y relacionando las disfunciones con sus posibles soluciones. 	10

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

RA-1. Elabora presupuestos identificando el coste de los materiales y de los recursos.

- a) Se ha relacionado los elementos de la instalación con la documentación gráfica.
- b) Se ha identificado el material a emplear en las tuberías y el sistema de instalación más adecuado.
- c) Se han determinado los equipos de trabajo necesarios para realizar las instalaciones.
 - d) Se han comparado equipos y elementos de diversos suministradores mediante catálogos físicos o virtuales.
 - e) Se ha estimado el tiempo necesario para ejecutar las instalaciones.
 - f) Se ha valorado el importe de los materiales a instalar.
 - g) Se ha valorado el coste de desmontaje de instalaciones existente.

- h) Se ha confeccionado el presupuesto utilizando medios informáticos.
- i) Se ha tenido en consideración los requerimientos de las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

RA2. Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha localizado el lugar concreto en el que se instala cada equipo o tubería.
- b) Se ha marcado en los paramentos el trazado de las conducciones.
- c) Se han realizado operaciones de albañilería básica en las zonas de trabajo.
- d) Se han realizado las rozas para el empotramiento de tuberías.
- e) Se han realizado los taladros necesarios para los elementos de fijación de las sujeciones de las tuberías.
- f) Se han acondicionado las superficies
- g) Se han realizado los trabajos con orden y limpieza.
- h) Se han acopiado los restos de materiales para su posterior retirada.
- i) Se han utilizado los elementos de protección necesarios.
- j) Se han tenido en cuenta las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas

RA3. Monta redes de suministro de agua a edificios, relacionando cada componente de la instalación con la función que realiza.

- a) Se ha identificado el recorrido de las tuberías de suministro de agua.
- b) Se ha seleccionado el sistema de unión de las tuberías (embutido, soldeo, pegado, entre otros).
- c) Se ha seleccionado el sistema de protección mecánica para las tuberías (tubo corrugado, entre otros).
- d) Se han acopiado los materiales y elementos necesarios para realizar la pasta para el tapado de las tuberías.
- e) Se han montado los elementos de sujeción de las tuberías.
- f) Se han fijado las tuberías a los elementos de sujeción o se han empotrado en las rozas realizadas.
- g) Se han unido las tuberías utilizando el sistema que corresponda a cada material.
- h) Se han realizado las operaciones de albañilería necesarias para finalizar el empotramiento de las tuberías.

- i) Se han realizado las pruebas que indica la normativa vigente sobre las instalaciones interiores y las instalaciones de A.C.S.
- j) Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo.
- k) Se han utilizado los elementos de protección adecuados a los trabajos.
- I) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas

RA4. Realiza instalaciones de riego automático distribuyendo los elementos y aplicando técnicas básicas de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha configurado la instalación en función del área de riego.
- b) Se han seleccionado los elementos necesarios para acometer la instalación de riego.
 - c) Se han acopiado los materiales, herramientas y equipos.
 - d) Se han realizado las zanjas en la parcela objeto de la instalación.
 - e) Se han tendido y conexionado las tuberías según las instrucciones de montaje.
 - f) Se han cubierto las zanjas dejando el terreno nivelado.
 - g) Se han realizado pruebas de estanqueidad y alcance de la instalación.
 - h) Se ha acopiado el material sobrante para su posterior aprovechamiento o reciclaje.
 - i) Se han utilizado las medidas de seguridad requeridas para realizar las instalaciones.
 - j) Se han aplicado las medidas medioambientales requeridas.

RA5. Monta instalaciones de calefacción identificando los elementos y la función que realizan en la instalación.

- a) Se ha recopilado la documentación técnica relevante.
- b) Se ha interpretado la documentación gráfica (planos y esquemas) de los elementos implicados en la instalación y el sistema de instalación (monotubo, bitubo, suelo radiante, entre otros).
- c) Se ha descrito la función que realiza cada uno de los elementos a instalar en el conjunto de la instalación.
- d) Se han acopiado las herramientas y equipos necesarios.
- e) Se han fijado a los paramentos los elementos de sujeción de los equipos y tuberías a instalar.
- f) Se han unido y tendido las tuberías del sistema de emisión (radiadores, aerotermos o suelo radiante).
- g) Se han conexionado los elementos terminales al equipo de producción de calor.

- h) Se han realizado las pruebas de presión según la normativa vigente.
- i) Se ha acopiado el material sobrante para su posterior aprovechamiento o reciclaje.
- j) Se ha utilizado las medidas de seguridad requeridas para realizar las instalaciones.
- k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

RA6. Monta aparatos sanitarios identificando la secuencia de operaciones de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la documentación técnica con los elementos a instalar.
- b) Se han descrito las principales características de los aparatos sanitarios. Caudal, diámetro de las conexiones, entre otros.
- c) Se han acopiado los materiales y herramientas necesarios para realizar el montaje de los aparatos.
- d) Se han presentado los aparatos en el lugar que ocuparán en la instalación.
- e) Se han montado los soportes y las fijaciones de los aparatos.
- f) Se han montado y conectado los aparatos sanitarios a las tuberías correspondientes (abastecimientos y desagües).
- g) Se ha montado y regulado la grifería de cada aparato sanitario.
- h) Se han realizado las pruebas de estanqueidad sobre las instalaciones
- i) Se han aplicado criterios de seguridad en el transporte y manipulación de las cargas.
- j) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de los equipos.

RA7. Mantiene instalaciones de redes de suministro de agua y calefacción identificando las operaciones a realizar y relacionando las disfunciones con sus posibles soluciones.

- a) Se ha aplicado la normativa específica para cada tipo de instalación.
- b) Se ha preparado el material y los equipos necesarios.
- c) Se han preparado los equipos de prevención de riesgos necesarios.
- d) Se ha realizado el vaciado de las instalaciones.
- e) Se han lavado las instalaciones después de su vaciado.

- f) Se han realizado el llenado de las instalaciones.
- g) Se ha realizado el mantenimiento de las instalaciones siguiendo criterios higiénicosanitarios.
- h) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
- i) Se han aplicado técnicas de ahorro de agua y de eficiencia energética.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

8.- CONTENIDOS BÁSICOS.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva-	Contenidos Básicos asociados
luación.	EL ADODACIÓN DE REFOURIFICATO
RAI	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO
 a) Se ha relacionado los elementos de la instalación con la 	Identificación de materiales y equipos que se van a utilizar
documentación gráfica	
b) Se ha identificado el material a emplear en las tuberías y el	Identificación de materiales y equipos que se van a utilizar
sistema de instalación más adecuado.	
c) Se han determinado los equipos de trabajo necesarios para	Identificación de materiales y equipos que se van a utilizar
realizar las instalaciones.	
d) Se han comparado equipos y elementos de diversos sumi-	Identificación de materiales y equipos que se van a utilizar
nistradores mediante catálogos físicos o virtuales.	
e) Se ha estimado el tiempo necesario para ejecutar las insta-	Estimación de tiempos de trabajo.
laciones.	
f) Se ha valorado el importe de los materiales a instalar	Estimación de coste
g) Se ha valorado el coste de desmontaje de instalaciones	Estimación de coste
existente.	
h) Se ha confeccionado el presupuesto utilizando medios	Aplicación de las TIC a la elaboración de un presupuesto.
informáticos.	
i) Se ha tenido en consideración los requerimientos de las	Requerimientos de la aplicación de las especificaciones de
especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-	prevención de riesgos laborales y medioambientales.
ambientales aplicables.	

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva-	Contenidos Básicos asociados
<u>luación.</u>	
RA2	ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE TRABA-
	JO.
a) Se ha localizado el lugar concreto en el que se instala cada	Interpretación de planos.
equipo o tubería.	
b) Se ha marcado en los paramentos el trazado de las conduc-	Interpretación de planos.
ciones.	
 c) Se han realizado operaciones de albañilería básica en las 	Ayudas a la albañilería.
zonas de trabajo.	
d) Se han realizado las rozas para el empotramiento de tuber-	Ayudas a la albañilería.
ías.	
e) Se han realizado los taladros necesarios para los elementos	Ayudas a la albañilería.
de fijación de las sujeciones de las tuberías.	
f) Se han acondicionado las superficies.	Ayudas a la albañilería.
g) Se han realizado los trabajos con orden y limpieza.	Ayudas a la albañilería.
h) Se han acopiado los restos de materiales para su posterior	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-
retirada.	ambientales.
 Se han utilizado los elementos de protección necesarios. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-
	ambientales.
j) Se han tenido en cuenta las especificaciones de prevención	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-
de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	ambientales.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva-	Contenidos Básicos asociados
luación.	CONTENIAGO BRONCOS ROSCILIAGO
RA3	MONTAJE DE REDES DE SUMINISTRO DE AGUA
a) Se ha identificado el recorrido de las tuberías de suministro	Red de agua fría
de agua.	
b) Se ha seleccionado el sistema de unión de las tuberías	Ejecución de redes de tuberías.
(embutido, soldeo, pegado, entre otros).	
c) Se ha seleccionado el sistema de protección mecánica para	Ejecución de redes de tuberías.
las tuberías (tubo corrugado, entre otros).	
d) Se han acopiado los materiales y elementos necesarios	Ejecución de redes de tuberías
para realizar la pasta para el tapado de las tuberías.	
e) Se han montado los elementos de sujeción de las tuberías.	Ejecución de redes de tuberías.
f) Se han fijado las tuberías a los elementos de sujeción o se	Ejecución de redes de tuberías.
han empotrado en las rozas realizadas.	
g) Se han unido las tuberías utilizando el sistema que corres-	Ejecución de redes de tuberías.
ponda a cada material.	
 h) Se han realizado las operaciones de albañilería necesarias 	Ejecución de redes de tuberías.
para finalizar el empotramiento de las	
tuberías.	
i) Se han realizado las pruebas que indica la normativa vigen-	Ejecución de redes de tuberías.
te sobre las instalaciones interiores y las instalaciones de	
A.C.S.	
j) Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo.	Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.
k) Se han utilizado los elementos de protección adecuados a	Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.
los trabajos.	
1) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos labo-	Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.
rales requeridas	

Resultados de Aprendizaje v Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados
RA4	REALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE RIEGO AUTOMÁTICO
 a) Se ha configurado la instalación en función del área de riego. 	Instalaciones de riego automático.
 b) Se han seleccionado los elementos necesarios para acome- ter la instalación de riego. 	Instalaciones de riego automático.
c) Se han acopiado los materiales, herramientas y equipos.	Instalaciones de riego automático.
d) Se han realizado las zanjas en la parcela objeto de la insta- lación	Técnicas de montaje y unión de tuberías prácticas
e) Se han tendido y conexionado las tuberías según las instrucciones de montaje.	Técnicas de montaje y unión de tuberías prácticas
f) Se han cubierto las zanjas dejando el terreno nivelado.	Técnicas de montaje y unión de tuberías prácticas
 g) Se han realizado pruebas de estanqueidad y alcance de la instalación. 	Técnicas de montaje y unión de tuberías prácticas
 h) Se ha acopiado el material sobrante para su posterior apro- vechamiento o reciclaje. 	Especificaciones medioambientales aplicables.
 i) Se han utilizado las medidas de seguridad requeridas para realizar las instalaciones. 	Especificaciones medioambientales aplicables.
j) Se han aplicado las medidas medioambientales requeridas	Especificaciones medioambientales aplicables.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados
RA5	MONTAJE DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN.
a) Se ha recopilado la documentación técnica relevante.	Características de los materiales de las tuberías. Dimensiones normalizadas.
 b) Se ha interpretado la documentación gráfica (planos y esquemas) de los elementos implicados en la instalación y el sistema de instalación (monotubo, bitubo, suelo radiante, entre otros). 	Sistemas de instalación. Bitubo, monotubo, suelo radiante.
 c) Se ha descrito la función que realiza cada uno de los ele- mentos a instalar en el conjunto de la instalación. 	Elementos que compone la instalación calefacción.
d) Se han acopiado las herramientas y equipos necesarios.	Ejecución de la redes de tuberías para instalaciones de cale- facción. Uniones y juntas.
 e) Se han fijado a los paramentos los elementos de sujeción de los equipos y tuberías a instalar. 	Ejecución de la redes de tuberías para instalaciones de cale- facción. Uniones y juntas.
 f) Se han unido y tendido las tuberías del sistema de emisión (radiadores, aerotermos o suelo radiante). 	Ejecución de la redes de tuberías para instalaciones de cale- facción. Uniones y juntas.
 g) Se han conexionado los elementos terminales al equipo de producción de calor. 	Ejecución de la redes de tuberías para instalaciones de cale- facción. Uniones y juntas.
 h) Se han realizado las pruebas de presión según la normativa vigente. 	Pruebas. Prueba de estanqueidad. Preparación y limpieza de las tuberías.
 i) Se ha acopiado el material sobrante para su posterior apro- vechamiento o reciclaje. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales aplica- bles
 j) Se ha utilizado las medidas de seguridad requeridas para realizar las instalaciones. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales aplica- bles
 k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales aplica- bles

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados
RA6	MONTAJE DE APÀRATOS SANITARIOS
a) Se ha relacionado la documentación técnica con los ele- mentos a instalar.	Interpretación de planos y documentación Técnica. Simbo- logía.
b) Se han descrito las principales características de los apara-	Caudales de suministro y evacuación
tos sanitarios. Caudal, diámetro de las conexiones, entre otros.	
c) Se han acopiado los materiales y herramientas necesarios para realizar el montaje de los aparatos.	Descripción del procedimiento de trabajo.
d) Se han presentado los aparatos en el lugar que ocuparán en la instalación.	Descripción del procedimiento de trabajo.
e) Se han montado los soportes y las fijaciones de los apara- tos.	Descripción del procedimiento de trabajo.
f) Se han montado y conectado los aparatos sanitarios a las tuberías correspondientes (abastecimientos y desagües).	Descripción del procedimiento de trabajo.
g) Se ha montado y regulado la grifería de cada aparato sani- tario.	Griferías. Tipos. Montaje. Regulación. Montaje.
h) Se han realizado las pruebas de estanqueidad sobre las instalaciones.	Griferías. Tipos. Montaje. Regulación. Montaje.
i) Se han aplicado criterios de seguridad en el transporte y manipulación de las cargas.	Medidas de seguridad aplicables.
 j) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de los equipos. 	Aparatos sanitarios.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados
RA7	MANTENIMIENTO DE REDES DE SUMINISTRO DE AGUA Y CALEFACCIÓN.
 a) Se ha aplicado la normativa específica para cada tipo de instalación. 	Programa de mantenimiento
 b) Se ha preparado el material y los equipos necesarios. 	Medidas a tomar ante interrupción del servicio
 c) Se han preparado los equipos de prevención de riesgos necesarios. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio- ambientales aplicables.
 d) Se ha realizado el vaciado de las instalaciones. 	Operaciones habituales de mantenimiento
e) Se han lavado las instalaciones después de su vaciado.	Operaciones habituales de mantenimiento
f) Se han realizado el llenado de las instalaciones.	Operaciones habituales de mantenimiento
 g) Se ha realizado el mantenimiento de las instalaciones si- guiendo criterios higiénico-sanitarios. 	Operaciones habituales de mantenimiento
h) Se han realizado pruebas de funcionamiento.	Nueva puesta en servicio
 i) Se han aplicado técnicas de ahorro de agua y de eficiencia energética. 	Operaciones habituales de mantenimiento
 j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos labo- rales y medioambientales requeridas. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio- ambientales aplicables.

9.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Teniendo presente cuáles son las competencias a alcanzar por el alumnado se ha estructurado una secuencia de Unidades de Aprendizaje (UA) que dé respuesta a la consecución de dichas competencias y contengan todos los elementos curriculares de forma lógica.

9.1- Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje		
CPPS	OG	RA	%	CE "del RA"	UA	Denominación	
a)	f)	2	5	a), b), c), d), e),	1	Preparación de zonas de trabajo identificando las opera-	
-/	-/	_		f), g), h) e i) y j)	_	ciones a realizar, equipos y materiales	
a)	f)	1	5	a), b), c), d), e),	2	Elaborar presupuestos identificando el coste de los mate-	
۵)	-/	-		f), g), h), i)	_	riales y de los recursos	
:				a), b), c), d), e),		Montar redes de suministro de agua a edificios, relacio-	
f)	f) y g)	3	20	f), g), h), i) y j)	3	nando cada componente de la instalación con la función	
						que realiza.	
a) y f)	f)	4	20	a), b), c), d), e),	4	Realizar instalaciones de riego automático distribuyendo	
4)) 1)	-/	-	20		(), g), h), i) y j) 4 los elementos y aplicando técnicas bá		
	_	_	20	a), b), c), d), e),	_	Montar instalaciones de calefacción identificando los	
a)	f)	5	20	f), g), h), i), j) y	5	elementos y las funciones que realizan en la instalación.	
				k)		•	
a) y g)	f)	6	20	a), b), c), d), e),	6	Montar aparatos sanitarios identificando la secuencia de	
7707	7			f), g), h), i) y j)		operaciones de montaje.	
				a), b), c), d), e),		Mantener instalaciones de redes de suministro de agua y	
a) y j)	j)	7	10	f), g), h), i) y j)	7	calefacción identificando las operaciones a realizar y	
				-7, 6/,/, -/]]/		relacionando las disfunciones con su posibles soluciones	

9.2.- Temporalización de Unidades de Aprendizaje.

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temporización
2	5	a), b), c), d), e), f), g), h) e i) y j)	1	Preparación de zonas de trabajo identifi- cando las operaciones a realizar, equipos y materiales	5	10	17/09/2018 a 27/09/2018
1	5	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	2	Elaborar presupuestos identificando el coste de los materiales y de los recursos	5	10	28/09/2018 a 11/10/2018
3	20	$\begin{array}{c} a),b),c),d),e),f),\\ g),h),i)yj) \end{array}$	3	Montar redes de suministro de agua a edifi- cios, relacionando cada componente de la instalación con la función que realiza.	20	37	12/10/2018 a 30/11/2018
4	20	$\begin{array}{c} a),b),c),d),e),f),\\ g),h),i)yj) \end{array}$	4	Realizar instalaciones de riego automático distribuyendo los elementos y aplicando técnicas básicas de montaje.	20	37	03/12/2018 a 4/02/2019
5	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k)	5	Montar instalaciones de calefacción identi- ficando los elementos y las funciones que realizan en la instalación.	20	37	5/02/2019 a 19/03/2019
6	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j)	6	Montar aparatos sanitarios identificando la secuencia de operaciones de montaje.	20	37	20/03/2019 a 22/05/2019
7	10	a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j)	7	Mantener instalaciones de redes de sumi- nistro de agua y calefacción identificando las operaciones a realizar y relacionando las disfunciones con su posibles soluciones	10	24	23/05/2019 a 21/06/2019

9.3.- Unidades de Aprendizaje.

Mi programación como en todo momento es abierta y flexible, tengo que decir que el desarrollo de mis unidades de aprendizaje en cuanto a su temporización puede estar sujeta a modificaciones dependiendo del nivel académico del alumnado que me voy a encontrar en esta Formación Profesional Inicial, además de los recursos materiales disponibles en el taller y que voy a necesitar para alcanzar los resultado de aprendizaje marcado.

Unidad de Aprendizaje Nº 1				
Preparación de zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales				
Temporalización:	Duración: 10 horas	Ponderación: 5%		
17/09/2018 a 27/09/2018				

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo f), g), y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales	a), f), g), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA2. Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.

Objetivos Específicos

f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del S	Saber			
a), f), g), j), v), y w)	q), r), s), t), u)				
	Tareas y Actividades				
Realización de lecturas previas sobre: TEXT	OS, OBRAS LITERARIAS, CATALOG	OS, vi	nculadas al contenido		
que se va trabajar.					
Lluvia de ideas previas relativas al contenid	lo que se va a trabajar.				
Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.					
Realización de ejercicios escritos.					
Realización de trabajos.					
Criterios de E	valuación	%	IE		
a) Se ha localizado el lugar concreto en el qu	ue se instala cada equipo o tubería.	10	Pruebas escritas		
b) Se ha marcado en los paramentos el trazado de las conducciones.		10	(30%).		
 c) Se han realizado operaciones de albañilería básica en las zonas de trabajo. 			Actividades eva-		
 d) Se han realizado las rozas para el empotramiento de tuberías. 		10	luables y activida-		
e) Se han realizado los taladros necesarios para los elementos de fijación de las		10	des prácticas de		
sujeciones de las tuberías.			montaje (70%).		
 f) Se han acondicionado las superficies. 		10			
g) Se han realizado los trabajos con orden y	-	10			
h) Se han acopiado los restos de materiales p		10			
i) Se han utilizado los elementos de protecci		10			
j) Se han tenido en cuenta las especificacion	es de prevención de riesgos laborales y	10			
medioambientales requeridas.					
Recursos					
 Libro de texto recomendado. 	- Video ilustrativo.				
- Apuntes de clase.	- Pantalla y cañón de video proyección.				
 Presentación en PowerPoint. 	- Impresora láser.				
 Pizarra blanca. 	- Pendrive.				

Observaciones

Unidad de Aprendizaje N° 2				
Elaborar presupuestos identificando el coste de los materiales y de los recursos				
Temporalización:	Duración: 10 horas	Ponderación: 5 %		
28/09/2018 a 11/10/2018				

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes objetivos generales del ciclo formativo f), g), y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesiona- les	a), f), g), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA1: Elaborar presupuestos identificando el coste de los materiales y de los recursos

Objetivos Específicos

f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del S	aber		
a), f), g), j), v), y w)	q), r), s), t), u)			
	Tareas y Actividades			
Realización de lecturas previas sobre: TEXTO	OS, OBRAS LITERARIAS, CATALOG	OS, vi	nculadas al contenido	
que se va trabajar.				
Lluvia de ideas previas relativas al contenido	que se va a trabajar.			
Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.				
Realización de ejercicios escritos.				
Realización de trabajos.				
Criterios de Ev	aluación	%	ΙE	
a) Se ha relacionado los elementos de la instal	ación con la documentación gráfica.	20	Pruebas escritas	
b) Se ha identificado el material a emplear en las tuberías y el sistema de instalación		10	(60%).	
más adecuado.			Actividades eva-	
c) Se han determinado los equipos de trabajo s	necesarios para realizar las instalacio-	10	luables y activida-	
			des prácticas de	
d) Se han comparado equipos y elementos de diversos suministradores mediante		10	montaje (40%).	
catálogos físicos o virtuales. e) Se ha estimado el tiempo necesario para ejecutar las instalaciones.				
e) Se ha estimado el tiempo necesario para ejecutar las instalaciones.				
f) Se ha valorado el importe de los materiales a instalar.				
g) Se ha valorado el coste de desmontaje de in		10 10		
) Se ha confeccionado el presupuesto utilizando medios informáticos.				

h) i	h) Se ha confeccionado el presupuesto utilizando medios informáticos. i) Se ha tenido en consideración los requerimientos de las especificaciones de pre-				
ver	nción de riesgos laborales y medioam				
	Recursos				
-	Libro de texto recomendado.	 Video ilustrativo. 			
-	 Apuntes de clase. Pantalla y cañón de video proyección. 				
-	Presentación en PowerPoint.	- Impresora láser.			
	Pizarra blanca.	- Pendrive.			
	Observaciones				

Unidad de Aprendizaje Nº 3 Montar redes de suministro de agua a edificios, relacionando cada componente de la instalación con la función que realiza.						
Temporalización: Duración: 37 horas Ponderación: 20%						
12/10/2018 a 30/11/2018	•					

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes objetivos generales del ciclo formativo f), g), y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesiona- les	a), f), g), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA3: Montar redes de suministro de agua a edificios, relacionando cada componente de la instalación con la función que realiza.

Objetivos Específicos

- f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
a), f), g), j), v), y w)	q), r), s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar. Preguntas cortas sobre el tema desarrollado. Realización de ejercicios escritos.

Realización de ejercicios escritos. Realización de trabajos.		
Criterios de Evaluación	96	ΙE
 a) Se ha identificado el recorrido de las tuberías de suministro de agua. b) Se ha seleccionado el sistema de unión de las tuberías (embutido, soldeo, pegado, entre otros). c) Se ha seleccionado el sistema de protección mecánica para las tuberías (tubo corrugado, entre otros). d) Se han acopiado los materiales y elementos necesarios para realizar la pasta para el tapado de las tuberías. e) Se han montado los elementos de sujeción de las tuberías. f) Se han fijado las tuberías a los elementos de sujeción o se han empotrado en las rozas realizadas. g) Se han unido las tuberías utilizando el sistema que corresponda a cada material. h) Se han realizado las operaciones de albañilería necesarias para finalizar el empotramiento de las tuberías. i) Se han realizado las pruebas que indica la normativa vigente sobre las instalaciones interiores y las instalaciones de A.C.S. j) Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo. k) Se han utilizado los elementos de protección adecuados a los trabajos. l) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas. 	10 10 5 5 10 10 10 10 10 5 5	Pruebas escritas (20%). Actividades eva- luables y activida- des prácticas de montaje (80%).
Recursos		
 Libro de texto recomendado. Apuntes de clase. Presentación en PowerPoint. Pizarra blanca. Video ilustrativo. Pantalla y cañón de video proyección. Impresora láser. Pendrive. 		

Observaciones

Unidad de Aprendizaje N° 4 Realizar instalaciones de riego auton je.	nático distribuyendo los elementos y a	plicando técnicas básicas de monta-
Temporalización: 03/12/2018 a 4/02/2019	Duración: 37 horas	Ponderación: 20%

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo f), g), y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales	a), f), g), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA4: Realizar instalaciones de riego automático distribuyendo los elementos y aplicando técnicas básicas de montaje.

Objetivos Específicos

f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
a), f), g), j), v), y w)	q), r), s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.				
Criterios d	le Evaluación	%	I	Ξ
 a) Se ha configurado la instalación en función del área de riego. b) Se han seleccionado los elementos necesarios para acometer la instalación de riego. c) Se han acopiado los materiales, herramientas y equipos. d) Se han realizado las zanjas en la parcela objeto de la instalación. e) Se han tendido y conexionado las tuberías según las instrucciones de montaje. f) Se han cubierto las zanjas dejando el terreno nivelado. g) Se han realizado pruebas de estanqueidad y alcance de la instalación. h) Se ha acopiado el material sobrante para su posterior aprovechamiento o reciclaje. i) Se han utilizado las medidas de seguridad requeridas para realizar las instalaciones. j) Se han aplicado las medidas medioambientales requeridas. 		10 10 10 10 10 10 10 10 10	Pruebas (20%). Actividade luables y a des prácti montaje (8	ctivida- cas de
	Recursos			
 Libro de texto recomendado. Apuntes de clase. Presentación en PowerPoint. Pizarra blanca. 	 Video ilustrativo. Pantalla y cañón de video proyección. Impresora láser. Pendrive. Observaciones 			

Unidad de Aprendizaje Nº 5			1
Montar instalaciones de calefacción	n identificando los elementos y la	as funciones que realizan en la instalación.	ı
Temporalización:	Duración: 37 horas	Ponderación: 20%	1
5/02/2019 a 19/03/2019			ı

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes objetivos generales del ciclo formativo f), g), y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesiona- les	a), f), g), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA5: Montar instalaciones de calefacción identificando los elementos y las funciones que realizan en la instalación.

Objetivos Específicos

f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
a), f), g), j), v), y w)	q), r), s), t), u)
	Tareas v Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.

Criterios de Evaluación % IE.				
Criterios de Evaluación	%	IE .		
a) Se ha recopilado la documentación técnica relevante.	10	Pruebas escritas		
b) Se ha interpretado la documentación gráfica (planos y esquemas) de los elemen-	10	(20%).		
tos implicados en la instalación y el sistema de instalación (monotubo, bitubo, suelo		Actividades eva-		
radiante, entre otros).		luables y activida-		
c) Se ha descrito la función que realiza cada uno de los elementos a instalar en el	10	des prácticas de		
conjunto de la instalación.		montaje (80%)		
d) Se han acopiado las herramientas y equipos necesarios.				
e) Se han fijado a los paramentos los elementos de sujeción de los equipos y tuber-	10			
ías a instalar.	10			
f) Se han unido y tendido las tuberías del sistema de emisión (radiadores, aeroter-				
mos o suelo radiante).	10			
g) Se han conexionado los elementos terminales al equipo de producción de calor.				
h) Se han realizado las pruebas de presión según la normativa vigente.	10			
i) Se ha acopiado el material sobrante para su posterior aprovechamiento o recicla-	10			
je.	10			
j) Se ha utilizado las medidas de seguridad requeridas para realizar las instalacio-				
nes.	5			
k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambien-				
tales requeridas.	5			
Recursos				
- Libro de texto recomendado Video ilustrativo.				
- Apuntes de clase Pantalla y cañón de video proyección.				
- Presentación en PowerPoint Impresora láser.				
Pizarra blanca Pendrive.				
Observaciones				

Unidad de Aprendizaje Nº 6		
Montar aparatos sanitarios identifican	do la secuencia de operaciones de mor	ıtaje.
Temporalización:	Duración: 37 horas	Ponderación: 20%
20/03/2019 a 22/05/2019		

Objetivos Generales	Competencias	
La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes objetivos generales del ciclo formativo f), g), y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesiona- les	a), f), g), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)	

Resultados de Aprendizaje

RA6: Montar aparatos sanitarios identificando la secuencia de operaciones de montaje.

Objetivos Específicos

f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.

Aspectos del Saber
s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.						
Criterios de Evaluación	%	IE .				
a) Se ha relacionado la documentación técnica con los elementos a instalar.	10	Pruebas escritas				
b) Se han descrito las principales características de los aparatos sanitarios. Caudal,	10	(20%).				
diámetro de las conexiones, entre otros.		Actividades eva-				
c) Se han acopiado los materiales y herramientas necesarios para realizar el montaje	10	luables y activida-				
de los aparatos.		des prácticas de				
d) Se han presentado los aparatos en el lugar que ocuparán en la instalación.	10	montaje (80%)				
e) Se han montado los soportes y las fijaciones de los aparatos.	10					
f) Se han montado y conectado los aparatos sanitarios a las tuberías correspondien-	10					
tes (abastecimientos y desagües).	10					
g) Se ha montado y regulado la grifería de cada aparato sanitario.						
h) Se han realizado las pruebas de estanqueidad sobre las instalaciones						
i) Se han aplicado criterios de seguridad en el transporte y manipulación de las						
cargas.						
j) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de los equipos.	10					
Recursos						
- Libro de texto recomendado Video ilustrativo.						
- Apuntes de clase Pantalla y cañón de video proyección.						
- Presentación en PowerPoint Impresora láser.						
Pizarra blanca Pendrive.						
Observaciones						

	Unidad de Aprendizaje Nº 7				
	Mantener instalaciones de redes de suministro de agua y calefacción identificando las operaciones a realizar y				
relacionando las disfunciones con su posibles soluciones					
	Temporalización:	Duración: 24 horas	Ponderación: 10 %		
	23/05/2019 a 21/06/2019				

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes objetivos generales del ciclo formativo f), g), y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesiona- les	a), f), g), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA7: Mantener instalaciones de redes de suministro de agua y calefacción identificando las operaciones a realizar y relacionando las disfunciones con su posibles soluciones

Objetivos Específicos

j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber	
a), f), g), j), v), y w)	q), r), s), t), u)	

Tareas y Actividades					
Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar. Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.					
Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.					
Realización de ejercicios escritos.					
Realización de trabajos.					
Criterios de Evaluación	%	IE .			
a) Se ha aplicado la normativa específica para cada tipo de instalación.	10	Pruebas escritas			
b) Se ha preparado el material y los equipos necesarios.	10	(20%).			
c) Se han preparado los equipos de prevención de riesgos necesarios.	10	Actividades eva-			
d) Se ha realizado el vaciado de las instalaciones.	10	luables y activida-			
e) Se han lavado las instalaciones después de su vaciado.	10	des prácticas de			
f) Se han realizado el llenado de las instalaciones.	10	montaje (80%).			
g) Se ha realizado el mantenimiento de las instalaciones siguiendo criterios higié-	10				
nico-sanitarios.					
h) Se han realizado pruebas de funcionamiento.					
i) Se han aplicado técnicas de ahorro de agua y de eficiencia energética.					
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambien-	10				
tales requeridas.					
Recursos					
 Libro de texto recomendado. Video ilustrativo. 					
- Apuntes de clase Pantalla y cañón de video proyección.					
- Presentación en PowerPoint Impresora láser.					
Pizarra blanca Pendrive.					
Observaciones					

9.4.- Educación en Valores.

La propia programación podrán plantear de manera explícita, en "momento" en que se trabajan determinados contenidos transversales, sin embargo, la propia naturaleza de estos contenidos, induce a cierta "espontaneidad" en su integración, es decir, aprovechando al momento que en ocurran acontecimientos en la sociedad. Esto no quiere decir que no se tenga programados actividades, tareas, etc, en determinados momentos del proceso educativo para trabajar con los mismos.

De igual forma la integración de los contenidos transversales no debe plantearse exclusivamente de manera "academicista", sino que debe impregnar la propia práctica educativa y el trabajo diario en el aula, a través de las actitudes que se reflejan en estos contenidos, es decir, actitudes no sexistas, de colaboración, de respecto a los demás, de respeto al medio ambiente, de preocupación por la salud, etc., por lo que se deben potenciar y hacer lo más explicitas posibles estas actitudes, en todas las actas de la vida del centro, ya no solo en el aula, sino en todo el centro.

Cabe reseñar que no todas la áreas, materias o módulos, ni todos los contenidos integrados en las misas, se vinculan fácilmente a los contenidos transversales, y tampoco es ese el objetivo primordial, pero siempre con un pequeño esfuerzo podremos encontrar situaciones en las que orientar la labor docente dándole un cariz más "social".

Dentro del ciclo formativo, y través de este módulo profesional, se considera que se pueden tratar los contenidos de educación en valores siguientes:

- La educación moral y cívica. Dentro de este tema transversal se trabajará el fomento de actitudes de respeto hacia las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, valorando el pluralismo y la diversidad.
- La educación para la paz, la solidaridad y los derechos humanos. Se trabajará sobre todo la actitud frente al conflicto, viendo éste como un proceso natural y consustancial a la existencia humana que, bien encauzado, ayuda a clarificar intereses y valores, convirtiéndose entonces en un proceso creativo. Se intentará que haya en todo momento un ambiente de respeto y tolerancia en clase.
- La educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. La mayor presencia de personas del sexo masculino en las actividades del sector profesional, a lo largo de la historia hace que la educación no sexista sea muy importante en los módulos de las familias profesionales. Desde el aula se concienciará al alumnado sobre la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas. Este tema transversal tendrá un tratamiento fundamentalmente metodológico, cuidando aspectos como los niveles de expectativas iguales ante alumnas y alumnos, la idéntica dedicación a ambos sexos, evitar actitudes protectoras hacia las alumnas y asignar tareas de responsabilidad en función de las capacidades individuales
- La educación medio-ambiental: Se potenciarán actitudes personales de aprovechamiento de materiales en las aulas y en los talleres. El respeto a la naturaleza y la valoración del impacto ambiental que produce la utilización de los recursos naturales, es un aspecto fundamental para una adecuada formación. Este enfoque se extiende a las manipulaciones habituales de los alumnos y alumnas en el taller, donde el respeto al entorno natural se inculca en todos los aspectos de la actividad: la elección de las materias primas adecuadas y su aprovechamiento al máximo, el reciclaje de materiales y objetos para nuevos usos, la generación del mínimo de residuos, el uso racional de la energía, etc.
- La educación para la salud. Se trabajará la atención y respeto de las normas de uso de herramientas, máquinas y aparatos del laboratorio, así como el respeto por el orden y limpieza del puesto de trabajo. En torno a este tema central, se amplían determinados aspectos de seguridad e higiene en el trabajo, elementos de señalización de áreas peligrosas, riesgos profesionales, etc.

Otro aspecto importante relativo a la Educación para la salud se centra en el estudio de los ambientes de trabajo, su adecuada iluminación, acondicionamiento ambiental, ventilación, extracción de sustancias nocivas, etc. El reconocimiento del entorno de trabajo saludable es de gran importancia para la formación de los alumnos y alumnas y será de gran utilidad para ellos cuando se integren en el mundo laboral.

La educación del consumidor.

Se potenciará el consumo moderado y responsable de recursos y materiales, así como la aplicación de criterios de racionalidad energética en los temas sensibles. Estos temas son la base de una adecuada valoración de los productos de consumo, basada en criterios objetivos, que permitan al alumnado diferenciar en cada producto aquellos aspectos importantes, como son las posibilidades de uso de los objetos, la economía, la ergonomía, etc, de los triviales, como el envoltorio, los mensajes publicitarios, etc.

La educación vial.

La educación vial tiene un tratamiento específico en el estudio de las señalizaciones, en el marco de las normas de seguridad en el trabajo.

10.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Podemos entender la metodología como "el conjunto de criterios y decisiones que organizan de manera global, el proceso de enseñanza aprendizaje"; pudiéndola dividir en dos apartados.

10.1.- DIRECTRICES GENERALES:

A continuación se ofrecen una serie de pautas orientativas que guíen la actuación del contenidos actitudinales del currículo, se hará el correspondiente desarrollo curricular profesorado en los procesos de enseñanza y favorezcan los procesos de aprendizaje del alumnado.

Una metodología que tenga como punto de partida el conocimiento del alumnado y su opinión con respecto a los diferentes aspectos de la realidad, debe ser capaz de conectar con sus intereses y necesidades, proponiéndole de forma clara y atractiva, la finalidad y utilidad de los aprendizajes teórico-prácticos y de desarrollo de capacidades que se realicen en el proceso educativo para una mejor adquisición de las competencias encaminadas a su preparación de cara a su vida profesional ya que comporta, por un lado, el conocimiento tecnológico y por otro el conocimiento de un oficio que es básico para la industria y los servicios.

Se pretende una metodología activa y por descubrimiento como proceso de construcción de capacidades que integre conocimientos científicos (conceptuales), tecnológicos (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo), con el fin de que el alumno se capacite para aprender por sí mismo.

Por ello, se debe rechazar de pleno la tradicional dicotomía de teoría y práctica consideradas como dos mundos distintos y aislados, e integrar la teoría y la práctica como dos elementos de un mismo proceso de aprendizaje mediante el cual se le presenta al alumno un material significativo para que pueda darle sentido a lo que aprende.

El proceso de enseñanza-aprendizaje aplicado en la totalidad de las unidades de trabajo se concreta a partir de la explicación que teniendo su origen en los procedimientos, debe hacer el profesor utilizando todos los recursos y medios tecnológicos que sean necesarios para simplificar la duración del tiempo que precisan los alumnos en la construcción y aplicación de las capacidades del módulo.

Por otro lado, el saber hacer, que se manifiesta a través de los procedimientos, tiene que tener un soporte conceptual, el por qué, de manera que éste imprima en el alumno el rigor por el estudio de lo básico no cambiante y que pueda ir asimilando la tecnología cambiante que se sustenta sobre ella.

De esta forma, se integra en un continuo y único proceso de aprendizaje la teoría y la práctica junto a los procedimientos y a los conocimientos que, gradualmente en unidades de trabajo, presentamos al alumno en esta programación de contenidos secuenciados por orden creciente de dificultad.

Este tipo de contenidos debe estar presente a lo largo de todo el proceso, siendo el profesor el principal agente motivador con el ejemplo del rigor y la precisión de los cálculos y resultados que se efectúen para, posteriormente, la realización de las prácticas reales y proyectos reales sencillos, de manera que induzca en el alumno una actitud positiva hacia el orden en el manejo de equipos, la exactitud de las conexiones y montaje de los cuadros eléctricos, la precisión de las lecturas afectadas en los aparatos de medida, los cálculos previos, el método a seguir en cada unidad de trabajo, las comprobaciones y verificaciones, el respeto por las normas de seguridad y protección. Practicar de forma continua la utilización de documentación, simbología y normalización al uso y estar predispuesto a ponerse al día en todo tipo de aplicaciones electrotécnicas. Escuchar a los compañeros y prestar atención a las actividades que se realicen de forma individual y/o en equipo.

Respetar mobiliario, bibliografía, documentación técnica, material didáctico y equipos electrotécnicos existentes en el taller y en las visitas programadas a instalaciones del propio centro e instalaciones exteriores.

Es necesario observar que para la correcta aplicación de algunas actividades propuestas en las unidades de trabajo es necesaria la utilización de contenidos, conceptuales o procedimentales, propios de otros módulos profesionales de este Ciclo Formativo de Grado Superior.

10.2.- DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA:

De forma general, el desarrollo de las distintas Unidades programadas se abordará comenzando cada unidad como una explicación de los objetivos a alcanzar, los criterios a instrumentos de evaluación y los contenidos soporte necesarios. Así mismo, se entregará al alumnado el texto, documentación técnica y bibliografía recomendad, que será usada en cada Unidad.

A continuación, se presenta el guión de ejecución que se llevará a cabo en cada una de las unidades didácticas:

- 1. Presentación de la actividad a realizar.
- 2. Entrega de documentación y análisis de la información.
- 3. Exposición de los contenidos.
- 4. Ejecución de la actividad.
- 5. Fin de la actividad.

Presentación de la actividad a realizar.

- Se explicará donde se realizará, en cuanto tiempo y los recursos que se dispondrán.
- Se expondrán los objetivos que se pretenden alcanzar, criterios de evaluación y documentación que el alumnado habrá de entregar a finalizar la actividad.
- Entrega de documentación y análisis de la información.
- Por medio de un debate inicial o tormenta de ideas se intentarán aclarar, por parte del profesor o del propio grupo, las dudas surgidas. Este apartado

permitirá al profesor detectar el nivel o idea previa y según las mismas, adelantar contenidos o realizar actividades de refuerzo.

Exposición de los contenidos.

- Se realiza la explicación de contenidos conceptuales aplicables a la actividad.
- Aclaración de dudas puntuales. Después que el alumnado haya estudiándolos contenidos tratados, se podrá abordar de una forma más amplia las dudas. Estas aclaraciones podrán ser proporcionadas a título individual o en gran grupo.
- Explicación de los contenidos procedimentales.
- Aclaración de dudas.

Ejecución de la actividad.

- El profesor observa los trabajos realizados y corrige aquellas prácticas que debe ser evaluada en el momento. Dispondrá de un cuaderno de evolución, donde anotará con información recogida mediante preguntas y observaciones directas del alumno, aquellos contenidos, tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales que sean de interés en la actividad que se está realizando. Así mismo aclara y orienta en las cuestiones relativas a la actividad. Se ampliarán los contenidos conceptuales cuando la demanda del alumnado así lo requiera.

Fin de la actividad.

- En cada actividad se indicará la documentación técnica que debe elaborar y cuando la ha de presentar.
- Tras su corrección, los ejercicios escritos serán entregados al alumno/a y comentados en gran grupo.
- Los alumnos revisarán las respuestas erróneas y volverán a entregar el mismo ejercicio corregido a la profesora para quedar archivado en la carpeta del alumno/a. Todos los ejercicios estarán a disposición de los interesados en todo momento.

Para reforzar la metodología expuesta y que la misma se concretice en los mejores resultados de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se proponen las siguientes pautas:

- Crear un ambiente que favorezca el trabajo tanto del alumno como del profesor.
- Se facilitará el debate, el diálogo y la confrontación de ideas ante la ejecución de diversos trabajos que se afronten.
- En todo momento se propiciará un aprendizaje constructivo y significativo.

- Se evitará la presentación de soluciones únicas y exclusivas a los problemas o situaciones planteados, que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio.
- Se formentará que los alumnos participen en la propuesta de actividades que se programen para trabajar los distintos contenidos, que deben ser desarrollados, a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contribuye a que, cuando se integren profesionalmente, sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.
- La metodología tendrá un carácter integrador con actividades teórico-prácticas que favorezcan la captación de conceptos y la adquisición de habilidades y destrezas, por lo que el alumno/a debe aplicar inmediatamente los conocimientos adquiridos, comprobando los resultados prácticos y las diferentes opciones que se derivan de ellos.
- La profesora actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas y contribuir a que el alumnado descuba su capacidad potencial en relación con la ocupaciones implicados en el perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.
- Se formentará que el alumno/a sea capaz de experimentar y probar con los distintos parámetros.
- La teoría y la práctica deben constituir un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado. Cada unidad de trabajo o periodo de permanencia en el aula puede comenzar por uno u otro aspecto, el que se estime más conveniente por el profesorado, y el paso del uno al otro se dará en cualquier momento del proceso, el que se juzque más oportuno.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El recurso puede ser utilizado tanto por el profesor como por el alumno sujeto de aprendizaje, vamos a clasificarlos en tres tipos:

Recursos Humanos: Profesores, orientadores, director, jefe de estudios, personal ajeno al centro, cualquier miembro de la comunidad educativa.

Recursos Didácticos: Libros, material audiovisual, informático, etc. Nos detendremos con mayor profundidad en los recursos didácticos, estos se entienden como la serie de medios para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje. En la enseñanza escolar es necesario el empleo de una gran gama de recursos didácticos.

Esta gran gama de recursos que es necesaria, se clasifica en varias categorías: Medios manipulativos, audiovisuales, informáticos, impresos.

- Medios manipulativos: Incluye buena parte del material que se utiliza:
- Material fungible: material que nosotros podemos gastar
- Material inventariadle: como por ejemplo ordenadores, máquinas.
- Medios impresos: libros de texto, material de consulta, fotocopias, catálogos de herramientas, etc.
- Medios audiovisuales: pizarra, paneles neumáticos, vídeos didácticas, retroproyector, etc.
- Medios informáticos: ordenadores, impresoras, escáneres, etc.
- Recursos Ambientales: Espacios, instalaciones, mobiliario, decoración, ambiente que se cree.

12.- EVALUACIÓN:

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

12.1.-PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN:

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Teniendo en cuenta la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel

en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

12.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Con el fin de obtener información del proceso de enseñanza/aprendizaje que permita realizar las evaluaciones correspondientes, se utilizarán.

Pruebas escritas: Exámenes de preguntas cortas donde el alumno/a desarrollara por escrito los contenidos demandados por el profesor. Permite evaluará múltiples rendimientos, tanto los que implican la memorización de datos específicos o genéricos, como los que exigen juicio crítico, interpretación o extrapolación de la información recibida.

Documentación: Documentos de diferentes índole (menoría del trabajo, planos, etc.) que se solicita al alumnado con las diferentes actividades a realizar. Permite evaluar la asimilación de procedimientos y actitudes.

Actividades evaluables: Ejecución de las actividades propuestas en cada Unidad Aprendizaje se comunicar y gestionara por El cuaderno de clase del programa SENECA. Permite medir el grado de destreza y de asimilación de los contenidos.

Observación del profesor: Se reflejará en el soporte SENECA, las faltas de asistencia del alumnado junto a las observaciones del profesor que se compartirá con el recto del profesorado que tenga relación con mi alumnado y con los tutores legales si fuera necesario:

Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán como última oportunidad de recuperación dentro del periodo lectivo mediante la prueba final, que se realizará al final de curso en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios.

Aquellos alumnos que no superen el módulo durante el periodo normal de curso, pueden presentarse a la convocatoria Final. En esta convocatoria el alumno/a se examinará de toda la materia impartida.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes de recuperación, se realizarán diferentes actividades durante el tiempo que transcurre entre la finalización del 3º Parcial y el examen Final. La duración de dichas clases estará en función de la disponibilidad del centro. Dichas actividades, agrandes rasgos, serán las siguientes:

Realización de actividades prácticas en el aula en el horario establecido para este módulo. Dichas actividades pueden ser las que el alumno/a no ha superado durante el periodo normal de duración del curso y otras de diferente índole a fin de motivar al alumnado. Todas estas actividades vendrán acompañadas de sus correspondientes partes de trabajo y memorias.

Del horario establecido se reservará el tiempo suficiente para la resolución de dudas referente a los contenidos conceptuales.

12.3. CALIFICACIONES:

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que "la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes". Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

12.4. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas (criterios de evaluación no superados), con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

12.5. Perdida de Evaluación continua:

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión "asistencia regular" y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

13.- ANTENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Nuestra programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso la diseñamos de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada:

- Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumnado y, en función de ello, determinar los objetivos a cubrir por él, con el asesoramiento, en su caso, del equipo de orientación del IES.
- 2. La propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos en función de la evaluación inicial.

Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumnado realidades concretas unidas a su entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos. En todo caso, a la hora de adecuar nuestra didáctica a la diversidad del alumnado tendremos en cuenta lo siguiente:

- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
 - Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
 - Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
 - Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
 - Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
 - Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.

Realizar grupos de trabajo equilibrados en cuanto a capacidades del alumnado se refiere para determinadas actividades prácticas.

13.1.- Adaptaciones de aula:

Las adaptaciones de acceso al currículo que se llevarían a cabo para aquellos alumnos que así las requieran, son las siguientes:

- Adaptación de agrupamientos.
- Adaptación de tiempos.
- Adaptación de tareas y actividades.
- Adaptación de materiales y recursos.
- Adaptación de objetivos específicos.

13.2.- Actividades de refuerzo:

Para aquellos alumnos con menor capacidad para aprender o con menor motivación, la atención a la diversidad se concretará en:

- En el primero de los casos, adaptación del currículo a través de contenidos más básicos, ejemplos menos complejos o muestras más sencillas.
- En el segundo de los casos, refuerzo de la capacidad de abstracción, mediante una motivación individualizada y actividades que busquen el aprendizaje por descubrimiento.

13.3.- Actividades de ampliación:

Para aquellos alumnos con mayor capacidad o mayor interés, la atención a la diversidad se concretará en:

- Oferta de una adecuada diversificación y ampliación de los aspectos del saber y del saber hacer.
- Diseño por parte de los alumnos implicados diferentes actividades de ampliación, estimulando así la formación de personas autónomas.

Tanto las actividades de refuerzo/recuperación como las de ampliación, están planificadas para ser realizadas entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final, según se indica en el apartado 4.c del artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: "La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final."

14- PROCEDIMIENTOS PARA SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:

La programación didáctica es un instrumento de planificación flexible, por tanto, necesita de un seguimiento periódico para evaluar el cumplimiento de la misma, e introducir aquellas modificaciones que sean necesarias para corregir las posibles desviaciones detectadas.

Este procedimiento pretende completar la evaluación del proceso de enseñanzaaprendizaje. Este procedimiento implicará un análisis particular de cómo los diferentes elementos curriculares que se organizan en cada Unidad de Aprendizaje, y que se recogerá en el apartado "observaciones" de cada unidad.

Como elemento de seguimiento adicional, se propone una evaluación del proceso de enseñanza en el que el alumnado de forma anónima contestará a una serie de preguntas en las que evaluará las actividades y tareas y el desarrollo en general de cada una de las unidades.

15.- BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO:

15.1.- BIBLIOGRAFÍA DE AULA:

- Enciclopedia Climatización. Editorial Ceac. ISBN 9788432965456
- Técnicas de Mecanizada y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones. Ed. Consejería de Educación y Ciencia Dirección General de Formación Profesional. Servicio de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente. ISBN: 84-690-1475-7.

- Máquinas y Equipos Térmicos. Ed. Paraninfo.ISBN:9788-497322614.
- Fontanería y calefacción Básica. Ed. Paraninfo. ISBN 9788428337380.

15.2.- BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO:

- Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. Editorial Paraninfo. ISBN: 9788428332323.
- Código Técnico de Edificación. Editorial AENOR. ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. ISBN: 9788481436600

12.3.- Direcciones de Intenet:

http://www.idae.es

http://www.sime.it

I.E.S DON DIEGO BERNUY

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD: 205 (INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS).

CUERPO: 591 (PROFESOR TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL).

MÓDULO PROFESIONAL: MONTAJE DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN

CODIGO: 3025 CURSO: 2°. DURACION: 2000 horas.

Transversal: SI Soporte: SI Nivel de Cualificación: 1

Comunidad Autónoma: Andalucía

NOMBRE: CARLOS ROMERO CARBALLO



FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN MONTAJE Y FABRICACIÓN.

FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO.

REFERENTE EUROPEO CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

ÍNDICE

1Introducción:		4
2Justificación		5
3Contextualizac	ión	6
4Objetivos		8
4.1 Objeti	vos de Etapa.	
4.2 Objeti	vos generales	
4.3 Objeti	vos de mi módulo	
4.4 Unida	ades de competencias	
5 Competencias	s profesionales	11
5.1 Comp	etencia General.	
5.2 Comp	etencias Profesionales, personales y Sociales.	

Plan Anual del Departamento de Orientación .Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

5.3 Asociación de OG con CPPS.	
6 Resultados de aprendizaje	15
7 Criterios de Evaluación	16
8 Contenidos Básicos	18
9 Unidades de aprendizaje	20
9.1 Organización y secuencia de UA.	
9.2 Temporización de la UA.	
9.3 Unidades de Aprendizaje	
9.4 Educación en valores	
10 Metodología	27
10.1 Directrices Generales	
10.2 Desarrollo de la Metodología	
11 Materiales y recursos didácticos	30
12 Evaluación. Criterios de evaluación	30
12.1 Principios de evaluación.	
12.2 Instrumentos de evaluación.	
12.3 Calificaciones.	
12.4 Sistemas de recuperación.	
12.5 Perdida de evaluación continua.	
13 Atención al alumno con necesidades especificas de apoyo educativo. Atención a la diversida	ad. 33
14. Procedimientos para seguimiento de la programación	35
15. Bibliografía de Aula y de Departamento.	35

PROGRAMACIÓN REFERIDA AL MÓDULO DE "MONTAJE DE QUIPOS DE CLIMATIZACIÓN" DENTRO DEL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "FABRICACIÓN Y MONTAJE". (FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO).

1.- INTRODUCCIÓN:

Cuanto más compleja sea una sociedad más se complica, a su vez, la manera de transmitir la cultura. Aunque las sociedades tienen multitud de mecanismos para educar, necesitan estructurar, ordenar, planificar en definitiva, las fórmulas adecuadas para hacer realmente efectiva esa tarea. En las sociedades complejas, a esta estructura se le denomina sistema educativo.

Siendo el objetivo del sistema educativo el desarrollo integral de las personas es imprescindible incidir, desde la acción educativa, en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respecto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa y al cual como futuro docente voy a perseguir.

La programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforma las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas que posibiliten la consecución de los objetivos previstos, en la formación profesional, alcanzan los resultados de aprendizaje previstos para cada módulo profesional.

En este proceso, la programación se presenta como la fase en la que el profesorado de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades adapta y concreta las intenciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo, las realizaciones propuestas y los resultados de aprendizaje establecidos, hasta transformarlas en una propuesta coherente de capacidades relacionadas y de actividades en el aula.

En sentido general, la programación se puede definir como el proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial y de las decisiones generales del Proyecto Educativo, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en cada módulo y aula, dando lugar, finalmente, a un conjunto de unidades didácticas secuenciadas para un módulo y aula concretas.

La programación didáctica y las unidades didácticas son de un mismo proceso de planificación docente que se desarrolla de forma continuada e inseparable, en el que todas las decisiones están de hecho íntimamente relacionadas y que de debe cumplir una serie de característica como son las siguientes:

Adecuación: debe adecuarse a un contexto determinado.

Concreción: Se deberá especificarse la organización y secuencia de los objetivos, contenidos y procedimientos adquiriendo especial importancia en la F.P. las decisiones relativas a la organización de los tiempos, los espacios, los recursos y los agrupamientos de los alumnos, así como la secuencia de la Unidades Didácticas.

Flexibilidad: Hay que concebirla como un proceso abierto, revisable parcialmente de manera que permita realizar cambios sobre la materia.

Viabilidad: para poder cumplir con su finalidades es necesario que cuente con los espacios, tiempo y recursos previstos para llevar a cabo la actividad programadas, que la realización de diferentes actividades esté al alcance de todos los alumnos/as a los que va dirigidos.

2.- JUSTIFICACIÓN.

Para la justificación de mi elección de mi Ciclo Formativo y en concreto de mi módulo, hemos de contar a su vez, simplemente con una rápida vista al exterior, de la cantidad de empresas dedicadas al negocio de la fontanería y mejora de la eficiencia energética, así como las tecnologías de la comunicación e información.

Este módulo supone un módulo profesional específico del segundo curso de mi Formación Profesional Básica y tiene carácter transversal "Mantenimiento de Viviendas" y se estudia para reconocer, medir y calcular parámetros de montaje de equipos de climatización que nos permita como enlace dentro de nuestra formación profesional Básica a otros módulos.

La presente programación didáctica se ha elaborado para el módulo profesional asociado a la Unidad de Competencia 3025, MONTAJE DE QUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, con el referente europeo: CINE3.5.3 contemplado en la Orden de 8 de Noviembre de 2016 (boja Nº 241, 19 DE DICIEMBRE DE 2016), la cual desarrolla el currículo correspondientes al Título de "Fabricación y Montaje", es de Formación Profesional Básica y corresponde a la Familia Profesional de "Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento".

<u>La normativa básica que regula el ciclo y este módulo "MONTAJE DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN" con rango de ley es:</u>

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE, la cual se refiere a la Formación Profesional en el capitulo V, destacando "La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos/as para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de la vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática".
- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.ª y 7.ª de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- También nos tenemos que referir a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), la cual se refiere a la Formación Profesional en capítulo V (arts 68 a 77), de este artículo destacamos que: "La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado delas diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica".
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio.
- Ley orgánica 8/2013 del 9 de diciembre para la mejora de la Calidad Educativa.

Normativa básica con rango de Real Decreto:

- En el artículo 2 del Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo, persigue las siguientes finalidades.
 - d) Cualificar a las personas para las actividades profesionales y contribuir al desarrollo económico del país.
 - e) Facilitar su adaptación a laos cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
 - f) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 276/2007 del 23 de febrero por el que se regula el Reglamento de Ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes.
- Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Normativa básica que regula mi módulo.

- El Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que establece el Título de Formación Profesional Básica "Fabricación y Montaje".
- El Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, derogando la Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, se podrá autorizar la impartición de módulos profesionales en periodos lectivos diferentes a los establecidos con carácter general.
- La Orden de 8 Noviembre de 2016, por la que se desarrolla y determina para la Comunidad Autónoma de Andalucía el currículo de los módulos profesionales que componen mi Formación Profesional Básica correspondiente al título de Fabricación y Montaje.
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas.
- Orden 29 de septiembre 2010 que regula la evaluación, certificación y acreditación del alumnado que cursa formación profesional inicial en la comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN:

Esta programación se ha elaborado para el módulo profesional asociado a la **Unidad de Competencia 3025: MONTAJE DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN**, perteneciente al Título de Formación Profesional Básica **Fabricación y Montaje** de la Familia Profesional de **Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento**. Este Título Profesional Básico tiene una duración total de 2000 horas repartidas en dos cursos académicos. En el primer curso de desarrollan módulos profesionales en el centro educativo, y el segundo curso está dedicado tanto a módulos profesionales en el centro educativo, como al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

Este módulo de Montaje de equipos de Climatización se desarrollará íntegramente en el centro educativo, en el segundo curso académico y con una duración anual de 104 horas (4 horas a la semana).

La implantación de esta Formación Profesional Básica en el centro, responde de manera coherente a una necesidad real de operarios auxiliares en fontanería y climatización en esta zona de influencia, constatada a través de la información obtenida de la distintas empresa de contratación, del Servicio Andaluz de Empleo y más directamente de las propias Empresas del sector energético.

Para poder programar de una forma adecuada, y siguiendo el artículo 15 de la Orden de 8 de Noviembre de 2016 "El equipo educativo responsable del desarrollo del ciclo formativo del Título de Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje, elaborará de forma coordinada las programaciones didácticas para los módulos profesionales, teniendo en cuenta la adecuación de los diversos elementos curriculares a las características del entorno social y cultural del centro docente", por lo tanto debemos conocer la contextualización del nuestro centro, **I. E. S Don Diego Bernuy.**

- Entorno:

El I.E.S. Don Diego Bernuy situado en la Ciudad de Benamejí (Córdoba), nacido en el 1998 en una zona que hasta hace muy poco estaba en el límite de la ciudad y que actualmente se encuentra en una zona de expansión urbanística, junto a la escuela Taller.

La ciudad tiene un importante patrimonio histórico-artístico y natural, aunque presenta pocos Estímulos culturales para los jóvenes. En los últimos años se están ampliando horizontes en este sentido con la construcción de nuevos espacios culturales y de encuentro.

- Centro educativo:

En el I.E.S. Don Diego Bernuy se pueden realizar estudios de:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º de E.S.O; 2º de E.S.O; 3º de E.S.O; 4º de E.S.O; 3º y 4º de E.S.O. (diversificación)
- 1º y 2º Bachillerato en las modalidades de (Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología).
- 1° y 2° de FPB. (Fabricación y Montaje).
- Programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento (2º Y 3º de la ESO).

Aula Específica. (Ptval)

El I.E.S. Don Diego Bernuy pretenden enriquecer las experiencias y posibilidades de sus alumnos y alumnas y por ello, con el compromiso de la totalidad del claustro se encuentra inmerso en la realización de varios planes y proyectos.

- Forma Joven.
- Plan de autoprotección.
- Escuela Espacio de Paz.
- Escuelas Deportivas.
- Programa de Acompañamiento
- Plan de igualdad entre hombre y mujeres en la educación.
- Programa innicia.
- Proyector Lector y Plan de uso de Bibliotecas escolares.
- Programa Aldea.
- Proyecto lingüístico de Centro.
- Prácticum máster de secundaria y primaria.

El claustro está formado por alrededor de 50 profesores.

- Características del alumnado:

El alumnado que cursa estos estudios, es un grupo bastante heterogéneo cuyo nivel socioeconómico y cultural es en general, medio-alto. Procede en su gran mayoría de la ESO. La edad oscila entre los 15 y los 16 años. Su procedencia es variada: centros de las localidades cercanas como Palenciana y Encina Reales.

Hay que resaltar que el total de los alumnos que realizan la FCT, lo hacen en entorno empresarial antes mencionado, por lo que en atención a las necesidades de capacitación profesional expresadas por la mismas, procuramos Adaptar en lo posible la programación de nuestro ciclo formativo.

4.- OBJETIVOS.

En los Decretos y Órdenes por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes a los títulos de Formación Profesional inicial en la Comunidad Autonómica de Andalucía, las intenciones educativas aparecen formuladas del siguiente modo: finalidad y objetivos generales para cada uno de los Ciclos Formativos y resultados de aprendizaje en cada uno de los módulos profesionales.

Según el Decreto 436/2008 en su artículo 2, la Formación Profesional en el sistema educativo tiene por finalidad "preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional a facilitar su adaptación a la modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente".

4.1.- OBJETIVOS DE ETAPA:

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), según su artículo 40 queda redactado de la siguiente manera.

La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

4.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "FABRICACIÓN Y MONTAJE":

Podemos afirmar que los Objetivos generales del Formación Profesional Básica son enunciados generales de los resultados de aprendizaje que deben de adquirir los alumnos/as durante el mismo. Estos resultados de aprendizaje son una concreción de los Objetivos Generales de la formación Básica, que expresan cuales son los resultados esperados del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los módulos profesionales; o sea, se citan en un nivel intermedio entre los objetivos generales de la formación básica y los objetivos didácticos, que son los planteados en la práctica docente.

Los Objetivos Generales para mi Formación Profesional Básica "Fabricación y Montaje" recogidos en la orden de 8 de noviembre de 2016 y que son los siguientes:

a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpreta do las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.

- b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.
- c) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- d) Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.
- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.
- h) Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.
- i) Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- I) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3.- OBJETIVOS DEL MÓDULO:

De todos los objetivos generales del ciclo formativo, concretamente el módulo **Montaje de Equipos de Climatización (3025),** colabora en la consecución de los siguientes:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), h), i) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

4.4.- UNIDADES DE COMPETENCIA:

La finalidad de estos Objetivos Generales del Ciclo es justificar que el alumnado ha adquirido unas Unidades de Competencia. Dichas Unidades de Competencia están recogidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en el punto 2.3: Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el Título. Concretamente entre ellas, el módulo 3025 "Montaje de Equipos de Climatización", contribuye a la adquisición de las siguientes:

- 1 Cualificaciones profesionales completas:
- b) Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031_1 (RD 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia: UC0087_1: Realizar operaciones básicas de fabricación. UC0088 1: Realizar operaciones básicas de montaje.
- b) Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica IMA367_1 (RD 182/2008, de 8 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1154_1: Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.
- UC1155_1: Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

5.- COMPETENCIAS PROFESIONALES:

La nueva configuración del curriculum escolar fruto de la reforma educativa iniciada a través de la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo de Educación y concretada mediante el Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que se establece el Título Profesional Básico de Fabricación y Montaje y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece la adquisición de determinadas competencias profesionales que el alumno ha de adquirir.

En las Comunidad autónoma andaluza, la <u>Orden 8 de noviembre de 2016</u>, por la que se desarrolla el Currículum correspondiente al Título de Profesional Básico de Fabricación y Montaje, insiste igualmente en dicha adquisición.

Por otro lado la incorporación de las competencias profesionales al currículo permite poner mayor énfasis en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, por ello se consideran básicos.

5.1.- COMPETENCIAS GENERAL:

Como hemos mencionado en el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, en su artículo 2.1 se establece la Competencia General del Título consistente en: "realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecno-plásticos así como para la instalación y mantenimiento de elementos de redes de fontanería, calefacción y climatización, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental."

5.2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Las competencias profesionales, personales y sociales de este Título, están recogidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 127/2014 y son las que se relacionan a continuación.

- a) Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.
- b) Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- c) Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, enrase o deslizamiento de las partes móviles.
- d) Abrir rozas y zanjas para el tendido de tuberías de evacuación y suministro de agua, circuitos de calefacción y climatización básica.
- e) Ensamblar tuberías para aplicaciones de evacuación y suministro de agua e instalaciones de calefacción.
- f) Configurar y montar pequeñas instalaciones de riego automático asegurando la cobertura de toda la superficie y el ahorro de agua.
- g) Montar equipos sanitarios conectados a la red de evacuación y a la de suministro interior.
- h) Montar unidades interiores y exteriores de equipos de climatización básica.
- i) Construir y ensamblar conductos de ventilación en fibra o similar, realizando operaciones de acabado y sellado de juntas.
- j) Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- I) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio históricoartístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuen te de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando

recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Según la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, la formación del módulo de Montaje de Equipos de Climatización con Código 3025 contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes competencias profesionales, personales y sociales a), h), i) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

5.3.- ASOCIACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

5.3.- ASOCIACION DE OBJETIVOS GENERALES CON COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Tipo de competencia	C.P.P.S	OBJETIVOS GENERALES
PROFESIONAL	a)	a)
PROFESIONAL	h)	h)
PROFESIONAL	i)	i)
PROFESIONAL	j)	j)
SOCIAL	q)	5)
SOCIAL	r)	0
SOCIAL	s)	u)
SOCIAL	t)	v)
SOCIAL	u)	w)
PERSONAL	v)	x)
PERSONAL	w)	y)

Identificación de las partes de la Competencias.

C.P.P.S	Qué	Cómo	Para qué
a)	Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.		La selección de materiales y herramientas para el montaje de equipos de climatización domés- tica.
h)	Montar unidades interiores y exteriores de equipos de climatización básica.		Las técnicas de montaje de equipos de climatización domés- tica.
i)	Construir y ensamblar conductos de ventilación en fibra o similar,	realizando operaciones de aca- bado y sellado de juntas.	Montaje de equipos de ventila- ción y construcción de conduc- tos de aire.
j)	Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones,	cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales	para el uso y conservación de los mismos.
q)	Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contem- poráneas	a partir de información histórica y geográfica a su disposición.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
r)	Adaptarse a las nuevas sítuaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su activi- dad laboral	utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnolog- ías de la información y la comu- nicación.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
3)	Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad,	empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma indivi- dual o como miembro de un equipo.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
6)	Comunicarse eficazmente,	respetando la autonomía y com- petencia de las distintas perso- nas que intervienen en su ámbito de trabajo	, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
u)	Asumir y cumplir las medidas de prevención de ries- gos y seguridad laboral	en la realización de las activida- des laborales	evitando daños personales, laborales y ambientales.
v)	Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad uni- versal y diseño		para todos que afectan a su actividad profesional.
w)	Actuar	con espíritu emprendedor, ini- ciativa personal y responsabili- dad	en la elección de los procedi- mientos de su actividad profe- sional.

Identificación de las partes de los Objetivos:

O.G	Logro	Competencia
a)	para preparar el puesto de trabajo.	Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpreta do las especificaciones establecidas
h)	para su mantenimiento.	Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones
i)	para su construcción y ensamblaje.	Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión
j)	para realizar su mantenimiento básico.	Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identifi- cando la secuencia de operaciones
s)	Aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.	Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráti- cos,
t)	para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida
u)	para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la con- fianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico
v)	demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los
w)	para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación
x)	Para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes
y)	asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejo- ras en las actividades de trabajo.	Desarrollar las técnicas de su actividad profesional

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Los resultados de aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los resultados de aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

Identificación de las partes de los Ras:

	Ambito Competencial		Ambito Educativo	
RA	Logro Objeto		Acciones en contexto aprendizaje	
1	Prepara	las zonas de trabajo	identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.	
2	Monta	equipos domésticos de climatización	describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.	
3	Instala	equipos de ventilación y conducciones de aire	describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.	
4	Monta	soportes para unidades exteriores	identificando y aplicando las normas de seguridad.	

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

	RA	%
1.	Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.	25
2.	Monta equipos domésticos de climatización describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.	25
3.	Instala equipos de ventilación y conducciones de aire describiendo su funcionamiento y la se- cuencia de operaciones a realizar.	25
4.	Monta soportes para unidades exteriores identificando y aplicando las normas de seguridad.	25

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

RA-1. Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los elementos a instalar.
- b) Se ha identificado el lugar de montaje de cada equipo.
- c) Se ha identificado el trazado de una red de conductos y las dimensiones de cada tramo.
- d) Se han preparado los materiales y equipos necesarios para realizar las instalaciones.
- e) Se han realizado los taladros necesarios para el anclaje de los elementos de sujeción de los equipos o conductos.
- f) Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo.
- g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

h) Se han utilizado los equipos de protección necesarios para realizar los trabajos con seguridad.

RA2. Monta equipos domésticos de climatización describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la documentación gráfica y se han reconocido los elementos a instalar.
- b) Se ha identificado la función que realiza cada uno de los elementos en el conjunto de la instalación.
- c) Se ha seleccionado el sistema de montaje de cada uno de los equipos y tuberías.
- d) Se ha preparado los materiales y equipos necesarios para el montaje de las instalaciones
- e) Se han montado las unidades interiores y exteriores de equipos de climatización doméstica.
- f) Se ha montado las tuberías de refrigerante y se han conectado a los equipos.
- g) Se ha montado dispositivos para la evacuación de condensados.
- h) Se han conectado los desagües de los equipos de climatización doméstica a la red de evacuación.
- i) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje y puesta en marcha de las instalaciones.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- k) Se ha recogido la zona de trabajo.
- I) Se han seleccionado los materiales sobrantes para su reutilización o reciclaje.

RA3. Instala equipos de ventilación y conducciones de aire describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado la documentación técnica relevante.
- b) Se han identificado elementos, dimensiones y características de los conductos a instalar.
- c) Se ha relacionado el trazado de la instalación con las pérdidas de carga.
- d) Se han reconocido las principales características de los equipos de ventilación.
- e) Se han construido los conductos de una red de distribución de aire.
- f) Se ha realizado operaciones de montaje de ductos y elementos.

- g) Se han realizado pruebas de funcionamiento de la instalación de ventilación.
- h) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de las instalaciones.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.
- j) Se ha recogido la zona de trabajo y se han acopiado los materiales sobrantes para su reutilización o reciclaje.

RA4. Monta soportes para unidades exteriores identificando y aplicando las normas de seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la documentación gráfica y se han reconocido los elementos a instalar.
- b) Se han seleccionado los elementos de sujeción a utilizar para el montaje de unidades exteriores.
- c) Se ha evaluado el riesgo asociado a las operaciones de montaje a realizar.
- d) Se han seleccionado los equipos de protección necesarios para realizar el montaje.
- e) Se han montado los elementos de seguridad necesarios para este tipo de instalación.
- f) Se han montado los soportes de sujeción de las unidades exteriores.
- g) Se ha comprobado la fiabilidad del montaje de las sujeciones.
- h) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas en las operaciones de montaje.
- i) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de las sujeciones.

8.- CONTENIDOS BÁSICOS.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados		
RA1	Acondicionamiento de zonas de trabajo para insta- laciones de ventilación y climatización doméstica:		
a) Se han reconocido los elementos a instalar.	Esquemas de instalaciones.		
 b) Se ha identificado el lugar de montaje de cada equipo. 	Técnicas de replanteo y ubicación de equipos		
c) Se ha identificado el trazado de una red de conductos y las	Técnicas de replanteo y ubicación de equipos		
dimensiones de cada tramo.			
d) Se han preparado los materiales y equipos necesarios para	Técnicas de replanteo y ubicación de equipos		
realizar las instalaciones.			
e) Se han realizado los taladros necesarios para el anclaje de	Soportes para tuberías y equipos de ventilación.		
los elementos de sujeción de los equipos o conductos.			
 Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo. 	Técnicas de clasificación de residuos.		
g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de	Aplicaciones de las especificaciones de prevención de riesgos		
riesgos laborales y medioambientales	laborales y medioambientales		
requeridas.			
h) Se han utilizado los equipos de protección necesarios para	Aplicaciones de las especificaciones de prevención de riesgos		
realizar los trabajos con seguridad.	laborales y medioambientales		

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva-	Contenidos Básicos asociados		
luación.			
RA2	Montaje de equipos de climatización domésti-		
	ca:		
a) Se ha interpretado la documentación gráfica y se han reco-	Interpretación de documentación técnica.		
nocido los elementos a instalar.			
b) Se ha identificado la función que realiza cada uno de los	Introducción a la tecnología de refrigeración por compresión		
elementos en el conjunto de la instalación.			
c) Se ha seleccionado el sistema de montaje de cada uno de	Técnicas de fijación y nivelación de unidades climatizadoras		
los equipos y tuberías.	en paredes, suelos y techos.		
d) Se ha preparado los materiales y equipos necesarios para el	Técnicas de fijación y nivelación de unidades climatizadoras		
montaje de las instalaciones.	en paredes, suelos y techos.		
e) Se han montado las unidades interiores y exteriores de	Técnicas de fijación y nivelación de unidades climatizadoras		
equipos de climatización doméstica.	en paredes, suelos y techos.		
f) Se ha montado las tuberías de refrigerante y se han conec-	Técnicas de montaje de tuberías.		
tado a los equipos.			
g) Se ha montado dispositivos para la evacuación de conden-	Técnicas de montaje de tuberías.		
sados.			
h) Se han conectado los desagües de los equipos de climati-	Técnicas de montaje de tuberías.		
zación doméstica a la red de evacuación			
i) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje y pues-	Aplicaciones de las medidas de prevención de riesgos labora-		
ta en marcha de las instalaciones.	les y medioambientales		
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos labo-	Aplicaciones de las medidas de prevención de riesgos labora-		
rales y medioambientales requeridas.	les y medioambientales		
k) Se ha recogido la zona de trabajo.	Aplicaciones de las medidas de prevención de riesgos labora-		
	les y medioambientales		
l) Se han seleccionado los materiales sobrantes para su reuti-	Aplicaciones de las medidas de prevención de riesgos labora-		
lización o reciclaje.	les y medioambientales		

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados	
RA3	Instalación de equipos de ventilación y conductos de aire:	
 a) Se ha recopilado la documentación técnica relevante. 	Ventiladores. Tipología y aplicaciones	
 b) Se han identificado elementos, dimensiones y característi- cas de los conductos a instalar. 	Ventiladores. Tipología y aplicaciones	
 c) Se ha relacionado el trazado de la instalación con las pérdidas de carga. 	Ventiladores. Tipología y aplicaciones	
 d) Se han reconocido las principales características de los equipos de ventilación. 	Ventiladores. Tipología y aplicaciones	
 e) Se han construido los conductos de una red de distribución de aire. 	Construcción de conductos.	
 f) Se ha realizado operaciones de montaje de conductos y elementos. 	Construcción de conductos.	
 g) Se han realizado pruebas de funcionamiento de la instala- ción de ventilación. 	Construcción de conductos.	
 h) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de las instalaciones. 	Aplicaciones de las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales	
i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos labo-	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-	
rales requeridas	ambientales aplicables.	
j) Se ha recogido la zona de trabajo y se han acopiado los	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-	
materiales sobrantes para su reutilización o reciclaje.	ambientales aplicables.	

Resultados de Aprendizaje v Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados		
RA4	Técnicas de seguridad en el montaje de instala- ciones en altura:		
 a) Se ha interpretado la documentación gráfica y se han reco- nocido los elementos a instalar. 	Documentación gráfica relativa a la seguridad.		
 b) Se han seleccionado los elementos de sujeción a utilizar para el montaje de unidades exteriores. 	Instalación de unidades exteriores. Elementos de sujeción.		
 c) Se ha evaluado el riesgo asociado a las operaciones de montaje a realizar. 	Riesgos derivados del montaje de instalaciones de climatiza- ción.		
 d) Se han seleccionado los equipos de protección necesarios para realizar el montaje. 	Riesgos derivados del montaje de instalaciones de climatiza- ción.		
 e) Se han montado los elementos de seguridad necesarios para este tipo de instalación. 	Riesgos derivados del montaje de instalaciones de climatiza- ción.		
 f) Se han montado los soportes de sujeción de las unidades exteriores. 	Instalación de unidades exteriores. Elementos de sujeción.		
g) Se ha comprobado la fiabilidad del montaje de las sujecio- nes.	Instalación de unidades exteriores. Elementos de sujeción.		
 h) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas en las operaciones de montaje. 	Medidas preventiva		
 i) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de las sujeciones. 	Medidas preventiva		

9.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Teniendo presente cuáles son las competencias a alcanzar por el alumnado se ha estructurado una secuencia de Unidades de Aprendizaje (UA) que dé respuesta a la consecución de dichas competencias y contengan todos los elementos curriculares de forma lógica.

9.1- Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ambito General		C	Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje	
CPPS	OG	RA	%	CE "del RA"	UA	Denominación
a)	a)	1	25	a), b), c), d), e), f), g) y h)	1	Prepara las zonas de trabajo identificando las operacio- nes a realizar, equipos y materiales.
h)	h)	2	25	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l)	2	Monta equipos domésticos de climatización describien- do su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.
i)	i)	3	25	a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j)	3	Instala equipos de ventilación y conducciones de aire describiendo su funcionamiento y la secuencia de opera- ciones a realizar.
j)	j)	4	25	a), b), c), d), e), f), g), h) y i)	4	Monta soportes para unidades exteriores identificando y aplicando las normas de seguridad.

9.2.- Temporalización de Unidades de Aprendizaje.

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje			
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temporización
1	25	$\begin{array}{c} a),b),c),d),e),f),\\ g)yh) \end{array}$	1	Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y mate- riales.	25	26	17/09/2018 a 5/11/2018
2	25	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l)	2	Monta equipos domésticos de climatización describiendo su funcionamiento y la se- cuencia de operaciones a realizar.	25	26	6/11/2018 a 21/12/2018
3	25	a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j)	3	Instala equipos de ventilación y conduccio- nes de aire describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.	25	26	8/01/2019 a 27/02/2019
4	25	a), b), c), d), e), f), g), h) y i)	4	Monta soportes para unidades exteriores identificando y aplicando las normas de seguridad.	25	26	5/03/2019 a 12/04/2019

9.3.- Unidades de Aprendizaje.

Mi programación como en todo momento es abierta y flexible, tengo que decir que el desarrollo de mis unidades de aprendizaje en cuanto a su temporización puede estar sujeta a modificaciones dependiendo del nivel académico del alumnado que me voy a encontrar en esta Formación Profesional Inicial, además de los recursos materiales disponibles en el taller y que voy a necesitar para alcanzar los resultado de aprendizaje marcado.

Unidad de Aprendizaje N° 1						
Prepara las zonas de trabajo iden	Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.					
Temporalización:	Duración: 26 horas	Ponderación: 25%				
17/09/2018 a 5/11/2018						

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), h), i) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales	Objetivos Generales	Competencias
~	tes objetivos generales del ciclo formativo a), h), i) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesiona- les	tes competencias profesionales, personales y sociales a), h), i) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA1. Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.

Objetivos Específicos

 Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpreta do las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
a), h), i), j), v), y w)	q), r), s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.

Criterios	%	IE	
a) Se han reconocido los elementos a instalar.			Pruebas escritas
b) Se ha identificado el lugar de montajo	e de cada equipo.	15	(50%).
 c) Se ha identificado el trazado de una r tramo. 	ed de conductos y las dimensiones de cada	15	Actividades eva- luables y activida-
d) Se han preparado los materiales y equ nes.	uipos necesarios para realizar las instalacio-	15	des prácticas de montaje (50%).
 e) Se han realizado los taladros necesari ción de los equipos o conductos. 	os para el anclaje de los elementos de suje-	15	
f) Se ha mantenido limpia y ordenada la	zona de trabajo.	10	
	de prevención de riesgos laborales y medio-	10	
 h) Se han utilizado los equipos de protecon seguridad. 	10		
	_		
	Recursos		
 Libro de texto recomendado. 	 Video ilustrativo. 		
 Apuntes de clase. 	 Pantalla y cañón de video proyección. 		
 Presentación en PowerPoint. 	- Impresora láser.		
- Pizarra blanca.	- Pendrive.		
	Observaciones		

Unidad de Aprendizaje N° 2 Monta equipos domésticos de climatiza realizar.	ción describiendo su funcionamiento	y la secuencia de operaciones a
Temporalización: 6/11/2018 a 21/12/2018	Duración: 26 horas	Ponderación: 25 %

Objetivos Generales	Competencias				
La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes objetivos generales del ciclo formativo a), h), i) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesiona- les	La formación del módulo se relaciona con las siguien- tes competencias profesionales, personales y sociales a), h), i) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)				

Resultados de Aprendizaje

RA2: Monta equipos domésticos de climatización describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.

Objetivos Específicos

 h) Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber			
a), h), i), j), v), y w)	q), r), s), t), u)			
Tareas y Actividades				

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.

a) Se ha interpretado la documentación gráfica y se han reconocido los elementos a instalar.	10	Pruebas escritas
instalar	l	
		(20%).
b) Se ha identificado la función que realiza cada uno de los elementos en el conjun-	10	Actividades eva-
to de la instalación.		luables y activida-
 c) Se ha seleccionado el sistema de montaje de cada uno de los equipos y tuberías. 	10	des prácticas de
 d) Se ha preparado los materiales y equipos necesarios para el montaje de las insta- laciones. 	10	montaje (80%).
e) Se han montado las unidades interiores y exteriores de equipos de climatización	10	
doméstica.		
 f) Se ha montado las tuberías de refrigerante y se han conectado a los equipos. 	10	
g) Se ha montado dispositivos para la evacuación de condensados.	10	
h) Se han conectado los desagües de los equipos de climatización doméstica a la red	10	
de evacuación.		
i) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje y puesta en marcha de las	5	
instalaciones.		
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambienta-	5	
les requeridas.		
k) Se ha recogido la zona de trabajo.	5	
Se han seleccionado los materiales sobrantes para su reutilización o reciclaje.	5	
Recursos		
 Libro de texto recomendado. Video ilustrativo. 		
 Apuntes de clase. Pantalla y cañón de video proyección. 		
 Presentación en PowerPoint. Impresora láser. 		
Pizarra blanca Pendrive.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje N° 3

Instala equipos de ventilación y conducciones de aire describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.

Temporalización: Duración: 26 horas Ponderación: 25%

8/01/2019 a 27/02/2019

Digetivos Generales La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), h), i) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales les Competencias La formación del módulo se relaciona con las siguientes competencias profesionales, personales y sociales a), h), i) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA3: Instala equipos de ventilación y conducciones de aire describiendo su funcionamiento y la secuencia de operaciones a realizar.

Objetivos Específicos

 i) Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
a), h), i), j), v), y w)	q), r), s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.

Criterios de Evaluación	%	IE		
a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizontal, pendientes, conexiones, entre otros). b) Se ha descrito la función que realiza cada elemento en el conjunto de la instalación y su sistema de montaje (vertical, horizontal, pendientes, conexiones, entre otros). c) Se ha replanteado la instalación. d) Se han montado las conducciones de una red de evacuación de aguas pluviales de evacuación de un edificio tipo (canalones, bajantes, colectores colgados o enterrados, elementos de conexión, entre otros). e) Se han aplicado técnicas de anclaje y sujeción. f) Se han realizado operaciones de conexionado de los elementos de la red de evacuación a la red general (colectores, arquetas, pozos, entre otros). g) Se han realizado pruebas de funcionamiento. h) Se ha colaborado con los compañeros para la realización de los trabajos. i) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	10 10 10 10 10 10 10 10	Pruebas escritas (20%). Actividades evaluables y actividades prácticas de montaje (80%).		
Recursos				
 Líbro de texto recomendado. Apuntes de clase. Presentación en PowerPoint. Pizarra blanca. Observaciones Video ilustrativo. Pantalla y cañón de video proyección. Impresora láser. Pendrive. Observaciones				

Unidad de Aprendizaje N° 4 Monta soportes para unidades exteriores identificando y aplicando las normas de seguridad.					
Temporalización:	Duración: 26 horas	Ponderación: 25%			
5/03/2019 a 12/04/2019					

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes objetivos generales del ciclo formativo a), h), i) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesiona- les	La formación del módulo se relaciona con las siguien- tes competencias profesionales, personales y sociales a), h), i) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w)

Resultados de Aprendizaje

RA4: Monta soportes para unidades exteriores identificando y aplicando las normas de seguridad.

Objetivos Específicos

j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
a), h), i), j), v), y w)	q), r), s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.

Criterios	de Evaluación	%	IE
a) Se ha interpretado la documentación	gráfica y se han reconocido los elementos a	15	Pruebas escritas
instalar.			(20%).
 b) Se han seleccionado los elementos de sujeción a utilizar para el montaje de uni- dades exteriores. 		15	Actividades eva- luables y activida-
 c) Se ha evaluado el riesgo asociado a las operaciones de montaje a realizar. 		15	des prácticas de
 d) Se han seleccionado los equipos de protección necesarios para realizar el monta- je. 		15	montaje (80%).
e) Se han montado los elementos de seguridad necesarios para este tipo de instala- ción.		10	
f) Se han montado los soportes de sujeción de las unidades exteriores.		10	
g) Se ha comprobado la fiabilidad del montaje de las sujeciones.		10	
h) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeri-		5	
das en las operaciones de montaje.			
 Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de las sujeciones. 		5	
	Recursos		
 Libro de texto recomendado. 	 Video ilustrativo. 		
 Apuntes de clase. 	 Pantalla y cañón de video proyección. 		
 Presentación en PowerPoint. 	- Impresora láser.		
Pizarra blanca.	- Pendrive.		

9.4.- Educación en Valores.

La propia programación podrán plantear de manera explícita, en "momento" en que se trabajan determinados contenidos transversales, sin embargo, la propia naturaleza de estos contenidos, induce a cierta "espontaneidad" en su integración, es decir, aprovechando al momento que en ocurran acontecimientos en la sociedad. Esto no quiere decir que no se tenga programados actividades, tareas, etc, en determinados momentos del proceso educativo para trabajar con los mismos.

De igual forma la integración de los contenidos transversales no debe plantearse exclusivamente de manera "academicista", sino que debe impregnar la propia práctica educativa y el trabajo diario en el aula, a través de las actitudes que se reflejan en estos contenidos, es decir, actitudes no sexistas, de colaboración, de respecto a los demás, de respeto al medio ambiente, de preocupación por la salud, etc., por lo que se deben potenciar y hacer lo más explicitas posibles estas actitudes, en todas las actas de la vida del centro, ya no solo en el aula, sino en todo el centro.

Cabe reseñar que no todas la áreas, materias o módulos, ni todos los contenidos integrados en las misas, se vinculan fácilmente a los contenidos transversales, y tampoco es ese el objetivo primordial, pero siempre con un pequeño esfuerzo podremos encontrar situaciones en las que orientar la labor docente dándole un cariz más "social".

Dentro del ciclo formativo, y través de este módulo profesional, se considera que se pueden tratar los contenidos de educación en valores siguientes:

 La educación moral y cívica. Dentro de este tema transversal se trabajará el fomento de actitudes de respeto hacia las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, valorando el pluralismo y la diversidad.

- La educación para la paz, la solidaridad y los derechos humanos. Se trabajará sobre todo la actitud frente al conflicto, viendo éste como un proceso natural y consustancial a la existencia humana que, bien encauzado, ayuda a clarificar intereses y valores, convirtiéndose entonces en un proceso creativo. Se intentará que haya en todo momento un ambiente de respeto y tolerancia en clase.
- La educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. La
 mayor presencia de personas del sexo masculino en las actividades del sector
 profesional, a lo largo de la historia hace que la educación no sexista sea muy
 importante en los módulos de las familias profesionales. Desde el aula se
 concienciará al alumnado sobre la igualdad de oportunidades entre chicos y
 chicas. Este tema transversal tendrá un tratamiento fundamentalmente
 metodológico, cuidando aspectos como los niveles de expectativas iguales
 ante alumnas y alumnos, la idéntica dedicación a ambos sexos, evitar actitudes
 protectoras hacia las alumnas y asignar tareas de responsabilidad en función
 de las capacidades individuales
- La educación medio-ambiental: Se potenciarán actitudes personales de aprovechamiento de materiales en las aulas y en los talleres. El respeto a la naturaleza y la valoración del impacto ambiental que produce la utilización de los recursos naturales, es un aspecto fundamental para una adecuada formación. Este enfoque se extiende a las manipulaciones habituales de los alumnos y alumnas en el taller, donde el respeto al entorno natural se inculca en todos los aspectos de la actividad: la elección de las materias primas adecuadas y su aprovechamiento al máximo, el reciclaje de materiales y objetos para nuevos usos, la generación del mínimo de residuos, el uso racional de la energía, etc.
- La educación para la salud. Se trabajará la atención y respeto de las normas de uso de herramientas, máquinas y aparatos del laboratorio, así como el respeto por el orden y limpieza del puesto de trabajo. En torno a este tema central, se amplían determinados aspectos de seguridad e higiene en el trabajo, elementos de señalización de áreas peligrosas, riesgos profesionales, etc.

Otro aspecto importante relativo a la Educación para la salud se centra en el estudio de los ambientes de trabajo, su adecuada iluminación, acondicionamiento ambiental, ventilación, extracción de sustancias nocivas, etc. El reconocimiento del entorno de trabajo saludable es de gran importancia para la formación de los alumnos y alumnas y será de gran utilidad para ellos cuando se integren en el mundo laboral.

La educación del consumidor.

Se potenciará el consumo moderado y responsable de recursos y materiales, así como la aplicación de criterios de racionalidad energética en los temas sensibles. Estos temas son la base de una adecuada valoración de los productos de consumo, basada en criterios objetivos, que permitan al alumnado diferenciar en cada producto aquellos aspectos importantes, como son las posibilidades de uso de los objetos, la economía, la ergonomía, etc. de los triviales, como el envoltorio, los mensaies publicitarios, etc.

La educación vial.

La educación vial tiene un tratamiento específico en el estudio de las señalizaciones, en el marco de las normas de seguridad en el trabajo.

10.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Podemos entender la metodología como "el conjunto de criterios y decisiones que organizan de manera global, el proceso de enseñanza aprendizaje"; pudiéndola dividir en dos apartados.

10.1.- DIRECTRICES GENERALES:

A continuación se ofrecen una serie de pautas orientativas que guíen la actuación del contenidos actitudinales del currículo, se hará el correspondiente desarrollo curricular profesorado en los procesos de enseñanza y favorezcan los procesos de aprendizaje del alumnado.

Una metodología que tenga como punto de partida el conocimiento del alumnado y su opinión con respecto a los diferentes aspectos de la realidad, debe ser capaz de conectar con sus intereses y necesidades, proponiéndole de forma clara y atractiva, la finalidad y utilidad de los aprendizajes teórico-prácticos y de desarrollo de capacidades que se realicen en el proceso educativo para una mejor adquisición de las competencias encaminadas a su preparación de cara a su vida profesional ya que comporta, por un lado, el conocimiento tecnológico y por otro el conocimiento de un oficio que es básico para la industria y los servicios.

Se pretende una metodología activa y por descubrimiento como proceso de construcción de capacidades que integre conocimientos científicos (conceptuales), tecnológicos (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo), con el fin de que el alumno se capacite para aprender por sí mismo.

Por ello, se debe rechazar de pleno la tradicional dicotomía de teoría y práctica consideradas como dos mundos distintos y aislados, e integrar la teoría y la práctica como dos elementos de un mismo proceso de aprendizaje mediante el cual se le presenta al alumno un material significativo para que pueda darle sentido a lo que aprende.

El proceso de enseñanza-aprendizaje aplicado en la totalidad de las unidades de trabajo se concreta a partir de la explicación que teniendo su origen en los procedimientos, debe hacer el profesor utilizando todos los recursos y medios tecnológicos que sean necesarios para simplificar la duración del tiempo que precisan los alumnos en la construcción y aplicación de las capacidades del módulo.

Por otro lado, el saber hacer, que se manifiesta a través de los procedimientos, tiene que tener un soporte conceptual, el por qué, de manera que éste imprima en el alumno el rigor por el estudio de lo básico no cambiante y que pueda ir asimilando la tecnología cambiante que se sustenta sobre ella.

De esta forma, se integra en un continuo y único proceso de aprendizaje la teoría y la práctica junto a los procedimientos y a los conocimientos que, gradualmente en unidades de trabajo, presentamos al alumno en esta programación de contenidos secuenciados por orden creciente de dificultad.

Este tipo de contenidos debe estar presente a lo largo de todo el proceso, siendo el profesor el principal agente motivador con el ejemplo del rigor y la precisión de los cálculos y

resultados que se efectúen para, posteriormente, la realización de las prácticas reales y proyectos reales sencillos, de manera que induzca en el alumno una actitud positiva hacia el orden en el manejo de equipos, la exactitud de las conexiones y montaje de los cuadros eléctricos, la precisión de las lecturas afectadas en los aparatos de medida, los cálculos previos, el método a seguir en cada unidad de trabajo, las comprobaciones y verificaciones, el respeto por las normas de seguridad y protección. Practicar de forma continua la utilización de documentación, simbología y normalización al uso y estar predispuesto a ponerse al día en todo tipo de aplicaciones electrotécnicas. Escuchar a los compañeros y prestar atención a las actividades que se realicen de forma individual y/o en equipo.

Respetar mobiliario, bibliografía, documentación técnica, material didáctico y equipos electrotécnicos existentes en el taller y en las visitas programadas a instalaciones del propio centro e instalaciones exteriores.

Es necesario observar que para la correcta aplicación de algunas actividades propuestas en las unidades de trabajo es necesaria la utilización de contenidos, conceptuales o procedimentales, propios de otros módulos profesionales de este Ciclo Formativo de Grado Superior.

10.2.- DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA:

De forma general, el desarrollo de las distintas Unidades programadas se abordará comenzando cada unidad como una explicación de los objetivos a alcanzar, los criterios a instrumentos de evaluación y los contenidos soporte necesarios. Así mismo, se entregará al alumnado el texto, documentación técnica y bibliografía recomendad, que será usada en cada Unidad.

A continuación, se presenta el guión de ejecución que se llevará a cabo en cada una de las unidades didácticas:

- 6. Presentación de la actividad a realizar.
- 7. Entrega de documentación y análisis de la información.
- 8. Exposición de los contenidos.
- 9. Ejecución de la actividad.
- 10. Fin de la actividad.

Presentación de la actividad a realizar.

- Se explicará donde se realizará, en cuanto tiempo y los recursos que se dispondrán.
- Se expondrán los objetivos que se pretenden alcanzar, criterios de evaluación y documentación que el alumnado habrá de entregar a finalizar la actividad.
- Entrega de documentación y análisis de la información.
- Por medio de un debate inicial o tormenta de ideas se intentarán aclarar, por parte del profesor o del propio grupo, las dudas surgidas. Este apartado

permitirá al profesor detectar el nivel o idea previa y según las mismas, adelantar contenidos o realizar actividades de refuerzo.

• Exposición de los contenidos.

- Se realiza la explicación de contenidos conceptuales aplicables a la actividad.
- Aclaración de dudas puntuales. Después que el alumnado haya estudiándolos contenidos tratados, se podrá abordar de una forma más amplia las dudas.
 Estas aclaraciones podrán ser proporcionadas a título individual o en gran grupo.
- Explicación de los contenidos procedimentales.
- Aclaración de dudas.

• Ejecución de la actividad.

- El profesor observa los trabajos realizados y corrige aquellas prácticas que debe ser evaluada en el momento. Dispondrá de un cuaderno de evolución, donde anotará con información recogida mediante preguntas y observaciones directas del alumno, aquellos contenidos, tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales que sean de interés en la actividad que se está realizando. Así mismo aclara y orienta en las cuestiones relativas a la actividad. Se ampliarán los contenidos conceptuales cuando la demanda del alumnado así lo requiera.

Fin de la actividad.

- En cada actividad se indicará la documentación técnica que debe elaborar y cuando la ha de presentar.
- Tras su corrección, los ejercicios escritos serán entregados al alumno/a y comentados en gran grupo.
- Los alumnos revisarán las respuestas erróneas y volverán a entregar el mismo ejercicio corregido a la profesora para quedar archivado en la carpeta del alumno/a. Todos los ejercicios estarán a disposición de los interesados en todo momento.

Para reforzar la metodología expuesta y que la misma se concretice en los mejores resultados de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se proponen las siguientes pautas:

- Crear un ambiente que favorezca el trabajo tanto del alumno como del profesor.
- Se facilitará el debate, el diálogo y la confrontación de ideas ante la ejecución de diversos trabajos que se afronten.
- En todo momento se propiciará un aprendizaje constructivo y significativo.
- Se evitará la presentación de soluciones únicas y exclusivas a los problemas o situaciones planteados, que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio.

- Se formentará que los alumnos participen en la propuesta de actividades que se programen para trabajar los distintos contenidos, que deben ser desarrollados, a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contribuye a que, cuando se integren profesionalmente, sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.
- La metodología tendrá un carácter integrador con actividades teórico-prácticas que favorezcan la captación de conceptos y la adquisición de habilidades y destrezas, por lo que el alumno/a debe aplicar inmediatamente los conocimientos adquiridos, comprobando los resultados prácticos y las diferentes opciones que se derivan de ellos.
- La profesora actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas y contribuir a que el alumnado descuba su capacidad potencial en relación con la ocupaciones implicados en el perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.
- Se formentará que el alumno/a sea capaz de experimentar y probar con los distintos parámetros.
- La teoría y la práctica deben constituir un continuum que facilite la realización de la actividades que lleve a cabo el alumnado. Cada unidad de trabajo o periodo de permanencia en el aula puede comenzar por uno u otro aspecto, el que se estime más conveniente por el profesorado, y el paso del uno al otro se dará en cualquier momento del proceso, el que se juzgue más oportuno.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El recurso puede ser utilizado tanto por el profesor como por el alumno sujeto de aprendizaje, vamos a clasificarlos en tres tipos:

Recursos Humanos: Profesores, orientadores, director, jefe de estudios, personal ajeno al centro, cualquier miembro de la comunidad educativa.

Recursos Didácticos: Libros, material audiovisual, informático, etc. Nos detendremos con mayor profundidad en los recursos didácticos, estos se entienden como la serie de medios para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje. En la enseñanza escolar es necesario el empleo de una gran gama de recursos didácticos.

Esta gran gama de recursos que es necesaria, se clasifica en varias categorías: Medios manipulativos, audiovisuales, informáticos, impresos.

Medios manipulativos: Incluye buena parte del material que se utiliza:

- Material fungible: material que nosotros podemos gastar
- Material inventariadle: como por ejemplo ordenadores, máquinas.
- Medios impresos: libros de texto, material de consulta, fotocopias, catálogos de herramientas, etc.
- Medios audiovisuales: pizarra, paneles neumáticos, vídeos didácticas, retroproyector, etc.
- Medios informáticos: ordenadores, impresoras, escáneres, etc.
- Recursos Ambientales: Espacios, instalaciones, mobiliario, decoración, ambiente que se cree

12.- EVALUACIÓN:

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

12.1.-PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN:

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Teniendo en cuenta la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

12.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Con el fin de obtener información del proceso de enseñanza/aprendizaje que permita realizar las evaluaciones correspondientes, se utilizarán.

Pruebas escritas: Exámenes de preguntas cortas donde el alumno/a desarrollara por escrito los contenidos demandados por el profesor. Permite evaluará múltiples rendimientos, tanto los que implican la memorización de datos específicos o genéricos, como los que exigen juicio crítico, interpretación o extrapolación de la información recibida.

Documentación: Documentos de diferentes índole (menoría del trabajo, planos, etc.) que se solicitá al alumnado con las diferentes actividades a realizar. Permite evaluar la asimilación de procedimientos y actitudes.

Actividades evaluables: Ejecución de las actividades propuestas en cada Unidad Aprendizaje se comunicar y gestionara por El cuaderno de clase del programa SENECA. Permite medir el grado de destreza y de asimilación de los contenidos.

Observación del profesor: Se reflejará en el soporte SENECA, las faltas de asistencia del alumnado junto a las observaciones del profesor que se compartirá con el recto del profesorado que tenga relación con mi alumnado y con los tutores legales si fuera necesario:

Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán como última oportunidad de recuperación dentro del periodo lectivo mediante la prueba final, que se realizará al final de curso en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios.

Aquellos alumnos que no superen el módulo durante el periodo normal de curso, pueden presentarse a la convocatoria Final. En esta convocatoria el alumno/a se examinará de toda la materia impartida.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes de recuperación, se realizarán diferentes actividades durante el tiempo que transcurre entre la finalización del 3º Parcial y el examen Final. La duración de dichas clases estará en función de la disponibilidad del centro. Dichas actividades, agrandes rasgos, serán la siguientes:

Realización de actividades prácticas en el aula en el horario establecido para este módulo. Dichas actividades pueden ser las que el alumno/a no ha superado durante el periodo normal de duración del curso y otras de diferente índole a fin de motivar al alumnado. Todas estas actividades vendrán acompañadas de sus correspondientes partes de trabajo y memorias.

Del horario establecido se reservará el tiempo suficiente para la resolución de dudas referente a los contenidos conceptuales.

12.3. CALIFICACIONES:

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que "la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes". Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

12.4. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas (criterios de evaluación no superados), con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

12.5. Pérdida de Evaluación continua:

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión "asistencia regular" y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

13.- ANTENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Nuestra programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso la diseñamos de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada:

- Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumnado y, en función de ello, determinar los objetivos a cubrir por él, con el asesoramiento, en su caso, del equipo de orientación del IES.
- 4. La propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos en función de la evaluación inicial.

Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumnado realidades concretas unidas a su entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos. En todo caso, a la hora de adecuar nuestra didáctica a la diversidad del alumnado tendremos en cuenta lo siguiente:

- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
 - Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
 - Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
 - Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
 - Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
 - Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.

Realizar grupos de trabajo equilibrados en cuanto a capacidades del alumnado se refiere para determinadas actividades prácticas.

13.1.- Adaptaciones de aula:

Las adaptaciones de acceso al currículo que se llevarían a cabo para aquellos alumnos que así las requieran, son las siguientes:

- Adaptación de agrupamientos.
- Adaptación de tiempos.
- Adaptación de tareas y actividades.
- Adaptación de materiales y recursos.
- Adaptación de objetivos específicos.

13.2.- Actividades de refuerzo:

Para aquellos alumnos con menor capacidad para aprender o con menor motivación, la atención a la diversidad se concretará en:

- En el primero de los casos, adaptación del currículo a través de contenidos más básicos, ejemplos menos complejos o muestras más sencillas.
- En el segundo de los casos, refuerzo de la capacidad de abstracción, mediante una motivación individualizada y actividades que busquen el aprendizaje por descubrimiento.

13.3.- Actividades de ampliación:

Para aquellos alumnos con mayor capacidad o mayor interés, la atención a la diversidad se concretará en:

- Oferta de una adecuada diversificación y ampliación de los aspectos del saber y del saber hacer.
- Diseño por parte de los alumnos implicados diferentes actividades de ampliación, estimulando así la formación de personas autónomas.

Tanto las actividades de refuerzo/recuperación como las de ampliación, están planificadas para ser realizadas entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final, según se indica en el apartado 4.c del artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: "La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final."

14- PROCEDIMIENTOS PARA SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:

La programación didáctica es un instrumento de planificación flexible, por tanto, necesita de un seguimiento periódico para evaluar el cumplimiento de la misma, e introducir aquellas modificaciones que sean necesarias para corregir las posibles desviaciones detectadas.

Este procedimiento pretende completar la evaluación del proceso de enseñanzaaprendizaje. Este procedimiento implicará un análisis particular de cómo los diferentes elementos curriculares que se organizan en cada Unidad de Aprendizaje, y que se recogerá en el apartado "observaciones" de cada unidad.

Como elemento de seguimiento adicional, se propone una evaluación del proceso de enseñanza en el que el alumnado de forma anónima contestará a una serie de preguntas en las que evaluará las actividades y tareas y el desarrollo en general de cada una de las unidades.

15.- BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO:

15.1.- BIBLIOGRAFÍA DE AULA:

- Enciclopedia Climatización. Editorial Ceac. ISBN 9788432965456
- Técnicas de Mecanizada y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones. Ed. Consejería de Educación y Ciencia Dirección General de Formación Profesional. Servicio de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente. ISBN: 84-690-1475-7.
- Máquinas y Equipos Térmicos. Ed. Paraninfo.ISBN:9788-497322614.

- Fontanería y calefacción Básica. Ed. Paraninfo. ISBN 9788428337380.
 - 15.2.- BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO:
- Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. Editorial Paraninfo. ISBN: 9788428332323.
- Código Técnico de Edificación. Editorial AENOR. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. ISBN: 9788481436600
 - 12.3.- Direcciones de Intenet:

http://www.idae.es

http://www.sime.it

I.E.S DON DIEGO BERNUY

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD: 205 (INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS).

CUERPO: 591 (PROFESOR TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL).

MÓDULO PROFESIONAL: REDES DE EVACUACIÓN

CODIGO: 3023 CURSO: 2°. DURACION: 2000 horas.

Transversal: SI Soporte: SI Nivel de Cualificación: 1

Comunidad Autónoma: Andalucía

NOMBRE: CARLOS ROMERO CARBALLO



FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN MONTAJE Y FABRICACIÓN.

FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO.

REFERENTE EUROPEO CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

ÍNDICE

1Intro	oducción:	4
2Just	ificación	4
3Con	textualización	6
1. - Obje	etivos	8
	4.1 Objetivos de Etapa.	
	4.2 Objetivos generales	
	4.3 Objetivos de mi módulo	
	4.4 Unidades de competencias	
5. - Co	mpetencias profesionales	11
	5.1 Competencia General.	
	5.2 Competencias Profesionales, personales y Sociales.	
	5.3 Asociación de OG con CPPS.	

Plan Anual del Departamento de Orientación .Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

6 Resultados de aprendizaje	15
7 Criterios de Evaluación	16
8 Contenidos Básicos	19
9 Unidades de aprendizaje	21
9.1 Organización y secuencia de UA.	
9.2 Temporización de la UA.	
9.3 Unidades de Aprendizaje	
9.4 Educación en valores	
10 Metodología	29
10.1 Directrices Generales	
10.2 Desarrollo de la Metodología	
11 Materiales y recursos didácticos	32
12 Evaluación. Criterios de evaluación	32
12.1 Principios de evaluación.	
12.2 Instrumentos de evaluación.	
12.3 Calificaciones.	
12.4 Sistemas de recuperación.	
12.5 Perdida de evaluación continua.	
13 Atención al alumno con necesidades especificas de apoyo educativo. Atención a la diversion de la diversio	dad. 35
14. Procedimientos para seguimiento de la programación.	37
15. Bibliografía de Aula y de Departamento	37

PROGRAMACIÓN REFERIDA AL MÓDULO DE "REDES DE EVACUACIÓN" DENTRO DEL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "FABRICACIÓN Y MONTAJE". (FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO).

1.- INTRODUCCIÓN:

Cuanto más compleja sea una sociedad más se complica, a su vez, la manera de transmitir la cultura. Aunque las sociedades tienen multitud de mecanismos para educar, necesitan estructurar, ordenar, planificar en definitiva, las fórmulas adecuadas para hacer realmente efectiva esa tarea. En las sociedades complejas, a esta estructura se le denomina sistema educativo.

Siendo el objetivo del sistema educativo el desarrollo integral de las personas es imprescindible incidir, desde la acción educativa, en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respecto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa y al cual como futuro docente voy a perseguir.

La programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforma las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas que posibiliten la consecución de los objetivos previstos, en la formación profesional, alcanzan los resultados de aprendizaje previstos para cada módulo profesional.

En este proceso, la programación se presenta como la fase en la que el profesorado de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades adapta y concreta las intenciones educativas expresadas en los diferentes elementos del currículo, las realizaciones propuestas y los resultados de aprendizaje establecidos, hasta transformarlas en una propuesta coherente de capacidades relacionadas y de actividades en el aula.

En sentido general, la programación se puede definir como el proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial y de las decisiones generales del Proyecto Educativo, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en cada módulo y aula, dando lugar, finalmente, a un conjunto de unidades didácticas secuenciadas para un módulo y aula concretas.

La programación didáctica y las unidades didácticas son de un mismo proceso de planificación docente que se desarrolla de forma continuada e inseparable, en el que todas las decisiones están de hecho íntimamente relacionadas y que de debe cumplir una serie de característica como son las siguientes:

Adecuación: debe adecuarse a un contexto determinado.

Concreción: Se deberá especificarse la organización y secuencia de los objetivos, contenidos y procedimientos adquiriendo especial importancia en la F.P. las decisiones relativas a la organización de los tiempos, los espacios, los recursos y los agrupamientos de los alumnos, así como la secuencia de la Unidades Didácticas.

Flexibilidad: Hay que concebirla como un proceso abierto, revisable parcialmente de manera que permita realizar cambios sobre la materia.

Viabilidad: para poder cumplir con su finalidades es necesario que cuente con los espacios, tiempo y recursos previstos para llevar a cabo la actividad programadas, que la realización de diferentes actividades esté al alcance de todos los alumnos/as a los que va dirigidos.

2.- JUSTIFICACIÓN.

Para la justificación de mi elección de mi Ciclo Formativo y en concreto de mi módulo, hemos de contar a su vez, simplemente con una rápida vista al exterior, de la cantidad de empresas dedicadas al negocio de la fontanería y mejora de la eficiencia energética, así como las tecnologías de la comunicación e información.

Este módulo supone un módulo profesional específico del segundo curso de mi Formación Profesional Básica y tiene carácter transversal "Mantenimiento de Viviendas" y se estudia para reconocer, medir y calcular parámetros de montaje de equipos de climatización que nos permita como enlace dentro de nuestra formación profesional Básica a otros módulos.

La presente programación didáctica se ha elaborado para el módulo profesional asociado a la Unidad de Competencia 3023, REDES DE EVACUACIÓN, con el referente europeo: CINE3.5.3 contemplado en la Orden de 8 de Noviembre de 2016 (boja N° 241, 19 DE DICIEMBRE DE 2016), la cual desarrolla el currículo correspondientes al Título de "Fabricación y Montaje", es de Formación Profesional Básica y corresponde a la Familia Profesional de "Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento".

<u>La normativa básica que regula el ciclo y este módulo "Redes de evacuación" con rango de ley es:</u>

 La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE, la cual se refiere a la Formación Profesional en el capitulo V, destacando "La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos/as para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de la vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática".

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.ª y 7.ª de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- También nos tenemos que referir a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), la cual se refiere a la Formación Profesional en capítulo V (arts 68 a 77), de este artículo destacamos que: "La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado delas diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica".
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio.
- Ley orgánica 8/2013 del 9 de diciembre para la mejora de la Calidad Educativa.

Normativa básica con rango de Real Decreto:

- En el artículo 2 del Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo, persigue las siguientes finalidades.
 - g) Cualificar a las personas para las actividades profesionales y contribuir al desarrollo económico del país.
 - h) Facilitar su adaptación a laos cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
 - i) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 276/2007 del 23 de febrero por el que se regula el Reglamento de Ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes.
- Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Normativa básica que regula mi módulo.

- El Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que establece el Título de Formación Profesional Básica "Fabricación y Montaje".
- El Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, derogando la Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía para los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016, se establece el procedimiento de escolarización para el curso académico 2015/2016 y se desarrollan los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.

- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, se podrá autorizar la impartición de módulos profesionales en periodos lectivos diferentes a los establecidos con carácter general.
- La Orden de 8 Noviembre de 2016, por la que se desarrolla y determina para la Comunidad Autónoma de Andalucía el currículo de los módulos profesionales que componen mi Formación Profesional Básica correspondiente al título de Fabricación y Montaje.
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas.
- Orden 29 de septiembre 2010 que regula la evaluación, certificación y acreditación del alumnado que cursa formación profesional inicial en la comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN:

Esta programación se ha elaborado para el módulo profesional asociado a la **Unidad de Competencia 3023: Redes de Evacuación**, perteneciente al Título de Formación Profesional Básica **Fabricación y Montaje** de la Familia Profesional de **Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento**. Este Título Profesional Básico tiene una duración total de 2000 horas repartidas en dos cursos académicos. En el primer curso de desarrollan módulos profesionales en el centro educativo, y el segundo curso está dedicado tanto a módulos profesionales en el centro educativo, como al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

Este módulo de Redes de Evacuación se desarrollará íntegramente en el centro educativo, en el segundo curso académico y con una duración anual de 156 horas (6 horas a la semana).

La implantación de esta Formación Profesional Básica en el centro, responde de manera coherente a una necesidad real de operarios auxiliares en fontanería y climatización en esta zona de influencia, constatada a través de la información obtenida de la distintas empresa de contratación, del Servicio Andaluz de Empleo y más directamente de las propias Empresas del sector energético.

Para poder programar de una forma adecuada, y siguiendo el artículo 15 de la Orden de 8 de Noviembre de 2016 "El equipo educativo responsable del desarrollo del ciclo formativo del Título de Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje, elaborará de forma coordinada las programaciones didácticas para los módulos profesionales, teniendo en cuenta la adecuación de los diversos elementos curriculares a las características del entorno social y cultural del centro docente", por lo tanto debemos conocer la contextualización del nuestro centro, **I. E. S Don Diego Bernuy.**

- Entorno:

El I.E.S. Don Diego Bernuy situado en la Ciudad de Benamejí (Córdoba), nacido en el 1998 en una zona que hasta hace muy poco estaba en el límite de la ciudad y que actualmente se encuentra en una zona de expansión urbanística, junto a la escuela Taller.

La ciudad tiene un importante patrimonio histórico-artístico y natural, aunque presenta pocos Estímulos culturales para los jóvenes. En los últimos años se están ampliando horizontes en este sentido con la construcción de nuevos espacios culturales y de encuentro.

- Centro educativo:

En el I.E.S. Don Diego Bernuy se pueden realizar estudios de:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º de E.S.O; 2º de E.S.O; 3º de E.S.O; 4º de E.S.O; 3º y 4º de E.S.O. (diversificación)
- 1º y 2º Bachillerato en las modalidades de (Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología).
- 1º y 2º de FPB. (Fabricación y Montaje).
- Programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento (2º Y 3º de la ESO).
- Aula Específica. (Ptval)

El I.E.S. Don Diego Bernuy pretenden enriquecer las experiencias y posibilidades de sus alumnos y alumnas y por ello, con el compromiso de la totalidad del claustro se encuentra inmerso en la realización de varios planes y proyectos.

- Forma Joven.
- Plan de autoprotección.
- Escuela Espacio de Paz.
- Escuelas Deportivas.
- Programa de Acompañamiento
- Plan de igualdad entre hombre y mujeres en la educación.
- Programa innicia.
- Proyector Lector y Plan de uso de Bibliotecas escolares.
- Programa Aldea.
- Proyecto lingüístico de Centro.
- Prácticum máster de secundaria y primaria.

El claustro está formado por alrededor de 50 profesores.

- Características del alumnado:

El alumnado que cursa estos estudios, es un grupo bastante heterogéneo cuyo nivel socioeconómico y cultural es en general, medio-alto. Procede en su gran mayoría de la ESO. La edad oscila entre los 15 y los 16 años. Su procedencia es variada: centros de las localidades cercanas como Palenciana y Encina Reales.

Hay que resaltar que el total de los alumnos que realizan la FCT, lo hacen en entorno empresarial antes mencionado, por lo que en atención a las necesidades de capacitación profesional expresadas por la mismas, procuramos Adaptar en lo posible la programación de nuestro ciclo formativo.

4.- OBJETIVOS.

En los Decretos y Órdenes por lo que se establecen las enseñanzas correspondientes a los títulos de Formación Profesional inicial en la Comunidad Autonómica de Andalucía, las intenciones educativas aparecen formuladas del siguiente modo: finalidad y objetivos generales para cada uno de los Ciclos Formativos y resultados de aprendizaje en cada uno de los módulos profesionales.

Según el Decreto 436/2008 en su artículo 2, la Formación Profesional en el sistema educativo tiene por finalidad "preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional a facilitar su adaptación a la modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente".

4.1.- OBJETIVOS DE ETAPA:

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), según su artículo 40 queda redactado de la siguiente manera.

La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- i) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

4.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "FABRICACIÓN Y MONTAJE":

Podemos afirmar que los Objetivos generales del Formación Profesional Básica son enunciados generales de los resultados de aprendizaje que deben de adquirir los alumnos/as durante el mismo. Estos resultados de aprendizaje son una concreción de los Objetivos Generales de la formación Básica, que expresan cuales son los resultados esperados del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los módulos profesionales; o sea, se citan en un nivel intermedio entre los objetivos generales de la formación básica y los objetivos didácticos, que son los planteados en la práctica docente.

Los Objetivos Generales para mi Formación Profesional Básica "Fabricación y Montaje" recogidos en la orden de 8 de noviembre de 2016 y que son los siguientes:

- a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpreta do las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.
- b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.
- c) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- d) Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.
- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.
- h) Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.
- i) Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- I) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3.- OBJETIVOS DEL MÓDULO:

De todos los objetivos generales del ciclo formativo, concretamente el módulo **Redes de Evacuación Básica (3023),** colabora en la consecución de los siguientes:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo d), e), g) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

4.4.- UNIDADES DE COMPETENCIA:

La finalidad de estos Objetivos Generales del Ciclo es justificar que el alumnado ha adquirido unas Unidades de Competencia. Dichas Unidades de Competencia están recogidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en el punto 2.3: Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el Título. Concretamente entre ellas, el módulo 3023 "Redes de Evacuación", contribuye a la adquisición de las siguientes:

- 1 Cualificaciones profesionales completas:
- c) Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031_1 (RD 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia: UC0087_1: Realizar operaciones básicas de fabricación.
 UC0088 1: Realizar operaciones básicas de montaje.
- b) Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica IMA367_1 (RD 182/2008, de 8 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1154_1: Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.
- UC1155_1: Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

5.- COMPETENCIAS PROFESIONALES:

La nueva configuración del curriculum escolar fruto de la reforma educativa iniciada a través de la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo de Educación y concretada mediante el Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que se establece el Título Profesional Básico de Fabricación y Montaje y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece la adquisición de determinadas competencias profesionales que el alumno ha de adquirir.

En las Comunidad autónoma andaluza, la <u>Orden 8 de noviembre de 2016</u>, por la que se desarrolla el Currículum correspondiente al Título de Profesional Básico de Fabricación y Montaje, insiste igualmente en dicha adquisición.

Por otro lado la incorporación de las competencias profesionales al currículo permite poner mayor énfasis en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, por ello se consideran básicos.

5.1.- COMPETENCIAS GENERAL:

Como hemos mencionado en el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, en su artículo 2.1 se establece la Competencia General del Título consistente en: "realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecno-plásticos así como para la instalación y mantenimiento de elementos de redes de fontanería, calefacción y climatización, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental."

5.2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Las competencias profesionales, personales y sociales de este Título, están recogidas en el artículo 2.2 del <u>Real Decreto 127/2014</u> y son las que se relacionan a continuación.

- a) Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.
- b) Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- c) Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, enrase o deslizamiento de las partes móviles.
- d) Abrir rozas y zanjas para el tendido de tuberías de evacuación y suministro de agua, circuitos de calefacción y climatización básica.
- e) Ensamblar tuberías para aplicaciones de evacuación y suministro de agua e instalaciones de calefacción.
- f) Configurar y montar pequeñas instalaciones de riego automático asegurando la cobertura de toda la superficie y el ahorro de agua.
- g) Montar equipos sanitarios conectados a la red de evacuación y a la de suministro interior.
- h) Montar unidades interiores y exteriores de equipos de climatización básica.
- i) Construir y ensamblar conductos de ventilación en fibra o similar, realizando operaciones de acabado y sellado de juntas.

- j) Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- I) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio históricoartístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuen te de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Según la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, la formación del módulo de Redes de Evacuación con Código 3023 contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes competencias profesionales, personales y sociales d), e), y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

5.3.- ASOCIACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Tipo de competencia	C.P.P.S	OBJETIVOS GENERALES
PROFESIONAL	d)	d), e), g) y j)
PROFESIONAL	e)	e) y j)
PROFESIONAL	j)	j)
SOCIAL	q)	s)
SOCIAL	r)	t)
SOCIAL	s)	u)
SOCIAL	t)	v)
SOCIAL	u)	w)
PERSONAL	v)	x)
PERSONAL	w)	y)

Identificación de las partes de la Competencias.

C.P.P.S	Qué	Cómo	Para qué
d)	Abrir rozas y zanjas para el tendido de tuberías de evacuación y suministro de agua, circuitos de calefac- ción y climatización básica.		La selección de materiales y equipos para la ejecución de instalaciones de evacuación de aguas
e)	Ensamblar tuberías		para aplicaciones de evacuación y suministro de agua e instala- ciones de calefacción.
j)	Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones,	cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales	para el uso y conservación de los mismos.
q)	Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contem- poráneas	a partir de información histórica y geográfica a su disposición.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
r)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su activi- dad laboral	utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnolog- ías de la información y la comu- nicación.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
s)	Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad,	empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma indivi- dual o como miembro de un equipo.	Los procedimientos para el mantenimiento y conservación de instalaciones de fontanería y calefacción.
t)	Comunicarse eficazmente,	respetando la autonomía y com- petencia de las distintas perso- nas que intervienen en su ámbito de trabajo	, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
u)	Asumir y cumplir las medidas de prevención de ries- gos y seguridad laboral	en la realización de las activida- des laborales	evitando daños personales, laborales y ambientales.
v)	Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad uni- versal y diseño		para todos que afectan a su actividad profesional.
w)	Actuar	con espíritu emprendedor, ini- ciativa personal y responsabili- dad	en la elección de los procedi- mientos de su actividad profe- sional.

Identificación de las partes de los Objetivos:

O.G	Logro	Competencia
d)	para la apertura de rozas y zanjas.	Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identifi- cando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo
e)	para ensamblar tuberías de cobre o PVC	Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión
g)	para su instalación, sujeción y regula- ción acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.	Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y sanea- miento con los sistemas
j)	para realizar su mantenimiento básico.	Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identifi- cando la secuencia de operaciones
s)	Aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.	Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráti- cos,
t)	para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida
u)	para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la con- fianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico
v)	demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los
w)	para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación
x)	Para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes
y)	asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejo- ras en las actividades de trabajo.	Desarrollar las técnicas de su actividad profesional

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Los resultados de aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Como los resultados de aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

Identificación de las partes de los Ras:

	Ámbito Competencial		Ámbito Educativo
RA	Logro	Objeto	Acciones en contexto aprendizaje
1	Acondiciona	la zona de trabajo	describiendo las operaciones a realizar e identificando equipos y materiales.
2	Monta	redes generales de eva- cuación de agua	relacionando cada componente con la función que realiza.
3	Monta	redes de evacuación de aguas pluviales	relacionando cada componente con la función que realiza.
4	Monta	redes de evacuación de aguas residuales	relacionando cada componente con la función que realiza.
5	Mantiene	redes de evacuación de aguas	asociando las disfunciones con su posible causa de origen.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

	RA	%
1.	Acondiciona la zona de trabajo describiendo las operaciones a realizar e identificando equipos y materiales.	20
2.	Monta redes generales de evacuación de agua relacionando cada componente con la función que realiza.	20
3.	Monta redes de evacuación de aguas pluviales relacionando cada componente con la función que realiza.	20
4.	Monta redes de evacuación de aguas residuales relacionando cada componente con la función que realiza.	20
5. origen.	Mantiene redes de evacuación de aguas asociando las disfunciones con su posible causa de	20

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

RA-1. Acondiciona la zona de trabajo describiendo las operaciones a realizar e identificando equipos y materiales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la documentación gráfica.
- b) Se ha extraído la información relevante para llevar a cabo la preparación de la zona de trabajo.
 - c) Se han reconocido los elementos a instalar.
 - d) Se han identificado las operaciones a realizar.
 - e) Se ha limpiado el entorno de las zonas en las que se van a realizar los trabajos.
 - f) Se han acopiado los materiales, equipos y herramientas.
 - g) Se han realizado operaciones de apertura de rozas.
 - h) Se han abierto y compactado zanjas en el terreno.

- i) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
- j) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
 - k) Se ha operado con autonomía en las actividades propuestas.

RA2. Monta redes generales de evacuación de agua relacionando cada componente con la función que realiza.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizontal, pendientes, conexiones, entre otros).
 - b) Se ha descrito la función de cada elemento en el conjunto de la instalación.
 - c) Se ha replanteado la instalación.
- d) Se han montado los elementos (cierres hidráulicos, bajantes, colectores colgados, elementos de conexión, entre otros) de una red general de evacuación de un edificio tipo.
- e) Se han montado los elementos (cierres hidráulicos, bajantes, colectores colgados, elementos de conexión, fosa séptica, entre otros) de una vivienda unifamiliar.
 - f) Se ha preparado el mortero necesario para la sujeción de las conducciones.
 - g) Se han conectado los elementos de la instalación.
 - h) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
 - i) Se ha colaborado con los compañeros para la realización de los trabajos.
 - j) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación de tratamiento de aguas
- k) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje.

RA3. Monta redes de evacuación de aguas pluviales relacionando cada componente con la función que realiza.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizontal, pendientes, conexiones, entre otros).
- b) Se ha descrito la función que realiza cada elemento en el conjunto de la instalación y su sistema de montaje (vertical, horizontal, pendientes, conexiones, entre otros).
 - c) Se ha replanteado la instalación.
- d) Se han montado las conducciones de una red de evacuación de aguas pluviales de evacuación de un edificio tipo (canalones, bajantes, colectores colgados o enterrados, elementos de conexión, entre otros).
 - e) Se han aplicado técnicas de anclaje y sujeción.

- f) Se han realizado operaciones de conexionado de los elementos de la red de evacuación a la red general (colectores, arquetas, pozos, entre otros).
 - g) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
 - h) Se ha colaborado con los compañeros para la realización de los trabajos.
- i) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

RA4. Monta redes de evacuación de aguas residuales relacionando cada componente con la función que realiza.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizontal, conexiones, entre otros.
- b) Se ha descrito la función que realiza cada elemento en el conjunto de una instalación de evacuación de aguas residuales.
 - c) Se ha replanteado la instalación.
- d) Se han unido y tendido las tuberías de evacuación de aguas residuales presentándolas desde cada equipo sanitario al colector o bajante correspondiente.
- e) Se ha unido cada conducción de la red de evacuación de aguas residuales de un cuarto de baño a cada equipo sanitario o elemento terminal.
 - f) Se han insonorizado las tuberías de evacuación.
- g) Se ha conectado la red de evacuación de aguas residuales a los elementos (colectores, arquetas, pozos, entre otros) de la red general de evacuación del edificio.
 - h) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
 - i) Se ha colaborado con los compañeros para la realización de los trabajos.
 - i) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación de tratamiento de aguas.
- k) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje.

RA5. Mantiene redes de evacuación de aguas asociando las disfunciones con su posible causa de origen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las posibles disfunciones que puede presentar las redes generales de evacuación, redes de aguas pluviales redes de aguas residuales.
- b) Se han relacionado las disfunciones de las distintas redes con las operaciones de mantenimiento.

- c) Se han seleccionado equipos, herramientas y utillaje necesarios para las operaciones de mantenimiento.
- d) Se han realizado operaciones de reparación y mantenimiento de instalaciones de las distintas redes.
 - e) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
- f) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
 - g) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación de tratamiento de aguas.
- h) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje.

8.- CONTENIDOS BÁSICOS.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de Criterios de Evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos Contenidos Básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada Módulo Profesional.

La estructura de los Contenidos Básicos es un conjunto de bloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Resultado de aprendizaje, un conjunto de subbloques de contenido (cada uno de ellos asociado a un Criterio de Evaluación), y un conjunto de elementos de contenido (que sirven para desarrollar los anteriores).

Para este módulo profesional, estos Contenidos Básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados
RA1	Acondicionamiento de la zona de trabajo y acopio de materiales:
a) Se ha interpretado la documentación gráfica	Identificación de componentes. Mediciones sobre planos de instalaciones de fontanería.
 b) Se ha extraído la información relevante para llevar a cabo la preparación de la zona de trabajo. 	Identificación de componentes. Mediciones sobre planos de instalaciones de fontanería.
c) Se han reconocido los elementos a instalar.	Identificación de componentes. Mediciones sobre planos de instalaciones de fontanería.
d) Se han identificado las operaciones a realizar.	Identificación de componentes. Mediciones sobre planos de instalaciones de fontanería.
e) Se ha limpiado el entorno de las zonas en las que se van a realizar los trabajos.	Identificación de componentes. Mediciones sobre planos de instalaciones de fontanería.
f) Se han acopiado los materiales, equipos y herramientas.	Manejo de herramientas portátiles.
g) Se han realizado operaciones de apertura de rozas.	Ayudas a la albañilería.
 h) Se han abierto y compactado zanjas en el terreno. 	Ayudas a la albañilería.
 i) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabili- dad en condiciones de orden, limpieza y seguridad. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio- ambientales aplicables
 j) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio- ambientales aplicables
 k) Se ha operado con autonomía en las actividades propues- tas. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio- ambientales aplicables

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva-	Contenidos Básicos asociados
<u>luación.</u>	
RA2	Montaje de redes generales de evacuación de
	aguas:
a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizon-	Tipología de las instalaciones de evacuación de aguas.
tal, pendientes, conexiones, entre otros).	
b) Se ha descrito la función de cada elemento en el conjunto	Tuberías de evacuación de redes generales. Materiales y
de la instalación.	característica
c) Se ha replanteado la instalación.	Elementos que componen las instalaciones.
d) Se han montado los elementos (cierres hidráulicos, bajan-	Elementos que componen las instalaciones.
tes, colectores colgados, elementos de	
conexión, entre otros) de una red general de evacuación de un	
edificio tipo.	
e) Se han montado los elementos (cierres hidráulicos, bajan-	Elementos que componen las instalaciones.
tes, colectores colgados, elementos de	
conexión, fosa séptica, entre otros) de una vivienda unifami-	
liar.	
f) Se ha preparado el mortero necesario para la sujeción de	Elementos que componen las instalaciones.
las conducciones.	
g) Se han conectado los elementos de la instalación.	Técnicas de montaje y unión de tuberías plásticas, de gres,
	fundición y gres.
h) Se han realizado pruebas de funcionamiento.	Técnicas de montaje y unión de tuberías plásticas, de gres,
	fundición y gres.
i) Se ha colaborado con los compañeros para la realización de	Técnicas de montaje y unión de tuberías plásticas, de gres,
los trabajos.	fundición y gres.
j) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación	Legislación sobre tratamiento de aguas.
de tratamiento de aguas	
k) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su	Legislación sobre tratamiento de aguas.
aprovechamiento o reciclaje.	

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva-	Contenidos Básicos asociados
<u>luación.</u>	
RA3	Montaje de redes de evacuación de aguas plu- viales:
a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizon-	Tipología de las instalaciones de evacuación de aguas pluvia-
tal, pendientes, conexiones, entre otros).	les.
b) Se ha descrito la función que realiza cada elemento en el	Tuberías de evacuación de pluviales. Materiales y caracterís-
conjunto de la instalación y su sistema de montaje (vertical,	ticas.
horizontal, pendientes, conexiones, entre otros).	
c) Se ha replanteado la instalación.	Elementos que componen las instalaciones.
d) Se han montado las conducciones de una red de evacua-	Elementos que componen las instalaciones.
ción de aguas pluviales de evacuación de un edificio tipo	
(canalones, bajantes, colectores colgados o enterrados, ele-	
mentos de conexión, entre otros)	
e) Se han aplicado técnicas de anclaje y sujeción.	Técnicas de montaje y unión de canalones y tuberías.
f) Se han realizado operaciones de conexionado de los ele-	Técnicas de montaje y unión de canalones y tuberías.
mentos de la red de evacuación a la red general (colectores,	
arquetas, pozos, entre otros).	
g) Se han realizado pruebas de funcionamiento.	Pruebas de estanqueidad. Prueba con agua.
h) Se ha colaborado con los compañeros para la realización	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-
de los trabajos.	ambientales aplicables.
i) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-
aprovechamiento o reciclaje.	ambientales aplicables.
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos labo-	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio-
rales y medioambientales requeridas.	ambientales aplicables.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva-	Contenidos Básicos asociados
<u>luación.</u>	
RA4	Montaje de redes de evacuación de aguas residuales:
a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizon-	Tipología de las instalaciones de evacuación de aguas resi-
tal, pendientes, conexiones, entre otros	duales.
 b) Se ha descrito la función que realiza cada elemento en el conjunto de una instalación de evacuación de aguas residua- les. 	Tuberías de aguas residuales. Materiales y características. Dimensiones normalizadas.
c) Se ha replanteado la instalación	Tuberías de aguas residuales. Materiales y características. Dimensiones normalizadas.
d) Se han unido y tendido las tuberías de evacuación de aguas residuales presentándolas desde cada	Técnicas de montaje y unión. Aplicaciones en evacuación de aguas residuales.
 e) Se ha unido cada conducción de la red de evacuación de aguas residuales de un cuarto de baño a 	Técnicas de montaje y unión. Aplicaciones en evacuación de aguas residuales.
f) Se han insonorizado las tuberías de evacuación.	Técnicas de montaje y unión. Aplicaciones en evacuación de aguas residuales.
g) Se ha conectado la red de evacuación de aguas residuales a los elementos (colectores, arquetas, pozos, entre otros) de la red general de evacuación del edificio	Técnicas de montaje y unión. Aplicaciones en evacuación de aguas residuales.
h) Se han realizado pruebas de funcionamiento.	Técnicas de montaje y unión. Aplicaciones en evacuación de aguas residuales.
 i) Se ha colaborado con los compañeros para la realización de los trabajos. 	Legislación sobre tratamiento de aguas.
 j) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación de tratamiento de aguas. 	Legislación sobre tratamiento de aguas.
 k) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje. 	Legislación sobre tratamiento de aguas.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Eva- luación.	Contenidos Básicos asociados	
RA5	Mantenimiento de redes de evacuación:	
a) Se han descrito las posibles disfunciones que puede pre- sentar las redes generales de evacuación, redes de aguas pluviales redes de aguas residuales.	Plan de mantenimiento de la red.	
 b) Se han relacionado las disfunciones de las distintas redes con las operaciones de mantenimiento. 	Plan de mantenimiento de la red.	
 c) Se han seleccionado equipos, herramientas y utillaje nece- sarios para las operaciones de mantenimiento 	Procedimientos de actuación en mantenimiento de redes.	
 d) Se han realizado operaciones de reparación y manteni- miento de instalaciones de las distintas redes. 	Procedimientos de actuación en mantenimiento de redes.	
e) Se han realizado pruebas de funcionamiento.	Procedimientos de actuación en mantenimiento de redes.	
f) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio- ambientales	
g) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación de tratamiento de aguas.	Legislación sobre tratamiento de aguas.	
 h) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje. 	Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio- ambientales	

9.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Teniendo presente cuáles son las competencias a alcanzar por el alumnado se ha estructurado una secuencia de Unidades de Aprendizaje (UA) que dé respuesta a la consecución de dichas competencias y contengan todos los elementos curriculares de forma lógica.

9.1- Organización y Secuenciación de Unidades de Aprendizaje.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales.

Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje), se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito General		Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje		
CPPS	OG	RA	%	CE "del RA"	UA	Denominación
d)	d)	1	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k)	1	Acondiciona la zona de trabajo describiendo las opera- ciones a realizar e identificando equipos y materiales
e)	e) y g)	2	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k)	2	Monta redes generales de evacuación de agua relacio- nando cada componente con la función que realiza.
e)	e) y g)	3	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j)	3	Monta redes de evacuación de aguas pluviales relacio- nando cada componente con la función que realiza.
e)	e) y g)	4	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k)	4	Monta redes de evacuación de aguas residuales relacio- nando cada componente con la función que realiza
j)	j)	5	20	a), b), c), d), e), f), g) y h)	5	Mantiene redes de evacuación de aguas asociando las disfunciones con su posible causa de origen.

9.2.- Temporalización de Unidades de Aprendizaje.

A continuación se ha establecido una temporalización y se ha asignado unas horas en función de la complejidad en la adquisición de las competencias que se trabajan en cada unidad. Además se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada unidad a alcanzar el resultado de aprendizaje.

Esto se recoge en la siguiente tabla:

Con	Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje				
RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Temporización
1	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k)	1	Acondiciona la zona de trabajo describien- do las operaciones a realizar e identificando equipos y materiales	20	31	17/09/2018 a 19/10/2018
2	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k)	2	Monta redes generales de evacuación de agua relacionando cada componente con la función que realiza.	20	32	22/10/2018 a 28/11/2018
3	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j)	3	Monta redes de evacuación de aguas plu- viales relacionando cada componente con la función que realiza.	20	31	29/11/2018 a 23/01/2019
4	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k)	4	Monta redes de evacuación de aguas resi- duales relacionando cada componente con la función que realiza	20	31	24/01/2019 a 8/03/2019
5	20	a), b), c), d), e), f), g) y h)	5	Mantiene redes de evacuación de aguas asociando las disfunciones con su posible causa de origen.	20	31	9/03/2019 a 12/04/2019

9.3.- Unidades de Aprendizaje.

Mi programación como en todo momento es abierta y flexible, tengo que decir que el desarrollo de mis unidades de aprendizaje en cuanto a su temporización puede estar sujeta a modificaciones dependiendo del nivel académico del alumnado que me voy a encontrar en esta Formación Profesional Inicial, además de los recursos materiales disponibles en el taller y que voy a necesitar para alcanzar los resultado de aprendizaje marcado.

Unidad de Aprendizaje Nº 1					
Acondiciona la zona de trabajo describiendo las operaciones a realizar e identificando equipos y materiales					
Temporalización:	Duración: 31 horas	Ponderación: 20%			
17/09/2018 a 19/10/2018					

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes objetivos generales del ciclo formativo d), e), g) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesio- nales	La formación del módulo se relaciona con los siguien- tes competencias profesionales, personales y sociales d), e) y j) del título. Además, se relaciona con las com- petencias q), r), s), t), u), v), y w
w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesio-	

Resultados de Aprendizaje

RA1. Acondiciona la zona de trabajo describiendo las operaciones a realizar e identificando equipos y materiales

Objetivos Específicos

d) Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
d), e), j), v), y w)	q), r), s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.

	Criterios de Eva	luación	%	IE .
a)	Se ha interpretado la documentación gráfica.			Pruebas escritas
b)	Se ha extraído la información relevante pa	ra llevar a cabo la preparación de la	10	(50%).
	zona de trabajo.			Actividades eva-
c)	Se han reconocido los elementos a instalar	r.	9	luables y activida-
d)	Se han identificado las operaciones a reali	zar.	9	des prácticas de
e)	Se ha limpiado el entorno de las zonas en	las que se van a realizar los trabajos.	9	montaje (50%).
f)	Se han acopiado los materiales, equipos y	herramientas.	9	
g)	Se han realizado operaciones de apertura d	de rozas.	9	
h)	Se han abierto y compactado zanjas en el t	terreno.	9	
i)	Se han mantenido las zonas de trabajo de s	su responsabilidad en condiciones de	9	
	orden, limpieza y seguridad.			
j)	j) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y me-			
	dioambientales requeridas.			
k)	k) Se ha operado con autonomía en las actividades propuestas.			
,	•			
		q		
-	Libro de texto recomendado.	Video ilustrativo.		
-	Apuntes de clase Pantalla y cañón de video proyección.			
-	Presentación en PowerPoint.	Impresora láser.		
-	Pizarra blanca.	- Pendrive.		
		Observaciones		

Unidad de Aprendizaje Nº 2						
Monta redes generales de evacuación de agua relacionando cada componente con la función que realiza.						
Temporalización:	Duración: 32 horas	Ponderación: 20 %				
22/10/2018 a 28/11/2018						

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo d), e), g) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales	La formación del módulo se relaciona con los siguientes competencias profesionales, personales y sociales d), e) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w

Resultados de Aprendizaje

RA2: Monta redes generales de evacuación de agua relacionando cada componente con la función que realiza.

Objetivos Específicos

- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber		
d), e), j), v), y w)	q), r), s), t), u)		
Tareas y Actividades			

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas

previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Realización de trabajos.

Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizontal, pendientes, co-	10	Pruebas escritas
nexiones, entre otros).		(20%).
 b) Se ha descrito la función de cada elemento en el conjunto de la instalación. 	9	Actividades eva-
c) Se ha replanteado la instalación.	9	luables y activida-
d) Se han montado los elementos (cierres hidráulicos, bajantes, colectores colgados,	9	des prácticas de
elementos de conexión, entre otros) de una red general de evacuación de un edificio		montaje (80%).
tipo.		
e) Se han montado los elementos (cierres hidráulicos, bajantes, colectores colgados,	9	
elementos de conexión, fosa séptica, entre otros) de una vivienda unifamiliar.		
 f) Se ha preparado el mortero necesario para la sujeción de las conducciones. 	9	
g) Se han conectado los elementos de la instalación.	9	
 h) Se han realizado pruebas de funcionamiento. 	9	
 i) Se ha colaborado con los compañeros para la realización de los trabajos. 	9	
j) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación de tratamiento de aguas	9	
 k) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o 	9	
reciclaje.		
Recursos		
 Libro de texto recomendado. Video ilustrativo. 		
 Apuntes de clase. Pantalla y cañón de video proyección. 		
 Presentación en PowerPoint. Impresora láser. 		
Pizarra blanca Pendrive.		
Observaciones		

Unidad de Aprendizaje N° 3					
Monta redes de evacuación de aguas pluviales relacionando cada componente con la función que realiza.					
Temporalización:	Duración: 31 horas	Ponderación: 20%			
29/11/2018 a 23/01/2019					

Objetivos Generales	Competencias			
La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo d), e), g) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales	La formación del módulo se relaciona con los siguientes competencias profesionales, personales y sociales d), e) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w			
Recultados de Aprendizaia				

Resultados de Aprendizaje

RA3: Monta redes de evacuación de aguas pluviales relacionando cada componente con la función que realiza

Objetivos Específicos

- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
d), e), j), v), y w)	q), r), s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar. Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.					
Realización de ejercicios escritos. Realización de trabajos.					
Criterios de Evaluación % IE					
a) Se ha identificado el sistema de montaje (vertical, horizontal, pendientes, conexiones, entre otros). b) Se ha descrito la función que realiza cada elemento en el conjunto de la instalación y su sistema de montaje (vertical, horizontal, pendientes, conexiones, entre otros). c) Se ha replanteado la instalación. d) Se han montado las conducciones de una red de evacuación de aguas pluviales de evacuación de un edificio tipo (canalones, bajantes, colectores colgados o enterrados, elementos de conexión, entre otros). e) Se han aplicado técnicas de anclaje y sujeción. f) Se han realizado operaciones de conexionado de los elementos de la red de evacuación a la red general (colectores, arquetas, pozos, entre otros). g) Se han realizado pruebas de funcionamiento. h) Se ha colaborado con los compañeros para la realización de los trabajos. i) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas		Pruebas escritas (20%). Actividades evaluables y actividades prácticas de montaje (80%).			
Recursos					
- Libro de texto recomendado Video ilustrativo Apuntes de clase Pantalla y cañón de video proyección Presentación en PowerPoint Impresora láser Pizarra blanca Pendrive.					
Observaciones					

Swilling Dr. Politication		
Unidad de Aprendizaje N° 4		
Monta redes de evacuación de aguas residuales relacionando cada componente con la función que realiza		
Temporalización:	Duración: 31 horas	Ponderación: 20%
24/01/2019 a 8/03/2019		

Objetivos Generales	Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo d), e), g) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales	La formación del módulo se relaciona con los siguientes competencias profesionales, personales y sociales d), e) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w

Resultados de Aprendizaje

RA4: Monta redes de evacuación de aguas residuales relacionando cada componente con la función que realiza..

Objetivos Específicos

- e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.

Aspectos del Saber Hacer/Estar	Aspectos del Saber
d), e), j), v), y w)	q), r), s), t), u)

Tareas y Actividades

Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.

Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.

Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.

Realización de ejercicios escritos.

Pizarra blanca.

Realización de trabajos.				
Criterios de Evaluación			ΙE	
a) Se ha identificado el sistema de montaje (v	ertical, horizontal, pendientes, co-	10	Pruebas escritas	
nexiones, entre otros			(20%).	
b) Se ha descrito la función que realiza cada e	elemento en el conjunto de una instala-	9	Actividades eva-	
ción de evacuación de aguas residuales.			luables y activida-	
 c) Se ha replanteado la instalación. 		9	des prácticas de	
 d) Se han unido y tendido las tuberías de evad dolas desde cada equipo sanitario al colector 		9	montaje (80%).	
 e) Se ha unido cada conducción de la red de evacuación de aguas residuales de un cuarto de baño a cada equipo sanitario o elemento terminal. 				
f) Se han insonorizado las tuberías de evacuación.				
g) Se ha conectado la red de evacuación de aguas residuales a los elementos (colec- tores, arquetas, pozos, entre otros) de la red general de evacuación del edificio.				
h) Se han realizado pruebas de funcionamiento.				
 Se ha colaborado con los compañeros para la realización de los trabajos. 				
j) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación de tratamiento de aguas.				
k) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o				
reciclaje.				
Recursos				
	- Video ilustrativo.			
 Apuntes de clase. Pantalla y cañón de video proyección. 				
 Presentación en PowerPoint. 				

- Impresora láser. - Pendrive.

Observaciones

Unidad de Aprendizaje Nº 5			
Mantiene redes de evacuación de aguas asociando las disfunciones con su posible causa de origen.			
Temporalización:	Duración: 31 horas	Ponderación: 20%	
9/03/2019 a 12/04/2019			

9/03/2019 a 12/04/2019			
Objetivos Generales			Competencias
La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo d), e), g) y j). Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x), e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales		La formación del módulo se relaciona con los siguientes competencias profesionales, personales y sociales d), e) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias q), r), s), t), u), v), y w	
		e Aprendizaje	
RA5: Mantiene redes de evacuación de aguas asociando las disfunciones con su posible causa de origen.			
Objetivos Específicos			
j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.			
Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspect	tos del Saber
d), e), j), v), y w)	q), r), s),	t), u)	

Tareas y Actividades			
Realización de lecturas previas sobre: TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CATALOGOS, vinculadas al contenido que se va trabajar.			
Lluvia de ideas previas relativas al contenido que se va a trabajar.			
Preguntas cortas sobre el tema desarrollado.			
Realización de ejercicios escritos.			
Realización de trabajos.			
Criterios de Evaluación	%	IE .	
a) Se han descrito las posibles disfunciones que puede presentar las redes generales	10	Pruebas escritas	
de evacuación, redes de aguas pluviales redes de aguas residuales.		(20%).	
b) Se han relacionado las disfunciones de las distintas redes con las operaciones de	10	Actividades eva-	
mantenimiento.		luables y activida-	
 c) Se han seleccionado equipos, herramientas y utillaje necesarios para las opera- ciones de mantenimiento. 	20	des prácticas de montaje (80%).	
 d) Se han realizado operaciones de reparación y mantenimiento de instalaciones de las distintas redes. 	20		
e) Se han realizado pruebas de funcionamiento.			
 f) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medio- ambientales requeridas. 	10		
g) Se han aplicado las medidas requeridas por la legislación de tratamiento de aguas.	10		
h) Se ha retirado el material sobrante clasificándolo para su aprovechamiento o reciclaje.	10		

Recursos		
-	Libro de texto recomendado.	- Video ilustrativo.
-	Apuntes de clase.	 Pantalla y cañón de video proyección.
-	Presentación en PowerPoint.	- Impresora láser.
	Pizarra blanca.	- Pendrive.
Observaciones		

9.4.- Educación en Valores.

La propia programación podrán plantear de manera explícita, en "momento" en que se trabajan determinados contenidos transversales, sin embargo, la propia naturaleza de estos contenidos, induce a cierta "espontaneidad" en su integración, es decir, aprovechando al momento que en ocurran acontecimientos en la sociedad. Esto no quiere decir que no se tenga programados actividades, tareas, etc, en determinados momentos del proceso educativo para trabajar con los mismos.

De igual forma la integración de los contenidos transversales no debe plantearse exclusivamente de manera "academicista", sino que debe impregnar la propia práctica educativa y el trabajo diario en el aula, a través de las actitudes que se reflejan en estos contenidos, es decir, actitudes no sexistas, de colaboración, de respecto a los demás, de respeto al medio ambiente, de preocupación por la salud, etc., por lo que se deben potenciar y hacer lo más explicitas posibles estas actitudes, en todas las actas de la vida del centro, ya no solo en el aula, sino en todo el centro.

Cabe reseñar que no todas la áreas, materias o módulos, ni todos los contenidos integrados en las misas, se vinculan fácilmente a los contenidos transversales, y tampoco es

ese el objetivo primordial, pero siempre con un pequeño esfuerzo podremos encontrar situaciones en las que orientar la labor docente dándole un cariz más "social".

Dentro del ciclo formativo, y través de este módulo profesional, se considera que se pueden tratar los contenidos de educación en valores siguientes:

- La educación moral y cívica. Dentro de este tema transversal se trabajará el fomento de actitudes de respeto hacia las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, valorando el pluralismo y la diversidad.
- La educación para la paz, la solidaridad y los derechos humanos. Se trabajará sobre todo la actitud frente al conflicto, viendo éste como un proceso natural y consustancial a la existencia humana que, bien encauzado, ayuda a clarificar intereses y valores, convirtiéndose entonces en un proceso creativo. Se intentará que haya en todo momento un ambiente de respeto y tolerancia en clase.
- La educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. La mayor presencia de personas del sexo masculino en las actividades del sector profesional, a lo largo de la historia hace que la educación no sexista sea muy importante en los módulos de las familias profesionales. Desde el aula se concienciará al alumnado sobre la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas. Este tema transversal tendrá un tratamiento fundamentalmente metodológico, cuidando aspectos como los niveles de expectativas iguales ante alumnas y alumnos, la idéntica dedicación a ambos sexos, evitar actitudes protectoras hacia las alumnas y asignar tareas de responsabilidad en función de las capacidades individuales
- La educación medio-ambiental: Se potenciarán actitudes personales de aprovechamiento de materiales en las aulas y en los talleres. El respeto a la naturaleza y la valoración del impacto ambiental que produce la utilización de los recursos naturales, es un aspecto fundamental para una adecuada formación. Este enfoque se extiende a las manipulaciones habituales de los alumnos y alumnas en el taller, donde el respeto al entorno natural se inculca en todos los aspectos de la actividad: la elección de las materias primas adecuadas y su aprovechamiento al máximo, el reciclaje de materiales y objetos para nuevos usos, la generación del mínimo de residuos, el uso racional de la energía, etc.
- La educación para la salud. Se trabajará la atención y respeto de las normas de uso de herramientas, máquinas y aparatos del laboratorio, así como el respeto por el orden y limpieza del puesto de trabajo. En torno a este tema central, se amplían determinados aspectos de seguridad e higiene en el trabajo, elementos de señalización de áreas peligrosas, riesgos profesionales, etc.

Otro aspecto importante relativo a la Educación para la salud se centra en el estudio de los ambientes de trabajo, su adecuada iluminación, acondicionamiento ambiental, ventilación, extracción de sustancias nocivas, etc. El reconocimiento del entorno de trabajo saludable es de gran importancia para la formación de los alumnos y alumnas y será de gran utilidad para ellos cuando se integren en el mundo laboral.

La educación del consumidor.

Se potenciará el consumo moderado y responsable de recursos y materiales, así como la aplicación de criterios de racionalidad energética en los temas sensibles. Estos temas son la base de una adecuada valoración de los productos de consumo, basada en criterios objetivos, que permitan al alumnado diferenciar en cada producto aquellos aspectos importantes, como son las posibilidades de uso de los objetos, la economía, la ergonomía, etc, de los triviales, como el envoltorio, los mensajes publicitarios, etc.

La educación vial.

La educación vial tiene un tratamiento específico en el estudio de las señalizaciones, en el marco de las normas de seguridad en el trabajo.

10.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Podemos entender la metodología como "el conjunto de criterios y decisiones que organizan de manera global, el proceso de enseñanza aprendizaje"; pudiéndola dividir en dos apartados.

10.1.- DIRECTRICES GENERALES:

A continuación se ofrecen una serie de pautas orientativas que guíen la actuación del contenidos actitudinales del currículo, se hará el correspondiente desarrollo curricular profesorado en los procesos de enseñanza y favorezcan los procesos de aprendizaje del alumnado.

Una metodología que tenga como punto de partida el conocimiento del alumnado y su opinión con respecto a los diferentes aspectos de la realidad, debe ser capaz de conectar con sus intereses y necesidades, proponiéndole de forma clara y atractiva, la finalidad y utilidad de los aprendizajes teórico-prácticos y de desarrollo de capacidades que se realicen en el proceso educativo para una mejor adquisición de las competencias encaminadas a su preparación de cara a su vida profesional ya que comporta, por un lado, el conocimiento tecnológico y por otro el conocimiento de un oficio que es básico para la industria y los servicios.

Se pretende una metodología activa y por descubrimiento como proceso de construcción de capacidades que integre conocimientos científicos (conceptuales), tecnológicos (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo), con el fin de que el alumno se capacite para aprender por sí mismo.

Por ello, se debe rechazar de pleno la tradicional dicotomía de teoría y práctica consideradas como dos mundos distintos y aislados, e integrar la teoría y la práctica como dos elementos de un mismo proceso de aprendizaje mediante el cual se le presenta al alumno un material significativo para que pueda darle sentido a lo que aprende.

El proceso de enseñanza-aprendizaje aplicado en la totalidad de las unidades de trabajo se concreta a partir de la explicación que teniendo su origen en los procedimientos, debe hacer el profesor utilizando todos los recursos y medios tecnológicos que sean necesarios para simplificar la duración del tiempo que precisan los alumnos en la construcción y aplicación de las capacidades del módulo.

Por otro lado, el saber hacer, que se manifiesta a través de los procedimientos, tiene que tener un soporte conceptual, el por qué, de manera que éste imprima en el alumno el

rigor por el estudio de lo básico no cambiante y que pueda ir asimilando la tecnología cambiante que se sustenta sobre ella.

De esta forma, se integra en un continuo y único proceso de aprendizaje la teoría y la práctica junto a los procedimientos y a los conocimientos que, gradualmente en unidades de trabajo, presentamos al alumno en esta programación de contenidos secuenciados por orden creciente de dificultad.

Este tipo de contenidos debe estar presente a lo largo de todo el proceso, siendo el profesor el principal agente motivador con el ejemplo del rigor y la precisión de los cálculos y resultados que se efectúen para, posteriormente, la realización de las prácticas reales y proyectos reales sencillos, de manera que induzca en el alumno una actitud positiva hacia el orden en el manejo de equipos, la exactitud de las conexiones y montaje de los cuadros eléctricos, la precisión de las lecturas afectadas en los aparatos de medida, los cálculos previos, el método a seguir en cada unidad de trabajo, las comprobaciones y verificaciones, el respeto por las normas de seguridad y protección. Practicar de forma continua la utilización de documentación, simbología y normalización al uso y estar predispuesto a ponerse al día en todo tipo de aplicaciones electrotécnicas. Escuchar a los compañeros y prestar atención a las actividades que se realicen de forma individual y/o en equipo.

Respetar mobiliario, bibliografía, documentación técnica, material didáctico y equipos electrotécnicos existentes en el taller y en las visitas programadas a instalaciones del propio centro e instalaciones exteriores.

Es necesario observar que para la correcta aplicación de algunas actividades propuestas en las unidades de trabajo es necesaria la utilización de contenidos, conceptuales o procedimentales, propios de otros módulos profesionales de este Ciclo Formativo de Grado Superior.

10.2.- DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA:

De forma general, el desarrollo de las distintas Unidades programadas se abordará comenzando cada unidad como una explicación de los objetivos a alcanzar, los criterios a instrumentos de evaluación y los contenidos soporte necesarios. Así mismo, se entregará al alumnado el texto, documentación técnica y bibliografía recomendad, que será usada en cada Unidad.

A continuación, se presenta el guión de ejecución que se llevará a cabo en cada una de las unidades didácticas:

- 11. Presentación de la actividad a realizar.
- 12. Entrega de documentación y análisis de la información.
- 13. Exposición de los contenidos.
- 14. Ejecución de la actividad.
- 15. Fin de la actividad.
- Presentación de la actividad a realizar.
- Se explicará donde se realizará, en cuanto tiempo y los recursos que se dispondrán.

- Se expondrán los objetivos que se pretenden alcanzar, criterios de evaluación y documentación que el alumnado habrá de entregar a finalizar la actividad.

• Entrega de documentación y análisis de la información.

 Por medio de un debate inicial o tormenta de ideas se intentarán aclarar, por parte del profesor o del propio grupo, las dudas surgidas. Este apartado permitirá al profesor detectar el nivel o idea previa y según las mismas, adelantar contenidos o realizar actividades de refuerzo.

Exposición de los contenidos.

- Se realiza la explicación de contenidos conceptuales aplicables a la actividad.
- Aclaración de dudas puntuales. Después que el alumnado haya estudiándolos contenidos tratados, se podrá abordar de una forma más amplia las dudas. Estas aclaraciones podrán ser proporcionadas a título individual o en gran grupo.
- Explicación de los contenidos procedimentales.
- Aclaración de dudas.

Ejecución de la actividad.

- El profesor observa los trabajos realizados y corrige aquellas prácticas que debe ser evaluada en el momento. Dispondrá de un cuaderno de evolución, donde anotará con información recogida mediante preguntas y observaciones directas del alumno, aquellos contenidos, tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales que sean de interés en la actividad que se está realizando. Así mismo aclara y orienta en las cuestiones relativas a la actividad. Se ampliarán los contenidos conceptuales cuando la demanda del alumnado así lo requiera.

• Fin de la actividad.

- En cada actividad se indicará la documentación técnica que debe elaborar y cuando la ha de presentar.
- Tras su corrección, los ejercicios escritos serán entregados al alumno/a y comentados en gran grupo.
- Los alumnos revisarán las respuestas erróneas y volverán a entregar el mismo ejercicio corregido a la profesora para quedar archivado en la carpeta del alumno/a. Todos los ejercicios estarán a disposición de los interesados en todo momento.

Para reforzar la metodología expuesta y que la misma se concretice en los mejores resultados de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se proponen las siguientes pautas:

- Crear un ambiente que favorezca el trabajo tanto del alumno como del profesor.
- Se facilitará el debate, el diálogo y la confrontación de ideas ante la ejecución de diversos trabajos que se afronten.
- > En todo momento se propiciará un aprendizaje constructivo y significativo.
- > Se evitará la presentación de soluciones únicas y exclusivas a los problemas o situaciones planteados, que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio.
- Se formentará que los alumnos participen en la propuesta de actividades que se programen para trabajar los distintos contenidos, que deben ser desarrollados, a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. De esta forma se contribuye a que, cuando se integren profesionalmente, sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.
- La metodología tendrá un carácter integrador con actividades teórico-prácticas que favorezcan la captación de conceptos y la adquisición de habilidades y destrezas, por lo que el alumno/a debe aplicar inmediatamente los conocimientos adquiridos, comprobando los resultados prácticos y las diferentes opciones que se derivan de ellos.
- La profesora actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas y contribuir a que el alumnado descuba su capacidad potencial en relación con la ocupaciones implicados en el perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.
- Se formentará que el alumno/a sea capaz de experimentar y probar con los distintos parámetros.
- La teoría y la práctica deben constituir un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado. Cada unidad de trabajo o periodo de permanencia en el aula puede comenzar por uno u otro aspecto, el que se estime más conveniente por el profesorado, y el paso del uno al otro se dará en cualquier momento del proceso, el que se juzgue más oportuno.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El recurso puede ser utilizado tanto por el profesor como por el alumno sujeto de aprendizaje, vamos a clasificarlos en tres tipos:

Recursos Humanos: Profesores, orientadores, director, jefe de estudios, personal ajeno al centro, cualquier miembro de la comunidad educativa.

Recursos Didácticos: Libros, material audiovisual, informático, etc. Nos detendremos con mayor profundidad en los recursos didácticos, estos se entienden como la serie de

medios para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje. En la enseñanza escolar es necesario el empleo de una gran gama de recursos didácticos.

Esta gran gama de recursos que es necesaria, se clasifica en varias categorías: Medios manipulativos, audiovisuales, informáticos, impresos.

- Medios manipulativos: Incluye buena parte del material que se utiliza:
- Material fungible: material que nosotros podemos gastar
- Material inventariadle: como por ejemplo ordenadores, máquinas.
- Medios impresos: libros de texto, material de consulta, fotocopias, catálogos de herramientas, etc.
- Medios audiovisuales: pizarra, paneles neumáticos, vídeos didácticas, retroproyector, etc.
- Medios informáticos: ordenadores, impresoras, escáneres, etc.
- Recursos Ambientales: Espacios, instalaciones, mobiliario, decoración, ambiente que se cree

12.- EVALUACIÓN:

La evaluación supone un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que docentes y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Estamos ante un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación.

12.1.-PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN:

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rija la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional.

Teniendo en cuenta la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

Inicial:

Se realizará al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

12.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Con el fin de obtener información del proceso de enseñanza/aprendizaje que permita realizar las evaluaciones correspondientes, se utilizarán.

Pruebas escritas: Exámenes de preguntas cortas donde el alumno/a desarrollara por escrito los contenidos demandados por el profesor. Permite evaluará múltiples rendimientos, tanto los que implican la memorización de datos específicos o genéricos, como los que exigen juicio crítico, interpretación o extrapolación de la información recibida.

Documentación: Documentos de diferentes índole (menoría del trabajo, planos, etc.) que se solicita al alumnado con las diferentes actividades a realizar. Permite evaluar la asimilación de procedimientos y actitudes.

Actividades evaluables: Ejecución de las actividades propuestas en cada Unidad Aprendizaje se comunicar y gestionara por El cuaderno de clase del programa SENECA. Permite medir el grado de destreza y de asimilación de los contenidos.

Observación del profesor: Se reflejará en el soporte SENECA, las faltas de asistencia del alumnado junto a las observaciones del profesor que se compartirá con el recto del profesorado que tenga relación con mi alumnado y con los tutores legales si fuera necesario:

Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán como última oportunidad de recuperación dentro del periodo lectivo mediante la prueba final, que se realizará al final de curso en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios.

Aquellos alumnos que no superen el módulo durante el periodo normal de curso, pueden presentarse a la convocatoria Final. En esta convocatoria el alumno/a se examinará de toda la materia impartida.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes de recuperación, se realizarán diferentes actividades durante el tiempo que transcurre entre la finalización del 3º Parcial y el examen Final. La duración de dichas clases estará en función de la disponibilidad del centro. Dichas actividades, agrandes rasgos, serán las siguientes:

Realización de actividades prácticas en el aula en el horario establecido para este módulo. Dichas actividades pueden ser las que el alumno/a no ha superado durante el periodo normal de duración del curso y otras de diferente índole a fin de motivar al alumnado. Todas estas actividades vendrán acompañadas de sus correspondientes partes de trabajo y memorias.

Del horario establecido se reservará el tiempo suficiente para la resolución de dudas referente a los contenidos conceptuales.

12.3. CALIFICACIONES:

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

En el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que "la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes". Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar las competencias profesionales, personales y sociales (en términos de Saber, Saber Hacer y Saber Estar), que hay implícitas dentro de cada criterio de evaluación.

Cada rúbrica, aunque con ítems o indicadores de logro diferentes contendrá, tendrá en cuenta la competencia que hay implícita en ese criterio de evaluación.

Todas las evidencias de la adquisición de las competencias registradas a través de las rúbricas se incluirán para las calificaciones en un cuaderno con los registros del alumnado.

12.4. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas (criterios de evaluación no superados), con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

12.5. Pérdida de Evaluación continua:

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión "asistencia regular" y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Reglamento del Centro.
- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, asociados a cada Criterio de Evaluación, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

13.- ANTENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Nuestra programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso la diseñamos de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada:

5. Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumnado y, en función de ello, determinar los objetivos a cubrir por él, con el asesoramiento, en su caso, del equipo de orientación del IES.

6. La propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos en función de la evaluación inicial.

Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumnado realidades concretas unidas a su entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos. En todo caso, a la hora de adecuar nuestra didáctica a la diversidad del alumnado tendremos en cuenta lo siguiente:

- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
 - Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
 - Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
 - Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
 - Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
 - Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.

Realizar grupos de trabajo equilibrados en cuanto a capacidades del alumnado se refiere para determinadas actividades prácticas.

13.1.- Adaptaciones de aula:

Las adaptaciones de acceso al currículo que se llevarían a cabo para aquellos alumnos que así las requieran, son las siguientes:

- Adaptación de agrupamientos.
- Adaptación de tiempos.
- Adaptación de tareas y actividades.
- Adaptación de materiales y recursos.
- Adaptación de objetivos específicos.

13.2.- Actividades de refuerzo:

Para aquellos alumnos con menor capacidad para aprender o con menor motivación, la atención a la diversidad se concretará en:

- En el primero de los casos, adaptación del currículo a través de contenidos más básicos, ejemplos menos complejos o muestras más sencillas.

- En el segundo de los casos, refuerzo de la capacidad de abstracción, mediante una motivación individualizada y actividades que busquen el aprendizaje por descubrimiento.

13.3.- Actividades de ampliación:

Para aquellos alumnos con mayor capacidad o mayor interés, la atención a la diversidad se concretará en:

- Oferta de una adecuada diversificación y ampliación de los aspectos del saber y del saber hacer.
- Diseño por parte de los alumnos implicados diferentes actividades de ampliación, estimulando así la formación de personas autónomas.

Tanto las actividades de refuerzo/recuperación como las de ampliación, están planificadas para ser realizadas entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final, según se indica en el apartado 4.c del artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: "La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final."

14- PROCEDIMIENTOS PARA SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:

La programación didáctica es un instrumento de planificación flexible, por tanto, necesita de un seguimiento periódico para evaluar el cumplimiento de la misma, e introducir aquellas modificaciones que sean necesarias para corregir las posibles desviaciones detectadas.

Este procedimiento pretende completar la evaluación del proceso de enseñanzaaprendizaje. Este procedimiento implicará un análisis particular de cómo los diferentes elementos curriculares que se organizan en cada Unidad de Aprendizaje, y que se recogerá en el apartado "observaciones" de cada unidad.

Como elemento de seguimiento adicional, se propone una evaluación del proceso de enseñanza en el que el alumnado de forma anónima contestará a una serie de preguntas en las que evaluará las actividades y tareas y el desarrollo en general de cada una de las unidades.

15.- BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO:

15.1.- BIBLIOGRAFÍA DE AULA:

- Enciclopedia Climatización. Editorial Ceac. ISBN 9788432965456
- Técnicas de Mecanizada y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones. Ed. Consejería de Educación y Ciencia Dirección General de Formación Profesional. Servicio de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente. ISBN: 84-690-1475-7.
- Máquinas y Equipos Térmicos. Ed. Paraninfo.ISBN:9788-497322614.
- Fontanería y calefacción Básica. Ed. Paraninfo. ISBN 9788428337380.

15.2.- BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO:

- Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. Editorial Paraninfo. ISBN: 9788428332323.
- Código Técnico de Edificación. Editorial AENOR. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. ISBN: 9788481436600

12.3.- Direcciones de Intenet:

http://www.idae.es

http://www.sime.it

ANEXO 6





CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN: FABRICACIÓN Y MONTAJE

CURSO: 2020/2021

2º DE FP BÁSICA

PROFESOR: GABRIEL GÜETO AGUNDO (1º TRIMESTRE)

RAMÓN CUENCA ALCÁNTARA (2 Y 3º TRIMESTRE)

3.- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

1.1- Marco normativo

2.- Objetivos y Competencias.

1.2- Análisis del entorno

1.3- Análisis del centro y del título

Índice:

1.- Introducción

4 Temporalización de los Resultados de Aprendizaje.
5 Metodología.5.1- Planteamiento metodológico y actividades.
6 La evaluación, medios y criterios de calificación.
7 Medidas de atención a la diversidad.
8 Transversalidad.
9 Materiales y recursos didácticos.
10 Actividades complementarias y extraescolares.

1.- Introducción

La actual programación de aula se ha elaborado con el objetivo de servir como apoyo pedagógico al profesor que imparte el módulo profesional; 3022 – CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y PVC, para ello se ha desarrollado la siguiente propuesta como punto de partida para el desarrollo de su función docente en este módulo.

1.1- Marco normativo

En esta programación se incluyen y describen los materiales curriculares que establece la Orden de 8 de noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos. Conforme con el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, y conforme con el DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

1.2- Análisis del entorno

Para la elaboración y aplicación de la programación de una Unidad Didáctica se considera necesario analizar el entorno del centro, las características de este y las del alumnado matriculado.

El centro en el que se contextualiza esta programación didáctica es el **I.E.S. Don Diego de Bernuy** que se encuentra ubicado en la calle Huelva, de la localidad de Benamejí. Ciudad perteneciente a la provincia Córdoba, en concreto se sitúa en el cruce de caminos entre Córdoba y Málaga. Su término municipal acoge una población en torno a los 5.200 habitantes.



1.3- Análisis del centro y del título

ANÁLISIS DEL CENTRO

En este Centro, se imparten las siguientes enseñanzas:

Enseñanza Secundaria Obligatoria.	1º, 2º, 3º y 4º (tres grupos de cada nivel).
Bachillerato	1º y 2º Científico - Tecnológico
	1º y 2º Humanidades y Ciencias Sociales
Formación Profesional Básica	1º y 2º de Fabricación y Montaje
Aula Específica	

ANÁLISIS DEL TÍTULO

El título de Profesional Básico en Fabricación y Montaje queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2000 horas.

- Familia Profesional: Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Las cualificaciones profesionales con sus unidades de competencia correspondientes son:

CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETAS:

- **FME031_1:** Operaciones auxiliares de fabricación mecánica. (RD 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0087 1: Realizar operaciones básicas de fabricación.
- UC0088_1: Realizar operaciones básicas de montaje.
- **IMA367_1:** Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. (RD 182/2008, de 8 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1154_1: Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.
- UC1155_1: Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

El título de Profesional Básico en Fabricación y Montaje se compone de los siguientes módulos;

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 3020. Operaciones básicas de fabricación.
- 3021. Soldadura y carpintería metálica.
- 3022. Carpintería de aluminio y PVC.
- 3023. Redes de evacuación.
- 3024. Fontanería y calefacción básica.
- 3025. Montaje de equipos de climatización.

b) Otros módulos profesionales:

3009. Ciencias aplicadas I.

3019. Ciencias aplicadas II.

3011. Comunicación y sociedad I.

3012. Comunicación y sociedad II.

3027 Formación en centros de trabajo.

9999 U.F. Prevención FPB

El módulo **"3022"** objeto de esta programación se imparte en segundo curso, tiene un total de 156 horas, que están distribuidas en 6 horas semanales.

2.- Objetivos y Competencias.

La formación del <u>módulo</u> contribuye a alcanzar las competencias y los objetivos generales del título que se relacionan a continuación:

OBJETIVOS

- a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpretando las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.
- b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.
- c) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.

COMPETENCIAS

a) Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.

- b) Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- c) Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, enrase o deslizamiento de las partes móviles.
- j) Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La selección de materiales en carpintería de aluminio y PVC.
- Las técnicas de construcción de productos de carpintería de aluminio y PVC.
- Control de procesos y de calidad de los productos.
- 3.- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

La totalidad de los resultados de aprendizaje con sus criterios de evaluación estarán incluidos de forma específica en las distintas unidades didácticas. Van a ser los referentes para determinar las enseñanzas del módulo.

RA: 1. Prepara materiales de carpintería metálica no férrica, relacionándolos con las características del producto final e interpretando la documentación técnica.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS		
a) Se han identificado los materiales a utilizar, perfiles, herrajes y medios de unión, de acuerdo con los elementos a construir.	Preparación de materiales de carpintería metálica no férrica:		
b) Se han seleccionado los materiales a emplear en el proceso.	- Perfiles comerciales de aluminio, empleados en la construcción de ventanas, mamparas, puertas y cerramientos.		
c) Se han descrito las características básicas de los perfiles, herrajes y medios de unión	- Perfiles comerciales de PVC, empleados en la construcción de ventanas, puertas y cerramientos.		
d) Se han comprobado las características de los perfiles, herrajes y medios de unión.	- Tipos de herrajes. Definición, características y aplicación.		

e) Se han realizado croquis, vistas y secciones sobre las piezas individuales que forman el conjunto.	- Elementos y materiales de unión.
f) Se ha trasmitido la información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	- Realización de croquis, vistas y secciones.
g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y	- Formas de trasmitir la información estructurada y con claridad.
medioambientales requeridas.	- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
h) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.	- El orden y método en la realización de tareas.

RA: 2. Prepara las máquinas y herramientas de construcciones metálicas no férricas, reconociendo sus características y aplicaciones. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTENIDOS** Se han identificado y clasificado las Preparación de máquinas y herramientas de construcciones metálicas no férricas: máquinas y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de fabricación. - Máquinas empleadas en carpintería de aluminio y b) Se han identificado los dispositivos de las PVC. Tronzadoras, fresadoras, prensas, y otros. máquinas y sus sistemas de control. Herramientas empleadas. Discos de corte, fresas, brocas, etc. c) Se han seleccionado y montado Troquelado, formas de troqueles. accesorios y herramientas, según Manual de uso y mantenimiento operaciones que van a ser realizadas. preventivo y operativo. • Dispositivos de seguridad. Accidentes más comunes en las comprobado d) Se ha el estado de máquinas. funcionalidad de los accesorios herramientas para ejecutar un correcto • Equipos de protección individual. Dispositivos de máquinas para la mecanizado. seguridad activa. Se ha realizado el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la - Preparación y mantenimiento operativo de las operación que ha de ejecutarse. máquinas.

- f) Se ha realizado la limpieza, lubricación y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- Montaje y desmontaje de herramientas, útiles y piezas.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- i) Se ha mantenido una actitud metódica y ordenada en el proceso de preparación.

RA: 3. Realiza las operaciones de mecanizado sobre materiales no férricos, relacionando la técnica a utilizar con las características del producto final.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a)	Se han descrito las fases de proceso de mecanizado en función de las características de material y de la técnica de	Mecanizado de materiales no férricos:
	mecanizado.	- Fases de proceso de mecanizado.
b)	Se ha establecido un orden de ejecución en función de la optimización de los recursos.	- Despieces y descuentos de los perfiles. Manejo de tablas y catálogos de taller.
c)	Se ha realizado la sujeción de los perfiles de aluminio y PVC en las condiciones de seguridad requeridas.	 Procedimientos de tronzado, troquelado, encastrado, fresado, taladrado y roscado de perfiles y chapas.
d)	Se ha realizado el tronzado, troquelado, encastrado, fresado, taladrado y roscado de perfiles y chapas de aluminio y PVC de acuerdo a los procedimientos normalizados.	- Técnicas de acabado.
e)	Se ha realizado el acabado de las piezas mecanizadas para su posterior ensamblado.	- Optimización de los recursos.
f)	Se han verificado con plantillas o mediciones las piezas obtenidas, corrigiendo los posibles	- Verificación de piezas.

	defectos	
g)	Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	- Mantenimiento del área de trabajo.
h)	Se han utilizado las normas de seguridad y salud laboral utilizando correctamente las protecciones de las máquinas y los medios individuales de protección.	- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

RA	RA:4. Realiza las operaciones de montaje de productos no férricos, relacionando las fases del mismo con las características del producto final.		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
a)	Se han descrito las fases de proceso de ensamblado y montaje en función de las piezas a unir.	Montaje de productos no férricos:	
		- Interpretación de planos de montaje.	
b)	Se han seleccionado los accesorios, medios de unión y herramientas, en función del orden de ejecución.	Facas del proceso de mentajo	
	orden de ejectición.	- Fases del proceso de montaje.	
c)	Se ha realizado el montaje de bisagras, herrajes y accesorios sobre los elementos mecanizados.	- Accesorios empleados en la construcción de ventanas, puertas, mamparas y cerramientos.	
d)	Se han realizado las uniones fijas y desmontables siguiendo criterios de	 Medios de uniones fijas y desmontables. Tipos de juntas y elementos de sellado. 	
	seguridad, funcionalidad y economía.	- Realización de uniones fijas y desmontables.	
e)	Se ha realizado el ensamblaje de los componentes de la estructura comprobando su rigidez y funcionalidad.	- Normas sobre estanqueidad y métodos de ejecución.	
f)	Se han verificado las características dimensionales y geométricas de los productos obtenidos, corrigiendo posibles defectos.	- Verificación y ajuste de los elementos montados.	
g)	Se ha mantenido el área de trabajo con el	 Normas de seguridad y salud laboral durante el montaje. 	
8)	grado apropiado de orden y limpieza.	 Mantenimiento del área de trabajo con el 	

		grado apropiado de orden y limpieza.
h)	Se han aplicado las normas de seguridad requeridas en el montaje de productos no férricos.	
i)	Se ha mantenido una actitud metódica y ordenada en el proceso.	

R	RA:5. Transporta productos de carpintería metálica no férrica, seleccionando los embalajes y útiles de transporte		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
a)	Se han seleccionados los productos de embalaje, de acuerdo a las características del producto final.	Transporte de productos de carpintería metálica no férrica:	
b)	Se han seleccionado los soportes y medios de amarre adecuados para su inmovilización durante el transporte.	- Productos de embalaje, tipos, características, aplicaciones.	
c)	Se ha realizado el embalaje de los productos con los materiales apropiados y	- Procedimientos de embalaje de productos.	
	protegiendo los puntos débiles de deterioro.	- Manipulación de producto embalado.	
d)	Se han identificado mediante etiquetas u otros medios especificados los productos embalados.	- Procedimientos de inmovilización de productos férricos.	
e)	Se ha manipulado el producto embalado	■ Soportes y medios de sujeción.	
	con seguridad y cuidado hasta su ubicación en el medio de transporte.	- Medidas de seguridad para el transporte.	
f)	Se han realizado las sujeciones con los medios adecuados, verificando su inmovilización.	 Procedimientos de descarga y desembalaje de los productos. 	
g)	Se ha realizado la descarga y desembalaje del producto, de acuerdo con normas de seguridad para evitar su deterioro.	- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.	

h)	 Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en el embalaje y transporte de cargas. 	
i)	Se ha mantenido una actitud metódica y ordenada en el proceso de embalaje y transporte.	

4.- Temporalización de los Resultados de Aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	TRIMESTRE
RA: 1. Prepara materiales de carpintería metálica no férrica, relacionándolos con las características del producto final e interpretando la documentación técnica.	1
RA: 2. Prepara las máquinas y herramientas de construcciones metálicas no férricas, reconociendo sus características y aplicaciones.	1
RA: 3. Realiza las operaciones de mecanizado sobre materiales no férricos, relacionando la técnica a utilizar con las características del producto final.	1
RA: 4. Realiza las operaciones de montaje de productos no férricos, relacionando las fases del mismo con las características del producto final.	2
RA: 5. Transporta productos de carpintería metálica no férrica, seleccionando los embalajes y útiles de transporte	2

5.- Metodología.

La metodología a emplear se va a fundamentar en los siguientes referentes metodológicos:

- El aprendizaje constructivo. El alumnado construirá su aprendizaje partiendo de los conocimientos que posea y progresivamente adquiera.
- El aprendizaje significativo. La enseñanza deberá tener sentido para el alumnado de forma que pueda utilizar lo aprendido en situaciones reales.

- La metodología activa-participativa. El alumno participará activamente en su propio aprendizaje, a través de las actividades propuestas. Esta metodología se compaginará con la tradicional en determinados momentos, recurriéndose a la clase magistral para la explicación de conocimientos teóricos, y a las pruebas escritas individuales para comprobar el dominio de ellos.
- La organización del tiempo será flexible, pudiéndose modificar en función de la intenciones educativas y del aprovechamiento óptimo de los recursos.
- Las actividades prácticas estarán diseñadas de forma que puedan ser aplicados los contenidos teóricos previamente impartidos.
- En la realización de actividades se fomentarán las TIC y en las que se realicen en equipo se emplearán técnicas de trabajo en grupo. Ej: Google Drive, Web del profesor; http://fabrimecanica.es/, grupos de trabajo en taller, etc.
- Cuando existen alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, se tomarán las medidas que cada caso requiera, comunicando al Departamento de Orientación, para lo cual existe una sesión semanal de reunión.

Las acciones metodológicas generales para impartir el módulo, van a ser las siguientes:

- 1. Presentación del módulo: Tendrá lugar el primer día de clase. Se tendrá en cuenta que al ser un módulo de primer año, el grupo no se conoce (a excepción de los repetidores), se considera una especial atención en las presentaciones del alumnado, y en la del profesor. Se hablará de la programación mostrando especial detenimiento en los contenidos, criterios de evaluación, recursos didácticos, actividades en caso de falta de profesor, etc.
- 2. Desarrollo de las unidades didácticas.
- **3.** Realización de Actividades complementarias y extraescolares.
- **4.** Uso de la web, plataforma Drive y el correo electrónico durante el curso.
- **5.** Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en función de los medios materiales existentes.
- **6.** Realización de actividades programadas ante la ausencia del profesor.
- **7.** Realización de actividades para el alumnado que no pueda asistir a clase por motivos justificados durante un período breve de tiempo.
- **8.** Evaluación del aprendizaje del alumnado.
- **9.** Actividades de refuerzo o de recuperación de contenidos. Se realizará en unas fechas concretas que irán desde la evaluación ordinaria hasta la evaluación extraordinaria. No tienen que ser para todos los alumnos, incluso es posible que no sea necesaria su impartición.

5.1 - Planteamiento metodológico y actividades.

El planteamiento del módulo en cuanto a unidades didácticas se refiere, se pretende sea fácil en su entendimiento. Se relacionan directamente los Resultados de Aprendizaje con las Unidades Didácticas que se impartirán, de forma que con la positiva evaluación del alumnado en las Unidades, quedarán los objetivos del curso directamente certificados al estar todos los RA superados.

Se pretende de esta manera un fácil entendimiento por parte del alumnado, que le permita desde el primer momento del curso entender los objetivos que debe alcanzar en el módulo y la materia en la que será evaluado.

Unidades Didácticas y Resultado de Aprendizaje que desarrolla cada una;

Unidad 1 (RA 1): CONOCIMIENTO DE MATERIALES.

Unidad 2 (RA 2): PREPARACIÓN Y CONOCIMIENTO DE MÁQUINAS.

Unidad 3 (RA 3): MECANIZADO DE PERFILERÍA

Unidad 4 (RA 4): MONTAJE DE CARPINTERÍA NO FÉRRICA

Unidad 5 (RA 5): TRANSPORTE DE CARPINTERÍA NO FÉRRICA

6.- La evaluación, medios y criterios de calificación.

Dentro del marco legal de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se evaluará cada uno de los siguientes resultados de aprendizaje mediante las evidencias descritas en las siguientes tablas:

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% TOTAL NOTA MÓDULO
1	1	10
2	2	10
3	3	20
4	4	50
5	5	10

RA: 1. Prepara materiales de carpintería metálica no férrica, relacionándolos con las características del producto final e interpretando la documentación técnica.		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
А	20 %	
В	10 %	
С	10 %	- Ejercicios de clase
D	10 %	- Pruebas escritas
E	20 %	- Observación
F	10 %	
G	10 %	
Н	10 %	

RA: 2. Prepara las máquinas y herramientas de construcciones metálicas no férricas, reconociendo sus características y aplicaciones.		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
А	20 %	- Ejercicios de clase

В	10 %	- Pruebas escritas
С	10 %	- Observación
D	10 %	- Preparación de máquinas en taller
E	10 %	- Limpieza y orden en taller
F	10 %	- Actitud correcta en taller
G	10 %	- Respeto por normas de PRL
Н	10 %	
ı	10 %	

RA: 3. Realiza las operaciones de mecanizado sobre materiales no férricos, relacionando la técnica a utilizar con las características del producto final.				
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación		
А	10 %			
В	20 %	- Ejercicios de clase		
С	10 %	- Pruebas escritas		
D	10 %	- Observación - Presentación de prácticas en taller		
E	20 %	- Trabajos en grupo en taller		
F	10 %	- Actitud correcta en taller		
G	10 %	- Respeto por normas de PRL		
Н	10 %			

RA:4. Realiza las operaciones de montaje de productos no férricos, relacionando las fases del mismo con las características del producto final.				
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación		

А	10 %	
В	10 %	- Ejercicios de clase
С	10 %	- Pruebas escritas
D	10 %	- Observación
E	20 %	- Presentación de prácticas en taller
F	10 %	- Trabajos en grupo en taller
G	10 %	- Actitud correcta en taller
н	10 %	- Respeto por normas de PRL
I	10 %	

RA:5. Transporta productos de carpintería metálica no férrica, seleccionando los embalajes y útiles de transporte.				
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación		
А	10 %			
В	10 %			
С	10 %	- Ejercicios de clase		
D	20 %	 - Pruebas escritas - Observación - Trabajos en grupo en taller - Actitud correcta en taller - Respeto por normas de PRL 		
E	10 %			
F	10 %			
G	10 %			
Н	10 %			
I	10 %			

<u>LA EVALUACIÓN</u> se puede definir como un proceso sistemático de recogida y análisis de información con el objetivo de emitir una conclusión. La evaluación será **CONTINUA**, se evalúa de forma constante, durante todas las horas lectivas del curso.

EVALUACIONES OFICIALES

Teniendo en cuenta la Orden 8 de Noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica, existirán las siguientes evaluaciones;

- Evaluación Inicial: Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- <u>Evaluaciones Parciales</u>: Se realizarán sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso. Se realizarán "al menos dos sesiones de Evaluación Parcial".
- Evaluación Final: "Al menos dos sesiones de Evaluación Final." La evaluación final correspondiente a la primera convocatoria anual se realizará, antes de la incorporación del alumnado al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. La evaluación final correspondiente a la segunda convocatoria anual, se llevará a cabo durante la última semana del periodo lectivo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de obtener información del proceso de enseñanza/aprendizaje que permita realizar las evaluaciones correspondientes:

- <u>Pruebas escritas:</u> Exámenes de preguntas cortas donde el alumno/a desarrollará por escrito los contenidos demandados por el profesor. Permite evaluar múltiples

rendimientos, tanto los que implican la memorización de datos específicos o genéricos, como los que exigen juicio crítico, interpretación o extrapolación de la información recibida.

- <u>Documentación</u>: Documentos de diferente índole (memoria del trabajo, planos, hojas de proceso, procedimientos, etc.) que se solicitará al alumnado con las diferentes actividades a realizar. Permite evaluar la asimilación de procedimientos y actitudes.
- <u>Actividades realizadas:</u> Ejecución de las actividades propuestas en cada Unidad Didáctica. Permite medir el grado de destreza y de asimilación de los contenidos.
- Observación del profesor: Se reflejará en el cuaderno del profesor.

Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán como última oportunidad de recuperación dentro del período lectivo mediante la 2ª Evaluación Final, que se realizará al final de curso en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios. En esta convocatoria el alumno/a se examinará de toda la materia impartida.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes de recuperación, se realizarán diferentes actividades durante el tiempo de recuperación.

La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 8 de Noviembre de 2016, que en su Artículo 21 habla sobre evaluación y calificación, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

En cada evaluación el alumnado recibirá una información del desarrollo de la evaluación continua.

Se calificará de manera positiva con nota numérica **igual o superior a 5**, calculando una media aritmética de cada uno de los RAs impartidos habiendo calculado la nota de cada RA según los pesos expresados en la tabla de evaluación de cada RA.

Este sistema de calificación será usado en cada una de las tres evaluaciones parciales así como en la final.

Al final de cada evaluación, el alumnado que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas de recuperación. El resultado de estas pruebas

puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de la media de cada RA.

Evaluación del alumnado absentista:

Para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas. Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar a criterio del profesor.

En cualquier caso, si por razones de seguridad en el entorno lectivo (sobre todo en los tallares) el alumnado que ha faltado de manera justificada hubiese perdido aprendizajes significativos que pudiesen afectar a su integridad física o la de sus compañeros o compañeras, no se permitirá el acceso al citado entorno a este alumnado hasta que se compruebe que estos aprendizajes de seguridad se han realizado tras la pertinente evaluación.

Periodo entre la 1º evaluación final y la 2º evaluación final:

El alumnado de segundo curso cursará el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

El alumnado de segundo curso que no curse el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

7.- Medidas de atención a la diversidad.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO PREVISTAS

Los grupos de personas con necesidades de apoyo más común pueden ser:

- Personas inmigrantes con leves dificultades con el idioma.

- Discapacitados físicos con deficiencias leves. Puede darse el caso de que no sea permanente, sino temporal.
- El mero desarrollo de la capacidad necesaria para el desempeño de la futura actividad laboral, no permite que la discapacidad sea mucho mayor que las nombradas. En el caso de un caso no abordado, se estudiará con la directiva del centro el tipo de adaptación si la hubiera.

La atención de este alumnado comenzará en el mismo momento en el que se conozcan o detecten sus necesidades.

Para la atención de todas estas personas se tiene que contar con el apoyo de toda la comunidad educativa y de forma directa con el **Departamento de Orientación, con el que se tendrá reunión semanal para el intercambio de opiniones sobre el alumnado que este departamento pueda tratar.** También se podrá contar con profesorado especializado intérprete del lenguaje de signos.

Hay que tener en cuenta que en la realización de las actividades con este tipo de alumnos se fomentará la autoestima y se valorará el esfuerzo realizado en las mismas y la solidaridad mostrada por el resto de compañeros.

Describir las medidas de atención empleadas resulta complejo, ya que van a ser diseñadas de forma muy personal en función de las características y necesidades del alumnado que las vaya a recibir. No obstante, se han previsto de forma genérica medidas de refuerzo educativo y de adaptación curricular no significativa.

REFUERZO EDUCATIVO

Sería la primera medida, la más inmediata de atención al alumnado en casos más leves como pueden ser personas con deficiencias leves de contenidos. Se enumeran algunos ejemplos de medidas de refuerzo educativo:

- Explicaciones individualizadas.
- Organización más pautada del trabajo.
- Entrega de material complementario.
- Asesoramiento sobre técnicas de estudio, trabajo, trazado, limpieza de útiles, etc.

- Organigrama impreso en clase, con las tareas que cada alumno tiene pendientes, de forma que el alumnado en todo momento tenga presente qué tiene que entregar.

8.- Transversalidad.

El Sistema Educativo atribuye como finalidad a la Formación Profesional, la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

9.- Materiales y recursos didácticos.

- Recursos web en: http://fabrimecanica.es/ blog del profesor, y en la carpeta de Google Drive compartida con el alumnado.
- Libro de consulta: Operaciones Básicas de Fabricación, Ediciones EO.
- Equipo informático multimedia conectado a cañón proyector.
- Dispositivos propios del alumnado que se integran en el trabajo en el aula: movil, tablet, portátil.
- Instalaciones, maquinaria y fungibles existentes en el taller, regulados por la normativa vigente.

10.- Actividades complementarias y extraescolares.

En el plan de centro se recogen diferentes actividades complementarias y extraescolares para cada departamento. En este curso 2018/2019, se pretende la realización de una visita a las industrias cercanas en las que el alumnado podría tener su futuro laboral.

En el posible caso de requerirse alguna actividad por lo novedosa de la situación, que requiera actualizar lo recogido por el departamento, se hará una propuesta al equipo educativo a través del jefe de departamento.





CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN: FABRICACIÓN Y MONTAJE

CURSO: 2020/2021

1º DE FP BÁSICA

PROFESOR: GABRIEL GÜETO AGUNDO (1º TRIMESTRE)

RAMÓN CUENCA ALCÁNTARA (2 Y 3º TRIMESTRE)

3.- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

1.1- Marco normativo

2.- Objetivos y Competencias.

1.2- Análisis del entorno

1.3- Análisis del centro y del título

Indice:

1.- Introducción

4 Temporalización de los Resultados de Aprendizaje.
5 Metodología.5.1- Planteamiento metodológico y actividades.
6 La evaluación, medios y criterios de calificación.
7 Medidas de atención a la diversidad.
8 Transversalidad.
9 Materiales y recursos didácticos.
10 Actividades complementarias y extraescolares.

1.- Introducción

La actual programación de aula se ha elaborado con el objetivo de servir como apoyo pedagógico al profesor que imparte el módulo profesional; **3020 – OPERACIONES BÁSICAS DE FABRICACIÓN**, para ello se ha desarrollado la siguiente propuesta como punto de partida para el desarrollo de su función docente en este módulo.

1.4- Marco normativo

En esta programación se incluyen y describen los materiales curriculares que establece la Orden de 8 de noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos. Conforme con el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, y conforme con el DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

1.5- Análisis del entorno

Para la elaboración y aplicación de la programación de una Unidad Didáctica se considera necesario analizar el entorno del centro, las características de este y las del alumnado matriculado.

El centro en el que se contextualiza esta programación didáctica es el **I.E.S. Don Diego de Bernuy** que se encuentra ubicado en la calle Huelva, de la localidad de Benamejí. Ciuudad perteneciente a la provincia Córdoba, en concreto se sitúa en el cruce de caminos entre Córdoba y Málaga. Su término municipal acoge una población en torno a los 5.200 habitantes.



1.6- Análisis del centro y del título

ANÁLISIS DEL CENTRO

En este Centro, se imparten las siguientes enseñanzas:

Enseñanza Secundaria Obligatoria.	1º (cuatro grupos), 2º, 3º y 4º (tres grupos de cada nivel).
Bachillerato	1º y 2º Científico - Tecnológico
	1º y 2º Humanidades y Ciencias Sociales
Formación Profesional Básica	1º y 2º de Fabricación y Montaje
Aula Específica	

ANÁLISIS DEL TÍTULO

El título de Profesional Básico en Fabricación y Montaje queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.
- Nivel: Formación Profesional Básica.

- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Las cualificaciones profesionales con sus unidades de competencia correspondientes son:

CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETAS:

- **FME031_1:** Operaciones auxiliares de fabricación mecánica. (RD 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0087_1: Realizar operaciones básicas de fabricación.
- UC0088_1: Realizar operaciones básicas de montaje.
- **IMA367_1:** Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. (RD 182/2008, de 8 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1154_1: Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.
- UC1155_1: Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

El título de Profesional Básico en Fabricación y Montaje se compone de los siguientes módulos;

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 3020. Operaciones básicas de fabricación.
- 3021. Soldadura y carpintería metálica.
- 3022. Carpintería de aluminio y PVC.
- 3023. Redes de evacuación.
- 3024. Fontanería y calefacción básica.

3025. Montaje de equipos de climatización.

b) Otros módulos profesionales:

- 3009. Ciencias aplicadas I.
- 3019. Ciencias aplicadas II.
- 3011. Comunicación y sociedad I.
- 3012. Comunicación y sociedad II.
- 3027 Formación en centros de trabajo.
- 9999 U.F. Prevención FPB

El módulo **"3020"** objeto de esta programación se imparte en primer curso, tiene un total de 160 horas, que están distribuidas en 5 horas semanales.

2.- Objetivos y Competencias.

La formación del <u>módulo</u> contribuye a alcanzar las competencias y los objetivos generales del título que se relacionan a continuación:

OBJETIVOS

- a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpretando las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.

COMPETENCIAS

- a) Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.
- j) Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La selección de materiales y equipos para el mecanizado.
- Las técnicas básicas de mecanizado por arranque de viruta.
- Control de procesos y de calidad de los productos.
- 3.- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

La totalidad de los resultados de aprendizaje con sus criterios de evaluación estarán incluidos de forma específica en las distintas unidades didácticas. Van a ser los referentes para determinar las enseñanzas del módulo.

RA: 1. Organiza su trabajo en la ejecución del mecanizado, interpretando la información contenida en las especificaciones del producto a mecanizar.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
a) Se ha interpretado la simbología normalizada aplicable en fabricación mecánica.	Organización del trabajo de mecanizado:	
	- Recepción del plan.	
b) Se han comprendido las instrucciones recibidas (tanto orales como escritas) para la realización del trabajo.	- Interpretación del proceso.	
c) Se ha extraído la información necesaria (de las hojas de trabajo, catálogos, y otros), que	- Representación gráfica. Dibujo industrial: líneas normalizadas, vistas, cortes, secciones y croquizado.	
permita poner en práctica el proceso de trabajo.	- Normalización, tolerancias, acabados superficiales.	
d) Se han realizado a mano alzada dibujos sencillos que representen los productos a obtener.	- Relación del proceso con los medios y máquinas.	
	- Calidad, normativas y catálogos.	
e) Se han explicado las operaciones a realizar, de tal forma que permitan la realización del proceso ajustándose a las especificaciones señaladas.	- Planificación de las tareas.	
	- Reconocimiento de las técnicas de organización.	
f) Se han tenido en cuenta las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas en la organización del trabajo.	- Medidas de prevención y de tratamientos de residuos.	

- g) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
- mecanizado.

- Especificaciones de prevención de riesgos

- h) Se ha operado con autonomía en las actividades propuestas.
- Valoración del orden y limpieza durante las fases del proceso.

laborales y medioambientales en los trabajos de

	RA: 2. Prepara materiales, útiles y equipos de mecanizado, reconociendo sus características y aplicaciones.		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
j)	Se ha realizado el acopio de los materiales necesarios para el proceso de mecanizado.	Preparación de materiales, útiles y equipos de mecanizado:	
k)	Se ha ajustado el acopio del material, herramientas y equipo al ritmo de la intervención.	 Conocimientos de materiales. Diferencias básicas entre aceros, fundiciones, cobre, aluminio, estaño, plomo; sus aleaciones. Otros materiales no metálicos. 	
1)	Se ha comprobado que los medios, herramientas y equipos que se van a utilizar están en las condiciones de uso que permitan optimizar su rendimiento.	- Propiedades y aplicaciones. Formas de comercialización de los diferentes materiales.	
m)	Se han seleccionado las herramientas, útiles y máquinas en función del tipo del material y calidad requerida.	- Principales herramientas auxiliares. Descripción y uso. Llaves, alicates, tenazas, destornilladores, martillos, limas.	
n)	Se ha efectuado el transporte de materiales y equipos aplicando las normas de seguridad requeridas.	 Máquinas herramientas manuales. Descripción y aplicaciones. Taladros, roscadoras, curvadoras, plegadoras, etc. 	
o)	Se ha realizado el mantenimiento y cuidado de los medios empleados en el proceso una vez finalizado.	- Manipulación de cargas.	
p)	Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.	- Mantenimiento de primer nivel de los medios	

empleados.

h) Se han planificado metódicamente las tareas a realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.	- Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.	
	- Normas de protección del medio ambiente.	

RA: 3. Realiza operaciones básicas de fabricación, seleccionando las herramientas y equipos y aplicando las técnicas de fabricación. CRITERIOS DE EVALUACIÓN **CONTENIDOS** Operaciones básicas de fabricación: Se ha realizado la preparación y limpieza de las superficies de las piezas a mecanizar. - Trazado plano. Se han trazado y marcado las piezas según <u>j</u>) especificaciones requeridas o instrucciones recibidas. - Objeto, clases y barnices de trazar. Se han manipulado y colocado las piezas empleando los útiles ٧ herramientas - Instrumentos. Punta de trazar, granete, compás apropiados. de trazar, escuadras, reglas y otros. Se han ajustado los parámetros de mecanizado I) en función del material, de las características - Trazado al aire, procesos e instrumentos (mármol, de la pieza y de las herramientas empleadas. gramil, calzos, cuñas, gatos, aparato divisor). m) Se han realizado las operaciones de mecanizado con el equipo adecuado en - Realización de notas de despiece. función del material y de la calidad requerida. n) Se han realizado las operaciones - Herramientas manuales y auxiliares. Normas de mecanizado siguiendo las especificaciones empleo y utilización. recibidas. - Máquinas herramientas manuales. Normas de Se ha aplicado la normativa de prevención de empleo y utilización. riesgos laborales en la ejecución de las operaciones de mecanizado. - Ejecución de las operaciones básicas de Se han realizado los trabajos con orden y mecanizado. Limado, aserrado, troquelado, limpieza. fresado, roscado, esmerilado, desbarbado,

taladrado.
- Técnica de aplicación de los métodos de unión: Atornillado, remachado, otros medios.
 Normas de prevención de riesgos laborales aplicables a las operaciones básicas de fabricación mecánica.

RA:4. Manipula cargas en la alimentación y descarga de máquinas y sistemas automáticos para la realización de operaciones de fabricación, describiendo los dispositivos y el proceso.

	realización de operaciones de fabricación, describiendo los dispositivos y el proceso.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CONTENIDOS	
j)	Se han descrito los procesos auxiliares de fabricación mecánica en mecanizado, soldadura, calderería, y otros.	Manipulación de cargas en la alimentación y descarga de máquinas y sistemas automáticos:	
k)	Se han descrito los procedimientos de manipulación de cargas.	 Operaciones auxiliares y de carga y descarga de materia prima y piezas en procesos de fundición, mecanizado, montaje, tratamientos, entre otros). 	
1)	Se han analizado los procedimientos de alimentación y descarga de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	- Sistemas de alimentación y descarga de máquinas.	
m)	Se han ajustado los parámetros de operación según las instrucciones recibidas.	- Descripción de los componentes.	
n)	Se han efectuado operaciones de carga y descarga de máquinas automáticas según las especificaciones requeridas.	- Robots, manipuladores, elevadores, grúas, cintas transportadoras, rodillos, entre otros.	
o)	Se ha vigilado el sistema automatizado para su correcto funcionamiento, deteniendo el sistema ante cualquier anomalía que ponga	- Sistemas de seguridad empleados en los sistemas de carga y descarga.	
	en riesgo la calidad del producto.	- Mantenimiento preventivo.	
p)	Se han comunicado las incidencias surgidas y registrado en el documento apropiado.	- Normas de prevención de riesgos laborales aplicables a las operaciones de carga y descarga	

		de materiales.
q)	Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales en la manipulación de máquinas y equipos.	
r)	Se han aplicado los requerimientos de seguridad en la manipulación y transporte de cargas.	
s)	Se han mantenido hábitos de orden y limpieza.	
t)	Se ha mostrado una actitud responsable e interés por la mejora del proceso.	

RA:5. Realiza operaciones de verificación sobre las piezas obtenidas, relacionando las características del producto final con las especificaciones técnicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CONTENIDOS
j)	Se han identificado y descrito los instrumentos básicos de medida y control y su funcionamiento.	Verificación de piezas:
k)	Se han elegido los instrumentos de medida y control en función de las magnitudes a verificar.	- Preparación de materiales para la verificación y control.
1)	Se ha operado con los instrumentos de verificación y control según los procedimientos establecidos	 Instrumentos de medida para magnitudes lineales y angulares (calibre, goniómetro, reloj comparador, calas, galgas y otros).
m)	Se han comparado las mediciones realizadas con los requerimientos expresados en el plano u hojas de verificación.	 Instrumentos de verificación de superficies planas y angulares (reglas de precisión, escuadras, plantillas, entre otros).
		- Procedimiento de verificación y control.
n)	Se ha realizado el registro de los resultados en las fichas y documentos apropiados.	- Condiciones para la verificación.
o)	Se han reflejado en los informes las	

	incidencias observadas durante el control de materias primas, de las operaciones de mecanizado y de las piezas mecanizadas.	- Anotación y registro de resultados.
p)	Se ha realizado el mantenimiento de uso de los aparatos utilizados.	- Interpretación de los resultados obtenidos.
	- -	- Rigor en los procedimientos.
q)	Se ha operado con rigurosidad en los procedimientos desarrollados.	

4.- Temporalización de los Resultados de Aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	TRIMESTRE
RA: 1. Organiza su trabajo en la ejecución del mecanizado, interpretando la información contenida en las especificaciones del producto a mecanizar.	1 y 2
RA: 2. Prepara materiales, útiles y equipos de mecanizado, reconociendo sus características y aplicaciones.	1
RA: 3. Realiza operaciones básicas de fabricación, seleccionando las herramientas y equipos y aplicando las técnicas de fabricación.	1,2y3
RA: 4. Manipula cargas en la alimentación y descarga de máquinas y sistemas automáticos para la realización de operaciones de fabricación, describiendo los dispositivos y el proceso.	3
RA: 5. Realiza operaciones de verificación sobre las piezas obtenidas, relacionando las características del producto final con las especificaciones técnicas.	3

5.- Metodología.

La metodología a emplear se va a fundamentar en los siguientes referentes metodológicos:

• El aprendizaje constructivo. El alumnado construirá su aprendizaje partiendo de los

conocimientos que posea y progresivamente adquiera.

- El aprendizaje significativo. La enseñanza deberá tener sentido para el alumnado de forma que pueda utilizar lo aprendido en situaciones reales.
- La metodología activa-participativa. El alumno participará activamente en su propio aprendizaje, a través de las actividades propuestas. Esta metodología se compaginará con la tradicional en determinados momentos, recurriéndose a la clase magistral para la explicación de conocimientos teóricos, y a las pruebas escritas individuales para comprobar el dominio de ellos.
- La organización del tiempo será flexible, pudiéndose modificar en función de la intenciones educativas y del aprovechamiento óptimo de los recursos.
- Las actividades prácticas estarán diseñadas de forma que puedan ser aplicados los contenidos teóricos previamente impartidos.
- En la realización de actividades se fomentarán las TIC y en las que se realicen en equipo se emplearán técnicas de trabajo en grupo. Ej: Google Drive, Google Classroom, Web del profesor; http://fabrimecanica.es/, grupos de trabajo en taller, etc.
- Cuando existen alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, se tomarán las medidas que cada caso requiera, comunicando al Departamento de Orientación, para lo cual existe una sesión semanal de reunión.

Las acciones metodológicas generales para impartir el módulo, van a ser las siguientes:

- 1. Presentación del módulo: Tendrá lugar el primer día de clase. Se tendrá en cuenta que al ser un módulo de primer año, el grupo no se conoce (a excepción de los repetidores), se considera una especial atención en las presentaciones del alumnado, y en la del profesor. Se hablará de la programación mostrando especial detenimiento en los contenidos, criterios de evaluación, recursos didácticos, actividades en caso de falta de profesor, etc.
- 2. Desarrollo de las unidades didácticas.
- **3.** Realización de Actividades complementarias y extraescolares.
- **4.** Uso de la web, plataforma Drive y el correo electrónico durante el curso.
- **5.** Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en función de los medios materiales existentes.
- **6.** Realización de actividades programadas ante la ausencia del profesor.
- **7.** Realización de actividades para el alumnado que no pueda asistir a clase por motivos justificados durante un período breve de tiempo.
- **8.** Evaluación del aprendizaje del alumnado.
- **9.** Actividades de refuerzo o de recuperación de contenidos. Se realizará en unas fechas

concretas que irán desde la evaluación ordinaria hasta la evaluación extraordinaria. No tienen que ser para todos los alumnos, incluso es posible que no sea necesaria su impartición.

5.1- Planteamiento metodológico y actividades.

El planteamiento del módulo en cuanto a unidades didácticas se refiere, se pretende sea fácil en su entendimiento. Se relacionan directamente los Resultados de Aprendizaje con las Unidades Didácticas que se impartirán, de forma que con la positiva evaluación del alumnado en las Unidades, quedarán los objetivos del curso directamente certificados al estar todos los RA superados.

Se pretende de esta manera un fácil entendimiento por parte del alumnado, que le permita desde el primer momento del curso entender los objetivos que debe alcanzar en el módulo y la materia en la que será evaluado.

Unidades Didácticas y Resultado de Aprendizaje que desarrolla cada una;

Unidad 1 (RA 1): Interpretación de planos y normalización.

Unidad 2 (RA 2): Equipos y herramientas.

Unidad 3 (RA 3): Ejecución de operaciones de fabricación.

Unidad 4 (RA 4): Manipulación de cargas.

Unidad 5 (RA 5): Operaciones de verificación.

6.- La evaluación, medios y criterios de calificación.

Dentro del marco legal de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se evaluará cada uno de los siguientes resultados de aprendizaje mediante las evidencias descritas en las siguientes tablas:

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% TOTAL NOTA MÓDULO
1	1	20
2	2	10
3	3	60
4	4	5
5	5	5

RA: 1. Organiza su trabajo en la ejecución del mecanizado, interpretando la información contenida en las especificaciones del producto a mecanizar.		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
А	10 %	
В	10 %	
С	30 %	- Láminas de dibujo
D	10 %	- Pruebas escritas
E	10 %	- Observación
F	10 %	
G	10 %	
Н	10 %	

RA: 2. Prepara materiales, útiles y equipos de mecanizado, reconociendo sus características y aplicaciones.		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
А	20 %	- Ejercicios de clase

В	10 %	- Pruebas escritas
С	10 %	- Observación
D	20 %	- Preparación de máquinas y herramientas en taller
E	10 %	
F	10 %	
G	10 %	
Н	10 %	

RA: 3. Realiza operaciones básicas de fabricación, seleccionando las herramientas y equipos y aplicando las técnicas de fabricación.		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
А	10 %	
В	20 %	- Ejercicios de clase
С	10 %	- Pruebas escritas - Observación
D	10 %	- Presentación de prácticas en taller
E	10 %	- Limpieza y orden en taller
F	20 %	- Actitud correcta en taller
G	10 %	- Respeto por normas de PRL
Н	10 %	

RA:4. Manipula cargas en la alimentación y descarga de máquinas y sistemas automáticos para la realización de operaciones de fabricación, describiendo los dispositivos y el proceso.		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
А	10 %	- Ejercicios de clase

В	10 %	- Pruebas escritas
С	10 %	- Observación
D	10 %	- Manipulación de cargas y descargas en taller
E	5 %	
F	5 %	
G	10 %	
Н	10 %	
I	10 %	
J	10 %	
k	10 %	

RA:5. Realiza operaciones de verificación sobre las piezas obtenidas, relacionando las características del producto final con las especificaciones técnicas.		
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
А	20 %	
В	10 %	
С	20 %	- Ejercicios de clase
D	10 %	- Pruebas escritas
E	10 %	- Observación - Operaciones de verificación de
F	10 %	piezas con instrumentos de medida
G	10 %	
Н	10 %	

<u>LA EVALUACIÓN</u> se puede definir como un proceso sistemático de recogida y análisis de información con el objetivo de emitir una conclusión. La evaluación será **CONTINUA**, se evalúa de forma constante, durante todas las horas lectivas del curso.

EVALUACIONES OFICIALES

Teniendo en cuenta la Orden 8 de Noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica, existirán las siguientes evaluaciones;

- Evaluación Inicial: Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- <u>Evaluaciones Parciales</u>: Se realizarán sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso. Se realizarán "al menos tres sesiones de Evaluación Parcial".
- Evaluación Final: "Al menos dos sesiones de Evaluación Final."

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de obtener información del proceso de enseñanza/aprendizaje que permita realizar las evaluaciones correspondientes:

Pruebas escritas: Exámenes de preguntas cortas donde el alumno/a desarrollará por escrito los contenidos demandados por el profesor. Permite evaluar múltiples rendimientos, tanto los que implican la memorización de datos específicos o genéricos, como los que exigen juicio crítico, interpretación o extrapolación de la información recibida.

- <u>Documentación</u>: Documentos de diferente índole (memoria del trabajo, planos, hojas de proceso, procedimientos, etc.) que se solicitará al alumnado con las diferentes actividades a realizar. Permite evaluar la asimilación de procedimientos y actitudes.
- <u>Actividades realizadas:</u> Ejecución de las actividades propuestas en cada Unidad Didáctica. Permite medir el grado de destreza y de asimilación de los contenidos.
- Observación del profesor: Se reflejará en el cuaderno del profesor.

Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán como última oportunidad de recuperación dentro del período lectivo mediante la 2ª Evaluación Final, que se realizará al final de curso en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios. En esta convocatoria el alumno/a se examinará de toda la materia impartida.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes de recuperación, se realizarán diferentes actividades durante el tiempo de recuperación.

La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 8 de Noviembre de 2016, que en su Artículo 21 habla sobre evaluación y calificación, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

En cada evaluación el alumnado recibirá una información del desarrollo de la evaluación continua.

Se calificará de manera positiva con nota numérica **igual o superior a 5**, calculando una media aritmética de cada uno de los RAs impartidos habiendo calculado la nota de cada RA según los pesos expresados en la tabla de evaluación de cada RA.

Este sistema de calificación será usado en cada una de las tres evaluaciones parciales así como en la final.

Al final de cada evaluación, el alumnado que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas de recuperación. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de la media de cada RA.

Evaluación del alumnado absentista:

Para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas. Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar a criterio del profesor.

En cualquier caso, si por razones de seguridad en el entorno lectivo (sobre todo en los tallares) el alumnado que ha faltado de manera justificada hubiese perdido aprendizajes significativos que pudiesen afectar a su integridad física o la de sus compañeros o compañeras, no se permitirá el acceso al citado entorno a este alumnado hasta que se compruebe que estos aprendizajes de seguridad se han realizado tras la pertinente evaluación.

Periodo entre la 1ª evaluación final y la 2ª evaluación final:

Este período que está regulado en la normativa vigente será dedicado prioritariamente a la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada alumno. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este periodo no sea un inconveniente. Se priorizarán entonces estas actividades de síntesis.

El alumno que tuviera una calificación mayor a 5, en la 1ª Evaluación Final, se dedicará a actividades de ampliación, intentando en este caso que su trabajo esté enfocado a la mejora de las instalaciones del centro, favoreciendo el entorno educativo y también realizando un acercamiento a un entorno laboral real en el que cualquier reparación pudiera ser el día a dia.

7.- Medidas de atención a la diversidad.

Los grupos de personas con necesidades de apoyo más común pueden ser:

- Personas inmigrantes con leves dificultades con el idioma.
- Discapacitados físicos con deficiencias leves. Puede darse el caso de que no sea permanente, sino temporal.
- El mero desarrollo de la capacidad necesaria para el desempeño de la futura actividad laboral, no permite que la discapacidad sea mucho mayor que las nombradas. En el caso de un caso no abordado, se estudiará con la directiva del centro el tipo de adaptación si la hubiera.

La atención de este alumnado comenzará en el mismo momento en el que se conozcan o detecten sus necesidades.

Para la atención de todas estas personas se tiene que contar con el apoyo de toda la comunidad educativa y de forma directa con el **Departamento de Orientación, con el que se tendrá reunión semanal para el intercambio de opiniones sobre el alumnado que este departamento pueda tratar.** También se podrá contar con profesorado especializado intérprete del lenguaje de signos.

Hay que tener en cuenta que en la realización de las actividades con este tipo de alumnos se fomentará la autoestima y se valorará el esfuerzo realizado en las mismas y la solidaridad mostrada por el resto de compañeros.

Describir las medidas de atención empleadas resulta complejo, ya que van a ser diseñadas de forma muy personal en función de las características y necesidades del alumnado que las vaya a recibir. No obstante, se han previsto de forma genérica medidas de refuerzo educativo y de adaptación curricular no significativa.

REFUERZO EDUCATIVO

Sería la primera medida, la más inmediata de atención al alumnado en casos más leves como pueden ser personas con deficiencias leves de contenidos. Se enumeran algunos ejemplos de medidas de refuerzo educativo:

- Explicaciones individualizadas.
- Organización más pautada del trabajo.

- Entrega de material complementario.
- Asesoramiento sobre técnicas de estudio, trabajo, trazado, limpieza de útiles, etc.7
- Organigrama impreso en clase, con las tareas que cada alumno tiene pendientes, de forma que el alumnado en todo momento tenga presente qué tiene que entregar.

8.- Transversalidad.

El Sistema Educativo atribuye como finalidad a la Formación Profesional, la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

9.- Materiales y recursos didácticos.

- Recursos web en: http://fabrimecanica.es/ blog del profesor, y en la carpeta de Google Drive compartida con el alumnado.
- Libro de consulta: Operaciones Básicas de Fabricación, Ediciones EO.
- Equipo informático multimedia conectado a cañón proyector.
- Dispositivos propios del alumnado que se integran en el trabajo en el aula: movil, tablet, portátil.
- Instalaciones, maquinaria y fungibles existentes en el taller, regulados por la normativa vigente.

10.- Actividades complementarias y extraescolares.

En el plan de centro se recogen diferentes actividades complementarias y extraescolares para cada departamento. En este curso, se pretende la realización de una visita a las industrias cercanas en las que el alumnado podría tener su futuro laboral.

En el posible caso de requerirse alguna actividad por lo novedosa de la situación, que requiera actualizar lo recogido por el departamento, se hará una propuesta al equipo educativo a través del jefe de departamento.





CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN: FABRICACIÓN Y MONTAJE

CURSO: 2020/2021

1º DE FP BÁSICA

PROFESOR: GABRIEL GÜETO AGUNDO (1º TRIMESTRE)

RAMÓN CUENCA ALCÁNTARA (2 Y 3º TRIMESTRE)

2.- Objetivos y Competencias.

Marco normativo

Análisis del entorno

Análisis del centro y del título

4.- Temporalización de los Resultados de Aprendizaje.

3.- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

Índice:

1.- Introducción 1.1- Mar

1.2-

1.3-

5 Metodología. 5.1- Planteamiento metodológico y actividades.
6 La evaluación, medios y criterios de calificación.
7 Medidas de atención a la diversidad.
8 Transversalidad.
9 Materiales y recursos didácticos.
10 Actividades complementarias y extraescolares.

1.- Introducción

La actual programación de aula se ha elaborado con el objetivo de servir como apoyo pedagógico al profesor que imparte el módulo profesional; **3021 – SOLDADURA Y CARPINTERÍA METÁLICA**, para ello se ha desarrollado la siguiente propuesta como punto de partida para el desarrollo de su función docente en este módulo.

1.7- Marco normativo

En esta programación se incluyen y describen los materiales curriculares que establece la Orden de 8 de noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos. Conforme con el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, y conforme con el DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

1.8- Análisis del entorno

Para la elaboración y aplicación de la programación de una Unidad Didáctica se considera necesario analizar el entorno del centro, las características de este y las del alumnado matriculado.

El centro en el que se contextualiza esta programación didáctica es el **I.E.S. Don Diego de Bernuy** que se encuentra ubicado en la calle Huelva, de la localidad de Benamejí. Ciudad perteneciente a la provincia Córdoba, en concreto se sitúa en el cruce de caminos entre Córdoba y Málaga. Su término municipal acoge una población en torno a los 5.200 habitantes.



1.9- Análisis del centro y del título

ANÁLISIS DEL CENTRO

En este Centro, se imparten las siguientes enseñanzas:

Enseñanza Secundaria Obligatoria.	1º, 2º, 3º y 4º (tres grupos de cada nivel).
Bachillerato	1º y 2º Científico - Tecnológico
	1º y 2º Humanidades y Ciencias Sociales
Formación Profesional Básica	1º y 2º de Fabricación y Montaje
Aula Específica	

ANÁLISIS DEL TÍTULO

El título de Profesional Básico en Fabricación y Montaje queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2000 horas.

- Familia Profesional: Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Las cualificaciones profesionales con sus unidades de competencia correspondientes son:

CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETAS:

- **FME031_1:** Operaciones auxiliares de fabricación mecánica. (RD 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0087 1: Realizar operaciones básicas de fabricación.
- UC0088_1: Realizar operaciones básicas de montaje.
- **IMA367_1:** Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. (RD 182/2008, de 8 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1154_1: Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.
- UC1155_1: Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

El título de Profesional Básico en Fabricación y Montaje se compone de los siguientes módulos;

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 3020. Operaciones básicas de fabricación.
- 3021. Soldadura y carpintería metálica.
- 3022. Carpintería de aluminio y PVC.
- 3023. Redes de evacuación.
- 3024. Fontanería y calefacción básica.
- 3025. Montaje de equipos de climatización.

b) Otros módulos profesionales:

3009. Ciencias aplicadas I.

3019. Ciencias aplicadas II.

3011. Comunicación y sociedad I.

3012. Comunicación y sociedad II.

3027 Formación en centros de trabajo.

9999 U.F. Prevención FPB

El módulo objeto de esta programación se imparte en primer curso, tiene un total de 160 horas, que están distribuidas en 5 horas semanales.

2.- Objetivos y Competencias.

La formación del <u>módulo</u> contribuye a alcanzar las competencias y los objetivos generales del título que se relacionan a continuación:

OBJETIVOS

- a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpretando las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.
- b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables
- c) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.

COMPETENCIAS

q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La selección de materiales en carpintería metálica.
- Las técnicas de construcción de productos de carpintería metálica.
- Control de procesos y de calidad de los productos.
- 3.- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

La totalidad de los resultados de aprendizaje con sus criterios de evaluación estarán incluidos de forma específica en las distintas unidades didácticas. Van a ser los referentes para determinar las enseñanzas del módulo.

	RA: 1. Prepara materiales de carpintería metálica férrica, relacionándolos con las características del producto final e interpretando la documentación técnica.		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
a)	Se han identificado los materiales a utilizar, perfiles, herrajes y medios de unión, de acuerdo con los elementos a construir.	Preparación de materiales de carpintería metálica férrica:	
b)	Se han seleccionado los materiales a emplear en el proceso.	- Tipos de perfiles. Definición, características y aplicación.	

c) Se han descrito las características básicas de los perfiles, herrajes y medios de unión.	- Tipos de chapas. Definición, características y aplicación.
d) Se han comprobado las características de los perfiles, herrajes y medios de unión.	- Tipos de herrajes. Definición, características y aplicación.
e) Se han realizado croquis, vistas y secciones sobre las piezas individuales que forman el conjunto.	- Medios de unión. Definición, características y aplicación.
f) Se ha trasmitido la información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	- Formas comerciales.
g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	- Materiales plásticos y complementarios.
h) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica.	- Cálculo de la medida y del número de perfiles a cortar.
	- Realización de croquis, vistas y secciones.
	- Formas de trasmitir información estructurada y con claridad.
	- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
	- El orden y método en la realización de tareas.

RA: 2. Prepara las máquinas y herramientas de construcciones metálicas, reconociendo sus características y aplicaciones.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han identificado y clasificado las máquinas y herramientas en función de sus	Preparación de máquinas y herramientas de

prestaciones en el proceso de fabricación.	construcciones metálicas:
b) Se han identificado los dispositivos de las máquinas y sus sistemas de control.	- Máquinas de conformado. Funcionamiento.
c) Se han seleccionado y montado los accesorios y herramientas, según las operaciones que van a ser realizadas.	- Manual de uso y mantenimiento preventivo y operativo.
d) Se ha comprobado el estado de funcionalidad de los accesorios y herramientas para ejecutar un correcto	- Dispositivos de seguridad.
mecanizado. e) Se ha realizado el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación que ha de ejecutarse.	- Normas de seguridad.
	- Accidentes más comunes en las máquinas.
f) Se ha realizado la limpieza, lubricación y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.	- Equipos de protección individual.
g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.	- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	- Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas.
i) Se ha mantenido una actitud metódica y ordenada en el proceso de preparación.	- Montaje y desmontaje de herramientas, útiles y piezas.
	- Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.

RA: 3. Prepara los equipos de soldadura por arco eléctrico y oxiacetilénica, reconociendo sus características y aplicaciones.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	

a) Se han identificado los componentes de un puesto	Preparación de los equipos de soldadura por arco
de trabajo de soldadura por arco eléctrico y de	

soldadura oxiacetilénica.	eléctrico y oxiacetilénica:
b) Se ha descrito el funcionamiento de los componentes de un puesto de trabajo de soldadura por arco y oxiacetilénica.	- Descripción de los componentes de un puesto de trabajo de soldadura por arco eléctrico.
c) Se han regulado las variables de trabajo, como presión, intensidad y dardo de la llama, según el trabajo a realizar.	- Regulación de los parámetros y regulación de las intensidades.
	- Tipos de electrodos y su elección.
d) Se han seleccionado los electrodos, relacionándolos con las características técnicas de los elementos a unir.	- Descripción de los componentes de un puesto de trabajo de soldadura oxiacetilénica.
e) Se han seleccionado y montado los accesorios, según las operaciones que van a ser realizadas.	- Presiones y llama del soplete.
f) Se han realizado las uniones soldadas utilizando las técnicas normalizadas.	- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
g) Se ha realizado la limpieza, lubricación y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos de soldadura.	- Dispositivos de seguridad en los equipos de soldadura.
	- Normas de seguridad.
h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	
i) Se ha mantenido una actitud metódica y ordenada en el proceso de preparación.	
j) Se han utilizado los equipos de protección individual adecuados en cada fase de la preparación.	

RA: 4. Realiza las operaciones básicas de mecanizado por conformado y soldeo sobre materiales férricos, relacionando la técnica a utilizar con las características del producto final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han descrito las fases de proceso de mecanizado en función de las características de material y de la técnica de mecanizado.	Operaciones básicas de mecanizado por conformado y soldeo:
b) Se ha establecido un orden de ejecución en función de la optimización de los recursos.	- Fases de proceso de mecanizado.
c) Se han realizado el corte, recalcado, estirado,	- Procedimientos de estirado, aplanado, curvado y doblado de perfiles y chapas.
aplanado, curvado y doblado de perfiles y chapas de acuerdo a procedimientos normalizados.	- Fibra neutra y ángulo de doblado en perfiles y chapas.
d) Se han preparado los bordes de las piezas a unir.	
e) Se han alimentado correctamente las maquinas manuales teniendo en cuenta las propiedades de los materiales.	- Procedimiento de soldadura oxiacetilénica. Manejo del soplete, métodos de soldadura, preparación de bordes y técnicas de soldeo.
f) Se han alimentado las maquinas automáticas, teniendo en cuenta el proceso a desarrollar y los parámetros de la máquina.	- Procedimiento de soldadura por arco eléctrico. Manejo de la pinza, métodos de soldadura, preparación de bordes y técnicas de soldeo.
g) Se han ejecutado los procesos de soldeo y uniones	- Sistemas de alimentación para equipos manuales y automáticos.
de acuerdo a las características técnicas de los productos.	- Técnica de mecanizado por arranque viruta y conformado.
h) Se han verificado con plantillas o mediciones las piezas obtenidas, corrigiendo los posibles defectos.	- Verificación piezas.
i) Se han aplicado las normas de seguridad y salud laboral utilizando correctamente las protecciones	- Optimización de los recursos.
de las máquinas y los medios individuales de	- Medidas de prevención de riesgos laborales

protección.	aplicables.
 j) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. 	
apropiado de orden y impieza.	

RA: 5. Realiza las operaciones básicas de montaje de productos férricos relacionando las fases del mismo con las características del producto final.

con las características aer producto inian		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
a) Se ha realizado el plano de montaje del producto a obtener.	Operaciones básicas de montaje de productos férricos:	
b) Se han descrito las fases de proceso de montaje en función de las piezas a unir.	- Planos de montajes.	
c) Se han seleccionado los accesorios, medios de unión y herramientas, en función de la orden de	- Proceso de montaje.	
ejecución.	- Medios de uniones fijas y desmontables.	
d) Se han posicionado las piezas a montar para obtener un producto de calidad.	- Realización de uniones fijas y desmontables.	
e) Se han realizado las uniones fijas y desmontables siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.	- Verificación de productos.	
	- Especificaciones de prevención de riesgos laborales aplicables.	
f) Se han verificado las características dimensionales y geométricas de los productos obtenidos, corrigiendo posibles defectos.	- Utilización de las protecciones en las máquinas y los medios individuales de protección.	
g) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.		
h) Se han aplicado las normas de seguridad y salud laboral utilizando correctamente las protecciones		

de las máquinas y los medios individuales de protección.	
i) Se ha mantenido una actitud metódica y ordenada en el proceso de preparación.	

	RA: 6. Transporta productos de carpintería metálica férrica, seleccionando los embalajes y útiles de transportes.		
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
a)	Se han seleccionado los productos de embalaje, de acuerdo a las características del producto final.	Transporte de productos de carpintería metálica férrica:	
b)	Se han seleccionado los soportes y medios de amarres adecuados para su inmovilización durante el transporte.	- Productos de embalaje. Tipos, características, aplicaciones.	
c)	con los materiales apropiados y protegiendo	- Procedimientos de embalaje de productos.	
	los puntos débiles de deterioro.	- Manipulación de producto embalado.	
d)	Se han identificado mediante etiquetas u otros medios especificados los productos embalados.	- Procedimientos de inmovilización de productos férricos.	
e)	Se ha manipulado el producto embalado con seguridad y cuidado hasta su ubicación en el medio de transporte.	- Soportes y medios de sujeción.	
f)	Se han realizado las sujeciones con los medios adecuados y se ha verificado su inmovilización.	- Medidas de seguridad para el transporte.	
g)	Se ha realizado la descarga y desembalaje del	- Procedimientos de descarga y desembalaje de los productos.	
	producto, de acuerdo con normas de seguridad para evitar su deterioro.	- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.	
h)	Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en el embalaje y		

transporte de cargas.	
i) Se ha mantenido una actitud metódica y ordenada en el proceso de embalaje y transporte.	

4.- Temporalización de los Resultados de Aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	TRIMESTRE
RA: 1. Prepara materiales de carpintería metálica férrica, relacionándolos con las características del producto final e interpretando la documentación técnica.	2
RA: 2. Prepara las máquinas y herramientas de construcciones metálicas, reconociendo sus características y aplicaciones.	1
RA: 3. Prepara los equipos de soldadura por arco eléctrico y oxiacetilénica, reconociendo sus características y aplicaciones.	1
RA: 4. Realiza las operaciones básicas de mecanizado por conformado y soldeo sobre materiales férricos, relacionando la técnica a utilizar con las características del producto final.	1 y 2
RA: 5. Realiza las operaciones básicas de montaje de productos férricos relacionando las fases del mismo con las características del producto final.	2 y 3
RA: 6. Transporta productos de carpintería metálica férrica, seleccionando los embalajes y útiles de transportes.	3

5.- Metodología.

La metodología a emplear se va a fundamentar en los siguientes referentes metodológicos:

- El aprendizaje constructivo. El alumnado construirá su aprendizaje partiendo de los conocimientos que posea y progresivamente adquiera.
- El aprendizaje significativo. La enseñanza deberá tener sentido para el alumnado de

forma que pueda utilizar lo aprendido en situaciones reales.

- La metodología activa-participativa. El alumno participará activamente en su propio aprendizaje, a través de las actividades propuestas. Esta metodología se compaginará con la tradicional en determinados momentos, recurriéndose a la clase magistral para la explicación de conocimientos teóricos, y a las pruebas escritas individuales para comprobar el dominio de ellos.
- La organización del tiempo será flexible, pudiéndose modificar en función de la intenciones educativas y del aprovechamiento óptimo de los recursos.
- Las actividades prácticas estarán diseñadas de forma que puedan ser aplicados los contenidos teóricos previamente impartidos.
- En la realización de actividades se fomentarán las TIC y en las que se realicen en equipo se emplearán técnicas de trabajo en grupo. Ej: Google Drive, Web del profesor; http://fabrimecanica.es/, grupos de trabajo en taller, etc.
- Cuando existen alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, se tomarán las medidas que cada caso requiera, comunicando al Departamento de Orientación, para lo cual existe una sesión semanal de reunión.

Las acciones metodológicas generales para impartir el módulo, van a ser las siguientes:

- 1. Presentación del módulo: Tendrá lugar el primer día de clase. Se tendrá en cuenta que al ser un módulo de primer año, el grupo no se conoce (a excepción de los repetidores), se considera una especial atención en las presentaciones del alumnado, y en la del profesor. Se hablará de la programación mostrando especial detenimiento en los contenidos, criterios de evaluación, recursos didácticos, actividades en caso de falta de profesor, etc.
- 2. Desarrollo de las unidades didácticas.
- **3.** Realización de Actividades complementarias y extraescolares.
- **4.** Uso de la web, plataforma Drive y el correo electrónico durante el curso.
- **5.** Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en función de los medios materiales existentes.
- **6.** Realización de actividades programadas ante la ausencia del profesor.
- **7.** Realización de actividades para el alumnado que no pueda asistir a clase por motivos justificados durante un período breve de tiempo.
- **8.** Evaluación del aprendizaje del alumnado.
- **9.** Actividades de refuerzo o de recuperación de contenidos. Se realizará en unas fechas concretas que irán desde la evaluación ordinaria hasta la evaluación extraordinaria. No tienen que ser para todos los alumnos, incluso es posible que no sea necesaria su impartición.

5.1 - Planteamiento metodológico y actividades.

El planteamiento del módulo en cuanto a unidades didácticas se refiere, se pretende sea fácil en su entendimiento. Se relacionan directamente los Resultados de Aprendizaje con las Unidades Didácticas que se impartirán, de forma que con la positiva evaluación del alumnado en las Unidades, quedarán los objetivos del curso directamente certificados al estar todos los RA superados.

Se pretende de esta manera un fácil entendimiento por parte del alumnado, que le permita desde el primer momento del curso entender los objetivos que debe alcanzar en el módulo y la materia en la que será evaluado.

Unidades Didácticas y Resultado de Aprendizaje que desarrolla cada una;

Unidad 1 (RA TODOS): PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Unidad 2 (RA 2): PREPARACIÓN Y CONOCIMIENTO DE MÁQUINAS

Unidad 3 (RA 3): PREPARACIÓN Y CONOCIMIENTO DE EQUIPOS DE SOLDADURA

Unidad 4 (RA 4): POSICIONES DE SOLDADURA

Unidad 5 (RA 1): CONOCIMIENTO DE MATERIALES

Unidad 6 (RA 5): MONTAJE DE CARPINTERÍA METÁLICA SOLDADAS

Unidad 7 (RA 6): TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

6.- La evaluación, medios y criterios de calificación.

Dentro del marco legal de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se evaluará cada uno de los siguientes resultados de aprendizaje mediante las evidencias descritas en las siguientes tablas:

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% TOTAL NOTA MÓDULO
1	TODOS	5
2	2	5
3	3	5
4	4	35
5	1	10
6	5	35
7	6	5

RA: 1. Prepara materiales de carpintería metálica férrica, relacionándolos con las características del producto final e interpretando la documentación técnica.			
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	
А	20 %		
В	10 %		
С	10 %	- Ejercicios de clase	
D	10 %	- Pruebas escritas	
Е	20 %	- Observación	
F	10 %		
G	10 %		
Н	10 %		

RA: 2. Prepara las máquinas y herramientas de construcciones metálicas, reconociendo sus características y aplicaciones.			
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	
А	20 %		
В	10 %	- Ejercicios de clase	
С	10 %	- Pruebas escritas	
D	10 %	- Observación	
E	10 %	- Preparación de máquinas en taller - Limpieza y orden en taller	
F	10 %	- Actitud correcta en taller	
G	10 %	- Respeto por normas de PRL	
Н	10 %		
I	10 %		

RA: 3. Prepara los equipos de soldadura por arco eléctrico y oxiacetilénica, reconociendo sus características y aplicaciones.			
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	
А	10 %	- Ejercicios de clase	
В	10 %	- Pruebas escritas	
С	10 %	- Observación	
D	10 %	- Preparación de equipos de soldeo en taller	
E	10 %	- Limpieza y orden en taller	
F	10 %	- Actitud correcta en taller	
G	10 %	- Respeto por normas de PRL	

Н	10 %	
I	10 %	
J	10 %	

RA: 4. Realiza las operaciones básicas de mecanizado por conformado y soldeo sobre materiales férricos, relacionando la técnica a utilizar con las características del producto final.			
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	
А	10 %		
В	10 %	- Ejercicios de clase	
С	10 %	- Pruebas escritas	
D	10 %	- Observación	
E	10 %	- Presentación de prácticas en taller	
F	10 %	- Trabajos en grupo en taller	
G	10 %	- Actitud correcta en taller	
Н	10 %	- Respeto por normas de PRL	
I	10 %		
J	10 %		

RA: 5. Realiza las operaciones básicas de montaje de productos férricos relacionando las fases del mismo con las características del producto final.			
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	
А	10 %		
В	10 %	- Ejercicios de clase	
С	10 %	- Pruebas escritas	
D	10 %	- Observación	
E	20 %	- Presentación de prácticas en taller	
F	10 %	- Trabajos en grupo en taller	
G	10 %	- Actitud correcta en taller	
н	10 %	- Respeto por normas de PRL	
I	10 %		

RA: 6. Transporta productos de carpintería metálica férrica, seleccionando los embalajes y útiles de transportes.			
Criterio de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	
А	10 %		
В	10 %	- Ejercicios de clase	
С	10 %	- Pruebas escritas - Observación	
D	20 %	- Trabajos en grupo en taller	
Е	10 %	- Actitud correcta en taller	
F	10 %	- Respeto por normas de PRL	
G	10 %		

Н	10 %	
I	10 %	

<u>LA EVALUACIÓN</u> se puede definir como un proceso sistemático de recogida y análisis de información con el objetivo de emitir una conclusión. La evaluación será **CONTINUA**, se evalúa de forma constante, durante todas las horas lectivas del curso.

EVALUACIONES OFICIALES

Teniendo en cuenta la Orden 8 de Noviembre de 2016 por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica, existirán las siguientes evaluaciones;

- Evaluación Inicial: Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.
- <u>Evaluaciones Parciales</u>: Se realizarán sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso. Se realizarán "al menos tres sesiones de Evaluación Parcial".
- Evaluación Final: "Al menos dos sesiones de Evaluación Final."

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de obtener información del proceso de enseñanza/aprendizaje que permita realizar las evaluaciones correspondientes:

- Pruebas escritas: Exámenes de preguntas cortas donde el alumno/a desarrollará por

escrito los contenidos demandados por el profesor. Permite evaluar múltiples rendimientos, tanto los que implican la memorización de datos específicos o genéricos, como los que exigen juicio crítico, interpretación o extrapolación de la información recibida.

- **Documentación:** Documentos de diferente índole (memoria del trabajo, planos, hojas de proceso, procedimientos, etc.) que se solicitará al alumnado con las diferentes actividades a realizar. Permite evaluar la asimilación de procedimientos y actitudes.
- <u>Actividades realizadas:</u> Ejecución de las actividades propuestas en cada Unidad Didáctica. Permite medir el grado de destreza y de asimilación de los contenidos.
- Observación del profesor: Se reflejará en el cuaderno del profesor.

Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán como última oportunidad de recuperación dentro del período lectivo mediante la 2ª Evaluación Final, que se realizará al final de curso en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios. En esta convocatoria el alumno/a se examinará de toda la materia impartida.

Para permitir el desarrollo de las capacidades pendientes de recuperación, se realizarán diferentes actividades durante el tiempo de recuperación.

La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 8 de Noviembre de 2016, que en su Artículo 21 habla sobre evaluación y calificación, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

En cada evaluación el alumnado recibirá una información del desarrollo de la evaluación continua.

Se calificará de manera positiva con nota numérica **igual o superior a 5**, calculando una media aritmética de cada uno de los RAs impartidos habiendo calculado la nota de cada RA según los pesos expresados en la tabla de evaluación de cada RA.

Este sistema de calificación será usado en cada una de las tres evaluaciones parciales así como en la final.

Al final de cada evaluación, el alumnado que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas de recuperación. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de la media de cada RA.

Evaluación del alumnado absentista:

Para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas. Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar a criterio del profesor.

En cualquier caso, si por razones de seguridad en el entorno lectivo (sobre todo en los tallares) el alumnado que ha faltado de manera justificada hubiese perdido aprendizajes significativos que pudiesen afectar a su integridad física o la de sus compañeros o compañeras, no se permitirá el acceso al citado entorno a este alumnado hasta que se compruebe que estos aprendizajes de seguridad se han realizado tras la pertinente evaluación.

Periodo entre la 1ª evaluación final y la 2ª evaluación final:

Este período que está regulado en la normativa vigente será dedicado prioritariamente a la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada alumno. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este periodo no sea un inconveniente. Se priorizarán entonces estas actividades de síntesis.

El alumno que tuviera una calificación mayor a 5, en la 1ª Evaluación Final, se dedicará a actividades de ampliación, intentando en este caso que su trabajo esté enfocado a la mejora de las instalaciones del centro, favoreciendo el entorno educativo y también realizando un acercamiento a un entorno laboral real en el que cualquier reparación pudiera ser el día a dia.

7.- Medidas de atención a la diversidad.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO PREVISTAS

Los grupos de personas con necesidades de apoyo más común pueden ser:

- Personas inmigrantes con leves dificultades con el idioma.
- Discapacitados físicos con deficiencias leves. Puede darse el caso de que no sea permanente, sino temporal.
- El mero desarrollo de la capacidad necesaria para el desempeño de la futura actividad laboral, no permite que la discapacidad sea mucho mayor que las nombradas. En el caso de un caso no abordado, se estudiará con la directiva del centro el tipo de adaptación si la hubiera.

La atención de este alumnado comenzará en el mismo momento en el que se conozcan o detecten sus necesidades.

Para la atención de todas estas personas se tiene que contar con el apoyo de toda la comunidad educativa y de forma directa con el **Departamento de Orientación, con el que se tendrá reunión semanal para el intercambio de opiniones sobre el alumnado que este departamento pueda tratar.** También se podrá contar con profesorado especializado intérprete del lenguaje de signos.

Hay que tener en cuenta que en la realización de las actividades con este tipo de alumnos se fomentará la autoestima y se valorará el esfuerzo realizado en las mismas y la solidaridad mostrada por el resto de compañeros.

Describir las medidas de atención empleadas resulta complejo, ya que van a ser diseñadas de forma muy personal en función de las características y necesidades del alumnado que las vaya a recibir. No obstante, se han previsto de forma genérica medidas de refuerzo educativo y de adaptación curricular no significativa.

REFUERZO EDUCATIVO

Sería la primera medida, la más inmediata de atención al alumnado en casos más leves como pueden ser personas con deficiencias leves de contenidos. Se enumeran algunos ejemplos de medidas de refuerzo educativo:

- Explicaciones individualizadas.
- Organización más pautada del trabajo.
- Entrega de material complementario.
- Asesoramiento sobre técnicas de estudio, trabajo, trazado, limpieza de útiles, etc.
- Organigrama impreso en clase, con las tareas que cada alumno tiene pendientes, de forma que el alumnado en todo momento tenga presente qué tiene que entregar.

8.- Transversalidad.

El Sistema Educativo atribuye como finalidad a la Formación Profesional, la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

9.- Materiales y recursos didácticos.

- Recursos web en: http://fabrimecanica.es/ blog del profesor, y en la carpeta de Google Drive compartida con el alumnado.
- Libro de consulta: Operaciones Básicas de Fabricación, Ediciones EO.
- Equipo informático multimedia conectado a cañón proyector.
- Dispositivos propios del alumnado que se integran en el trabajo en el aula: movil, tablet, portátil.
- Instalaciones, maquinaria y fungibles existentes en el taller, regulados por la normativa vigente.

10.- Actividades complementarias y extraescolares.

En el plan de centro se recogen diferentes actividades complementarias y extraescolares para cada departamento. En este curso 2018/2019, se pretende la realización de una visita a las industrias cercanas en las que el alumnado podría tener su futuro laboral.

En el posible caso de requerirse alguna actividad por lo novedosa de la situación, que requiera actualizar lo recogido por el departamento, se hará una propuesta al equipo educativo a través del jefe de departamento.

PROGRAMACIÓN ARCOIRIS 2020/2021

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se realiza según lo establecido en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Así como, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, el Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, Artículo 33, apartado 2, dice que el alumno/a ingresado en un centro será escolarizado en un centro docente de la zona educativa donde se encuentre dicho centro.

Además, como no puede ser de otra forma, nos regiremos según la ley de referencia para cualquier alumnado dentro del sistema educativo, es decir la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

Este documento nace desde la necesidad de afrontar la escolarización de un tipo concreto de alumnado, el cual presenta trastornos de conducta y/o medidas judiciales. Es decir, surge de la necesidad de buscar la mejor solución educativa y social para este tipo de alumnado, que se encuentra en riesgo de deriva social.

Para su elaboración debemos conocer la situación actual que vive el centro al que va dirigido. Estos menores residen en el centro específico de trastornos de conducta "Vado de los bueyes", perteneciente a la Fundación EMET ARCOIRIS, situado en la carretera de Benamejí-Jauja, Camino Curado, km 9, perteneciente al término municipal de Lucena (Córdoba). Es un grupo heterogéneo masculino con Trastornos Graves de Conducta y con los que se interviene a distintos niveles, no sólo desde el nivel educativo.

Plan Anual del Departamento de Orientación .Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

Al inicio de este curso escolar, el centro cuenta con 15 alumnos, número que puede variar durante todo el año dependiendo de las medidas judiciales adoptadas por los Juzgados de menores competentes en esta materia

2. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo fundamental de nuestro proyecto es que los menores que se encuentren en riesgo de exclusión social y/o cumpliendo medidas judiciales desarrollen una educación integral de calidad que le permita la inclusión en los distintos contextos sociales y mejore su calidad de vida.

Aunque este trabajo se realiza en un aula, no quiere decir que los objetivos vayan a ser exclusivamente educativos/sociales, sino que debemos contribuir de la mano de los profesionales del centro de menores a que las conductas de estos alumnos den un giro positivo. Por ello, tenemos unos objetivos específicos que los dividiremos en dos áreas fundamentales relacionadas entre sí:

- Área social
- Conseguir que los alumnos sean capaces de comprender y regular sus emociones.
- Desarrollar su autoestima y autoconcepto.
- Trabajar la empatía
 - -Educar en valores prosociales como el respeto, solidaridad, tolerancia, igualdad, etc.).
- Promover el esfuerzo y el trabajo como satisfacción personal y trabajo social.
- Aprender destrezas de orientación académica y laboral que les permita desenvolverse de manera autónoma.
 - Área conductual
- Eliminar las conductas disruptivas.
 - Promover un clima de convivencia basado en la cooperación y en el disfrute de la comunidad educativa
 - Desarrollar técnicas de autorregulación de la conducta
 - Dotar a los alumnos de estrategias alternativas no agresivas para la consecución de sus objetivos.

Y como último fin, sabemos que la finalidad de toda educación compensatoria es conseguir la disminución del desfase curricular, actuando directamente sobre aquellos aspectos que lo provocan, consiguiendo incorporar al alumnado dentro de un proceso normalizado.

3. METODOLOGÍA

Uno de los elementos más importantes que debemos tener en cuenta a la hora de nuestra planificación es el **contexto**, y es que toda actividad humana hay que entenderla en su contexto de referencia (Haymes, Holmes y Wilson, 2012). Debemos entender que unas circunstancias tan adversas como para cambiar por completo la forma de ser y de actuar de un alumno, marcarán el inicio de cualquier actuación que nos planteemos.

Para ello, vamos a distribuir nuestra programación en torno a dos vertientes espaciotiempo; el contexto individual-interno y el contexto social-educativo.

Nivel individual-interno

Trabajaremos el yo, junto con sus fortalezas y debilidades donde los alumnos trabajaran a partir de diversas estrategias (Kohlenberg y Tsai, 2008):

- Refuerzo de la comunicación.
- Promover la escucha interna y externa.

También trabajaremos la aceptación y el compromiso, con lo que se pretende que los alumnos sean capaces de darse cuenta de la emergencia de capacidades, así como de las aptitudes más básicas y cambios de pensamiento.

• Nivel social-educativo

En este sentido, trabajaremos la autonomía personal en la vida diaria a través del desarrollo de ciertas habilidades como por ejemplo el conocimiento de su propio cuerpo, hábitos de higiene y salud, etc.

Además, vamos a trabajar sobre la integración social y comunitaria en los momentos de ocio y tiempo libre que compartimos con el alumnado.

Debemos tener en cuenta en todo momento que las pautas metodológicas que marcarán la práctica diaria del aula serán diferentes a la de un aula ordinaria, aunque a grandes rasgos coincidirán en muchos elementos.

La forma de trabajar que se han seguido los cursos anteriores funcionó bien por lo que se va a seguir en esa línea. Se va a trabajar en torno a una **metodología activa**, para conseguir que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje.

Metodología activa

Lo primero que nos exige nuestro trabajo en este centro es saber combinar las habilidades, es decir, debemos saber marcar un límite con nuestros alumnos en cuanto a conducta, y a su vez debemos hacer de nuestra metodología una cuestión flexible que pueda cambiar y amoldarse a cada situación en determinados momentos. Para ello:

- Partiremos del nivel de competencia curricular del alumnado.
- Potenciaremos la autonomía e iniciativa.
- Seleccionaremos cuidadosamente los materiales y recursos.
- Aprovecharemos el ambiente natural que nos rodea para mejorar la experiencia educativa.
- Fomentaremos las actividades grupales para el aprendizaje a través de la cooperación.

Principios pedagógicos

Como principio general proponemos el desarrollo integral de los alumnos dentro de nuestra sociedad plural y democrática. Sabemos que tratamos con un alumnado que presenta problemas de adaptación, tanto al contexto educativo, como a

Plan Anual del Departamento de Orientación .Curso académico 2020/2021

I.E.S. DON DIEGO DE BERNUY

la sociedad. Por lo tanto, nuestro objetivo debe ser acercarnos a la igualdad de oportunidades, promoviendo medidas para compensar la desigualdad y dedicando esfuerzos y recursos para paliar su situación de desventaja.

Los principios pedagógicos fundamentales que conducen el proceso de enseñaza-aprendizaje son los siguientes:

Trabajar en torno a las necesidades e intereses de nuestros alumnos, para que sus experiencias en el aula sean motivadoras. Además, si conseguimos organizar los contenidos que vamos a trabajar en relación con estos intereses, podremos disminuir la apatía, desmotivación y el rechazo escolar que normalmente presentan estos alumnos.

- Utilizar los reforzamientos, tanto negativos como positivos, pero teniendo en cuenta sobre todo que el alumno debe ser consciente de cuando obtiene el éxito en las tareas y que lógicamente tendrá su recompensa en las calificaciones.
- Atender a la diversidad, asumiendo como uno de nuestros objetivos básicos tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, así como los diferentes intereses y motivaciones.

• Programaciones de aula

Nuestra programación va encaminada a **atender a la diversidad** que nos vamos a encontrar en clase, y esto supone adoptar una serie de decisiones para dar respuesta educativa a las carencias de cada alumno. Teniendo en cuenta el tipo de alumnado al que va dirigida nuestra intervención, el modelo correcto será aquel que consiga que cada alumno se identifique con los objetivos que debe alcanzar el grupo y sienta la pertenencia al mismo. Por todo ello, realizaremos un trabajo que en algunos momentos será de forma individual, en pequeños grupos y en general con el grupo completo, actuando de la siguiente forma:

- Mostrando una actitud concisa, positiva y clara.
- No prejuzgando.
- Potenciando las interacciones entre alumnos y entre profesor-alumno, para crear un clima de confianza y seguridad donde se encuentren cómodos para expresar sus opiniones y sentimientos.
- Evitando el refuerzo en las conductas inapropiadas, y reforzándolos positivamente en situaciones que así lo requieran.

- Elaborando protocolos de actuación en situaciones de compromiso, siempre en conexión con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Incorporando métodos de trabajo como el "contrato didáctico" y la "economía de fichas". Esto nos puede ayudar a que a través de una serie de acuerdos entre docente-estudiante, consigamos unos determinados objetivos tanto educativos/cognitivos como metodológicos/conductuales.
- Teniendo en cuenta que los problemas que presenta el alumnado con trastornos de conducta mientras se enfrentan a la tarea van a reducirse si:
 - ◆ Evitamos el exceso de información, seleccionando aquello que consideramos fundamental y relevantes.
 - Planificamos clara y estructuralmente la tarea, ayudándoles a través de unas instrucciones claras y concisas.
 - Graduamos la dificultad en las tareas, otorgándoles más tiempos si lo necesiten, ya que esto evitará que los alumnos se rinden y aparezca la frustración.
 - ◆ Controlamos los elementos de distracción.

Además, un elemento importante que realizan nivel de centro es la celebración de **asambleas**, donde se establecen de forma consensuada las normas de convivencia dentro del aula y en el centro. Estas se celebran cada martes, y participan todo el personal del centro de menores, alumnos y el profesor.

• Áreas fundamentales para el alumnado con dificultades de aprendizaje generalizado

Lectura	Escritura	Lógica- matemática	Atención- concentración	Aprendizaje social
Comprensión	Caligrafía	Operaciones	Falta de ritmo de	Falta de respeto
lectora	Ortografía	aritméticas	trabajo	hacia los demás
		Uso de gráficas o		

		planos	
Lectura expresiva	Expresión escrita	Uso de fórmulas	Escucha activa
		Resolución de	
		problemas	

• Medidas ordinarias y extraordinarias

Las medidas ordinarias, que tienen un carácter preventivo y benefician a todo el alumnado, se contemplarán en el Proyecto Educativo, en el Proyecto Curricular y se concretarán en la Programación de Aula y en las Programaciones Didácticas en Educación Secundaria.

Pero además, la imposición de límites y las sanciones son necesarias para mantener una convivencia adecuada, tanto dentro del aula como en todo el Centro de Menores. No obstante, partiendo de las características peculiares del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a problemas o trastornos de conducta, debemos contemplar la posibilidad de que dichos límites y sanciones podrían no ser eficaces debido a sus características personales, ya referidas en el apartado anterior, y que requerirán medidas educativas y/o terapéuticas ajustadas a sus necesidades.

Como dijimos anteriormente, ya que nuestro alumnado presenta trastornos de conducta, es necesario recurrir también a los EOE para tomar las mejores medidas educativas acordes a cada uno de ellos. Lo que hacemos es contemplar la posibilidad de realizar Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

Las adaptaciones se elaboran en el momento que consideramos que ciertos alumnos, debido a sus necesidades individuales, no pueden seguir la pauta que marca la

propuesta curricular que ordinariamente elaboramos para el grupo-clase. Estas constituyen el último nivel de concreción curricular, y nos permitirán adaptar el currículo que le correspondería por edad, al nivel de competencia curricular real que tiene el alumno.

Particularmente en nuestro centro, el alumnado que tenga una adaptación curricular permanecerá en clase con el resto de alumnos, y en algunas ocasiones trabajará de forma individual, intentando que participe en la mayoría de actividades grupales.

• Propuesta de actividades

Actividades individuales	Actividades lúdicas y de ocio	Actividades grupales
Cálculo matemático con Geogebra	Salidas al entorno natural de la Subbética (La grieta, Pantano de Iznájar, etc.)	Lectura diaria de libros de lectura.
Juegos del lenguaje	Uso del transporte público	Actividades artísticas relacionadas con manualidades.
	Actividades deportivas	Visionado de vídeos educativos , documentales y películas que transmitan valores
	Visita digitalizada de museos	

• Materiales utilizados

Los materiales que vamos a utilizar durante el curso escolar van a ser muy variados, tales como, los libros de textos propios del curso escolar en el que están matriculados, cuadernillos de ampliación, fichas de refuerzo, visionado de vídeos y documentales relacionados con los contenidos a trabajar.

Además, es interesante recalcar que cada uno de los educadores del centro de menores, llevan a cabo talleres relacionados con diversos temas y los monitores a través de sus talleres ocupacionales y de estudio por las tardes, refuerzan los contenidos que se están trabajando en clase diariamente.

4. PROGRAMACIÓN DE AULA

Como se ha comentado anteriormente, el centro de Menores cuanta con un total de 15 alumnos. Cada uno de ellos pertenecen a un nivel concreto de Educación Secundaria Obligatoria. Por lo tanto, dentro de la clase se hacen distintos subgrupos agrupando a los niños por el curso escolar en el que están matriculados.

Además, algunos de los niños tienen Adaptaciones Curriculares Significativas en las áreas de lengua y matemáticas y otros tienen Adaptaciones Curriculares no Significativas en las mismas asignaturas comentadas con anterioridad. Dichas adaptaciones han sido elaboradas junto a la orientadora del Instituto Don Diego de Bernuy.

Es muy importante destacar que todos ellos tienen asignados sus correspondientes tutores y profesores de las distintas áreas en el instituto y por lo tanto, son estos tutores y profesores los que han elaborado una programación correspondiente para sus grupos de alumnos, entre los que se encuentran los mencionados arriba. Por ello, estas programaciones (con sus objetivos de etapa, de área, competencias, contenidos, evaluación, indicadores de evaluación, etc.) serán nuestra referencia y las que usaremos durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho esto, los tutores realizarán las adaptaciones curriculares correspondientes en colaboración con la Orientadora Educativa y el maestro del aula compensatoria, para alcanzar los objetivos generales con la metodología y con una organización de los contenidos adaptada a las

necesidades del alumnado al que va dirigida. Dichas adaptaciones se evaluarán trimestralmente como parte del seguimiento del alumno. Además, una hora a la semana el maestro se reunirá con maestra de Educación Especial y con la Orientadora Educativa para la detección de problemas de aprendizaje.

5. ACTIVIDADES FUERA DE LA RESIDENCIA

A LO LARGO DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR Y TENIENDO EN CUANTA LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO, SE INTENTARÁ QUE EL ALUMNADO DEL CENTRO DE MENORES PARTICIPE EN EL MAYOR NÚMERO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS JUNTO CON SU GRUPO DE REFERENCIA, YA QUE ESTO GENERA UNA SERIE DE BENEFICIOS TANTO A NIVEL PERSONAL COMO SOCIAL, FAVORECIENDO LA INTERACCIÓN CON SU GRUPO DE IGUALES.

6. BAJAS Y NUEVAS INCORPORACIONES SE MODIFICARÁ DURANTE EL CURSO.

7. BIBLIOGRAFÍA

Alcalde Sánchez, I. (2008). Atención educativa a menores con medidas judiciales. Innovación y experiencias educativas. (13), 1-8.

Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

García Casanova, A. (2015) Plan anual de trabajo equipo de menores con medidas judiciales Jaén 2015/16.

García-Marcilla, A.T. (2012). Modelo de intervención social con menores en riesgo de exclusión social en la ciudad de Torrent (Valencia). *RES Revista de Educación Social*, 15.

Hayes, S.C., Barnes-Holmes, D. y Wilson, K.G. (2012). Contextual behavioral Sciences creating a science more adequate to the challenge of the human condition. *Journal of Contextual Behavioral Science*, 1, 1-16.

Kohlenberg, R.J. y Tsai, M. (2008). *Psicoterapia analítica functional. Creación de relaciones terapéuticas intensas y curativas*. Universidad de Málaga (original de 1991).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa (LOMCE).

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Lázaro Tortosa, R., Pérez, U. y Sánchez López, C. (2016). Programa de inclusión educativa para alumnos con riesgo de abandono escolar. Universidad de Murcia.

Memoria anual y Programación 2016/17 del Departamento de Orientación del I.E.S. Don Diego de Bernuy.

Nolan, S. A., Flynn, C. and Garber, J. (2003). Prospective relations between rejection and depression in young adolescents. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85 (4), 745–755.

Pérez-Álvarez, M. (2014). Las terapias de la tercera generación como terapias contextuales. Madrid: España. Editorial Síntesis, S.A.

Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Reglamento Oficial de Funcionamiento (ROF) RM Vado de los Bueyes, última actualización 25 abril 2007.